

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Resolución Ejecutiva 0296 de 1959

Con Tarifa Postal Reducida y Registro de Propiedad Intelectual

Vol. IV—No. 10

Publicación Bimestral

Octubre 1961

EDITADA BAJO LA DIRECCION DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

SECCIONES:

NOTAS EDITORIALES	11
ESTUDIOS MILITARES	15
ESTRATEGIA E HISTORIA	53
ASPECTOS JURIDICOS	79
ESTUDIOS SOCIALES	93
TEMAS EDUCATIVOS	107
VARIOS Y EXTRANJERA	125
BIBLIOGRAFIA	161

Suscripciones, Propaganda, Canjes
Edificio Bochica, Oficina 409
Carrera 13 Número 27-00
Teléfonos: 410-400 y 430-001 Ext. 48
Bogotá - Colombia

La Revista de las Fuerzas Armadas es órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos, que en una u otra forma, tengan relación con los problemas de la Defensa Nacional.

* * *

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

* * *

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.

67-12-12

hotel **TEQUENDAMA**

SITUADO EN EL CORAZON DE LA CIUDAD

400 HABITACIONES CON BAÑO PRIVADO,
TELEFONO Y CALEFACCION.

Radiograma: INHOTELCOR



SIMON BOLIVAR
LIBERTADOR DE COLOMBIA


INTERCONTINENTAL HOTELS

SEÑOR ANUNCIADOR:

La Revista de las Fuerzas Armadas ofrece sus servicios de Propaganda con una circulación nacional de 5.000 ejemplares que alcanza la mayoría de las poblaciones importantes del país.

T A R I F A :

Contraportada exterior	\$ 1.000.00
Contraportada anterior	800.00
Contraportada posterior	600.00
Una página	500.00

Para la preparación de sus anuncios le ofrecemos los servicios de nuestro Departamento de Propaganda.

Consúltenos que gustosamente lo atenderemos.

Dirección:

Bogotá, D. E. Carrera 13 N° 27-00 - Edificio
Bochica - Oficina 409 - Teléfonos: 41-04-00 y
43-00-01, Ext. 48.

864 R

CALIDAD DA SEGURIDAD

La calidad en la construcción
es la base para la
seguridad de un vehículo.

Por eso los vehículos
MERCEDES-BENZ
son más durables en
cualquier servicio.



MERCEDES-BENZ
CALIDAD EN ACCION

CONCESIONARIOS:

AUTO MERCANTIL MERCEDES BENZ LTDA.

Carrera 7a. No. 31-56 - Bogotá, D. E., Colombia

La Revista de las Fuerzas Armadas

Invita

A los intelectuales colombianos y extranjeros, a la Oficialidad de las distintas Fuerzas y a la juventud estudiosa del País a colaborar en esta Publicación que será órgano de discusión y divulgación de temas que digan relación con los problemas de la
Defensa Nacional.

En el deseo de recibir la más amplia colaboración escrita, la
Revista ofrece las siguientes secciones:

**GOBIERNO
ESTUDIOS MILITARES
ESTRATEGIA E HISTORIA**

**ASPECTOS JURIDICOS
ASUNTOS ECONOMICOS
ESTUDIOS SOCIALES**

**TEMAS EDUCATIVOS
DIVULGACION CIENTIFICA
VARIOS Y EXTRANJERA**

Papa! Mamá!



Nada hay en este mundo que le interese a Vd. más que sus hijos y su porvenir. Pues bien, EL MUNDO DE LOS NIÑOS promete:

Hacer más feliz la infancia de los niños y proporcionarles una sólida formación, que será garantía de un futuro mejor.

Orientar a los padres en la educación de sus hijos.

Es tanto lo que esta obra puede influir en el porvenir de los niños que vale la pena lo compruebe. Por favor, examínela en cualquier importante librería o pida, gratis, su espléndido folleto ilustrado. Sus hijos se lo agradecerán.

15 tomos en cuarto (12 para los niños, 3 para los padres) con más de 3.500 páginas y 4.767 ilustraciones, 1.500 a todo color.

El mundo de los niños

no es un libro de cuentos, es una obra monumental por su concepción, es...

LA ENCICLOPEDIA DE HOY
PARA LOS HOMBRES DEL MAÑANA

SALVAT EDITORES COLOMBIANA, S. A.

Calle 15, n.º 12-67-71

Apdo. Nacional 35-41

Apdo. Aéreo 65-52

BOGOTÁ

Teléfonos 43 41 35

43 41 36

Agradeceré me remitan folleto y condiciones para la adquisición de EL MUNDO DE LOS NIÑOS.

Nombre

Profesión

Domicilio

Localidad

Es una edición SALVAT

A Nuestros Colaboradores:

Informamos a nuestros colaboradores del futuro que la Revista de las Fuerzas Armadas en su deseo de prestar un servicio eficaz, solicita el cumplimiento de las indicaciones siguientes:

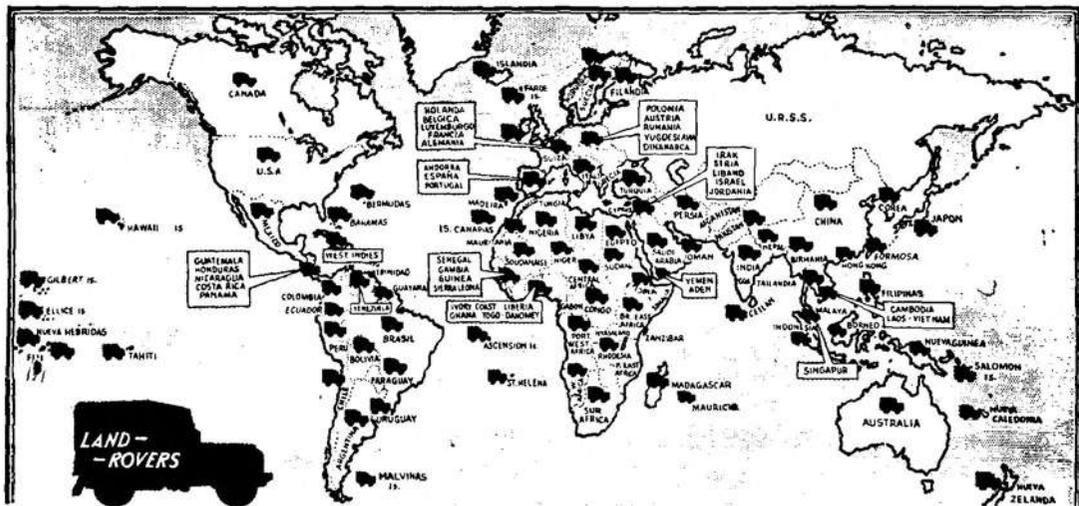
- a) — *Las colaboraciones deben escribirse en máquina a doble espacio y con copia.*
- b) — *Posibles dibujos en tinta china negra, para facilitar la confección de los clisés que sean del caso.*
- c) — *Con la colaboración, su autor debe enviar igualmente lo siguiente:*

Datos biográficos generales de carácter profesional, a fin de que la Dirección escriba el "curriculum vitae" para los lectores.

Retrato tamaño postal, para permitir el dibujo a pluma, con el que se espera ilustrar cada escrito que se publique.

Las colaboraciones se reciben en el "EDIFICIO BOCHICA"
Carrera 13 N^o 27-00 Oficina N^o 409
BOGOTA D. E.

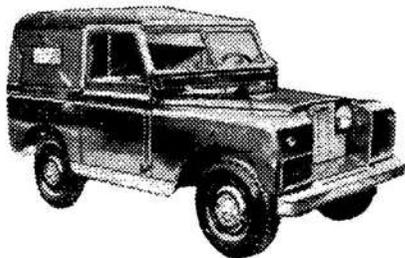
Dirección Revista F.F. A.A.



En cualquier lugar del mundo LAND ROVER no tiene sustituto.

LAND-ROVER está en todo mundo.

LAND ROVER, con propulsión en las cuatro ruedas ha demostrado ser el vehículo sin igual para agricultores, ganaderos, fuerzas armadas, ingenieros, exploradores, colonizadores, médicos rurales misioneros etc etc



12 años de diaria experiencia en los países en pleno desarrollo Siempre la acción por todos los caminos y abruptas montañas Siempre dedicados a múltiples tareas en todos los frentes de trabajo Siempre presentes donde empieza la riqueza de los pueblos.

DISTRIBUIDORES:

**JAIME DURAN
& CIA. LTDA.**
Bogotá - Cali

G. N. HUTCHINSON
Barranquilla

AGENTES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

A La Mejor Colaboración

Informamos a nuestros colaboradores que el Comando General de las Fuerzas Militares, en su interés de corresponder en la mejor forma posible al esfuerzo intelectual que significan los trabajos enviados y que transcriba esta publicación, ha decidido crear un premio al mejor artículo de cada volumen de esta Revista.

El premio consistirá en la suma de QUINIENTOS PESOS en efectivo junto con una constancia escrita firmada por el señor General Comandante General de las Fuerzas Militares comenzó a otorgarse a partir del segundo volumen que empezó a editarse en octubre de 1960.

La Selección se hará por suerte considerando los dos mejores artículos de cada número. Su escogencia estará a cargo del señor General Jefe de Estado Mayor Conjunto -señor Coronel Jefe del Departamento G-3 del Estado Mayor y Director Editorial de la Revista de las Fuerzas Armadas. De cada premio se dejará constancia a través de la Revista.

Con este nuevo estímulo el Comando General aspira a interesar, aún más, a los señores Oficiales y colaboradores civiles a fin de lograr su concurso.

Comando General de las Fuerzas Militares

LOS MILITARES Y LAS LETRAS NACIONALES

En una de nuestras entregas dedicamos las páginas editoriales al recuerdo de ese caballero de la pluma y de la espada que llevara el nombre de Francisco Javier Vergara y Velasco.

Y hoy volvemos, no sobre la figura del egregio general en particular sino, sobre la de tantos que, desde la época de la Independencia hasta nuestros días, discurrieron sobre las páginas de nuestra historia, o de nuestra geografía, ya para enriquecerlas con sus memorias, ya para mostrárnoslas más comprensibles con la profundidad de su análisis, unas veces en el estudio sosegado, otras en la polémica ardiente, otras en fin, en la crítica de carácter profesional y didáctico.

Y hablamos solamente de la historia y de la geografía, no porque militares como el señor General Julio Arboleda, vencedor en Cuaspud, y otros de feliz recordación, hayan dejado de transitar por esos vericuetos de la novela, del poema épico, del soneto parnasiano, amén de la égloga, sino porque la historia y la geografía están íntimamente ligadas a nuestra profesión, de la cual son pilares insustituibles.

Quizá las generaciones militares presentes no hayamos meditado, siquiera por un momento, en los grandes valores que nos precedieron, en esas generaciones que jalonaron de prohombres el desenvolvimiento de la República. Quizá la agitación de la vida actual, la noticia del momento comentada por

las agencias de prensa, la radio, la televisión, los innumerables conocimientos profesionales modernos que a diario atropellan nuestra capacidad de asimilación, hayan restado tiempo para la mirada retrospectiva sobre las obras con que en ciento cincuenta años los militares colombianos han contribuido al enriquecimiento de las letras nacionales.

Por eso hemos querido recordar al menos algunos de los escritores militares desaparecidos más sobresalientes, porque es indudable su valioso aporte a la cultura patria durante nuestra agitada vida republicana.

Irrumpe en el escenario la procera figura del abanderado don José María Espinosa, quien nos regala con la amenidad de sus relatos, la vivacidad de la descripción y el buen decir, en sus Memorias, y más allá el primer historiador militar, el General Francisco de Paula Santander, quien en el relato de la campaña de 1819 o en la defensa de sus actuaciones como gobernante nos deja piezas que enriquecen la historiografía colombiana.

Copa luego el ambiente nacional la discutida terna de tres militares que ya en sus Apuntamientos para la Historia, ya en sus Memorias, en la Memoria sobre la vida del General Simón Bolívar, dejan sus apreciaciones personales, sus íntimos rencores, el cuadro de la situación del momento vista por su propio cristal: Obando, López y Mosquera.

Pero el gran General va más allá; deja sus pasiones a un lado, para engolfarse en un estudio de importancia vital para Colombia, su geografía, con la cual se constituye en eslabón de esa gran cadena de geógrafos que iniciara el Coronel de Ingenieros Francisco José de Caldas.

Luego el señor Coronel don Joaquín Acosta se aparta del marco de la simple narración personal, para dedicarse a la historia desde un ángulo científico. Su Compendio Histórico del Descubrimiento y Coloni-

zación de la Nueva Granada en el siglo XVI, es ya una verdadera obra histórica, en toda la acepción de la palabra, y, como los Recuerdos Históricos de la Guerra de la Independencia del señor General Manuel Antonio López, cubren estas tres importantes épocas de nuestra Historia Patria.

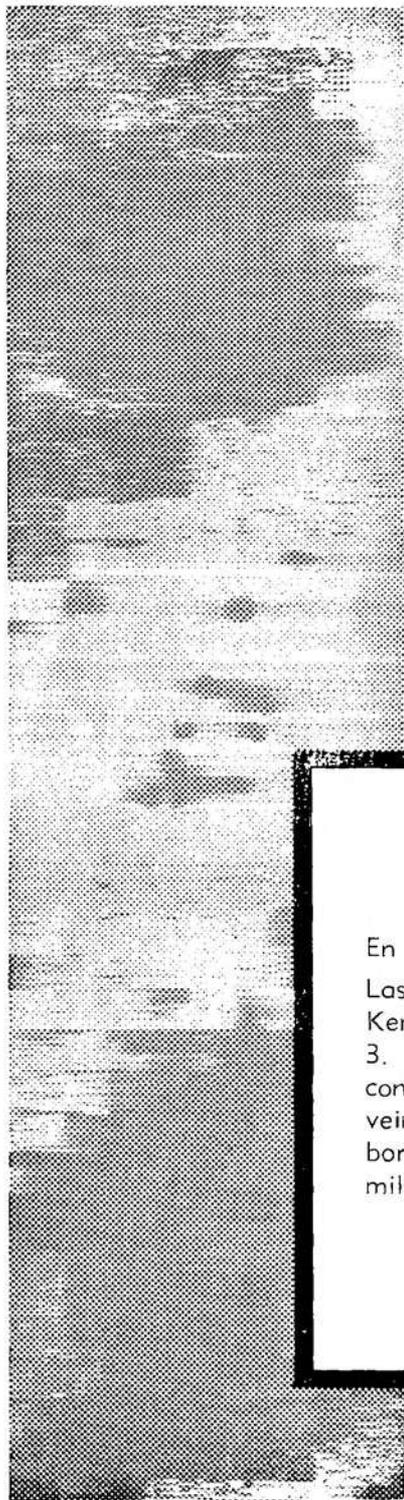
La turbulencia de nuestras guerras civiles se refleja en las obras de los escritores militares, de su tiempo. Todo el enardecimiento de la pasión, todo el fragor del combate, toda la agresividad de los elementos en la lucha, todas en fin, las características de aquellos tiempos están condensadas en el estilo polémico y vigoroso de los escritores de ese entonces. El señor General Joaquín Posada Gutiérrez con sus Memorias Histórico-Políticas, el señor General Manuel Briceño con sus obras sobre los Comuneros y la Revolución del setenta y seis y la variada gama de sus artículos en el Papel Periódico Ilustrado, el señor General Rafael Uribe Uribe con sus Documentos Militares y Políticos y el señor General Francisco Javier Vergara y Velasco con sus muchísimas obras con las cuales repartió sus intereses intelectuales entre la geografía y la historia son los más altos representantes de aquella agitada época.

Pero como después de la tormenta viene la bonanza, la Escuela Militar de Cadetes fundada en 1907 empezó muy pronto a producir abundantísimos frutos. Los señores Generales Rafael Negret, Carlos Cortés Vargas, Luis Acevedo, Jorge Mercado, y Pedro Julio Dousdebés, tras pacientes estudios investigativos, lograron profundizar en nuestra historia militar con artículos y suplementos de esa gran publicación, que por muchos años fue guía del pensamiento militar de Colombia y de quien es sucesora ésta nuestra Revista de las Fuerzas Armadas: El Memorial del Estado Mayor. Razón tuvo la benemérita Academia Colombiana de Historia para contarlos entre sus miembros, como premio al desvelado esfuerzo, y ellos a su vez la honraron con sus merecimientos.

Sin duda la llama no se ha extinguido. El señor General Julio Londoño y el señor Coronel Leonidas Flórez Alvarez, para no nombrar sino a estos dos valores militares ya consagrados por la crítica nacional, que ha leído ávida sus numerosas obras sobre Geopolítica e Historia, continúan desde la cátedra el derrotero trazado por nuestra Institución desde los no lejanos días de nuestra independencia.

Que esta tradición de servicio a la cultura patria no se extinga y que se mantenga siempre viva en las Fuerzas Militares es el deber ineludible de las nuevas generaciones castrenses cuyo compromiso con Colombia se hace cada día más obligante y más sagrado.

ESTUDIOS MILITARES



En esta Sección:

Las Fuerzas Militares y el plan Kennedy. Ampliación del Cape. N^o 3. Frontera interior y estrategia contemporánea. Comentarios a los veinticinco principios de Pearl Harbor. Importancia de una doctrina militar básica.



LAS FUERZAS MILITARES Y EL PLAN KENNEDY

Coronel MIGUEL A. PEÑA BERNAL

“Ninguna nación puede progresar a menos que realice esfuerzos heroicos para convocar al pueblo en pro de la tarea de su desarrollo, a menos que consagre gran parte de los recursos nacionales al esfuerzo común, a menos que exhorte a todos los grupos de la sociedad a efectuar contribuciones nuevas y mayores a la causa del progreso nacional”. (Dillon).

“El sistema democrático se enfrenta a un gran reto: debe él demostrar que en la próxima década está en capacidad de combatir la miseria, el analfabetismo, la insalubridad preservando al mismo tiempo la dignidad de la persona humana y sus libertades”. (Jaramillo Ocampo).

Podríamos tomar cientos de citas de hombres a cual más prominentes, sobre la misma materia, pero bástenos con las que encabezan este artículo, pues creo que ellas sintetizan lo álgido del problema por resolver en nuestra nación.

No se crea que al hablar de esta alianza, es como tratar uno de los tantos problemas que se debaten hoy en día y que apasionan a nuestros contertulios de café, o que sirven de campo de especulación a tanto colombiano que gusta darle libertad a su imaginación tropical. Este es un compromiso formal en el cual los países signatarios, se comprometieron solemnemente

a darle cumplimiento a las catorce conclusiones de la Conferencia Económica Interamericana reunida en Punta del Este.

Cuánta razón tiene el señor Dillon al hacer énfasis para que la nación “exhorte a todos los grupos de la sociedad” a fin de que contribuyan a su realización.

Las Fuerzas Militares, bien sabemos que hoy son un soporte firme de la nacionalidad colombiana y que han sido y continuarán erigidas en la escuela cívica por excelencia, a la vez que constituyen un núcleo social, hijo del mismo pueblo y con la misión noble de consagrarse a la guarda de su Patrimonio y de su Libertad. Son un baluarte sólido contra las acechanzas de grupos subversivos y teorías apátridas y de ahí que se les ataque directamente o se les adule hipócritamente. Pero por sobre toda otra consideración ellas continúan en el cumplimiento de sus patrióticos ideales.

Las Fuerzas Militares y la opinión Nacional.

Antes de seguir adelante en busca del papel de las Fuerzas Militares dentro de esta Alianza, es necesario hacer un somero análisis de su situación ante la opinión Nacional.

Hay grupos que las tildan y sin reparos les dicen:

Que son una casta separada y al márgen de la Nación;

Que constituyen un islote aristocrático rodeado de privilegios y de fueros;

Que constituyen un círculo engreído por su función de custodios de la soberanía y de la tranquilidad Nacional;

Que son provocadoras de conmociones y organizadoras de golpes revolucionarios;

Que constituyen una estructura parasitaria y voraz, con aberración profunda con respecto a los intelectuales;

Que su mentalidad es retrógrada, y con una débil conciencia cívica;

Que se han constituido en organismos aislados con respecto a los problemas de la Nación.

Pero hay otros grupos que las incitan y les prometen el vellón dorado, para que:

Participen como fuerza beligerante en el desenvolvimiento nacional;

Se les dice que no pueden ser indiferentes a muchas de las consecuencias y fenómenos que operan sobre la vida del Estado;

Que es indispensable que contribuyan a encauzar las fuerzas espirituales y materiales que se prevén para el futuro colombiano;

Se aconseja a sus integrantes, estudiar y acoger otras carreras profesionales.

Así también se palpa con tristeza cómo se va perdiendo el amor y el orgullo de contar con unas Fuerzas Militares eficientes y con sutileza, ligereza y despreocupación se propone y se hace cátedra sobre la inutilidad de este Organismo Social Armado.

También se puede palpar en el ambiente nacional, la labor soterrada que busca crear un singular y sintomático antagonismo entre nuestro pueblo y su gobierno, involucrando en dicho distanciamiento a las Fuerzas Mi-

litares y a la Iglesia. Se valen para ello de ideologías políticas inestables, o comparando nuestra situación con la de países en incipiente formación, con aviesa intención.

En medio de este torrente de fuerzas adversas y sin lugar a dudas, la labor de las Fuerzas Militares continúa tesonera y silenciosa.

Ante la enumeración anterior me pregunto y llevo a mis compañeros la siguiente inquietud: ¿Podremos continuar desempeñándonos como hasta hoy lo hemos hecho? ¿Verdaderamente estamos dando a la nación todo el aporte de que somos capaces?

Ante los anteriores interrogantes es conveniente citar el pensamiento de Sir John B. Osr cuando dice en su libro denominado: "La Influencia de la Ciencia en la Política": "Si la Sociedad tarda demasiado en adaptarse a los cambios inevitables, su estructura se derrumba bajo golpes de las nuevas fuerzas espirituales y físicas".

El Momento Colombiano.

Día a día se dice que Colombia está amenazada por el advenimiento de revoluciones o conmociones de toda índole, o se llega al paroxismo que producen los comentarios y rumores sin ton ni son o con intención malévola.

¿Qué le pasa al pueblo colombiano ante estos fenómenos? Falta de confianza en el presente; falta de madurez en sus actos nacionales; carencia de razonamiento y discriminación ante las teorías y decires; falta de aplicar lo que Jacques Bainville en su Historia de Francia consignó, después de hacer una magnífica síntesis de las vicisitudes por que ha pasado su pueblo: "Ha renacido en el Orden y la Autoridad, por la confianza que hemos tenido en élla; si no poseyéramos esa confianza no valdría la pena tener hijos".

Colombia ha vivido bajo una cruenta y larga lucha en sus campos y ciudades, que le ha costado torrentes de sangre y ha dilapidado enormes esfuerzos económicos por su causa, dentro del sombrío cuadro de País Subdesarrollado.

Pero no todo es desesperanza; el país lucha y contra sus adversidades cuenta con su pródiga naturaleza y con el esfuerzo de sus hijos con sentido nacional, lo cual le ha permitido incrementar su Patrimonio y de los campos desolados, surgen industrias, carreteras, ferrocarriles y un deseo muy sano de alcanzar un nuevo nivel cultural.

Pero el pueblo colombiano en su mayoría es contagioso al arrastre multitudinario y reacio a madurar o buscar las causas que originan sus penurias. De ahí que el tropicalismo estalle al contagio de palabras fogosas; que se siga a líderes pródigos en palabras o de personalidad popular, sin medir los alcances futuros del movimiento que encabezan; que se proteste y se produzcan la alianza de grupos, por el simple hecho de darle libertad a ese impulso natural colombiano de protestar por protestar.

También tenemos otra gran porción de colombianos que vive y vegeta fuera de los centros urbanos, pegados a las laderas de nuestras cordilleras, o con sus viviendas puestas en las alturas a donde no llegue el rumor siquiera, de los progresos que brinda la civilización o se hallan perdidos y aprisionados entre la jungla lejana de nuestras selvas. Toda esta gente vive una trágica comedia por conservar la vida, dentro de una intensa pobreza y con una permanente desesperación al ver la desnutrición en que se levanta su familia y las taras que su situación deja día a día en los cuerpos y en las mentes.

Qué decir de aquellos que ya no por la lejanía, sino ante la impotencia im-

puesta por la pobreza, o la situación aflictiva que se deriva de un exigüo jornal, o ante la desesperación irremediable del escaso rendimiento dado por el minifundio, para sostener medianamente a la creciente familia. Es allí donde vemos durmiendo a las familias sobre el duro suelo, con ranchos sin ventilación o de construcción tan rústica que no da efectiva ni mediana protección.

Donde el agua contaminada, si la hay, calma la sed, pero cobra su tributo en enfermedades. Donde no se conoce el beneficio del jabón ni de un buen baño. Allí es donde encuentra el demagogo y el camarada el ambiente y la semilla fructífera para corromper el alma de nuestro pueblo colombiano.

Las estadísticas nacionales y extranjeras en toda forma nos hacen ver el crecimiento vegetativo de nuestra población, con índices alarmantes que deben llevar a meditación, pues si hay hambre y pobreza sobre grandes núcleos sociales colombianos, ¿qué será del mañana ante este espectro, si no se ataca en forma previsoramente aprovechando la oportuna ayuda económica que hoy se nos ofrece?

Muchos proyectos se han elaborado o están en marcha, en busca de aliviar la situación que a grandes rasgos he descrito. A estos proyectos se enfrenta, o una indiferencia nacional, o los mezquinos intereses políticos, o las teorías de los teóricos que todo lo entran.

Me ha tocado oír, en el caso concreto del Proyecto de Ley de Reforma Agraria, dicho eso si por gentes que, no han recorrido nuestros campos, que el proyecto es inapropiado para el caso colombiano, pues él tiende a crear múltiples y nuevos propietarios y deducen entonces, que esto traerá superabundancia de productos. Creo que este es un temor infundado, pues el hambre de hoy y del mañana son patentes, y

bien lo sabemos los militares, que esto constituye una fuente inagotable de violencia. Creo es más valioso que las teorías, el lograr aplicar plenamente el aforismo, antiquísimo pero de actualidad: "Estómago lleno, corazón contento".

Compromiso de Punta del Este.

El país colombiano en forma solemne se ha comprometido entre otras cosas a:

1. Fortalecer las Instituciones democráticas;
2. Acelerar el desarrollo económico y social;
3. Ejecutar programas de vivienda en la ciudad y en el campo;
4. Impulsar los programas de Reforma Agraria Integral;
5. Acabar con el analfabetismo;
6. Desarrollar programas de salubridad y de higiene.

Todos mis lectores se preguntarán, al leer estos seis compromisos, si acaso ellos no son el basamento del programa preconizado y desarrollado por nuestro actual mandatario, y tendremos que reconocer que así es.

¿Entonces cuál es la novedad de esta Alianza? La respuesta es obvia y simple. Se ha reconocido ampliamente la incapacidad de nuestros recursos para enfrentar eficazmente tan imperiosas necesidades y se nos ha ofrecido la ayuda económica y técnica para hacerlos realidad.

Pero la ayuda que se nos ofrece, a la vez exige y lo reconocimos y nos comprometimos a que con ella: "Estos cambios de trascendencia económica, social y cultural solo pueden ser el resultado del esfuerzo propio de cada país".

E aquí sintetizado el significado presente y futuro del compromiso contraído y aquí donde las palabras del Secretario Norteamericano Señor Dillon cobran toda su fuerza.

Se dice: "Ayúdate que yo te ayudaré" y este es el dilema a la consideración de los colombianos.

¿Será posible continuar con nuestra tradicional insensibilidad ante el compromiso contraído? ¿Podremos superarnos ante nosotros mismos y ante el consenso de naciones democráticas? ¿Tendremos los bríos y la voluntad para encadenar a Colombia al carro del progreso y de la cultura Suramericanas? ¿Dejaremos que la insidia, la incultura y nuestra pobreza, nos lleven a los brazos del poder tiránico del comunismo? ¿Seremos capaces de enseñar a nuestro pueblo a distinguir a aquéllos que trabajan por su bienestar de los que en forma soterrada lo conducen a su ruina y vasallaje? ¿Seremos capaces de lograr una tregua en nuestras luchas políticas interiores, para evitar el caos económico y social de todo orden? ¿Por fin escucharemos el pedido hecho en todos los tonos por el Jefe del Estado, de Paz y Entendimiento? Las Fuerzas vivas de la nación, comprenderán la grandiosidad y trascendencia del momento que vivimos y cada una elaborará planes para secundar y lograr la materialización de esta alianza.

Labor esencial y básica de todos nuestros dirigentes, ante este álgido momento de nuestra vida nacional, será la de crear una fuerte voluntad para lograr, alcanzar y mantener el puesto de privilegio que la naturaleza y la Providencia nos señalaron dentro de este conjunto de países americanos.

Las Fuerzas Militares y la Alianza para el Progreso.

En medio de las vicisitudes y situaciones diversas por las cuales ha pasado esta tierra colombiana, las Fuerzas Militares en forma invariable, se han ceñido honradamente, no solo en su tarea de instructores y entrenadores de los soldados de la nación, sino también en la aplicación de sus tareas

castrenses, a procedimientos ortodoxos. Recibimos hombres de muy escasa cultura, en general; los preparamos como soldados, los mejoramos su instrucción cívica, fortalecemos sus cuerpos y sus almas y los devolvemos a sus quehaceres, con la satisfacción de un deber cumplido.

Las tareas de las Fuerzas Militares son múltiples, pues no solo comprenden la preparación específica de nuestros conciudadanos, en lo que atañe a sus deberes con respecto a la defensa nacional y mantener y hacer respetar su territorio, sino que deben atender una serie de actividades que van directamente en beneficio de la nación.

De lo expuesto se desprende que las Fuerzas Militares, como una de las fuerzas vivas del Estado, ante el compromiso colombiano contraído, no pueden ser simples espectadoras. Deben intervenir y secundar en forma amplia los planes del Gobierno que tiendan a modificar la situación económica y social del país.

Las Fuerzas Militares deben acolar sus tareas militares buscando servir con más eficacia los esfuerzos que se van a llevar a cabo y por medio de tal colaboración lograr colocarse hombro a hombro con nuestro pueblo en su lucha en busca de un mañana mejor.

Los militares debemos buscar con nuestra aplicación humanitaria, crear un impacto inmediato sobre la sociedad, que nos haga más fraternales y nos convierta en el binomio inatacable, a las acechanzas del comunismo puro o camuflado.

Debemos demostrar que servimos a la nación, aún más de lo que hoy le servimos, y que las inversiones que haga las devolveremos con creces. Esta no es una teoría nueva y así se demostró en la última Conferencia Interamericana de Ejércitos, realizada en la Zona del Canal.

Valga la pena mencionar lo que el Coronel Norteamericano Robert B. Rigg apunta en su artículo denominado: "Guerra Crepuscular" sobre el Ejército francés y su desempeño en Argelia: "Hoy el Ejército Francés se está transformando en una fuerza militar y social capaz de derrotar a los rebeldes, unificar al pueblo y garantizar la seguridad de las distintas regiones". En otro párrafo agrega: "No obstante, una parte del ejército francés construyó y enseñó en escuelas, reconstruyó puentes, aportó su ayuda a proyectos de riego y de agricultura, ayudó a los habitantes enfermos o en salud y todo ésto en sus compañías militares".

¿Que una labor similar no es posible desarrollar en nuestro campo colombiano? Todo es posible con buena voluntad y decisión.

En realidad la integración numérica de las Fuerzas Militares, es muy pequeña e insuficiente en la tarea de colaboración que pueden y deben realizar dentro de este plan de progreso. La solución será doblar o triplicar sus efectivos, pero justificando ampliamente la nueva erogación que el país tendrá que hacer.

Veamos en forma sintética, cómo pueden las Fuerzas Militares interpretar su papel futuro, sin apartarse de las misiones fundamentales que la Constitución y las Leyes les exigen:

En primer término tenemos las Escuelas Militares, las cuales se hallan dotadas de excelente material de enseñanza y cuentan con espaciosos y bien dotados laboratorios aptos para la enseñanza de las diversas ramas de la Electricidad, la Mecánica, las Comunicaciones, etc. ¿Por qué no abrirlas al personal civil, con cursos similares a los que está desarrollando el Sena, acoplando la enseñanza a las necesidades militares y civiles? Con esto lograríamos fuera del personal necesario para

las Fuerzas Militares de paz darle al país más y más reservistas especializados con su grado respectivo.

En segundo lugar se puede buscar que cada una de las Fuerzas, sea un medio y un organismo efectivo para iniciar una cruzada por la salud del pueblo colombiano. Cada uno de sus integrantes podrá enseñar y propiciar medidas sanitarias, tales como la de construir letrinas, baños, etc., y explicar las ventajas que se obtienen de la práctica de los hábitos higiénicos.

No creo que sea posible el que cada Fuerza, sin apartarse de sus misiones y dentro del cumplimiento de ellas sean las portadoras de la asistencia médica y hospitalaria. Asimismo serían los más adecuados propagadores de la divulgación de cómo lograr una alimentación adecuada, de acuerdo a las modalidades de cada región, a la vez que se enseñarían las medidas de protección de nuestra niñez.

¿No podría cada Fuerza, constituirse en un organismo adecuado para llevar la enseñanza y ayuda técnica dentro del plan de la Vivienda Popular? ¿Por qué no volver a la sana práctica de la instrucción civil en todos nuestros cuarteles, siendo terminantemente prohibido que el hombre después de un año de ingreso al servicio militar obligatorio, ignore saber leer y escribir?

¿Si incrementamos el número de nuestras tropas de Ingenieros y las dotamos con el material adecuado, éstas nos ayudarían más efectivamente al desarrollo del plan nacional de Obras Públicas en desarrollo y en proyecto? Recordemos que las Armas técnicas son los mejores talleres para el soldado obrero.

Cuán justificado el apoyo dado por las Fuerzas Militares al proyecto de Ley de la Reforma Agraria. En él se consigna cómo ayudar a que el soldado campesino regrese a su parcela con conocimientos adecuados a la vez que propicia la organización de granjas y colonizaciones para el personal militar una vez terminado su servicio militar.

Considero que toda esta gran labor es posible realizarla y que esta nueva misión de paz, a desarrollar por ciudades, pueblos y veredas, nos convertirá en el pilar básico para espantar los males que nos agobian y una Cruzada invulnerable e histórica, en la consecución del entendimiento, sosiego y engrandecimiento del pueblo colombiano.

Que esta tarea requiere recursos enormes, es lógico. Para ello bastará que se encauce parte de la ayuda que se nos promete, cubriendo los nuevos costos que ocasionarán las Fuerzas Militares. Dentro de su organización encontrarán los técnicos y expertos que nos envían en desarrollo de los planes, el mejor núcleo humano para la materialización de la Alianza para el Progreso, sin que las tareas fundamentales de las Fuerzas Militares sufran mengua o pierdan eficiencia.

Tarea impostergable, si llegare a encontrar ambiente esta iniciativa, por parte de todos los organismos de mando, será la de dedicar parte del trabajo de sus Estados Mayores a estructurar los planes para cumplir este cometido, a fin de poder presentar en base de estadísticas y análisis, el alcance de lo que podemos hacer y las necesidades que para cumplirlo se requieran.



AMPLIACIONES DEL CAPE. No. 3

Tte. Cor. ALBERTO DUARTE A.

Características Logísticas Fundamentales Escalón Fuerzas Militares, Escalón Teatro de Operaciones y del Escalón Ejército.

GENERALIDADES:

Todo Comandante de Tropas de cualquier jerarquía y conforme a la concepción moderna del mando, lo ejerce sobre los tres conjuntos fundamentales que integran un completo orgánico, a saber:

- a) Elementos de comando;
- b) Elementos de combate, y
- c) Elementos de los servicios.

La facultad de decidir es indelegable y la asesoría técnica que especialmente en el orden logístico puede tener, no lo libera de la responsabilidad del eficiente funcionamiento de los servicios.

Los elementos enunciados constituyen un todo inseparable, tanto en el orden orgánico como en las actividades que desempeñan; las tropas de combate ejecutan "Las concepciones estratégicas, operativas y tácticas", las tropas de los servicios hacen posible su ejecución, dando el oportuno apoyo material necesario para su desarrollo con éxito. Esta interdependencia es de tal naturaleza, que las características logísticas de cualquier escalón, son consecuentes con las de mando y organización que le correspondan dentro del conjunto movilizado.

Por la razón anterior, la representación material de las tropas de los servicios (formaciones de los servicios) deben ser proporcionales a la cantidad de efectivos de combate y sus características orgánicas deben guardar relación con las del conjunto movilizado.

En tiempo de paz, es difícil poner de relieve en forma elocuente las características logísticas en estos altos escalones, por las siguientes razones fundamentales:

- a) La logística de paz es en general rutinaria, estática y, por el contrario, la de guerra es esencialmente dinámica.
- b) Por razones de orden presupuestal y administrativo, no es posible mantener formaciones de los servicios e instalaciones logísticas importantes durante la paz.
- c) Los ejercicios prácticos sobre estas materias, base para adquirir experiencias y verificar objetivamente un problema logístico, no se hacen o se realizan en ínfima escala.

Con el objeto de establecer estas características de manera que permitan la formación de un concepto definido en los aspectos logísticos esenciales de estos escalones, se enunciarán en

cada uno de ellos sus capacidades de mando, organización y jerarquía dentro del conjunto.

A - ESCALON FUERZAS MILITARES

I - Características de Mando y Organización:

- 1—El Escalón Fuerzas Militares representa el conjunto bélico máximo compuesto por la suma de las Fuerzas movilizadas.
- 2—Con relación al Mando, representa un escalón de coordinación y enlace en la conducción global de la guerra (Estrategia tridimensional); a través de ellas se asegura el triunfo por la acción mancomunada de las Fuerzas o de partes importantes de cada una de las mismas.
- 3—Desde el punto de vista de su Organización, responde a la concepción de proporcionalidad condicionada a: carácter de la guerra, características de los escenarios bélicos y misiones que deban cumplir cada una de las partes.
- 4—Las mínimas exigencias para cada Fuerza que resulten necesarias al conjugar los factores anteriores, no deben alterarse ya que en tal caso, peligrará el rendimiento de la parte afectada y del conjunto.
- 5—Es importante resaltar que el Escalón Fuerzas Militares, es en su esencia un Escalón de Mando y de dosificación de Fuerzas. Estas no están completas como un todo desde la paz y las agrupaciones que se formen para la guerra, son a base de los efectivos movilizados por cada una de las instituciones.
- 6—Es difícil que en un mismo Teatro simultáneamente actúe la totalidad de las Fuerzas Militares de un país. Sin embargo siempre habrá un definido centro de gravedad de

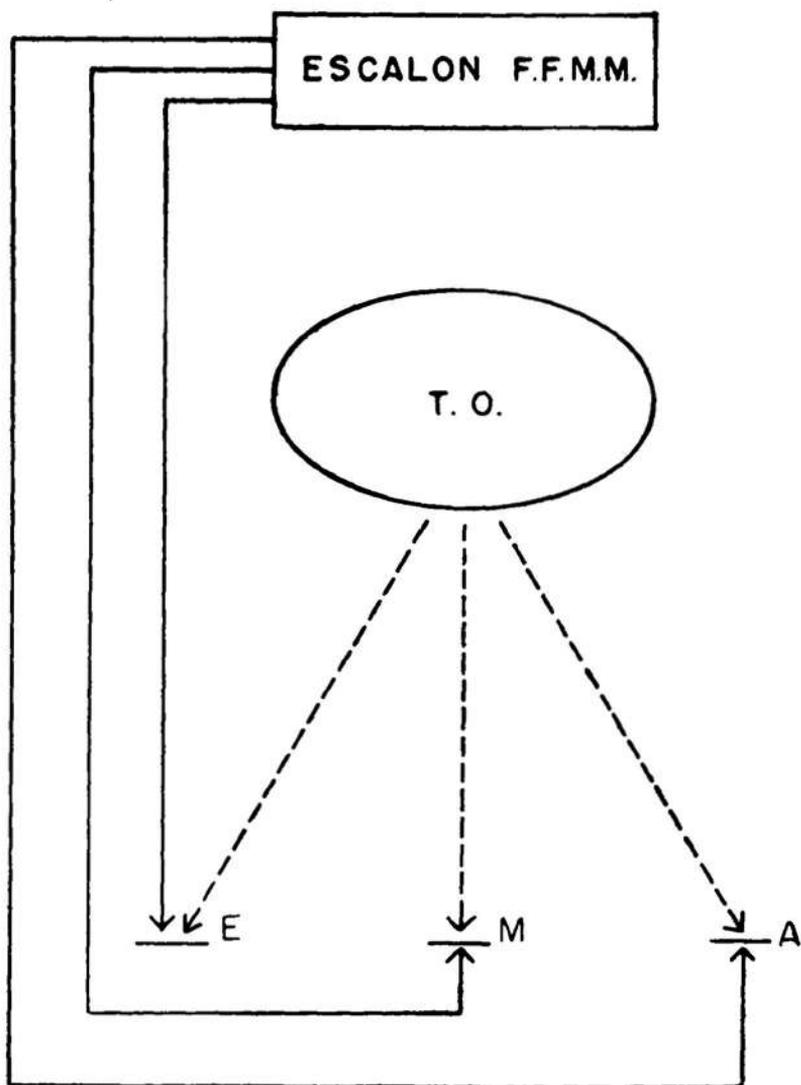
ellas. En todo caso, este alto Escalón al disponer la constitución de una agrupación con dos o más fuerzas determinará el Mando, fijará los Medios y dispondrá claramente la Misión que deben cumplir.

II - Características logísticas Escalón Fuerzas Militares:

- 1—Constituye el mayor escalón de planificación de Logística militar conjunta.
- 2—Desde este punto de vista sus actividades se vinculan estrechamente a la vida económico-nacional, no obstante que su campo de acción es exclusivamente la Logística militar y no la Logística nacional. Veamos las definiciones de ambos conceptos:
 - a) **Logística Nacional:** Es aquella parte de la ciencia de la supervivencia nacional que comprende los detalles del abastecimiento y mantenimiento del personal y material requeridos para la consecución de objetivos de la nación.
 - b) **Logística Militar:** Es aquella rama del Arte Militar que comprende los detalles del abastecimiento y mantenimiento del personal y material para el sostenimiento de las instalaciones militares que se requieren en la conducción de las Operaciones.
- 3—Dentro de la Logística Militar, su campo de acción es vasto por cuanto debe este escalón avocarse a la solución del problema logístico conjunto, cualquiera que sea la política que se adopte para ello.

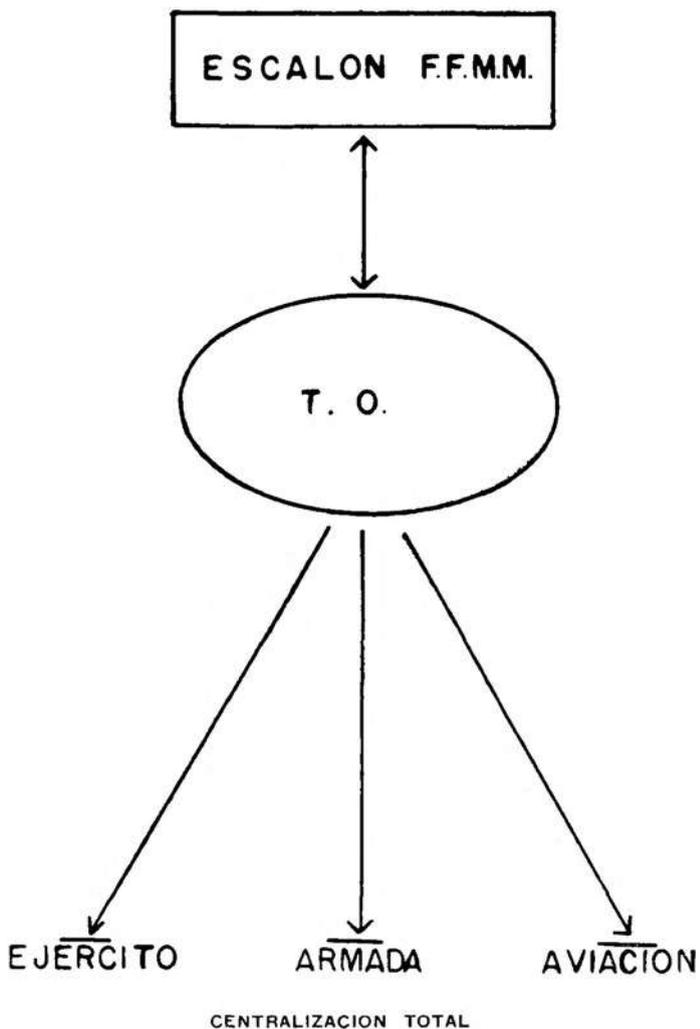
Fundamentalmente en el orden logístico, el Escalón Fuerzas Militares puede optar por una de las tres modalidades que se enuncian:

DESCENTRALIZACION



TOTAL AUTONOMIA O DESCENTRALIZACION

CENTRALIZACION



a) Otorgar total autonomía en el más amplio sentido a cada una de las Fuerzas en el orden logístico. En este caso, su actividad puede ser de coordinación y representación de necesidades al frente económico;

b) Centralizar totalmente todas las materias logísticas en el Escalón Fuerzas Militares, con lo cual el volumen de trabajo es enorme y la autonomía para las Fuerzas escasa, y

c) Centralizar ciertos elementos logísticos comunes u otros fundamentales (materiales críticos) dejando libertad de acción a cada una de las Fuerzas, especialmente en los elementos específicos.

4—Por las características enunciadas hasta el momento, el Escalón Fuerzas Militares, es responsable de implantar desde la paz, una Doctrina Logística común para las Fuerzas.

Como más alto escalón logístico militar ejercita y resuelve plenamente los elementos fundamentales de todo problema logístico o sea:

- a) Determinación de necesidades;
- b) Previsión de ellas, y
- c) Su distribución.

5—La determinación de las necesidades para las Fuerzas Militares movilizadas, es sin duda de su exclusiva responsabilidad y será el primer paso necesario para presentarlas al Frente Económico, quedando en condiciones de iniciar una planificación logística conjunta.

6—La previsión de las necesidades es atendida por el Frente Económico y parcialmente por el Frente Bélico a base de las propias instalaciones de producción. Aspecto que representa el punto de contacto más íntimo entre la Logís-

tica Nacional y la Logística Militar.

7—En cuanto a la distribución, es nuevamente regulada por el escalón Fuerzas Militares. Ella comienza con la acumulación de los abastecimientos en los depósitos, almacenes, puertos, etc., etc., y termina con la entrega de ellos en las instalaciones logísticas de las diferentes áreas de la División Territorial.

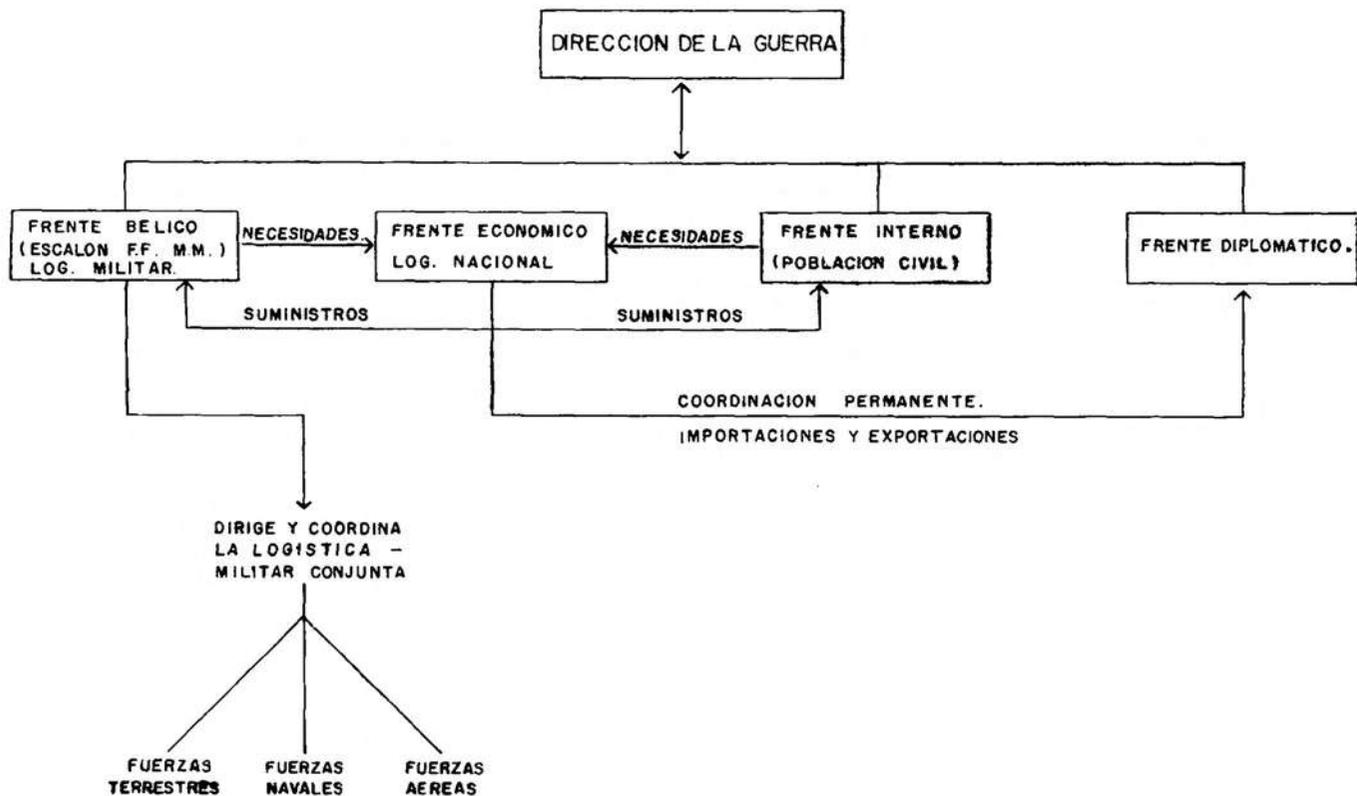
8—Comparativamente constituye un escalón de gran producción, explotación y almacenamiento de todos los abastecimientos necesarios para apoyar logísticamente las Fuerzas Militares, movilizadas.

9—Sus instalaciones son de carácter permanente, tanto militares como civiles movilizadas, puestas a disposición del Escalón Fuerzas Militares por el Frente Económico quedarán ubicadas de preferencia en la Zona del Interior y configurarán en su conjunto la **Base General de las Fuerzas Militares**.

10—Constituye un escalón de distribución por grandes medios de transporte que llegan hasta los escalones dependientes directamente del Escalón Fuerzas Militares. Esta distribución se materializará en medios puestos a disposición de las Fuerzas Militares, por el Frente económico o Autoridad Nacional de Transportes.

11—Representa un escalón de reparación en grande escala (5º) y de recuperación del elemento humano.

12—Tiene la responsabilidad exclusiva de representar las necesidades conjuntas al Frente Económico, velar por que estas sean suministradas en la oportunidad y lugares requeridos, para que finalmente se coloquen los abastecimientos donde las autoridades militares subordinadas los solicitan.



B - ESCALON TEATRO DE OPERACIONES

I - Características de Mando y Orgánicas:

- 1—La concepción moderna de Teatro de Operaciones es de mando no orgánica. Su origen se encuentra en la necesidad de coordinar esfuerzos de partes importantes de dos o más Fuerzas, para el logro del objetivo común dentro de un área o zona (no confundir con el concepto geográfico de T. de O.).
- 2—Según sea la representación en que se encuentren las Instituciones, existirán Teatros de Operaciones terrestre, naval, aéreo o de operaciones conjunto.
- 3—La determinación de un Teatro de Operaciones bajo el concepto de mando como se expresó anteriormente, está influido por:
 - a) Las características Geoestratégicas del escenario;
 - b) El carácter de las misiones que desarrollarán las Fuerzas que van a cubrirlo;
 - c) La capacidad estratégica (radio de acción de estas Fuerzas).
- 4—Es un escalón dependiente directamente del escalón Fuerzas Militares, el Comandante que ejerce el mando de la agrupación de las Fuerzas Militares que lo integra, puede ser un representante de cualquiera de las Fuerzas Militares. Por lo general, se elige de la Fuerza que tiene la mayor responsabilidad en la ejecución de la Campaña o según el carácter de la misma.
- 5—La función o jerarquía del Teatro de operaciones es de carácter estratégico, tanto por las responsabilidades que envuelve el ejercicio del mando como por los resulta-

dos de la campaña en el curso de la guerra.

- 6—La representación más típica del Teatro de Operaciones, es aquella donde se constituye una agrupación de Fuerzas Militares, integrada por partes importantes de cada una de las Fuerzas. Por lo general, este tipo es extra-continental aún cuando en países de grandes costas o de faja, pueda presentarse de preferencia en sus partes extremas.

II - Características Logísticas del Teatro:

- 1—Desde el punto de vista logístico, el Teatro de Operaciones es una verdadera sucursal logística del escalón Fuerzas Militares y como tal está directamente influido por la política que haya adoptado el mismo con relación a sus Fuerzas (política logística). Esta última se refleja integralmente en el Teatro de Operaciones y así podremos encontrar en este el desenvolvimiento del proceso logístico conforme las tres modalidades fundamentales indicadas al tratar del escalón Fuerzas Militares:
 - a) Centralización total por el Comando del Teatro;
 - b) Independencia o autonomía a cada una de las Fuerzas que lo integran, y
 - c) Combinación de ambas en ciertos elementos y autonomía en otras.
- 2—Las modalidades enunciadas están condicionadas para su adopción por el escalón Teatro de Operaciones, a los siguientes factores principales:
 - a) Jerarquía de las Unidades que representan a cada una de las Fuerzas en el Teatro;

- b) Cuantía de estas mismas, y
- c) Existencia de instalaciones permanentes de las Fuerzas (Armada y Fuerza Aérea) en el área del Teatro de Operaciones.
- 3—Facilidades que ofrezca el Teatro para establecer las instalaciones que requiere cada una de las Fuerzas representadas.
- 4—Disponibilidad de medios de transporte propio de cada Fuerza. (No solicitados por el escalón Fuerzas Militares).
- 5—En todo caso y cualquiera que sea la política a seguir, el Teatro de Operaciones conjunto, naval, aéreo o terrestre, será escalón logístico (excepto cuando se adopta política total de descentralización) y como tal realiza el ciclo completo de este.
- 6—Este escalón Teatro, depende en el orden logístico del escalón Fuerzas Militares, tanto en los abastecimientos que reciba como en la libertad que se le deje para explotar la zona y recibir directamente materiales desde el exterior.
- 7—Constituye un escalón de almacenamiento, conservación y distribución de abastecimientos. En menor escala, la de producción y explotación de la zona.
- 8—Está caracterizado por la necesidad de acumular el mínimo de abastecimientos en forma previa a la iniciación de la campaña. El ideal es reunir el total de las necesidades para realizarla, por lo menos en los elementos fundamentales (combustibles y municiones). En caso de no ser posible, por lo menos reunir lo necesario para una fase de esta empresa.
- 9—Ante la necesidad de tener que abastecer Unidades de dos o más Fuerzas, el Teatro de Operaciones deberá consultar en sus instalaciones logísticas (Base conjunta) instalaciones de elementos comunes y otras específicas para determinados abastecimientos de esta naturaleza.
- 10—Cuando en el Teatro actúan dos Fuerzas por ejemplo, aeroterrestres y la cuantía de la Fuerza Aérea del Teatro es mínima, el problema se simplifica y aún puede ser resuelto desde las instalaciones logísticas del Ejército o Fuerza Terrestre. Se entiende que al existir instalaciones permanentes de la Armada y de la Fuerza Aérea en el Teatro, estas representan las específicas de la Base conjunta del mismo.
- 11—En los Teatros de Operaciones Navales o Aéreos el problema es resuelto por las respectivas Fuerzas y fundamentalmente a base de las instalaciones permanentes que tienen desde la paz y que, por sus características, en el modo de operar en estas Fuerzas, pueden encontrarse diseminadas por todo el Teatro de Guerra.

C - ESCALON EJERCITO

I - Características de Mando y Organización:

Es indispensable al hacer mención del Ejército, diferenciar entre lo que representa como Fuerza de lo que significa como Unidad Estratégica (Unidad Operativa Mayor).

- 1—El Ejército como institución realiza la movilización de los efectivos terrestres para el caso de guerra, con las finalidades fundamentales de:
- a) Organizar el Ejército de campaña de acuerdo con las previsiones del Comando General o superior;
- b) Constituir los centros de instrucción de armas y de servicios, des-

tinados a proporcionar los efectivos para las nuevas Unidades que sea necesario crear y cubrir o reemplazar las bajas que se produzcan en el curso de las Operaciones:

- c) Organizar las Unidades a cargo de la protección de las fronteras y de la zona del interior;
 - d) Organizar las autoridades y servicios del Ejército en el interior encargados de abastecer las Fuerzas Terrestres que permanezcan en la zona del interior y de cooperar a la dirección de la guerra en la atención logística de las necesidades del Ejército en campaña, y
 - e) Constituir las autoridades, reparticiones y servicios que el Ejército como institución debe movilizar y poner a disposición de la dirección de la guerra.
- 2—El Ejército de Operaciones es una gran Unidad o Unidad Estratégica y la máxima factible de constituir en países pequeños.
- 3—En cuanto al mando es una Unidad de coordinación Estratégica que acciona a través de las Unidades Operativas que la componen.
- 4—En lo que respecta a su constitución obedece al concepto de lis-

ta de tropas (variabilidad) por eso su poder combativo se valoriza en nuestro caso por el número y características de las Unidades Operativas, Unidades de apoyo o formaciones del Ejército y los servicios que lo integran.

- 5—Con relación a su actividad, es el conjunto movilizado que por su volumen realiza el esfuerzo principal. Así mismo por su presencia en determinada parte del Teatro de Guerra, representa la materialización del Centro de gravedad terrestre.

III - Características logísticas:

- 1—Conforme a doctrina logística un Ejército de Operaciones puede constituirse o no, en Escalón logístico según; la razón fundamental que se haya tenido en cuenta para ello, la lógica circunstancia de que al actuar con un volumen de Fuerzas, cuente con la participación si no de las otras instituciones, por lo menos de importantes efectivos aéreos.
- 2—Debe tenerse en cuenta como razón valedera la profundidad de los posibles Teatros y el principio logístico de evitar transbordos (espacio reducido) igualmente el número de unidades que constituyan el Ejército de operaciones.

FRONTERA INTERIOR Y ESTRATEGIA CONTEMPORANEA

Tte. Cor. ALVARO VALENCIA TOVAR



Introducción.

En artículo publicado por estas columnas en ocasión pasada, (1) analizaba la transformación que el concepto de frontera ha experimentado desde los orígenes de la Historia, hasta perder casi por completo su secular sentido estático para pasar, de simple concepto geográfico tangible, a la móvil idea de una línea no siempre materializable, tendida más como meta que como límite, para señalar la esfera de influencias mínimas de una nación y de sus altos intereses.

Me refería entonces a la frontera internacional en su sentido histórico. Pero la mutación de la guerra, que en el presente siglo ha revestido proporciones dramáticas con la aparición de armas formidables y conceptos nunca antes llevados al plano superior de la estrategia, ha venido a determinar variaciones sustanciales en todos los campos. La demarcación geográfica entre naciones dejó lugar a una idea más sutil de lineamientos cambiantes, en respuesta a aspiraciones e intereses de los diferentes Estados. Simultáneamente, hizo su aparición un nuevo concepto estratégico, aún no bien definido, pero del cual han de ocuparse tratadistas, militares, jefes de Estado, gobernantes: el de **Frontera Interior**.

¿Qué es la Frontera Interior de un País? ¿Qué representa en el campo estratégico? ¿Cuáles son sus implicaciones militares? ¿Cuál su vulnerabilidad? ¿Qué preocupaciones entraña para los hombres y entidades responsables de la defensa de una nación? He aquí un complicado panorama de inquietudes, que requiere esfuerzos infatigables y soluciones concretas, más difíciles de alcanzar si se tienen en cuenta la vaguedad e impresión de esta línea invisible, más necesitada de protección y defensa que la propia frontera exterior, en esta época de conmociones sociales y profundos disturbios ideológicos.

Concepto de Frontera Interior.

El proceso evolutivo de la guerra ha seguido una trayectoria comparable a la de un proyectil en el espacio. Fue en el pasado una lucha de ejércitos que llevaba aparejada la destrucción del vencido en brutales matanzas colectivas o en la esclavitud de su pueblo. Era, en cierta forma, una guerra total, no en el sentido de participación activa de los pueblos en el acto bélico, sino en sus desastrosas consecuencias.

El tiempo, y un cambio fundamental de actitud mental, trajo consigo una humanización relativa de la guerra, aislando las masas no combatientes de los efectos directos de la batalla. Se

(1) Revista de las Fuerzas Armadas, Nº 7
"El concepto de fronteras ante el Plan-teamiento estratégico Contemporáneo."

quiso hacer una lucha de puro acto de fuerza armada, liza romántica de gladiadores a través de la cual los Jefes de Estado dirimían sus querellas o buscaban la gloria, representada en ganancias territoriales e imposición de condiciones por lo general de un vasto alcance imperialista.

El desarrollo de la aviación, sin embargo, vino a interrumpir esta era "humanitaria" de la guerra. Ya el conflicto de 1914-18 trajo consigo el bombardeo a ciudades indefensas, si bien el poder mortífero de las bombas carecía para entonces de la capacidad destructora necesaria para alterar fundamentalmente el cuadro general de los conflictos. Pero la parábola comenzaba apenas el descenso, que se hizo casi vertical en las tres décadas siguientes. La Segunda Guerra Mundial significó un retorno integral a las edades bárbaras. El genocidio volvió a ser una de las armas de la guerra. Ciudades enteras fueron arrasadas por una tempestad de fuego descargada día y noche por nubes de aviones, y las masas no combatientes se integraron en un conflicto total que no conoce límites. Finalmente, Hiroshima y Nagasaki fueron el preludio tremendo de lo que han de ser las luchas del futuro, si es que el mutuo temor de los poderes enfrentados no basta para disuadir a sus líderes de la locura que habrá de adquirir con su desencadenamiento las proporciones de una catástrofe universal.

Con el retorno de la guerra total en su forma más despiadada, surgió un nuevo concepto de estrategia, en el que Hitler, ese némesis casi monstruoso de nuestro siglo, fue verdadero creador y maestro consumado: la acción directa o sutil, descarada o encubierta contra la mente del enemigo. **"Nuestra estrategia consiste en destruir al enemigo desde dentro, en conquistarlo a través de sí mismo"**. Estas palabras hitleria-

nas, nuevas entonces en el amplio campo de la guerra, no murieron con su autor bajo las ruinas de Berlín. Por el contrario, su eco se proyecta sobre los años indecisos de post-guerra y parece haber encontrado su mejor ámbito en la Rusia de Stalin y de Khrushchev.

Hitler inició un sistema de guerra incruenta donde las victorias en el campo de batalla, cuando llegaron a hacerse imperiosas, no eran sino el golpe de muerte asestado a un enemigo vencido de antemano. Un rico arsenal imaginativo de presiones psicológicas, una certera combinación de propaganda y diplomacia, el despliegue de fuerzas formidables, la cuña hábilmente introducida en caducos andamiajes de alianzas, el engaño, la sublevarción interior, daban al país convertido en objetivo de su política, la sensación de derrota y abandono mucho antes de que las fuerzas agresoras hiciesen su aparición en la frontera. Austria se anexó en una "batalla de flores". Checoslovaquia, abandonada, perdió parte de su territorio como precio precario de una paz imposible, y acabó por ser enteramente devorada. Y cuando la guerra se hizo inevitable, Polonia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia, los Países Balcánicos, se derrumbaron en la más impresionante serie de victorias que registre la historia. Es cierto que la maquinaria militar que las hizo posible fue un acabado producto de perfección intelectual y orgánica. Pero no lo es menos, que cuando tal instrumento se lanzó a la lucha, lo hizo tan solo para dar remate a la victoria psicológica ganada de antemano. En otras palabras, el enemigo había sido vencido y conquistado **desde dentro, a través de sí mismo**, como el propio Hitler lo anunciara repetidamente.

Apareció, en esta forma, un sistema de guerra si no desconocido, el menos

no practicado hasta entonces sino como un medio lateral de mínima importancia. Hitler lo sacó del anonimato, le dio cabida en la conducción de su alta política, hizo de él su principal herramienta para labrar los objetivos trazados al destino de la nación. A este género de ataque, se hace preciso oponer una defensa anticipada, con atención idéntica a la que a través de los siglos se ha otorgado a la protección de las fronteras del Estado. Y para que esta defensa pueda tomar forma, es imperioso trazar los lineamientos de una **Frontera Interior**.

Frente Interno y Frontera Interior.

Podría pensarse que nada hay de nuevo en esta denominación de la Frontera interior y que ella no viene a ser nada distinto del Frente Interno, cuya atención de los Estados comprometidos en un conflicto bélico se ha hecho aún mayor bajo el imperio de las necesidades económicas, más decisivas en la era de las guerras de material que en ninguna otra etapa de la Historia. Existe, sin embargo, una profunda diferencia entre los dos conceptos. Veamos por qué.

El Frente Interno, sobre el cual se comenzó a pensar con verdadera inquietud a lo largo de la Primera Guerra Mundial, se produce cuando la querella ha estallado ya. Siendo también un concepto nuevo en su magnitud, es tan antiguo como la guerra misma, si bien los conductores del pasado no le otorgaban por lo general la importancia que ha llegado a tener en nuestro tiempo. Innumerables episodios de todas las épocas, recuerdan el significado de este concepto de orden esencialmente moral, pero apoyado en factores materiales, de supervivencia colectiva. Un Frente Interno vigoroso, cohesionado, fruto de una mística nacional, ha producido "milagros" tan relevantes como la resistencia fran-

cesa del Siglo XVIII contra las monarquías coaligadas que pretendían aplastar la Revolución, o fenómenos de sacrificio integral como la defensa de Cartago contra los Romanos en la última de las guerras púnicas. El propio Hitler se estrelló contra un Frente Interno formidable cuando pretendió derribar la resistencia inglesa. Pero todos estos hechos no son sino una parte del acto bélico total. Son un **Frente**, no una **Frontera**. Implican un **lugar**, en la batalla, no un **límite** permanente y vital, trazado por un país para demarcar intereses ligados con su propia supervivencia, el que debe ser protegido desde tiempo de paz, y defendido con todos los medios una vez la guerra hace su aparición. Es allí cuando la Frontera de paz pasa a ser un frente de lucha.

Tampoco la Frontera Interior puede ser considerada como una simple evolución del concepto de Frente Interno. Es, a mi juicio, una idea nueva, producto de una época y de una nueva concepción de la guerra, que Hitler inició y sus herederos intelectuales en el campo de la estrategia política han perfeccionado hasta el extremo, ganando con ella innumerables batallas, antes de que sus adversarios ideológicos se percataran del valor formidable de este método de lucha y se dispusieran a hacerle frente.

Lineamientos de la Frontera Interior.

En la misma forma que un Estado se preocupa por dar a su Fronteras contornos acordes con sus aspiraciones nacionales, y crea un instrumento armado para protegerlas, debe delinear nítidamente su Frontera Interior y prepararse a defenderla con idéntico espíritu de lucha y con un criterio tan arraigado de soberanía como los que lo animan cuando se ocupa del límite material del país.

Sabiendo que la amenaza existe den-

tro de los propios límites externos del Estado, y que el ataque ha de venir del interior de la propia heredad, ningún país puede descansar tranquilo sobre la convicción de que una política internacional de tipo pacifista la coloque al margen de la guerra, o que unas fronteras bien custodiadas le aseguran una paz duradera. Este hecho evidente se hace más vívido en las pequeñas naciones, en particular si pertenecen a la masa todavía impresionante de países en desarrollo incipiente, donde la magnitud de los problemas socio-económicos excede con frecuencia la capacidad de solución.

Ante el peligro latente, ha de trazarse una frontera que demarque el máximo límite de avance que puede concederse al enemigo interior. La democracia, bello concepto de la vida que significa en primer término **libertad**, no puede permitir que dentro de la amplitud de este término por cuya realidad ha luchado el hombre desde el comienzo de las edades, pueda concebirse, afianzarse y lanzarse luego al asalto contra la existencia del Estado que la hace posible. Democracia no puede significar debilidad ante hechos incontrovertibles, ni las libertades humanas han de amparar a su enemigo histórico. Las verdaderas Democracias, Atenas en el pasado, Inglaterra y los Estados Unidos en la época contemporánea, han demostrado poseer dentro de sí mismas fuerzas formidables que han garantizado su existencia. Y en el presente, los más contados representantes del ideal democrático han sabido delinear firmemente esa frontera interior, ante la cual han alineado la fuerza formidable de una conciencia nacional adversa a la ideología totalitaria, e impenetrable al ataque abierto o soterrado del enemigo interior.

Peligros que amenazan la Frontera Interior.

La realidad misma, patente en trágicos sucesos desarrollados a lo largo de estos tres convulsionados lustros que han transcurrido desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, es el mejor texto para enseñar a los pueblos libres los peligros que amenazan su supervivencia como tales. Rusia aprendió la lección de Hitler, y sus conductores han llegado a superar en sutileza la mágica habilidad de su estrategia política, para hacerse al dominio de los Estados sin disparar un tiro o poner en marcha la poderosa maquinaria de su fuerza militar. La Guerra Revolucionaria, la sublevación interior, el golpe de Estado, las organizaciones de fachada, la penetración ideológica de las masas desposeídas, la utilización de materias primas inflamables en la conciencia amargada de las clases menos favorecidas, el hábil manejo de la rebeldía propia de las generaciones jóvenes, no son sino una parte de la riquísima gama de recursos puestos en juego por los herederos de Lenin y de su devastadora filosofía.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, Rusia era el simple fenómeno interior de un Estado, poderoso y extenso sí, pero aislado en su propia inmensidad. En quince años, sus tentáculos se han extendido por el mundo entero. China con sus miríadas de seres cayó en su órbita por el simple proceso de la revolución interna, desarrollada con un mínimo de apoyo y victoriosa a base de las armas que las democracias le habían entregado generosamente para salvar su independencia nacional. Polonia, por cuya causa se había incendiado Europa en 1939, Hungría, Rumania, Bulgaria, Yugoeslavia, pasaron a la trágica situación de Estados satélites del Imperio despiadado y brutal. Checoslovaquia se tornó comunista

por un simple golpe de Estado que llevó una resuelta minoría bolchevique al poder. Media Alemania fue devorada sin que el clamor de sus gentes desesperadas se haya escuchado por el amo Todopoderoso. Corea, Indochina, Laos, son toques de alarma que, no por distantes dejan de hacer sentir su ominoso tañido. El Medio Oriente trepida sobre una débil corteza, capaz apenas de cubrir las fuerzas volcánicas de una tremenda convulsión subterránea. África nace a la vida autónoma sin entender aún la libertad, y se convierte en objetivo inmediato del asalto comunista. La América Latina, agobiada por sus tremendos problemas, siente correr por sus venas el virus mortal, que en Cuba ha producido la primera ulceración de impresionante capacidad contagiosa.

Huelgas, motines callejeros, asonadas, estallidos populares brotan por doquier en América, en tanto que minorías adiestradas y resueltas permanecen al acecho, listas a encauzar cuanto frote de inconformidad o episodio conflictivo llegue a producirse, hacia fines tan claros y obvios que la propia Democracia, confiada e indolente, no quiere ver en su prístina diafanidad. El peligro, cada vez mayor, que bulle en esta pasión desbordada, golpea reciamente a nuestras puertas, demasiado endeble por carencia de una determinación, de una voluntad definida de hacerle frente.

Defensa ante el peligro.

Quizá no existe vulnerabilidad mayor para una fuerza cualquiera, que la subestimación del enemigo. Hitler fue subestimado en su tiempo, al igual que la cauda formidable de la mística nacional que supo despertar en la hora crucial de su destino. La Revolución China fue subestimada. Los preparativos que Norcorea realizaba en el campo militar, lo fueron también, y cuan-

do el torrente se desbordó hubo necesidad de poner en pié a la nación más poderosa de su época para contenerlo. La misma Rusia fue subestimada en su capacidad tecnológica, y se requirió del primer satélite puesto en órbita para que América despertara de su letargo de potencia victoriosa, y se percatase de que su gigantesco poderío basado en los adelantos de la ciencia había sido sobrepasado en sus proporciones terrestres mientras el del ruso alcanzaba las estrellas.

Las Democracias tienden a subestimar las corrientes subversivas que agitan y golpean bajo la calma aparente de una vida tranquila y rutinaria. La conciencia ciudadana, acuciada por problemas individuales de trascendencia personal, es adversa a oír de otras dificultades que afecten el cómodo disfrute de sus escasas expansiones. ¿El Comunismo? Una hiperestesia de gentes sin oficio, miedosas y pusilánimes.

Le defensa estriba, precisamente, en despertar la conciencia nacional. En hacerle ver el peligro en su descarnada realidad. En convencerla de que en la inercia se encuentra la mayor indefensión ante el ataque. En demostrar al industrial, al capitalista, a las clases dirigentes, a los poseedores de grandes fortunas, que para disfrutar de sus repectivas posiciones se hace preciso adquirir un claro concepto de sensibilidad social que se anticipe a los problemas y busque soluciones constructivas.

El letargo nacional que generalmente precede a las horas de crisis, es el primer paso hacia el derrumbamiento. Es preciso formar una conciencia viva ante el peligro común, y disponer las defensas antes de que el organismo sea devorado por el virus que ya corroe lentamente sus entrañas.

Pero, por sobre todo, es imperioso delinear una **frontera interior**. En otras palabras, señalar límites precisos a la

tolerancia democrática, ante los desmanes de la anarquía y los abusos de los derechos que la propia democracia otorga. Esta Frontera Interior requiere un Plan preciso, inteligentemente concebido para su cobertura permanente y su ulterior defensa, si esta cobertura llega a ser amenazada. Es lo mismo que se hace con la Frontera Exterior, que no se desguarnece y abandona para que su misma debilidad sirva de atractivo al adversario potencial.

Democracia y Comunismo. El Caso Colombiano.

El mundo de nuestro siglo se encuentra partido irremediablemente por una clara línea de antagonismos insolubles, al menos mientras algún fenómeno imprevisto - aunque no imprevisto - altere la actual posición de los hemisferios en lucha.

Dentro de este planteamiento, cada día resulta más claro que la iniciativa estratégica ha pasado a poder de Rusia, si bien la cadena de éxitos iniciales ha encontrado gradualmente una más resuelta oposición, y algunos vislumbres de contraofensiva, si bien dentro de una defensa global.

Las razones para esta incómoda posición del Occidente estriban en diferencia de sistemas y de ideologías que inspiran a cada uno de los dos mundos enfrentados. La Democracia conlleva, al lado del anhelo de libertad que la inspira, un respeto inmodificable hacia la libre determinación de los pueblos para elegir el sistema de gobierno que a cada cual le convenga, y lo más que puede hacer es extender su apoyo para que la voluntad de las mayorías no sea subyugada por minorías organizadas, agresivas y resueltas, técnica y mentalmente accionadas por el imperio soviético. Algo más: en el desequilibrio de potenciales que caracteriza al Occidente en los campos

de la economía y de la industria, el poderío anglosajón bien puede verterse hacia los países en desarrollo para eliminar algunas de las condiciones más morbosas que sirven de argumento y constituyen campo propicio para la penetración comunista. La reciente reunión en Punta del Este constituye un experimento de indudable trascendencia para negar al enemigo el acceso a la miseria, peldaño indispensable para continuar hacia el dominio del poder.

Pero ni siquiera los Estados más ricos y organizados pueden considerarse indemnes a la acción soterrada del comunismo, sino guarnecen adecuadamente su Frontera Interior, aseguran sus puntos más débiles y organizan su defensa con cuidado idéntico al que podría encubrir una frontera vulnerable contra el enemigo dispuesto al ataque desde la periferia.

Y si esto ocurre con las grandes potencias, más sólidas razones pueden deducirse para los pequeños Estados, en particular para aquéllos donde la transformación industrial comienza a producir masas urbanas inestables, y por ende propensas al descontento explotable, a la lucha de clases, al estallido pasional; donde el agro es sacudido por profundas inquietudes que claman por un reacondicionamiento de sistemas, tan integral que pasa a servir de bandera para quienes claman por una revolución como único sistema de lograrlo.

Colombia constituye, quizá en mayor grado que las demás naciones del Hemisferio, un caso patente de estas fuertes presiones sociales y económicas. Una profunda inquietud satura el ambiente nacional. De los campos llega aún la queja amarga de la violencia irredenta. El toque pasional sigue siendo la nota más estridente de las luchas partidistas, sin que las amargas experiencias del pasado hayan produ-

cido la franca reacción que sería de esperar, a fin de imponer una orientación más civilista, más mesurada, más patriótica a los conflictos sectarios. En este estado de cosas, hemos pasado a constituir, involuntaria y ciegamente, un medio propicio para el desarrollo de la acción corrosiva del comunismo.

Pero, lo que es aún más grave, no hemos pensado siquiera en delinear la Frontera Interior sobre la cual pudiésemos contener la progresión del virus que circula sin freno alguno por las arterias de la nación. Estamos subestimando al enemigo, como lo han hecho antes de nosotros quienes han caído en sus garras. Un inconsciente exceso de confianza nos mueve a creer que estamos a salvo del ataque, sin darnos cuenta de que países menos aquejados por circunstancias adversas nos han precedido en el camino hacia el abismo.

¿Cuál es la posición del enemigo interno? No podría ser más favorable para conducir su acción destructora: la libertad absoluta para moverse, conducir su propaganda claramente subversiva, incitar al motín, dirigir y encabezar las pedreas lanzadas irreverentemente contra la majestad misma de la Patria, presente en sus edificios nacionales y en los símbolos de la autoridad constituida. Libertad incondicional para atacar y herir cuanto es nuestro, con el impulso de una ideología foránea, internacionalista, apátrida.

En estas condiciones, la Democracia está entregándose, indefensa, en manos de su más encarnizado enemigo. La libertad que la inspira se ha constituido en el mejor escudo para el adversario de toda libertad. La tolerancia de un sistema que tan claro nos ha sido a través de ciento cincuenta años de vida independiente, se ha convertido en debilidad inexcusable ante quienes no la han de tener hacia nada ni

llegan a alcanzar sus claros propósitos.

La Fuerza Armada de Colombia, por tradición, por lealtad hacia la Patria que sirve, por claros mandatos de la historia nacional, es adversa a un sistema que ataca cuanto ella sirve. Por tanto, necesita, pide, demanda, una orientación precisa que no puede existir mientras no se demarque la Frontera Interior que debe ser cubierta. Y esa Frontera, preciso es decirlo, no ha sido señalada. Un ambigüo, que no puede imaginarse cuando hay de por medio circunstancias tan trascendentales, se cierne como espesa neblina sobre lo que debería ser esa Frontera Interior. Y a su sombra se prepara el ataque, que no deseamos considerar para no inquietarnos, ni alterar la artificiosa calma que nos rodea, ni escuchar el lejano tronar de la tormenta que se avecina.

Constitucionalmente, a través del más fervoroso acuerdo de la voluntad colombiana manifestado en el plebiscito de 1958, solamente son legales para efectos políticos los partidos tradicionales. El Comunismo, en esta forma, proscrito a medias, ha pasado a ocupar una posición privilegiada, contrariamente al espíritu que inspiró tal plebiscito. No puede elegir sus hombres, lo cual nada significa por cuanto la actual minoría numérica tampoco le permitiría hacerlo. Pero no es secreto que varios de sus miembros figuran en nómina activa de las Cuerpos Legislativos de la Nación, usufructuando banderas ajenas. Esto quiere decir en términos exactos: el Comunismo, incapaz como partido político para llegar al poder, puede hacerlo a la sombra de ideologías que en realidad le son adversas pero en las cuales le resulta posible infiltrarse.

Por otra parte, esta curiosa posición le permite ocultar sus efectivos, medrar a costa de los partidos tradicionales, ampararse a su sombra, entre-

mezclarse en sus filas, aferrarse tesoneramente a las posiciones claves en el ramo sindical, en los organizaciones laborales, en la estructura universitaria.

Su propaganda se esparce descaradamente por todos los ámbitos de la Nación, llega al campesino, al obrero, al estudiante. Golpea las puertas del pobre, del desesperado, del huérfano social. Serpea entre la miseria. Hace de la angustia y el desamparo sus propias herramientas. Aguijonea la inconformidad de toda frustración individual. Excita todo desborde pasional de una raza superemotiva. Explota la tragedia campesina. Se hace eco de todas las protestas, para luego desviarlas hacia el motín y la asonada.

¿No habrá llegado la hora de trazarle un límite claro, inconfundible, más allá del cual no puedan llegar sus desmanes ni actuar su enjambre de lacayos de una potencia extranjera?

La Democracia, la Libertad, no pueden ser vehículos ingenuos de su propio aniquilamiento, ni amparar con garantías a quienes laboran por destruirlas.

En otras palabras, se hace imperioso delinear la Frontera Interior. Y sobre ella, concentrar la defensa nacional en la certeza de que no son los límites intocables de la Patria los que peligran en la hora presente, sino esta desoladoramente débil y desguarnecida línea que nadie se ha tomado el trabajo de trazar, pero que la Fuerza Armada requiere para el cumplimiento de su misión nacional.

La soberanía de un Estado no reside ya, exclusivamente, en la salvaguardia de sus fronteras nacionales. Hoy, por razón de este vuelco fundamental de la estrategia, debe afianzarse con todas sus fuerzas, sobre una clara e intocable fortaleza interior.

“Especialmente en lo militar, a pesar del temor que infunden todas las armas de destrucción en nuestro arsenal de guerra, hasta en esta era nuclear, el “HOMBRE” sigue siendo el arma más importante; el “HOMBRE” con sus esperanzas y temores, su valor increíble y aún a veces su humillante cobardía; el “HOMBRE” con su insuperable voluntad y determinación, atacando sangriento en el fango y en el cieno para grabar sus iniciales en el pecho del enemigo. Hasta la fecha nuestros estudios y experimentos científicos no han podido indicar razonable y válidamente que el hombre pueda ser eliminado alguna vez de la ecuación del éxito en el campo de batalla; que él y su poder de pensar lógicamente, que Dios le ha otorgado, nunca dejarán de dominar el campo de batalla.

Mayor General U.S.A. Lionel C. McGarr

COMENTARIO A LOS VEINTICINCO PRINCIPIOS DE PEARL HARBOR



Mayor I. M. AURELIO CASTRILLON MUÑOZ

Los Estados Unidos de América, es sin duda uno de los pueblos con más experiencia bélica en el mundo, si se tiene en cuenta que las bayonetas de sus fusiles se han iluminado con los soles de más de diez guerras, de las que han aprovechado más las derrotas que los triunfos, para extraer de ellas saludables lecciones en el arte castrense.

El país norteamericano ha perdido batallas y aun campañas pero nunca una guerra. Sus soldados han conocido la embriaguez de la victoria en cinco continentes y las airosas quillas de sus buques han hecho ondear la bandera de las barras y las estrellas en los mares conocidos. Sin embargo han dejado los campos de batalla sembrados con lo más granado de su juventud, además del reguero de sangre, la pérdida de metálico y, en fin, de esperanzas que en el más feliz de los casos fueron tronchadas por la bala perdida, de la cual nunca se conoce si fue disparada por un fusil amigo o por un fusil enemigo.

En los últimos tiempos, la derrota más grande que han sufrido los Estados Unidos de América, es sin duda, el desastre de Pearl Harbor. El lema "Remember Pearl Harbor" fue escrito hasta en los más nimios artículos

de bisutería barata que se vendieron en los Almacenes de cinco y diez centavos; sin embargo este artilugio, junto con otros de la misma índole, tuvieron despierto el recuerdo de la certera sorpresa y a su mágico influjo se creó un sentimiento de nacionalidad y de moral combativa, en un pueblo donde el conglomerado social carece de unidad racial y religiosa. La sociedad americana respondió entonces como un solo hombre dispuesto a vengar la afrenta recibida.

En este, como en todos los casos de la historia, intervino la oportunidad y esta señaló a Douglas MacArthur para que tomara la dirección de esas huestes que si tenían tradición bélica, esta se había perdido entre las comodidades y lujos norteamericanos; es decir, los soldados del Tío Samuel habían olvidado las guerrillas de Nicaragua, las murallas de Moctezuma y las playas de Trípoli. Sin embargo West Point y Annapolis han sido y seguirán siendo un semillero de Jefes Militares, que han demostrado hasta la saciedad sus condiciones de conductores de tropas en el campo de batalla. Así MacArthur, puede decirse que con su frase "Yo volveré", llevó sus Ejércitos desde los descalabros iniciales, hasta el heroísmo de Peleliu e Iwo Jima.

Parece paradójico, pero, la historia se encarga de demostrar lo contrario que, una derrota enseña más que diez victorias, de donde se deduce el por qué los Estados Unidos de América sacaron de la derrota de Pearl Harbor, más enseñanzas que en el resto de sus guerras, es decir aprendieron más, porque la derrota fue de más grandes proporciones. En esta forma, si los Jefes del Ejército Estadinense sacaron veinticinco puntos, quiere decir que el Ejército norteamericano estaba cometiendo veinticinco errores que fueron pagados con intereses de usura.

Como quiera que sea, los principios en cuestión son como siguen:

I. Los trabajos de operaciones e inteligencia requieren centralización de autoridad y asignación claramente definida de responsabilidades

Las agencias del Estado Mayor autorizadas y responsables tanto de la preparación como de la emisión de las órdenes ya sean tácticas o estratégicas, o aquellos que actúan en nombre de un comandante o los encargados de operaciones de inteligencia, tales como búsqueda, recolección, evaluación e interpretación de la información referente a un enemigo real o posible, así como la consiguiente diseminación, deben trabajar en un solo equipo. Solo en esta forma las órdenes e instrucciones pueden estar de acuerdo con la inteligencia disponible y por lo tanto sacar la máxima ventaja de la situación y capacidades de un enemigo real o posible. La responsabilidad por la coordinación inicial reposa por partes iguales con los departamentos de Operaciones e Inteligencia del Estado Mayor. Cuando las órdenes o solicitudes difieren o no están de acuerdo con la inteligencia disponible, implica que estas deben ser resueltas por el Jefe de Estado Mayor, si tiene autoridad para ello; en otra forma debe intervenir el propio Comandante. De todos modos

la responsabilidad y autoridad reposan en el Comandante".

Este primero de los principios, da una idea clara y exacta de lo que debe ser la unidad del esfuerzo, centralizado en Comandos y Estados Mayores unitarios, pues de otro modo habría duplicidad de esfuerzos e incluso si la misma inteligencia se pone a órdenes de diferentes organismos, es muy posible que existiera también la multiplicidad de interpretación.

Por otra parte se puede apreciar también el principio de unidad de conjunto, ya que es el Estado Mayor unido con un solo organismo quien va a interpretar y a producir las órdenes que se crean necesarias y para esto se necesita la estrecha cooperación de todos y cada uno de sus miembros, especialmente de Operaciones e Inteligencia. Esto quiere decir que mal podría un Departamento de Operaciones planear e incluso producir órdenes si no tiene una inteligencia actualizada y oportuna producida por el departamento respectivo. A su vez ¿qué provecho conseguiría el Departamento 2 de producir inteligencia feaciente y exacta si no va a ser utilizada para planear una operación?

Se encuentra también en este principio, un concepto bastante conocido y es el de dar al Jefe de Estado Mayor, cuando tiene autoridad para ello, una especie de función de arbitramento cuando no han podido ponerse de acuerdo los miembros de esta organización. En último caso, y si la divergencia todavía subsiste, es el Comandante, y no otro, el Juez Supremo, máxima autoridad, cuya decisión debe tomarse como doctrina y norma definitiva.

El principio de responsabilidad del Comandante nunca dejará de ser actual; es decir que el Estado Mayor aconseja y aún puede incluir en que se tome tal o cual decisión, pero la autoridad, responsabilidad y mando no

pueden ser sino inherentes a los comandantes. Es el Comandante el responsable de los errores del Estado Mayor, de llegarse a tomar una decisión equivocada, pero es él también, quien enarbola la palma de la victoria en caso de conseguirse el triunfo.

II. Los Oficiales superiores nunca pueden estar completamente seguros de las aspiraciones de sus subordinados

Las órdenes dadas a los subordinados deben ser tan concisas, explícitas y breves como sea compatible con la claridad. Entre mayor sea la urgencia de una situación, más énfasis debe darse en la concisión. Cuando se necesita una acción definida debe darse una misión perfectamente definida. En la guerra nada debe darse por sentado y no se justifican suposiciones en cuanto al significado de una comunicación, sin una verificación rigurosa que permita cerciorarse de que las intenciones del Comandante han sido totalmente comprendidas. Cuando es necesario colocar un subordinado en una situación en la cual debe actuar por su propio criterio, debe hacerse conocer claramente la misión que debe llevar a cabo; así mismo debe dársele la información e inteligencia necesarias acompañadas de la mejor apreciación posible".

Se predica nuevamente sobre cuáles son las condiciones que debe poseer una orden. Ella no debe dejar lugar a la falsa interpretación, aunque sea necesario sacrificar algunos otros factores tales como la pureza del idioma. Debe interpretar fielmente las intenciones del Comandante y, si es necesario, el subordinado debe repetirla así como un niño de escuela repite la cotidiana lección; es esta la única forma como el comandante sabe que se ha comprendido su intención; ya que cada cerebro es un mundo con todas las complicaciones inherentes.

Si un comandante de cualquier escalón desea en forma perfectamente definida que la montaña venga hacia él debe dar las órdenes definidas y precisas a quien va a cumplir la misión, porque de otro modo es posible que a él le toque ir a la montaña tal como lo estableció el profeta del "Alcoran".

Se ha dicho que el fin justifica los medios. En la guerra, esto quiere decir que cualquier decisión que se tome es buena, siempre y cuando ella conduzca a la victoria. Esto desde luego no reza con el subalterno ya que prima el concepto del comandante superior que es quien ha concebido la idea de maniobra y en esta forma la interpretación errónea de un subordinado, puede torcer un plan madurado con improbables esfuerzos. Es decir que la misión debe ser repetida y comprendida por el subalterno hasta llegar al cansancio si fuere del caso.

El Comandante cuando necesita colocar un subordinado en situación tal, que el éxito dependa del buen criterio del subalterno, no debe exponerse a interpretaciones torcidas y, por lo tanto, debe ilustrarlo hasta el detalle de cuál es el plan general de maniobra, de cuál es su misión especial, de la importancia de la tarea que se le ha asignado, de cuál es la apreciación correcta de la situación del Comando y en fin todos aquellos datos de inteligencia e informaciones que ambos consideren necesarios para el cumplimiento de la misión. Por su parte el subalterno está en la obligación de pedir toda la información que crea necesario aunque incurra en el desagrado de su Comandante.

III. Cualquier duda sobre la información disponible, debe resolverse ampliando la misma

La Unidad de esfuerzo hacia un objetivo común no puede obtenerse si a los subordinados que pueden actuar

por su propio criterio no se les informa todo lo que es necesario que conozcan. La reserva de la fuente de información o inteligencia no debe tomarse como una razón para no hacer conocer la información o inteligencia a los comandantes para quienes es vital. Mientras se da la información o inteligencia puede permanecer altamente seguro el origen de la fuente. Es por lo tanto deber primordial de los Oficiales de inteligencia, en todos los escalones de mando mantener al Comando y a todo el personal interesado, informado de la situación de las capacidades de un enemigo real o posible. En ausencia de instrucciones del Comando es aconsejable enterar a los subordinados, quienes deben convenirse que es mejor errar por exceso de información que por falta de esta".

La información es la principal fuente de la obtención de la victoria y la falta de ésta, es el principal factor de la derrota.

Dar a un subalterno una misión sin elementos de juicio suficientes sobre cómo debe cumplir su misión es condenarlo de antemano al fracaso, si se tiene en cuenta que estos elementos se basan en las informaciones exactas y oportunas.

Un Comandante puede pensar que su subalterno sea cerrado de mollera porque no entendió la misión asignada con la primera explicación, bien pudiera ser que el Comandante no se explicó en la forma debida y que ese subalterno necesita de información adicional, ya que su responsabilidad al actuar por su propio criterio, pesa sobre sus propios hombros.

IV. El cumplimiento de las órdenes debe ser seguido de estrecha supervisión

Este principio tan antiguo como la carrera de las armas, tiene sin embargo efectiva actualidad. No se trata solo de que el subalterno cumpla o

desobedezca la orden, sino que haya entendido su misión de acuerdo con el propósito del Comandante y con la idea general de maniobra.

La distancia, es uno de los factores que atentan contra este principio, la supervisión se torna difícil por no decir imposible, por lo tanto los informes que rindan los subordinados deben corroborarse, para ver que estén de acuerdo con las instrucciones dadas. En este caso, los oficiales de enlace como representantes del Comandante, serán los encargados de asegurar la supervisión y ampliar las informaciones que se crean necesarias. El Oficial de Enlace perfectamente enterado de las intenciones del Comandante y de la idea de maniobra, será un elemento de incalculable valor en quien el Comandante podrá confiar la supervisión.

Por otra parte si el subordinado está cerca no existen mayores problemas para el Comandante, porque por medio de conferencias y apreciación personal, puede ejercer la supervisión y corregir los errores que se hayan cometido. El Estado Mayor quien debe encontrarse al tanto de las intenciones del Comandante debe ser un poderoso auxiliar en estos menesteres.

La supervisión del cumplimiento de las órdenes es tan necesaria, que se puede asegurar, con casi la totalidad de la certeza, que la carencia de ella es uno de los principales factores en el resquebrajamiento de la disciplina.

En nuestro medio uno de los altos Jefes que puso gran énfasis sobre este asunto fue a no dudarlo el General José M. Silva Plazas, quien exigía al dar una orden, que esta fuera repetida y al presentarse con ella cumplida, exigía nuevamente se dijera el contenido de la misión que se había cumplido.

Si se hecha una mirada retrospectiva al 7 de diciembre de 1942 encontramos que la famosa base de Pearl

Harbor tenía la disciplina relajada, precisamente por falta de supervisión. El poderío de los Estados Unidos no había podido vencer al formidable obstáculo de la distancia y la supervisión no se había llevado a cabo estrictamente.

V. El mantenimiento de alerta y responsabilidad debe mantenerse por medio de la repetición

¡Cuántas órdenes se han dado! y solo cuántas de ellas se han ejercido cierto grado de supervigilancia? Son muchas; en mayor número se cuentan, las que el tiempo que todo lo borra, las ha hecho inefectivas. La experiencia muestra la ventaja de los sumarios de Ordenes Permanentes (S. O. P.); parece que fuera uno de los métodos más expeditivos para recordar el cumplimiento de las órdenes.

Si se considera un reglamento, sin hilar demasiado delgado, vemos que él es una compilación de órdenes, que en la mayoría de los casos no se cumplen; algunas veces en ella interviene la abulia, en otros la influencia y la capacidad del que tenga que cumplirla. Sería ideal que no apareciera en forma constante en las órdenes del día: "Artículo X.- Se recuerda a los interesados que el día tal se cumple el plazo.....".

El buen Jefe tiene entre sus obligaciones la de estar repitiendo lo que de antiguo se conoce; la repetición mantiene el estado de alerta, pero desgraciadamente también se olvida que es necesario hacer hincapié sobre el mismo punto.

En carne propia, Colombia fue víctima de la imprevisión; se olvidó por completo repetir maniobras para dominar situaciones de orden público dentro de las zonas urbanas; cuando de repente el país se alumbró con relámpagos de tragedia, el 9 de Abril de 1948. Pero antes de que esto sucediera, las conciencias se tranquilizaban

diciendo "aquí no pasa nada", sin embargo sucedió, los elementos militares habían perdido sentido de alerta por falta de repetición.

Al parecer, esta es la causa de la sorpresa en gran cantidad de casos; porque nada sucede, se olvidan las órdenes, su repetición se vuelve insulsa y aburrida, el enemigo conocedor de esta circunstancia la explota y consigue producir la sorpresa.

Desde Anibal en Capua, hasta Pearl Harbor, el relajamiento de este principio ha sido fatal.

Sin embargo entra con pie derecho y con carta de actualidad el viejo aforismo: "Todo extremo es vicioso"; tropas alertadas en forma inconsciente, ven el enemigo donde no existe, ven las cosas, bajo un enfoque de nerviosismo que puede traer consigo desgracias imperecederas. Pero casi todo tiene remedio, los medios de identificación propios y otras medidas similares se tornan cada vez más válidas.

VI. La complacencia y dilación está fuera de lugar cuando es esencial la acción repentina y decisiva

Solo quienes se sienten verdaderamente poderosos o grandes son magnánimos. Esto no reza de ningún modo para el movimiento de la acción, en vista de que la magnanimidad, podría entenderse también como signo de debilidad.

La agresividad debe ser encausada hacia el combate ofensivo, sin que por ello sea menos importante en la defensa, sin embargo no hay que confundir la agresividad con el sadismo. La agresividad debe ser virtud del buen combatiente, el sadismo es vicio o anormalidad. Por otra parte el sadismo crea rencores y puede comprometer el éxito.

La magnanimidad es atributo de vencedores, por lo tanto solo una vez conseguida la victoria, se puede ser magnánimo.

La complacencia con las acciones cumplidas a medias o en forma mediocre, en el más feliz de los casos, puede conducir a éxitos parciales, pero nunca a la victoria final.

La dilación en tomar una resolución es perjudicial, torna a los subalternos maliciosos, y el Jefe que en esta forma proceda será tachado de indeciso. La indecisión rebaja la moral y merma la disciplina en grado sumo. La orden oportuna cuando se presente un cambio repentino de la situación, hace conocer al verdadero jefe, quien dilata la emisión de la orden por temor infundado de errar, esta condenado al fracaso. Se expone más quien titubea en emitir la orden, que quien la emite en el momento crítico, aunque no sea la mejor.

La mediocridad de Grouch, quien en el momento oportuno titubeó y temió ser responsable de una orden, hizo que Napoleón perdiera un Imperio.

VII. La coordinación y evaluación exacta de la inteligencia durante el conflicto, debe asegurarse por medio de continuidad en el servicio y centralización de responsabilidades en oficiales idóneos

La apreciación exacta de las capacidades de un enemigo, es casi imposible hacerla por más que se tenga amplios conocimientos y actualizadas informaciones de todos los pormenores del agresor. De lo anterior se deduce el gran valor de la inteligencia, que entre más exacta y actualizada sea, ayuda en mejor forma a la consecución de la victoria final.

Para hacer una evaluación exacta o aproximadamente exacta de la situación de un enemigo real o posible, es indispensable la continuidad del servicio, pues es la única forma de corroborar la información dudosa y convertir ésta posteriormente en inteligencia.

Esta continuidad del servicio de informaciones, es tan necesaria que si se

carece de ella, es tanto como un púgil que entre a la lid, con los ojos vendados; puede asestar poderosos golpes, pero no está en capacidad de hacerlo, en la misma forma puede decirse que las informaciones son los ojos del Comandante.

Por otra parte, si una información cae en manos de personas que no sepan como manejarla, es lo mismo que darle a un simio una navaja barbera, que pueda usarla ineficazmente por el lomo o con todo el peligro del caso, por la parte fila. De esto se deriva la necesidad de Oficiales idóneos que sepan recoleccionar, registrar y evaluar las informaciones para poderlas convertir en inteligencia.

La información mal evaluada produce inteligencia errónea, lo cual, necesariamente, conduce a una apreciación de la situación defectuosa y, por lo tanto, la victoria, objetivo final de todo esfuerzo militar, se torna imposible o por lo menos bastante dudosa. Es de observar que la consecución errónea de inteligencia puede llevar al Comandante a tomar una decisión que puede resultar catastrófica y, por lo tanto, ser éste quien cargue sobre sus hombros el error que otros cometieron.

Un Comandante que no confíe en las informaciones de su Estado Mayor, es un Comandante que antes de entrar al combate tiene asegurada la derrota.

VIII. La actitud de inabordable superioridad de los oficiales, es fatal. Nunca debe vacilarse en pedir aclaración de las instrucciones o buscar consejo sobre los asuntos que están en duda.

El máximo pincel de los griegos, Apeles admitió la corrección que le hizo un zapatero sobre cierta sandalia que había pintado y la cual estaba defectuosa. Cuánto superior cree ser perfectamente idóneo y dominar todas las

tendencias del saber humano, posiblemente porque los triunfos se le han subido a la cabeza. Nadie es lo suficientemente conocedor de un solo campo del saber humano, como para no admitir la corrección del zapatero de Apeles. Una de las características del sabio, del hombre inteligente, del científico, es la sencillez. Entre más inteligente y más poderoso se sienta el hombre más sencillo es. La verdadera inteligencia está en comprender que hasta el más humilde de los subordinados puede darle lecciones al más pintado y en la materia que se crea más idóneo.

Bastante conocido es en español el refrán popular, "El Cura no se acuerda cuando fue sacristán". Este refrán parece que cae como anillo al dedo a mucho superior cuya intransigencia le hace creer que solo lo que él hace es lo bien hecho y lo que los demás hagan es mediocre y digno de ponerle atención ninguna.

El caso se ha presentado de que un subalterno tuvo el plan de maniobra o la idea precisa de como conseguir la victoria, pero la inabordabilidad del superior ha impedido que se expongan estos planes. La persona, por humilde que sea, nunca debe menospreciarse por aquello de que "no hay enemigo pequeño".

La historia muestra hasta la saciedad que las palabras del Magnificat que dicen: "...ensalzará a los humildes y humillará a los soberbios..." se repite día a día y así vemos a Cristóbal Colón hijo de humildes cardadores de lana, a Napoleón Bonaparte hijo de familia humilde, de una isla olvidada del Mediterráneo, y para no alargar una lista de ejemplos históricos, existe sobre todos, Jesucristo.

Muchas veces existen seres humanos cuyo corazón es demás bondadoso y, por lo tanto, tratan de ocultarse bajo un caparazón de severidad, que siempre se descubre en el momento cru-

cial. Hacia estos no pueden referirse las palabras del principio que se viene comentando, puesto que si se muestra serenidad es a impulso de las circunstancias que fuerzan a ello en un momento dado.

Sin embargo, el Militar cuya información, cuya idea o cuyo plan es el que pueda salvar la situación, debe desafiar la inabordabilidad del superior aun con amenaza inminente del castigo y exponer lo que crea en conciencia como eficaz, porque de otra manera su actitud podría tacharse de cobarde.

IX. No hay sustituto para la imaginación y recursividad por parte de los oficiales de supervisión e inteligencia

Se dice que un hombre intuitivo vale más que diez doctores de la Universidad más famosa del mundo. La recursividad es una de las demostraciones del hombre intuitivo, y éste ha sido quien ha hecho más inventos que han reportado beneficio a la humanidad, que treinta o cuarenta sabios enfrascados en descifrar lo que dice la mirada de la esfinge.

Una persona recursiva llevará a cabo y resolverá en mejor forma un problema que aquella que sabe al dedillo todos los elementos de su resolución pero que es incapaz de aplicarlos por falta de imaginación.

La recursividad tiene que ver mucho con la audacia y así vemos que hasta fines del siglo pasado teóricamente se demostró que era imposible el vuelo para elementos más pesados que el aire y, sin embargo, vino la recursividad de los hermanos Wright y dieron un mentís rotundo a todos los sabios tradicionalistas y conservadores que se aferraban en apolillar los volúmenes de Aristóteles, Santo Tomás y otros tantos por el estilo.

Casos concretos de lo que es la imaginación los tenemos en Metchenicov

al descubrir la fagositosis y, posteriormente, en Julio Verne que con decenas de años de anticipación había imaginado el Nautilus, y las Liberty Bell primera y segunda. Los atrevidos astronautas de Verne precedieron en mucho a los Gagarin, Shepard, Grissom y Titov.

Este principio da una idea de que la iniciativa personal nunca debe ser menospreciada, sino más bien estimulada, ya que ésta solo sale de las personas intuitivas, que cuentan con los recursos de la imaginación y de la audacia.

El engaño ha sido y cobra mayor actualidad a medida que avanza el tiempo, uno de los principales factores de la victoria. Este no se puede conseguir si se carece de recursividad, imaginación y audacia.

X. Existe un gran peligro en el parafraseo descuidado de la información recibida, y deben hacerse todos los esfuerzos para asegurar que el material refleje el verdadero significado del original

Este principio aunque no reviste mayor antigüedad en su aplicación puramente castrense, no deja de ser importante. Se refiere en esencia a la distorsión que sufren los mensajes al pasar por las diferentes fases de su procesamiento.

Los mensajes al ser cifrados sufren en gran cantidad de casos transformaciones, que vician la nulidad el verdadero significado o idea principal, lo cual puede traer consigo informaciones erróneas y por ende decisiones defectuosas. Aun con la invención de alfabetos fonéticos de tipo internacional no se ha terminado con la gran posibilidad de falsear el conte-

nido de un mensaje, cuando tiene que pasar por varias manos.

El error que se viene tratando se torna más factible en idiomas cuya ortografía presenta casos de varias palabras cuya pronunciación es similar y sin embargo su manera de escribirla distinta. El español prolijo en este tipo de palabras, aumenta la facilidad de confusión.

En este siglo veinte, siglo por excelencia del maquinismo, hasta la codificación se hace por medio de máquinas especiales, pero como no tiene la capacidad de raciocinio, pasará mucho tiempo antes de que se pueda eliminar el error humano.

XI. Las comunicaciones deben caracterizarse por su claridad, rectitud y propiedad

Es deber de todo Comandante enterarse de la verdadera intención de sus superiores, la mejor manera para llevar a cabo esta comprensión radica en transmisiones confiables.

Desde luego, las transmisiones se hicieron para agilizar el mando y si éstas carecen de claridad, rectitud, propiedad y oportunidad, en vez de facilitar el mando, lo obstaculizan y lo deforman. La confiabilidad de las transmisiones no solo radica en la idoneidad de los operadores, sino también en su rectitud e integridad. El operador malicioso, con solo cambiar una letra, puede tergiversar el contenido de una orden en provecho propio o de terceros. De ahí que una de las principales virtudes de quien maneje los distintos dispositivos de transmisiones sea la honradez.

(Continuará)

Bibliografía: Staff Reference Book.

IMPORTANCIA DE UNA DOCTRINA MILITAR BASICA

Mayor HERNANDO CASTRO ORTEGA



A simple vista no parece fundamental ni necesario establecer o promulgar una Doctrina Militar Básica para la conveniencia de las Fuerzas Militares de cualquier país; pero una vez que se conoce a fondo su significado, su razón de ser, su contenido, las guías o principios orientadores que contiene y los resultados benéficos que produce, entonces si se aprecia en su verdadero valor y en su gran trascendencia, y se acepta la gran importancia que posee como escuela de pensamiento sobre la guerra y rectora de todos los principios que rigen las acciones bélicas.

Lógicamente que para poder establecer esta doctrina es requisito indispensable ante todo, que el país haya planeado y estructurado sus objetivos nacionales, o lo que es lo mismo, haya definido sus aspiraciones o metas por alcanzar en un tiempo determinado, en los aspectos de bienestar económico, seguridad exterior, estabilidad política y progreso social e industrial, para poder definir la cantidad y la calidad de unas FF. MM. que vayan a apoyar permanentemente esos objetivos y que obedezcan a una necesidad y a unas posibilidades y recursos nacionales.

Una vez protocolizada la situación legal de éstas en la Constitución Nacional en concordancia con esos planeamientos nacionales, entonces si compete al Comando Militar más alto, y

como urgencia inaplazable, el formular la Doctrina Militar, que consulte las experiencias bélicas propias o de otros países y que establezca los principios de empleo de cada una de las fuerzas y del conjunto en general.

Para irnos formando una idea exacta de la importancia de ésta, es necesario lograr un claro entendimiento del término Doctrina Militar.

Se ha definido el vocablo **Doctrina** como "el conjunto de dogmas de una religión"; como "el conjunto de principios de una ciencia"; como "el conjunto de opiniones de una Escuela".

"Dogma" es tanto, la opinión filosófica recibida en una escuela, como la Doctrina reconocida y establecida por la autoridad de una iglesia, la cual deben aceptar los fieles.

Puede asegurarse que en el arte bélico existen dogmas, que deben aceptar quienes pertenezcan a la organización armada. Tales dogmas constituirán la Doctrina Militar, en forma general, de las Fuerzas Militares de un país.

La aplicación del Instrumento Militar bien sea en su forma pasiva, como en su forma activa y más marcadamente en esta última, es un arte, y es también ciencia. El conjunto de principios de esta ciencia y arte, constituyen la Doctrina Militar.

Esta se encuentra definida más apropiadamente en la obra del General

Smith intitulada "U S Military Doctrine" a saber: "Doctrina Militar es un conjunto de conceptos y principios para hacer la guerra, que ha alcanzado suficiente apoyo para ser enseñado en las escuelas de preparación y que ha logrado aceptación en los altos mandos de la nación".

Luego, es indispensable establecer esas normas y principios que deben aceptar sin egoísmo alguno, todas las fuerzas y dentro de estas todas las armas y servicios, con el fin de permitir el establecimiento de bases para la mutua comprensión en el interior de las Fuerzas Militares.

Si no se establece una guía común, una pauta orientadora que abarque a todas las fuerzas constitutivas del instrumento militar, mal puede organizarse éste y emplearse con efectividad y éxito en la acción conjunta.

La Doctrina Militar proporciona los cimientos con los cuales se logra esa comprensión, ese sano y profundo entendimiento y esa identificación tan necesaria, que conduce al éxito de la misión encomendada a los comandos conjuntos, únicos que se justifican en las acciones bélicas modernas.

En esa doctrina se establecen teorías, conceptos, o principios lógicamente comprobados en acciones bélicas pasadas, si se han tenido, o experimentado en apariencias bélicas o maniobras militares de entrenamiento, que son las que se deben impulsar cada día más, para probar la bondad de los métodos y procedimientos, o confrontar las capacidades y limitaciones de cada una de las fuerzas y armas, como consecuencia de sus características o propiedades operativas, y por consiguiente, para definir su aporte efectivo en la destrucción o neutralización de los objetivos militares propuestos dentro de una acción conjunta, y en desarrollo de los planes estratégicos globales.

Es decir, que esas normas ya experimentadas en reiteradas ocasiones, de-

fine en forma amplia y desinteresada sin criterio egoísta o exclusivista de Fuerza o Arma, las características de cada una de estas, las misiones más apropiadas que pueden cumplir, cuáles pueden producir decisión sobre el enemigo, cuáles son las que pueden desencadenar con mayor aptitud los efectos básicos del instrumento militar en su aplicación activa, (destrucción, neutralización y captura), cuáles son las que se desempeñan con mejores resultados en las situaciones de perturbación del orden público, cuáles son las que deben llevar el esfuerzo principal y cuáles el secundario o de apoyo en situaciones particulares de combate, cuáles son los principios de empleo más aconsejados para cada una de las fuerzas y de las armas y cuál debe ser por consiguiente la proporción de las fuerzas en la acción conjunta, con el fin de distribuir los recursos disponibles entre las fuerzas de tierra, mar y aire, en una forma consciente y equilibrada, propendiendo por el máximo rendimiento del conjunto y tratando de estructurar un instrumento militar, que ofrezca la máxima eficacia para el objetivo propuesto, con el mínimo costo en dinero, en recursos humanos y materiales.

Todos sabemos suficientemente que el programa total de preparación bélica de un país durante la paz, debe evaluarse desde dos puntos de vista: el de la seguridad nacional y el de su costo en recursos nacionales. El presupuesto de guerra de un país pequeño como el nuestro, no debe parcelarse caprichosamente ni aún en tres porciones más o menos iguales, o atendiendo a consideraciones exclusivistas del arma.

El presupuesto de guerra y toda la capacidad bélica del país debe basarse en "el concepto estratégico único", concebido y adoptado después de un estudio juicioso, cuidadoso, concienzudo, equilibrado y desinteresado por par-

te de los conductores militares representativos de las fuerzas de tierra, mar y aire, y una vez puestos de acuerdo en todos los puntos esenciales, pero principalmente en dos de ellos:

- 1 — En la proporción de las fuerzas, esto es: En cuanto Ejército, en cuanto Armada y en cuanto Fuerza Aérea deben componer las FF. MM.
- 2 — En el sistema de Comando.

En cuanto al primer aspecto me permito comentar lo siguiente:

Un país pequeño no puede crear Fuerza Aérea, Ejército y Armada por el solo hecho de darse el lujo de tener de todo o de contar con tres fuerzas luchando cada una por obtener la preponderancia sobre las otras dos. Cuando los recursos son limitados, lo indicado es crear un cuerpo fuerte y armónico constituido por esos tres elementos pero en la proporción en que la situación y la estrategia lo aconsejen. Esa proporción puede variar cuando la situación imponga cambios en la estrategia:

Si la situación es de orden público, por ejemplo, la fuerza preponderante tiene que ser el Ejército; la Armada y la FAC darán el apoyo; es decir, el Ejército llevará la misión principal.

Ante un bloqueo o amenaza naval de cualquier naturaleza la Armada pasará a ocupar el papel preponderante con el apoyo de la Fuerza Aérea y el Ejército; es decir, que en esta situación particular la Armada llevará el papel decisivo y las otras dos fuerzas la misión de apoyo.

Si se trata de atacar indiscriminadamente toda clase de objetivos, sin limitaciones o restricciones, entonces la Fuerza Aérea tendrá que llevar el esfuerzo principal y el Ejército y la Armada pasarán a apoyarla.

De tal suerte que al hacerse las apropiaciones presupuestales con base, en misiones específicas, la fuerza que más activamente participe en una mi-

sión deberá ser la que mayor apropiación reciba finalmente.

Todo lo anterior se debe cumplir, siempre buscando y pensando en el rendimiento del conjunto y para lograrlo se necesita ante todo:

- 1) Confianza mutua entre los estratègos de las tres fuerzas.
- 2) Exacta comprensión de la misión principal y misiones de apoyo.
- 3) Y un conocimiento a fondo de los miembros de todas las fuerzas sobre las capacidades y limitaciones de cada una de ellas, y sobre su contribución efectiva.

Luego, todas estas normas, principios de empleo, características, etc., de cada una de las fuerzas o armas, su aporte dentro de una acción conjunta etc., deben quedar consignadas claramente en la Doctrina Básica Militar, para que tenga una vigencia clara y precisa y una aceptación sin escrúpulos ni recelos.

Es decir, que por medio de la Doctrina Militar Básica se lograría eliminar entre las fuerzas, la emulación que no sea provechosa e igualmente como razón de ella, no incurrirá en el error de subestimar la capacidad de alguna de éstas, en detrimento del posible empleo del conjunto.

Permanentemente los altos mandos militares están exteriorizando o sosteniendo teorías y conceptos, que válidos o negativos, pueden originar un notorio antagonismo entre las fuerzas, el cual podría subsanarse inicial y básicamente promulgando las tantas veces mencionada Doctrina Militar.

En el caso colombiano, país carente de experiencias bélicas de significación, parece lo más acertado servirse de las experiencias de otros países; comprobar la bondad o negación de sus doctrinas en los conflictos mundiales hasta ahora vividos, y analizar la posible aplicación de las que produjeron resultados positivos, en nuestro medio, como punto de partida para formular una Doctrina Militar que, consulte to-

das nuestras capacidades, todas nuestras limitaciones y que permita la máxima utilización de nuestras posibilidades.

La Doctrina Militar se debe formular esquemáticamente dentro de los límites de un pensamiento claro, juicioso, práctico y posible, con el fin de que sea aceptada entre los estrategos de las tres fuerzas, y que de origen a una confianza mutua entre ellos.

Y como consecuencia de esa confianza dentro del conjunto de Fuerzas Militares, surge la confianza entre jefes y subalternos por razón no solamente de la diferencia y respeto jerárquicos, sino por el conocimiento profesional que estos superiores tengan de las otras fuerzas o armas puestas bajo su comando conjunto, y cuando de su parte reconocen el valor que representan, entienden sus problemas planteados, estimulan sus aspiraciones, apoyan sus intereses y se compenetran de sus aptitudes y limitaciones.

Hoy en día, en que la acción conjunta es un imperativo, esta condición por parte del alto conductor militar, de conocer a fondo las características de las otras fuerzas o armas a las cuales él no pertenece, de reconocer sus esfuerzos y su activa e irremplazable contribución y de coadyuvar al logro de sus objetivos, es un requisito esencial sin el cual no se logra una destacada actuación y más bien se contribuye a producir roces, fricciones y antagonismos que menoscaban la armonía, el espíritu de conjunto, la estabilidad de los planes y programas y por el exitoso cumplimiento de la misión asignada.

Una vez establecida y aceptada la Doctrina Militar Básica por las diferentes fuerzas, se abren los diferentes caminos tendientes a fijar en forma más o menos detallada la Doctrina de empleo de cada fuerza, para lo cual se

necesita poseer un vasto conocimiento de las capacidades y limitaciones de ellas con el objeto de definir:

a) Las misiones correspondientes a cada una de las Fuerzas integrantes para su actuación en forma aislada o en el trabajo conjunto.

b) La organización y composición de las unidades operativas de todas y cada una de las Fuerzas,

c) Las responsabilidades inherentes a tales misiones.

Cuando hay carencia de una Doctrina Militar Básica y por consiguiente de la Doctrina de empleo de cada Fuerza, éstas actúan en forma independiente y unilateral, impregnadas de un romanticismo exagerado, que si bien dice mucho de nuestros nobles sentimientos, nos obnubila para conocer y analizar fríamente la conveniencia de los hechos y actuaciones; los planeamientos por consiguiente se originan dentro de la misma Fuerza, y los proyectos orgánicos, en forma similar, son producto de una iniciativa exclusivista y particular, orientados hacia doctrinas propias e individualistas, que analizados ya a la luz de la acción conjunta, para producir un proyecto de conjunto, no dan lugar sino a discusiones sobre conceptos e ideas. De ahí que en la mayoría de los casos no pasan de ser proyectos y son olvidados pasando a dormir el sueño de los justos, en los archivos del Estado Mayor Conjunto.

Solamente se podrá definir la misión de cada una de las Fuerzas, su organización, sus responsabilidades y exigir a la vez el desarrollo de los planes que les corresponda elaborar, hasta cuando se haya formulado la Doctrina Militar Básica, que deberá constituirse en común denominador para las orientaciones generales del instrumento militar.

ESTRATEGIA E HISTORIA

En esta Sección:

El soldado Pedro Pascasio Martínez.
In memoriam. La batalla de Ibarra
y Agualongo. Santander. Memoria
del General Santander.





EL SOLDADO

PEDRO PASCASIO MARTINEZ

Coronel PEDRO GUILLERMO CASTRO G.

Alocución pronunciada el 7 de Agosto de 1961, en el Puente de Boyacá, para reinaugar el monumento al Soldado Pedro P. Martínez.

Señor Gobernador del Departamento. - Honorables Miembros de la Academia de Historia. - Señores Oficiales. Señoras. Señores. - Soldados de Colombia:

Es doblemente grato recordar los hechos gloriosos de Boyacá en el centro mismo de su privilegiado territorio. La Providencia quiso elegir a estas hermosas comarcas para que fuesen teatro de la más gloriosa de las acciones de armas de nuestra guerra de Independencia. Gracias a ella podemos congregarnos ahora a la sombra del escudo de la república para ofrecerles nuestra veneración a los grandes héroes que nos concedieron el goce de una nación soberana aunque modesta, y libre aunque sencilla y pobre.

Hoy es día de grandes recuerdos en el libro del pasado. En primer término aparece ante nosotros escrito el nombre de Bolívar, mil veces glorificado y mil veces bendecido por quienes recibieron los beneficios de su generosidad sin límites. Condujo él en los días de la guerra un ejército compuesto de soldados, apenas diestros para la lucha tremenda, pero largamente favorecidos en cuanto a la posesión del amor patrio y del valor indispen-

sable para sustentarlo. Tuvo el Libertador a su lado a otros capitanes dignos de ser compañeros y camaradas suyos: los Generales Francisco de Paula Santander, José Antonio Anzoátegui y Carlos Soublette. Cuando se habla de la batalla de Boyacá, del combate que la precedió y de las consecuencias gloriosas que tuvieron, todo el país glorifica su clara memoria.

El Ejército de Bolívar contó, además, con otros Oficiales y Suboficiales dignos de sus ilustres jefes. Los anales históricos reconocen la presencia de una tropa infatigable, vigilante, obediente, severa en el cumplimiento del deber y en la observancia de las virtudes militares. **"Soldados sin coraza ganaron la victoria"**, dice nuestro Himno Nacional, para reconocer que a los llaneros arrebatados y a los infantes y artilleros boyacenses les debe la patria los dones de la libertad. Carecieron las tropas de Bolívar y Santander de comodidades suficientes, de recursos bélicos amplios y aún de indumentaria proporcionada a su calidad libertadora. Pero todos los historiadores de aquella época están de acuerdo en declarar el coraje que los distinguía y la rectitud con que observaban las ór-

denes que tendrían como resultado llevarlos al triunfo.

Precisamente a un joven soldado, de nombre Pedro Martínez, nacido en la simpática población de Belén el día 20 de octubre de 1807, le fue dado figurar en la historia de la Batalla de Boyacá. A Pedro Martínez le correspondió por designio providencial, tomar prisionero al Brigadier José María Barreiro, cuando la noche llegaba y las sombras cubrían el campo de la libertad el día 7 de Agosto de 1819.

Veamos la descripción que de esta gloriosa acción hacen los historiadores José María Quijano Otero y José Segundo Peña:

“Decidida ya la gran batalla de Boyacá, estaba anocheciendo, cuando notaron Martínez (Pedro) y el otro ordenanza (el negro José), a dos oficiales españoles ocultos entre unos barrancos, cerca del río.

Se dirigieron a ellos, armados, el negro de un fusil y Martínez de una lanza, y como los oficiales españoles intentasen defenderse con sus espadas el uno fue muerto por el negro José, compañero de Martínez, y éste acosó

al otro, quien pudo escapar de las terribles lanzadas, gracias a la coraza con que resguardaba su pecho, pero fue ligeramente herido en la garganta.

Viéndose ya perdido, ofreció en cambio de su libertad a su aprehensor la faja de onzas que tenía al cinto, que el ordenanza apenas conocía tal vez y cuyo valor total no alcanzó a vislumbrar.

“Yo soy el General Barreiro; tóma y suáltame”.

—“Siga adelante; si no lo arreamos”, añadió enristrándole de nuevo la lanza.

Un momento después, al llegar a la casa de teja, que todavía no se podía llamar Cuartel General, porque la victoria de los unos y la derrota de los otros hacía de aquello algo inexplicable, se presentaron Martínez y José al Libertador, quien los recibió severamente.

¿Por qué no estaban aquí a recibir el “muchacho? (que así se llamaba el caballo goajiro que el Libertador montaba).

¿En dónde y qué estaban haciendo?

—Mi General, coger a su traído, un güen prisionero, contestó Martínez presentándolo.

Los dos generales se miraron de hito en hito.

—¿Quién es usted? Preguntó Bolívar con la celeridad del rayo.

—Soy el General Barreiro, le dijo con dignidad.

Estaba presente Salvador Salcedo, que fue el primer soldado de la caballería colombiana, que pasó el puente en persecución del enemigo, por lo cual el Libertador lo hizo Capitán sobre el campo de batalla, y exaltado todavía con el furor del combate, quiso alancear a Barreiro; pero Bolívar lo impidió con un grito, y dió orden para que

CORONEL

PEDRO GUILLERMO CASTRO GOMEZ

Oficial del Ejército, del Arma de Infantería, egresó de la Escuela Militar en Noviembre del año 1936 como integrante del curso “Bolívar”. Oficial fundador de la Escuela de Motorización. Ha desempeñado entre otros los siguientes cargos: Inspector de Estudios de la Escuela de Armas Blindadas, Secretario General de la Jefatura Civil y Militar de los Llanos Orientales, Comandante de los Batallones, García Rovira, Bolívar y Santander, Jefe de los Servicios del Comando del Ejército. Director General de los Servicios de las Fuerzas Armadas, Instructor Militar de las obras del nuevo Hospital Militar y Comandante de la 1ª Brigada. Actualmente adelanta curso de Altos Estudios Militares en la Escuela Superior de Guerra.

se le colocara a la cabeza de dos mil y tantos prisioneros, añadiendo que fuera tratado con especial consideración, y después lo despidió con un saludo militar”.

La infancia de Pedro Martínez transcurrió a la sombra de los altos árboles y al lado de las sementeras espléndidas de los campos de Cerinza y Belén. Su vida campesina lo hizo amante de la patria y lo formó sufrido y paciente. Cuando Bolívar llegó de Casahare en 1819, camino de la provincia de Tunja encontrándose Martínez al servicio de Fray Isidro Leyva se incorporó al Ejército Libertador.

Esto lo relata en términos dignos de su pluma de oro Monseñor Cayo Leonidas Peñuela, glorioso historiador colombiano y miembro muy ilustre de la sociedad y del clero de Boyacá.

Al inaugurar solemnemente este monumento dedicado a recordar eternamente la memoria del soldado del Batallón “Rifles” Pedro Martínez, prototipo del soldado colombiano, elevemos nuestros espíritus y rindámosle, en este campo de la libertad, escenario de su gloriosa hazaña, el tributo de nuestra gratitud.

El simple cumplimiento de su deber hizo que Martínez diera eficaz culminación a la victoria de Boyacá. Nada más sencillo, nada más fecundo tampoco. El soldado humilde pero patriota se sintió más autorizado y más grande en el momento de tomar prisionero al militar español. La gallarda pre-

sencia de este podría haber impresionado al campesino convertido en miembro del Ejército Libertador; pero en la realidad de las cosas sintió Martínez tanto orgullo como elemento de las tropas de Bolívar, cuanto era indispensable para aquel acto trascendental y memorable.

En la vida del soldado colombiano hay muchas manifestaciones de grandeza, porque en los miembros del ejército que ha seguido las huellas del que fue vencedor en Boyacá hay desinterés, fidelidad, entrega sin límites, valentía y heroísmo. En la correspondencia conocida de Bolívar, de Santander y del jefe español Pablo Morillo, se hacen elogios numerosos del soldado colombiano. El ejemplo de los triunfadores antiguos ha de ser estímulo para todos nosotros y razón de ser de nuestra conducta cada vez más esforzada y laudable. Pedro Martínez es un símbolo de lealtad y de dignidad. Pedro Martínez constituye por sí mismo una lección de rectitud. Por esto me atrevo a pensar en la conveniencia de que nuestro gobierno dispusiera crear la condecoración “Al Deber Militar Pedro Martínez” para que con ella se premiaran los actos memorables de la tropa en el cumplimiento del deber cotidiano. De estos soldados de quienes en frase inmortal dijo Bolívar:

“Centenares de victorias alargan la vida de los soldados colombianos hasta el término del mundo”.



I N M E M O R I A M

Capitán CAMILO RIAÑO

Discurso pronunciado el 7 de agosto en la Avenida de Chile en homenaje a los héroes de la Independencia: General de División José María Córdoba, Coronel Juan José Rondón, Teniente Coronel Atanasio Girardot y Capitán Antonio Ricaurte.

Honorables Miembros de la Academia Colombiana de Historia y de la Sociedad Bolivariana de Colombia, Señores Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares, Compañeros de Armas, Señoras, Señores:

Año tras año, generación tras generación, hemos venido los colombianos, ante los bronceos que nuestra gratitud ha levantado a los hombres que nos dieron la libertad, a dar testimonio del afecto y veneración que sentimos por quienes por sus virtudes heroicas hicieron posible la creación de esta nación soberana e independiente, patria nuestra, amable y generosa.

Y hoy, fecha grande en los anales de nuestra historia, porque fue rubricada con sangre en el campo de batalla más famoso de la gesta magna, Boyacá, nos hemos reunido representantes de todos los valores de la nacionalidad para rendir tributo de admiración, al heroísmo de cuatro ciudadanos grancolombianos que no dudaron en ofrendarlo todo por el bien de la patria: Girardot, Ricaurte, Rondón y Córdoba, paladines excelsos de nuestra Colombia inmortal.

En las difíciles circunstancias que estamos atravesando, en que tantos conceptos destructivos de las bases fun-

damentales de una nacionalidad, todos ellos contrarios a los más elevados valores morales que hicieron posible la victoria de nuestros libertadores, atentan contra el sólido edificio de Colombia, es necesario en el altar de la patria avivar el fuego sagrado de nuestros dioses penates. Consideraban los antiguos deshonrada la familia, la ciudad o la nación que dejase extinguir ese culto de sus ancestrales fundadores, de sus héroes legendarios y se me antoja que en nuestro tiempo es más necesario que nunca, avivar la tremulante llama que alienta en nuestros corazones, para seguir con decisión en esa empresa de común destino, la grandeza de Colombia.

Hacer el elogio de estos cuatro prohombres es meditar en ese clímax, en el orden del sentimiento, que se llama heroísmo, porque estos ciudadanos fueron solamente héroes. No tuvieron otro título; pero ese solo les basta porque es el más hermoso, ya que el héroe sintetiza los valores sentimentales de una raza y Girardot, Ricaurte, Rondón y Córdoba condensan los atributos espirituales y físicos de esta nueva sangre, surgida de la concreción de las otras: la raza americana.

Preciso es, pues, en esta hora, en esta celebración anual, enaltecer la virtud del heroísmo, flor excelsa de la verdad, de la fe en el ideal y de la voluntad en el sacrificio como prenda de recuperación que a tan gran altura brilló en ellos. "Grandes efectos proceden de gran causa, y portentos de hazañas de un prodigio del corazón", escribió el padre Baltazar Gracián en sus tratados.

Pero lo que más asombra es que hombres solos y a menudo desamparados y rodeados de circunstancias adversas y aún mortales, puedan triunfar como los héroes han triunfado. Y es maravilloso que puedan tras luchas y angustias sin cuento, convencer, despertar a los suyos, asociarlos a su obra. Pero lo es en grado extremo que pocos siempre, en comparación de sus poderosos enemigos, puedan imponerse en un mundo donde los más se refugian en la mentira. Aquí es donde aparece su valentía. El héroe es valiente porque tiene fe en su idea; porque la evidencia de su idea le comunica una fuerza sobrehumana; él es el verdaderamente invencible, porque tiene la fortaleza que es una virtud del alma. Los otros son en realidad los débiles, porque nada los sostiene en su vida interior, porque su mentira es vacío y nulidad; y no disponen más que de la fuerza bruta, es decir, en último término, de la suprema debilidad, flaqueza de flaquezas. Se rodean de baluartes de fuerza porque saben que el héroe no tiene miedo y ellos sí lo tienen. Todo eso y con hallarse solo o tan poco acompañado, les lleva de ventaja el héroe a sus enemigos.

El valor personal que acompañó a estos Prometeos los llevó a considerar su muerte como el hecho más importante de su vida, porque no se es héroe casualmente, ya que manteniéndose en estrecho contacto con el peligro llegaron a la cumbre excelsa del martirio

en aras de su ideal, fecundo ya por sus acciones y servicios, y si en el caso de Rondón, la muerte no lo acompañó en las peligros, fue por su incapacidad para seguirlo en el arrojó y en la atropellada.

En ellos esta cualidad primaria del hombre, no fue signo de barbarie mental sino de grandeza moral pues arreglaron su conducta para no temer al sacrificio sino para ser superiores a Atropos; crearon una superestructura de ese sentimiento primitivo y se lanzaron a la epopeya con un escudo inquebrantable, el valor moral y una llama en su corazón, el amor a su patria, encarnación del amor a sus semejantes oprimidos.

Recordemos ya que viene al caso, la frase inmortal del gran maestro de la prosa clásica castellana, Antonio de Solís: "Fáciles son siempre al temor los que se precian de temidos". Temen porque son débiles ya que aún cuando con sus armas de material logren destruir físicamente al héroe, no lo pueden espiritualmente, ni menos, y esto es lo maravilloso, antes de que esta haya logrado, aunque sea, poner en camino de plena victoria su ideal, no destruíble por todas las fuerzas materiales que puedan conjurarse contra él mismo. Sacrificado, moribundo, mártir, es decir testigo para siempre de su idea, será más fuerte que todos y juez severísimo que con un solo testimonio los condenará a la picota por todos los siglos.

Es de pigmeos, el temor a la muerte el olvido a su cierta presencia. En la estructuración de superioridad moral de las almas heroicas es fácil seguir con Tomás de Kempis su posición espiritual, que no es otra que esta: hemos de morir; entonces, si morir por morir, es más meritorio y satisfactorio sacrificar la vida en aras del ideal. No puede existir temor para una con-

ciencia así dispuesta tranquilamente para el sacrificio. . . . Y muriendo de este modo, en holocausto, "vivirán eternamente los que mueren por la patria".

Es en esta convicción en que aparecen en los hombres superiores la satisfacción de los actos de la conducta y la serenidad en el supremo sacrificio, en todos los tiempos, desde el griego Sócrates bebiendo la cicuta hasta el estoicismo de Séneca y de los mártires del cristianismo lanzados a la voracidad de las fieras en el sangriento coliseo romano.

He querido hacer las anteriores consideraciones atendiendo el consejo del gran Bossuet quien en su examen de las Revoluciones nos dice: "En todas las cosas existe lo que las prepara, lo que determina emprenderlas y lo que las hace triunfar y el que desee comprenderlas a fondo debe mirarlas de más alto". Recordemos ahora las acciones heroicas que cambiaron el lento curso de la vida sojuzgada de la Nueva Granada y produjeron el albor esplendoroso de nuestra libertad.

La solidaridad de los pueblos hispanoamericanos, hermanos en sangre y en cultura, está representada en la conducta de estos titanes que conducidos por el genio inmortal del Libertador, cruzaron el territorio de las naciones bolivarianas en un continuo ondear de banderas victoriosas simbolizando nuestra hermandad y nuestra lucha en defensa de los ideales trazados por nuestra común historia.

Allá van en 1813, en la Campaña Admirable, Girardot y Ricaurte, en la pléyade de 600 granadinos, emulándose en bravura en Carache, Los Horcones y Taguanes. Mimados de la gloria, Caracas los aclama delirante cuando en pos del Genio, la victoria conduce en triunfo a sus protegidos, aquel 7 de Agosto en que América ungiere a su

Libertador. Allá deja Girardot su cuerpo exánime sobre las alturas del Bárbula como peana de su bandera victoriosa que desde el proceloso mar enviara Cartagena como símbolo de nuestra independencia y soberanía. Antorcha del ideal, "Vivió para su patria un solo instante, vivió para su gloria demasiado".

Más allá Ricarte se ofrenda en los días aciagos para la libertad en holocausto sublime por nuestros ideales sobre el altar de la patria que su amor y devoción a Colombia erigieron en San Mateo. Su sacrificio mantendrá estupefactas a las generaciones así como a las encarnizadas huestes de Bo-ves que no pudieron comprender la grandeza de su alma, capaz de anteponerlo todo al cumplimiento de su deber y su lealtad a la República. La constelación gloriosa que sus átomos formaran al llegar a la eternidad, iluminará por siempre el amado cielo de Colombia.

La inmensidad del llano con sus altivos morichales y los enhiestos y majestuosos Andes contemplaron extasiados al épico centauro venezolano Juan José Rondón, cuya macana arrolladora relampagueará victoriosa sobre el Pantano de Vargas, ante la admonición sublime del Caudillo: "Coronel, salve usted la patria".

Bogotá lo recibió admirada y lo coronó de gloria. Por eso ha querido que su estatua esté por siempre presente con las de los Paladines Granadinos en esta magnífica avenida que nuestra solidaridad ha consagrado a la estoica y volerosa nación Chilena.

José María Córdoba, el héroe antioqueño, es el máximo exponente colombiano de nuestra contribución a la libertad de los países del sur. Quito y Guayaquil, Lima y el Cusco, La Paz y Potosí se sintieron avasallados ante la gloria del precoz General que plas-

mara en el escudo de la Infantería colombiana, allá en Ayacucho, el conjuro mágico de su arenga inmortal: "Paso de Vencedores".

Tenía que morir asesinado a manos de un extraño a nuestro pueblo, víctima de la violencia y de los odios que desde el principio de nuestra vida independiente se enseñorearon en nuestro suelo para segar vidas colombianas. La muerte no podía hacerlo suyo de otra manera; Minerva enamorada del semidiós colombiano era su compañera inseparable en los combates.

Las invictas armas de estos astros del firmamento épico colombiano, lanzarán perennemente sus destellos sobre las páginas de nuestra historia como testimonio de la altura heroica de quienes las empuñaron para honra y prez de esta joven nación, siempre amante de la libertad y de los prin-

cipios que dignifican al hombre, patrimonio que defenderemos porque constituye el preciado legado de nuestros mayores que quisieron para nosotros una patria libre y soberana.

General de División José María Córdoba, Coronel Juan José Rondón, Teniente Coronel Atanasio Girardot, Capitán Antonio Ricaurte, Colombia os contempla con admiración y enseña orgullosa vuestras cimeras figuras a las generaciones presentes y futuras que encuentran en vosotros y en vuestra sin par conducta el máximo ejemplo de amor y devoción a la república que con vuestro sacrificio ayudásteis a formar y las Fuerzas Militares de Colombia, que os consideran entre sus máximos exponentes, honran vuestra memoria presentándoos sus armas en este día consagrado al recuerdo de quienes lo sacrificaron todo por nuestra libertad.

"He creído una justicia nombrar al General Córdoba sobre el campo de batalla, y a nombre de usted y de Colombia, General de División. Córdoba se ha portado divinamente; él decidió la batalla... Si he hecho mal, mi General, dispéñeme. Me he creído autorizado por la amistad de usted, por la justicia y por la victoria... No he podido renunciar a los premios debidos a aquellos que han dado en una batalla la libertad al Perú y la paz a América... Adiós, mi General. Esta carta está muy mal escrita y embarrulladas todas las ideas; pero en sí vale algo; contiene la noticia de una gran victoria y la libertad del Perú. Por premio para mí pido que usted me conserve su amistad".

Sucre a Bolívar (O'Leary, tomo I de Documentos).

LA BATALLA DE IBARRA Y AGUALONGO

VICTOR SANCHEZ MONTENEGRO



— I —

En "El Monitor Quiteño" de 31 de julio de 1823, me encontré un párrafo desconocido de la Victoria de Bolívar contra Agustín Agualongo, en la batalla de Ibarra, firmado por uno de los edecanes del Libertador, C. E. Demarquet, distinto del que O'Leary recogió en sus "Documentos", escrito de 18 de julio de dicho año, es decir, un día después de la derrota del jefe realista. El documento en referencia dice así:

"Aviso oficial de la derrota y dispersión de las tropas revoltosas de Pasto en el cantón de Ibarra. Cuartel general de Ibarra a 18 de julio de 1822-13. Al señor Coronel Tomás de Heres, Jefe del Estado Mayor General del Libertador. Sr. Coronel. A las 6 de la mañana del día de ayer, su Excelencia el Libertador marchó del pueblo de San Pablo con todo el ejército y por la dirección de Cochicaranqui sobre este cuartel general con el objeto de sorprender al enemigo que se hallaba en esta plaza en número de 1.500 hombres **lleno de confianza y tan descuidado que solo tenía sus avanzadas sobre el camino principal de San Antonio.** A las dos de la tarde, su Excelencia en persona con su Estado Mayor y algunos guías de la **Guardia**

se acercó a las primeras calles de esta villa con el objeto de reconocer al enemigo. Y en el momento que se convenció S. E. que efectivamente estaba aún en este pueblo, mandó atacarlo con tal violencia y acierto, que la derrota fue total, la matanza horrorosa . . . Jamás se ha visto un triunfo más completo y conseguido contra hombres más resueltos que los facciosos de Pasto, pues su resistencia a la salida de esta villa y en todo el camino hasta el río Chota, aunque infructuosa fue tan tenaz, que se debería admirar si hubiera sido empleada en la defensa de una justa causa" El Secretario General interino, C. E. Demarquet. (1).

— II —

El doctor Sergio Elías Ortiz publicó en 1958 un interesante libro intitulado: "Agustín Agualongo y su tiempo", que le sirvió de pretexto para estudiar muchos conocimientos del sur de Colombia durante los años finales de la Independencia; y de los 35 capítulos dedica al guerrillero pastuso solo cuatro (2) en donde habla de la fábula que se ha hecho sobre el célebre personaje, por su nacimiento, educación, el pintor, el jefe de la insu-

recepción en lugar del célebre bandido Benito Boves, sobrino del sanguinario Tomás Rodríguez Boves, de las campañas venezolanas; el combate de Ibarra, el de Barbacoas en donde perdió la mandíbula en entonces Coronel Tomás Cipriano de Mosquera, y la tragedia final del fusilamiento de Agualongo en Popayán.

En realidad la vida de éste no se ha hecho todavía y hay madera para edificar un buen edificio con las hazañas del guerrillero del sur que puso en jaque a grandes militares de Colombia y estuvo a punto de vencer al propio Bolívar en la Batalla de la ciudad ecuatoriana de Ibarra. El doctor Alberto Montezuma Hurtado en su reciente obra histórica tiene algunos nuevos capítulos sobre este personaje de leyenda, pero todavía hay documentos inéditos de gran importancia en el Archivo Nacional especialmente en el legajo "Comunicaciones al Intendente de Popayán", "Secretaría de Guerra y Marina", y en varios otros expedientes.

Bien conocida de la historia es la tenacidad de Pasto por su rey Fernando VII en casi toda la época de la Independencia, por su fidelidad extrema y sin claudicaciones, así como nadie le ha igualado ahora en la lealtad profunda a la república y a la gloria de Bolívar, hasta el punto de que cuando en el interior se atentaba contra su vida, se organizaban en el Sur, especialmente en Pasto y en la ciudad de Túquerres, batallones nutridos de gentes heroicas en su defensa. Eran, pues, las circunstancias especiales de su carácter las que hacían obrar de aquel modo a sus habitantes, sin que sea del caso olvidar la serena y sublime comprensión del pueblo ante la presencia de Nariño en los balcones de la Comandancia ante Aymerich, cuando se entregó preso después del desastre traicionero del Capitán Rodríguez que

tocó desbandada de los batallones patriotas en mayo de 1814. Cualquiera pueblo que no tuviera el sentido heroico de la vida, que no hubiera estado a la misma altura del glorioso vencido, al entregarse éste, habría caído sobre él para despedazarlo como verdaderos tigres, pero el héroe-pueblo comprendió inmediatamente al otro, porque era de su misma estirpe, blasonada de nobleza e hidalguía sin límites.

Antes de relatar los hechos de la batalla de Ibarra y hacer conocer algunos documentos que los historiadores nuestros no han citado, como antecedentes necesarios, debo recordar la acción de Bomboná del 7 de abril de 1822 donde Bolívar para rehacerse tuvo que marchar forzosamente al pueblo del Trapiche, (hoy Bolívar) y situarse más tarde en las cercanías del norte de Pasto en espera de grandes acontecimientos, como en realidad fueron para él providenciales, con la noticia llegada aunque tardíamente de la victoria de Pichincha que dió libertad a toda la provincia de Quito. En las capitulaciones que Sucre hizo a Aymerich en esta ciudad, estaba naturalmente comprendida la entrega y pacificación de Pasto. Por su parte, don Basilio García el Coronel español que gobernaba esta provincia irreductible se apresuró a aceptar las "Capitulaciones" propuestas por Bolívar semanas más tarde de Bomboná, porque tenía él sí conocimientos del triunfo de Sucre el 24 de mayo, mientras que fuera de Pasto, hacia el norte nadie sabía la gran noticia por que el jefe realista impedía bajo pena de muerte toda comunicación al respecto.

Este pueblo indómito no se avino con la solución dada por su jefe y estuvo a punto de masacrarlo por que lo consideraban traidor a la causa del rey, y para poder calmarlo un poco tuvo que intervenir el propio obispo de Popayán don Salvador Jiménez de Enciso que

allí se encontraba desde hacía algún tiempo por la caída de su diócesis en poder de los patriotas. Solo así se pudo enviar la comisión realista al pueblo de Berruecos para la negociación de la entrega de la plaza, y entonces Bolívar pudo entrar triunfalmente a la ciudad el 8 de junio de 1822. Las crónicas auténticas de la ciudad relatan detalladamente las incidencias de la llegada del Libertador, el Tedcum que se ofició y "las muestras de regocijo" que se presentaron por las autoridades y algunos patriotas sinceros.

Bolívar, el genio sin descanso se trasladó a Quito, porque el sueño de la "Carta de Jamaica", el discurso de 15 de febrero de 1819 en Angostura y el de diciembre de ese mismo año en el mismo puerto, después de haber creado a Colombia la grande, el delirio de Casacoima, se iba a realizar punto por punto: la libertad de gran parte del Continente suramericano. En su mente bullía el pensamiento de solidificar el problema de Guayaquil dividido en 3 grupos: los independentistas, los partidarios de la anexión del Perú como Rocafuerte y sobre todo José Joaquín Olmedo, y los partidarios de hacer parte integrante de Colombia.

Pero la aparente calma o resignación de los pastusos apenas duró poco tiempo, pues el Coronel Benito Boves sobrino del criminal que actuaba en Venezuela, había huído a Pasto con Agustín Agualongo porque no quisieron someterse a las consecuencias de la derrota de Pichincha en donde habían peleado. En medio de la selva que rodeaba entonces a la ciudad por los lados las estribaciones del Galeras un puñado de revoltosos alimentaba la llama de insurrección para hacerla oportunamente. Salieron entonces después de cuatro meses de silencio y de entrega pacífica de la ciudad, muchos hombres que se habían escondido en la montaña e hicieron su cuartel general

en Aticance. Todas las peripecias de la organización de la revuelta que yo he recogido abundantemente da materia para una novela de extraordinario interés, con la circunstancia de que los sucesos son ciertos aunque muchos increíbles, que superan a los de la Vandée francesa o a muchas de las hazañas de la guerra carlista en España.

Capitaneados anteriormente por Boves y por Agualongo como sujeto, los realistas que no quisieron entregarse, con el sigilo más grande se ocupaban en llevar toda clase de armas al convento de las monjas Conceptas de Pasto, quienes como españolas que eran, se habían constituido en las guardianas de los peltrechos bélicos y refugio de los enemigos de su rey. Había empezado, pues, la "guerra santa" con toda clase de armas que en realidad no lo eran, pues el material conseguido se componía de cachiporras, palos de toda clase, cuchillos de cocina, ondas, llamadas guaracas, piedras, etc. Ante el grito de "Viva el rey", se apoderaron de la ciudad, depusieron a las autoridades y Boves como Comandante General del Ejército "División del rey" nombró a Estanislao Merchancano (su verdadero apellido Merchán Cano) gobernador militar y político y como jefe a Agualongo.

Este movimiento descabellado no tuvo el asentimiento del clero ni de la gente distinguida del lugar, pero el pueblo entusiasmado se alistó en gran cantidad para los futuros combates que bien pronto deberían presentarse. A quienes no se aprestaron a seguirlos se les tachó de "enemigos de la religión y del amado monarca", por lo cual Boves decretó prisiones, impuso multas gravosas, se embargaron muchos bienes y se incautaron los dineros oficiales, a pesar de las proclamas de los vicarios capituladores como la del P. Aurelio Rosero, vicario juez eclesiástico de la ciudad. Bolívar tuvo conocimiento del suceso en Guayaquil e in-

mediatamente regresó a Quito a organizar un ejército que al mando de Sucre debería marchar a someter a los alzados de Pasto. Y así fue como el futuro mariscal salió con el temible batallón "Rifles", "Guías y Cazadores" y "Dragones de la Guardia". Sucre fue derrotado en las alturas de Taindala que dominaba el Guáitara, y por ello se vió en la necesidad de regresar a su cuartel general de Túquerres, el pueblo patriota, a donde llegó pronto un gran refuerzo enviado por Bolívar. El 24 de diciembre de 1822 pudo forzar el parapeto natural a donde había sufrido la derrota y así pudo entrar a Pasto, en donde los vencedores cometieron toda clase de atropellos inauditos que llenaron de espanto a la misma historia nacional. Lo que allí se cometió es imposible narrarlo con los verdaderos colores y solo se puede comparar a los espantosos crímenes que Salom cometió contra la ciudad vencida después de algunos meses de feroz venganza. El famoso Boves huyó al verse perdido y salió por el pueblo de La Laguna al Putumayo y de allí al Amazonas, reconstruyendo la hazaña del descubridor del río mar, don Francisco de Orellana, pero nada más se sabe de aquel sujeto y es posible que hubiese muerto a manos de algunos de los indios de las tribus del camino.

Bolívar en persona fue a Pasto a arreglar todos los problemas pendientes y llegó el 2 de enero de 1823. Las medidas adoptadas fueron drásticas en extremo y los impuestos de guerra dejaban en la ruina a la mayor parte de las familias pudientes. El general Salom quedó como jefe militar de la provincia de Pasto y según el mismo O'Leary, su proceder no lo honra, pues estuvo a la altura de las crueldades del batallón "Rifles" que se hicieron a ciencia y conciencia del mismo general Sucre. (3).

Después de la falsa amnistía dada por Salom, y que sirvió para coger a quienes no se habían entregado creyendo en el perdón, y enviarlos presos a Quito o fusilar a muchos o atar espalda con espalda a ciento de parejas para despeñarlos por el Guáitara, salió el jefe militar a Quito y dejó en su reemplazo el general Juan José Flores. Los realistas alzados sin Boves fueron dirigidos entonces por Agustín Agualongo quienes se habían escondido como se dijo al principio en las montañas vecinas e hicieron su cuartel general en Aticance. Los hombres de la revuelta se armaron con macanas y machetes y cayeron sobre los batallones bien acondicionados de Flores. La orden de Agualongo era: "Un palo al jinete, otro al caballo y el chuzo al estómago". Aquél se hizo fuerte en la población indígena de Catumbuco a pocos kilómetros de la ciudad y el 12 de junio sonaron los "Churos" o cuernos como señal de combate, y los pastusos aguerridos con tales clases de armamentos derrotaron al caudillo patriota. Más de doscientos de estos fueron muertos y se hicieron 300 prisioneros, además de que pudieron contar desde entonces con verdaderas armas y hasta con un cañón.

O'Leary en sus "Documentos" trae la proclama de Merchancano y Agualongo con motivo del triunfo sin precedentes que en realidad era increíble. Empieza así:

Habitadores de la Fidelísima ciudad de Pasto: Desapareció pues de vuestra vista el llanto y el dolor. ¡Si, vosotros habéis visto y palpado con hartos dolor y amargura de vuestro corazón la desolación de vuestro pueblo! Habéis sufrido el más duro yugo del más tirano de los intrusos: Bolívar. La espada desoladora ha rodeado vuestros cuellos; la ferocidad y el furor han desolado vuestros campos,

y lo que es peor, es que el fracmasonismo y la irreligión iban sembrando la zizaña. ¡Oh dolor! Testigo es el templo de San Francisco en donde se cometieron las mayores abominaciones indignas de nombrarse; pero si acaso ignoráis, sabed que lo menos que se cometía en el santuario era estar los más irreligiosos e impíos con las más inmundas mujeres”

Estanislao Merchancano
Agustín Agualongo. (4)

— III —

La Batalla de Ibarra

El Mayor Pachano, uno de los pocos salvados de Catambuco llevó la fatal noticia a Quito que tardó mucho en ser creída por lo absurdo de la derrota. Bolívar se encontraba entonces en la hacienda de “El Garzal” cerca de Babahoyo y al saber la grave noticia dió órdenes inmediatas de alistar nuevos ejércitos y se dirigió al jefe militar de Guayaquil general Paz del Castillo en este sentido, para que no enviara las tropas al Perú en donde estaba ya aguardándolas el general Sucre a quien escribió también sobre el particular. (5).

Tan increíble era la noticia de la derrota de Flores que, para evitar el pánico se apeló a decir lo contrario según este documento que encontré en el “Copiador de la Intendencia”, “Archivo de la Biblioteca Nacional de Quito”: República de Colombia. Intendencia del Departamento de Quito. Quito 18 de junio de 1823. P. 13. Ha sido muy satisfactorio para el gobierno y para el público, la comunicación de Ud. de fecha 16 del corriente que falsifica la desagradable noticia que con referencia al artillero Pachano tuvimos ayer de haber sido derrotado el señor Cor. Flores (Fdo.). Salvador Ortega.

“El veinte de junio de 1823 el

Gobernador Merchancano y el jefe militar Agualongo publicaban otro mensaje en estos términos dirigidos al Consejo de Otavalo para preparar la invasión a Quito y derrotar a nadie menos que a Bolívar: “El 12 del corriente se sacudió esta fidelísima ciudad del yugo opresor del intruso gobierno de Colombia, pues sucumbió al frente no menos de dos mil quinientos combatientes del ejército del rey nuestro señor Fernando VII, que Dios guarde, cuyos infrascritos comandantes tenemos la satisfacción de comunicarlo a ustedes, asegurándoles que en la gloriosa y memorable acción fue enteramente arrollado el enemigo, habiéndoles muerto en la campaña más de 300 hombres y héchole prisioneros igual número, tomándoles las armas, pertrechos y demás utensilios de guerra y cada día se nos están presentando por nuestras partidas militares los fugitivos que se dispersaron por los montes.....” (6).

El coronel Vicente Aguirre, comandante general de las armas de la ciudad de Quito comunicó inmediatamente el descalabro de Flores al Libertador que, estaba en la hacienda de Garzal. Su actividad fue enorme como correspondía a la gravedad del asunto, por que bien podría ese triunfo realista extender la acción de los descontentos a mayores radios y por lo pronto, se tendría que demorar el envío de armas y soldados al Perú. En obediencia a las órdenes impartidas recibieron comisiones el general Barreto, y los coroneles Heres y González para que se alistasen a la marcha hacia el sur. Escribió al general Santander dándole cuenta de la gravedad del caso y en su carta le decía desde Quito: “Estoy empleando hasta los muertos en la defensa de este departamento..... Yo pienso defender este país hasta con las uñas...”

En Quito se estaban alistando todas las tropas que venían desde Guayaquil y demás poblaciones y los organizadores eran el Cor. Aguirre y los generales Salom y Hermógenes Maza. El 20 de junio salían los primeros contingentes destino a Pasto si fuere el caso. El 21 se tuvo la plena comprobación de la derrota. El 27 llegó Bolívar a Quito por que anhelaba dirigir personalmente la acción, y de allí que las órdenes impartidas a sus militares subalternos eran la de expliar e inspeccionar al enemigo, pero no presentar combate alguno, y por otra parte ya se sabía además que Agualongo con sus gentes había pasado Tulcán, el páramo del Angel y estaba cerca a Ibarra que había sido sede de los realistas. El 28 de junio lanzó Bolívar su proclama que comienza: "Quiteños: La infame Pasto ha vuelto a levantar su odiosa cabeza de sedición, pero esta cabeza quedará cortada para siempre.... Y termina: "Quiteños! reposad tranquilos. Héroe de Colombia están entre vosotros, y su valor ningún poder visible puede resistirlo. Yo os ofrezco por mis compañeros de armas esta próxima victoria. Cuartel general Libertador en Quito" (7).

En el "Copiador de la Intendencia" que figura en la Biblioteca Nacional de Quito, se puede leer el siguiente oficio:

"República de Colombia. Intendencia del Departamento de Quito. Quito julio 8 de 1823. Circular a los alcaldes pedáneos de las parroquias del Norte. Está bien conocido que el enemigo pastuso que ha tenido la audacia de emprender sus marchas hasta Tulcán, es tan porfiado y astuto como impotente y cobarde. Así es menester que por nuestra parte se aplique la más prolija vigilancia con el objeto de prevenir sus viles tentativas. En esta virtud ordeno a usted que con mayor esmero procure tomar razón de sus movimientos y operaciones valiéndose de cuantos medios estén a su alcance.

Debe usted esparcir personas que por su patriotismo sean de mayor confianza por todos los caminos y cercanías, y en fin, por todas partes a efecto de ver si se descubre alguna siniestra tentativa o indicio contrario a la seguridad, orden y buen éxito de las Armas de la república. Comunicará usted a esta superioridad sin pérdida de momento cualquiera ocurrencia que haya, noticia o razón que sea conducente al mayor arreglo y dirección de las providencias que deben expedirse. Por cualquier descuido en esta materia, será usted formalmente responsable de Estado. Dios guarde a usted, - Salvador Ortega". (8).

El 12 se dirige a los Ministros del Tesoro público: "De orden del señor coronel Tomás Heres, prevengo a VV. pongan listos y acomodados en disposición de transporte, los intereses, papeles interesantes y enseres pertenecientes al erario, todo bajo la responsabilidad de VV. para el caso en que nuestro ejército sufra algún mal suceso que obligue al gobierno a determinar una obligación. VV. igualmente que sus dependientes se dispondrán también para marchar con esos intereses, y estándose VV. desde luego facultados para tomar las providencias conducentes al mejor cumplimiento de esta orden". (9). Por otra parte en las "Memorias de O'Leary se encuentra toda la correspondencia sobre el particular firmada por Bolívar o por edecanes como C. E. Demarquet o varios de sus generales.

Bolívar repetidamente da la orden de que estos generales no presenten ningún combate a las hueste de Agualongo y las comunica ya directamente o por medio de Demarquet. El 6 de julio salió el Libertador a enfrentarse con Agualongo que ya estaba cerca de Ibarra. Salom fue comisionado para acercarse a esta ciudad pero conservando por lo menos una distancia de diez leguas. En Gallabamba recibió Bolívar

algunos refuerzos de retaguardia venidos de la costa y se le unió el comandante Pallares que se encontraba en Tabacundo, mientras Agualongo había tomado Ibarra sin resistencia alguna desde el 12 de dicho mes. El jefe realista no comprendió la jugada de Bolívar, de haberse retirado a Guallabamba, y creyó en su buena lógica guerrera que éste le temía. Pero el genio hizo el milagro de organizar en poco tiempo un formidable ejército al mando de Salom, de Barreto y de Maza. El día 15 entra en Tabacundo y en silencio admirable prosigue el camino sin que el enemigo se dé cuenta; y el 17 por la mañana se encuentran las tropas casi frente a frente.

La alegría de Agualongo era extraordinaria con la suposición antedicha, y por ello dio orden a sus soldados de saquear y robar la población sin ninguna clase de consideraciones. Toda la noche la habían pasado los soldados ebrios de triunfo, y de guarapo de chicha y toda clase de licores. Bolívar cayó rápidamente a las 2 de la tarde sobre las huestes completamente desprevénidas de Agualongo, que no sabían qué hacer porque no tenía soldados disponibles. El río Taguando le sirve de trinchera en donde logra defenderse un poco, pero la arrolladora fuerza numérica, con armas de fuego, lanzas y caballería fresca, acaban en poco tiempo con los monárquicos pastusos, quienes hacen alarde de un valor indomable y loco, pues al sentirse completamente perdidos, no ceden un punto y los muertos les sirven de propia defensa. Se rehacen tres veces y otras tantas caen lanceados o acribillados por las seguras balas de los fusiles y hasta de varias piezas de artillería. Allí peleó también entre otros compañeros de Bolívar, su edecán O' Leary, el mayor Herrán, Pio Días Sanoja, Jirón y sobre todo, según el páрте de la victoria, el coronel Medina, que hizo prodigios como nadie".

Viendo que ya era imposible la lucha, los pocos pastusos que no habían caído en el campo, huyeron hacia el norte con el fin de llegar a su tierra, pero el general Barreto los persiguió con la caballería sin descanso y fusiló en el camino a cuantos daba alcance. El historiador Gongotena y Jijón, al comentar la batalla de Ibarra dice textualmente: "Mucha parte del éxito de la campaña se debió a la sorpresa con que obró el Libertador. Este sistema no hubiera podido tener efecto sin el apoyo que Bolívar encontrara en los habitantes de Imbabura que, con patriótico afán y no pudiendo defenderse con las armas de que carecían, tuvieron siempre al ejército de la república perfectamente informado de los movimientos del enemigo. Los pártes de la acción de Ibarra, señalan además el ardor con que los imbabureños se unieron al general Barreto en la persecución de los fugitivos pastusos". (10). Los muertos realistas fueron más de 800, y un gran número de heridos. Su causa estaba agonizando con esta derrota formidable, pero Agualongo y los jefes principales lograron salvarse, para continuar meses más tarde sus nuevas hazañas de que nos hablan los historiadores.

El páрте de la victoria lo escribió el edecán Demarquet y está publicado en las "Memorias de O'Leary" en la Sección de Documentos, fechado en San Pablo el 18 de julio, (1), pero no figura allí el "Aviso Oficial de la derrota que se copió al principio, ni el doctor Ortiz lo cita por que no lo pudo conocer; de modo que es un documento de gran interés. En el citado por O'Leary, Demarquet se dirige al secretario encargado del Despacho de Guerra y Marina y da cuenta detallada de la acción, y entre otras cosas dice que Bolívar "quiso sacar a los facciosos de sus riesgos y atraerlos a algún campo raso para aprovechar las ventajas que presentaba nuestra caballería, reiteró ór-

denes al general Salom para que se retirase, lo que efectivamente ejecutó este general, y los pastusos ocuparon esta villa el 12 del corriente".... "Por el Boletín dado por el Jefe del Estado Mayor se impondrá US. de la horrosa mortandad que ha habido el día de ayer...." Recalca "la perfecta ignorancia en que se hallaba el enemigo, de nuestros movimientos". Bolívar. desde Quito escribía a Santander una carta conocida que empieza: "Mi querido amigo general: Logramos, en fin, destruir a los pastusos. No sé si me equivoco como me he equivocado otras veces con esos malditos hombres, pero me parece que por ahora no levantarán más su cabeza los muertos...."

Pero meses más tarde otra vez encontramos a Agualongo en plena campaña porque anhelaba dominar toda la costa

y para ello debería empezar por Barbacoas, seguir a Tumaco y adueñarse de Buenaventura, pero la derrota en la ciudad del Telembí fue su ruina; tuvo que huir con la poca milicia que le restaba y en El Castigo, cuyo nombre es por demás bien puesto, cayó prisionero en manos de su antiguo amigo realista el entonces coronel José María Obando según lo cuenta él mismo con lujo de detalles en sus "Apuntamientos.....", y en el Archivo Nacional de Historia (12) hay datos de éste que no figuran en su citada obra. Agualongo fue llevado preso a Popayán y fusilado en 1824. Se intentó perdonarlo si cambiaba de parecer pero no se rindió y la única gracia pedida fue de que no se le vendaran los ojos porque deseaba ver cómo apuntaban los fusileros de su muerte.

N O T A S

- 1.- El Monitor Quiteño. Jueves 31 de julio de 1832-13 - Trimestre I. Nº 5.
- 2 - Agustín Agualongo y su tiempo. Sergio Elías Ortiz. Academia Colombiana de Historia. Biblioteca Eduardo Santos. Edit. A. B. C. Bogotá. 1958 Capítulo II, VIII, XXXIV y XXXV.
- 3.- O'Leary. Memorias II. Caracas. 1952. p. 181.
- 4.- OP. cit. Documentos.
- 5.- Op. cit. Documentos. Carta de Bolívar escrita en Garzal, el 20 de junio de 1822.
- 6.- O'Leary. Documentos.
- 7.- Ibid. Documentos.
- 8.- Copiador de la Intendencia. Biblioteca Nacional. Quito.
- 9.- Ibid.
- 10.- Documentos referentes a la campaña de Ibarra. C de Gongotena y Jijón. Quito, 1923. - p. XIX.
- 11.- O'Leary op. cit. Firma Demarquet.
- 12.- Archivo Nacional de Bogotá. Secretaría de Guerra y Marina. T. XLIII. fl. 711. T. XLIII fl. 681. - Archivo Nal. Comunicaciones al (I) Intendente de Popayán.

SANTANDER

Capitán LUIS A. ANDRADE A.



Discurso pronunciado el 7 de agosto, en el Parque Santander en homenaje al "Hombre de las Leyes".

Honorables Miembros de la Academia Colombiana de Historia, Señores Oficiales, Señoras, y Señores:

—0—

Estas fechas del año están repletas de hechos memorables cuya significado marca los puntos culminantes de nuestra historia nacional.

Ayer fue el grito valeroso de la independencia; el 24 de julio el aniversario del natalicio del Libertador; el veinticinco la carga desesperada del Pantano de Vargas y un poco más tarde la jornada inmortal de Boyacá.

Es como si deliberadamente hubieran querido agruparse para obligarnos a que en su invocación aniversaria comprendamos mejor la lección inagotable de su ejemplo.

Hace ciento cuarenta y dos años en la historia, en una tarde bronceada como estas características de los Andes, se cumplió la hazaña más trascendental de la Independencia Colombiana. Quienes asistieron a ella inflamados por el espíritu de la nueva Patria, proyectan su figura sobre los tiempos que se suceden y llegan hasta las puertas de mi generación para golpear en su conciencia y despertarla al sentimiento de la unidad nacional íntima y cohesionada.

Entre esas figuras sobresalientes de la magna epopeya se destaca, en esta fecha de tan gratas recordaciones, la

del "Organizador de la Victoria". Allí está el joven general Francisco de Paula Santander comandando los destacamentos de la "Vanguardia" que con tanto celo como afortunada previsión había creado y organizado e instruido en las pampas caliginosas del oriente Granadino.

Esta es la hora culminante de su carrera, que empezó con el primer aliento de la revolución y que aquí encuentra su punto máximo porque corona la tremenda ambición de su vida que fue ver a su tierra nutricia victoriosa al fin y libre de las cadenas opresoras.

Ninguno de los actos anteriores o posteriores de su fecunda vitalidad puede encerrar un más profundo significado y una más enternecedora herencia. Porque aquí se consiguió el objetivo tan largamente acariciado por él y tan penosamente arrabataado a la naturaleza y a los hombres. Antes de aquí fue un peregrinaje doloroso de desengaños, de incomprendiones, de inexperiencias, de derrotas en los campos de batalla; aunque nunca de abatimientos, de flaquezas o de desmayos. Y es esa fé y esa mística incomparables las que hicieron el milagro portentoso y casi inimaginable de que las monotonas arrebatadas pusieran en fuga vergonzosa a los curtidos tercios españoles.

Y lo que siguió después de este me-

mento, aunque tiene las dimensiones de una obra monumental como es la de la Organización Civil de la República, debió significarle y depararle menos satisfacciones como quiera que la gloria alcanzada allí no podía empañarse ni menguarse o por la maledicencia o por la envidia o por la pugnacidad de una lucha que ya no tenía las mismas características de la Batalla heroica.

Santander descuella en este siete de agosto memorable como la figura más recia y más extraordinaria entre los Próceres Neogranadinos. Su dinamismo, su prodigiosa actividad, su capacidad para la lucha en cualquier medio, aún los más adversos, le permitieron escapar del patíbulo, derrotar al adversario y construir la Patria.

La generación que hizo posible la revolución de independencia en el país perdió sus hombres más prominentes en la derrota de la primera República, pero Santander no claudica y nó se detiene y nó se deja sorprender. Aún derrotado se pone fuera del alcance del enemigo y se rehace y se organiza y se apresta para nuevos combates que han de llevarlo ininterrumpidamente a los triunfos parciales y a la victoria final.

El es, hasta este momento, también la figura militar más sobresaliente de los nuestros. Y esta afirmación tiene relieve si ha de considerarse que en la campaña libertadora que culminaba en esta fecha iban acompañándolo la impetuosidad de Córdoba en trance de superación, la madurez de don Joaquín París o el carácter afirmativo de don Antonio Obando.

Este otro enfoque de su personalidad lo coloca al lado de Bolívar, y el otro afortunado conductor de la epopeya y al lado de los Jefes venezolanos que se formaron desde los tiempos de la guerra a muerte, en las dilatadas planicies del Orinoco, en Angostura o en Calabozo. Y de los hijos de Al-

bión, aventureros enamorados de las batallas, que eclipsada la gloria napoleónica vinieron para escribir su parrufada de leyendas en las páginas recién abiertas de la historia del nuevo mundo.

Nuestro, auténticamente colombiano o Neogranadino, es Santander el que fulge con luz propia y el que descuella por su brillante personalidad y por su recia contextura de Jefe Militar, de conductor político y de patriota eminente, por todos señalado como el organizador de la victoria y el arquitecto de la República.

Al cumplirse este nuevo aniversario de la Batalla que culminó la primera parte de su obra, está muy bien que llegemos hasta este lugar que se consagra a su memoria, para meditar serenamente en el ejemplo de su patriotismo, de la abnegación casi sin límites y de la entrega absoluta y devota a los más ciertos intereses de la comunidad. Y al rendirle el homenaje de las FF. AA. de Colombia, debo decirle al héroe que sus virtudes de soldado y sus dotes de conductor y Jefe, siguen iluminando los derroteros de nuestra misión, nutriendo nuestra esperanza de mejores destinos y alentando nuestra fé en los principios de su ideal de una Patria amable, grande y generosa.

Que pasarán las edades y los nombres pero que los soldados de la República estarán vigilando eternamente el monumento de su grandeza para que el brillo de su espada victoriosa ni desaparezca ni se desluzca.

Que hoy, como en los días de la emancipación, nos une la voluntad de ser, y la certidumbre de que somos, prolongación de sus cenizas y herencia de su esperanza y de su fé.

Y por último, que venimos a reafirmar aquí nuestra gratitud de patriotas y nuestra absoluta seguridad de que hemos entendido bien lo que significa el título de soldados de Colombia.

MEMORIA SOBRE EL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER



Tte. Coronel ALBERTO CACERES OTERO

La exaltación de los héroes y de los próceres es un acto grato, noble y de profundo significado didáctico. La inteligencia encuentra provechosas lecciones y serios motivos de reflexión cuando se detiene a meditar sobre la vida real, la existencia conturbada de aquellos grandes hombres, que por su carácter, preparación, virtudes, e ideales superaron lo imposible y alcanzaron las cumbres de la inmortalidad, dejando tras sí senderos de luz por donde deben transitar quienes pretenden hacer bien a la República.

No voy a competir en el campo de los grandes elogios que se han hecho al hombre de la espada y de las leyes, porque sería tema más para un académico que para un militar que busca un ejemplo, hace memoria y recuento de quienes con gloria han ocupado cargos de orientación en el destino de nuestra nacionalidad.

Veámos en el cuadro histórico, la figura de Santander. Lo sorprende el grito de la independencia a la edad de 15 años en los claustros universitarios, donde nutría su alma con la ciencia, que iba a ser un aporte a la felicidad común. Sus estudios de jurisprudencia lo habilitan para la ideal investidura de las armas, que a decir de Miguel de Cervantes Saavedra se basan y se complementan en las letras. Con Atanasio Girardot, Diógenes Maza y otros beneméritos jóve-

nes, se alistan en las milicias libertadoras, no sin antes haber hecho un curso de información en la Escuela Militar que organizara y dirigiera el Brigadier José Ramón Leyva. En octubre del año de 1810 es nombrado el Subteniente Santander abanderado del Batallón de Infantería "Guardias Nacionales" de la capital de Santa Fé. Aquí empieza su brillante carrera militar que debía prolongarse hasta el 7 de agosto de 1819 con el triunfo del puente de Boyacá, fruto del genio de Bolívar y del esfuerzo, constancia y capacidad de Santander. En ella nuestro jurisconsulto se consagra ante la admiración de superiores y compañeros como extraordinario guerrero, avanzado táctico gran estratega y magnífico organizador; su vasta y penetrante inteligencia, su energía inagotable, la fuerza de su carácter, su austeridad, mesura y equilibrio de sus facultades, lo condujeron seguro y dominante por entre las mil encrucijadas, serios conflictos, problemas y enemistades personales, errores y locuras, de que se vió minada toda la acción de la gesta emancipadora.

En 1811 el Subteniente Santander marcha como Ayudante Secretario de la comisión a cargo del Capitán Don Manuel del Castillo y Rada, que debía someter las autoridades de la provincia de Mariquita al Gobierno Central. Esta división había iniciado el inocen-

te y triste via-crucis de nuestra Patria Boba. En 1812 se acentúan los principios de las tendencias federalistas, que celosamente sostenidos por un concepto impropio de libertad e independencia y por la ambición, ceguera y orgullo de algunos, fueron la causa de lamentables pérdidas, de enormes e inútiles sacrificios, de dolor y de luto intenso, y seguramente de aquel horrible ancestro que tampoco ha permitido el buen entendimiento en la posteridad. Marcha entonces Santander a órdenes del General Antonio Baraya a someter por la fuerza las provincias de Tunja y Socorro, con el triste y lamentable resultado de la defección, del sometimiento de las tropas leales del gobierno central, de la coalición contra Nariño; todo esto ante el peligro inminente de la invasión realista que amenazaba por Cúcuta, Pamplona y Bucaramanga.

El desenlace de estas absurdas actitudes que venían configurando la personalidad del subalterno Santander, tuvo su desarrollo el 9 de enero de 1813 cuando el Ejército del Congreso, al mando de Baraya, García Rovira, Francisco José de Caldas, D' Eluyar y Girardot sufrió la más inexplicable y tremenda derrota en las calles de Bogotá a manos de Nariño. En esta acción, por su arrojo y valentía fue herido el Capitán Santander. A raíz de estos acontecimientos el congreso recibe los mensajes de Bolívar anunciando los triunfos de su campaña en el Magdalena y su entrada de vencedor a Cúcuta, a la vez que solicita auxilios de la Nueva Granada para emprender la campaña libertadora de Venezuela. A la luz de estos sucesos y ante la elemental reflexión de los patriotas, se acuerda el establecimiento de un gobierno central, hasta asegurar la libertad de la patria. Se saldan tardíamente diferencias y se procede a organizar cuerpos de tropas al mando de selectos jó-

venes patriotas. Por esta razón vemos a Santander encuadrado en el 5º Batallón de la Unión, junto a su antiguo Jefe y amigo el Coronel Manuel del Castillo y Rada, Comandante de las tropas acantonadas en Pamplona, que debían prestar auxilio a Bolívar. Entre éste y el Comandante Castillo, se suscitaron graves divergencias en las cuales tuvo que intervenir el Congreso. En esas circunstancias, seguramente no propicias, se sucedió el primer encuentro entre Bolívar y Santander.

Nadie hubiera podido predecir en aquellos momentos lo trascendental y decisivo que fuera para el destino de las repúblicas, que habían de nacer a la independencia bajo la espada del Genio de América, esa iniciación de las relaciones entre estas dos recias personalidades. De esto solo puede decirse que ambas figuras ardían en el fuego santo de la independencia y de la libertad; que su gloria fue no haber buscado glorificarse en la realización de estos ideales.

Desde este momento se configura en Santander una idea más propia, más exacta en la lucha por la independencia. Ya como subordinado o como Jefe su aspiración máxima es ver algún día aplastado el dominio español. Se desarrolló en él el sentido de la precaución y del cálculo; sus acciones se caracterizan por la diligencia, la reflexión, la precaución, la prudencia, la perspicacia; empleó Santander en forma maestra la escaramuza, la sorpresa, la finta o los ardidés de guerra, fatigando al enemigo, sin exponer ni comprometer peligrosamente el resultado final. En sus determinaciones ejercen muy poca influencia, la ambición, los halagos, el recelo, la emulación; no puede negarse que a todas estas virtudes se veían unidas con frecuencia, el rencor, el resentimiento o la soberbia; árido, rígido y desapreciable; falto al amor, a la efusión y a la política. Personalidades de esta estruc-

turación solamente pueden completarse en el trato con los genios y en las empresas de proporciones gigantescas.

El encuentro con Bolívar, las experiencias adquiridas en las distintas acciones de las provincias del norte y las siguientes, como la derrota del Llano de Carrillo, la retirada en Málaga y Concepción, la marcha de nuevo sobre Pamplona, la retirada a Bucaramanga, la nueva campaña sobre Cúcuta, la marcha a Ocaña, la retirada de Ocaña, el primer encuentro en Cachirí, la desbandada hacia la provincia del Socorro, la interceptación de la capitulación del Presidente Fernández Madrid, las diferencias con éste sobre la retirada y salvación del resto del ejército, las proposiciones del Presidente Fernández Madrid para que despusiera al General Serviez, la desastrosa persecución en su retirada al Llano, el paso del Río Negro, la llegada a Pore y tantas otras dificultades, problemas y desacatos que en los dominios de Páez tuviera que afrontar hasta encontrarse de nuevo con Bolívar, todo esto tiembla el espíritu de Santander, aumenta sus kilates, da marcialidad y reposo a su paso firme y decidido, como que en adelante realizará sus campañas y constituye las pruebas que inteligentemente tenía que sortear para aparecer ante los ojos de Bolívar como el hombre de las circunstancias difíciles.

A pesar de esto, muy abrumadora y distante estaba todavía la consagración plena, en el puesto de honor que para el granadino tuviera reservado el Libertador. Antes de confiarle la empresa delicada, la empresa magna, la empresa por excelencia, base de la emancipación de estas repúblicas, debía combatir con él mismo en la campaña del centro de Venezuela el más temible poderío español. Morillo y sus huestes deberían conocer y sentir el peso de la superioridad moral de los patriotas y la humillación del orgullo y la tradición guerrera de la vieja Eu-

ropa. Indudablemente que bajo todas estas circunstancias, bajo todos los ángulos y aspectos, desde los cuales pudo haberlo conocido el Libertador, Santander tuvo que aparecer a los ojos de éste como una de las personalidades más decisivas para el logro de sus geniales realizaciones. A su vez Santander no tenía otro camino que entregarse en forma absoluta al dominio del genio. De la conjunción de estas dos almas nacerían de ahí en adelante, a la historia hechos que habrían de robar la atención de los siglos. Depositario de la confianza del Libertador, partícipe de su genio, ascendido a General de Brigada, ungido con la orden de los libertadores, Santander por especial designación de Bolívar realizó el milagro de los contingentes que abrían el portal de la libertad a 5 repúblicas en el Puente de Boyacá.

Después de Boyacá, el Libertador dejó a Santander encargado del Gobierno. El Congreso de Cúcuta lo nombró Vice-Presidente en 1821; cargado con el peso de una gloria y con la confianza y la admiración de Bolívar, para Santander empezaba apenas la tarea.

Libre un sector de la Patria, miraba su parcela como el labrador ha visto ahora la suya arruinada, devastada, hollada y revuelta por la impiedad y la barbarie. Era preciso sembrar; implantar leyes, crear conciencia ciudadana, ejercer justicia, educar; muy en cuenta debía tener aquellas palabras de Bolívar al Congreso de Angostura. "Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga abusan de la credulidad y de la inexperiencia de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la li-

cencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia. . . . Un pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud". Su decreto de 1820 sobre instrucción pública, prescribe a los maestros la enseñanza de la lectura, escritura, principios de aritmética y de las verdades de la religión.

Efectivamente el problema de la educación era entonces y sigue siendo aún aspecto de gran preocupación. En el tiempo de la independencia hubo una pléyade de varones ilustres, pero no podría afirmarse que el promedio de cultura fuera el de los representantes del pensamiento revolucionario, exégetas de los Derechos del Hombre, el de los integrantes de la expedición botánica, así como tampoco hoy puede decirse que el índice de educación y de cultura general sea el que acusan nuestros intelectuales o políticos.

Todavía no hemos podido medir los daños que este problema nos ha venido causando. Sobrada razón tenía Santander cuando en el año de 1826 se dirigía a Bolívar en estos términos: "Con una constitución fuerte y con la propagación de la instrucción pública creo que podremos mantenernos en paz, en orden y gozar de las dulzuras de un sistema republicano". Comprendía Santander desde el principio dónde radicaba el problema, cuál es la magnitud de la obra y cuáles sus efectos en el tiempo, y sentaba principios y fundamentos ciertos que hemos ignorado o interpretado maliciosamente. Su celo y convicciones pusieron a disposición de los granadinos, los colegios de Pamplona, Tunja, Medellín, Neiva e Ibagué. Esta obra de la educación, fundamental en el desarrollo de nuestro pueblo y en la solución de todos sus males, ha sido lamentable y temeraria-

mente descuidada a través de los tiempos.

En el ámbito de la naciente república todo estaba en potencia; fuera del escepticismo, que los ensayos de la Patria Boba habían creado en muchas conciencias y del ambiente adverso a la independencia, que la reconquista de Morillo había infundido por doquier, la anarquía, la violencia y el caudillismo amenazaban seriamente el glorioso triunfo de Boyacá. Con este solamente los patriotas habían podido recuperar el centro del país; era preciso limpiar de enemigos todo el territorio de la Nueva Granada, como lo sintetiza brevemente el Dr. Salvador Camacho Roldán: "Era preciso enviar Infanterías al Apure para cubrir la línea de batalla en que el General Páez hacía frente a Morillo, desde las vertientes del Arauca hasta Angostura; formar un ejército para invadir a Venezuela por la cordillera, desde Cúcuta hasta Barquisimeto a fin de inquietar la retaguardia de Morillo; construir una escuadrilla para desembarazar al Magdalena y abrir paso a las tropas independientes hasta Cartagena. El Ejército sitiador de Cartagena debía empezar a formarse en Antioquia y en Honda, a órdenes de Córdoba y de Maza, quienes debían bajar el uno por el Cauca y el otro por el Magdalena a reunirse en el empuje irresistible de Tenerife, para ponerse en Calamar a órdenes de Mariano Mantilla.

Sitiar y ocupar a Cartagena, marchar luego sobre Santa Marta y Riohacha y atravesando la península guajira, embestir por la espalda a Maracaibo. Favorecer la insurrección del Valle del Cauca; invadir a Popayán por el Valle de Neiva, hacerse dueños del Atrato y conquistar la salida por el Atlántico y el Pacífico. Ocupar a Pasto, proteger la insurrección de Guayaquil y cortar la comunicación entre el Virrey del Perú y la Presidencia de Quito. Sostener la escuadra del

Atlántico a órdenes de Brión, formar otra nueva bajo la dirección de Padilla, el Nelson colombiano, y preparar en fin los elementos para incorporar en Colombia la gran posición comercial y estratégica del Istmo de Panamá hasta entonces cuidadosamente mantenida bajo el poder español”.

Es verdaderamente sorprendente que todo esto hubiera sido posible, en un país reducido a la miseria, abatido y arruinado por la barbarie de la reconquista. Solamente un hombre superior podía levantar el patriotismo, infundir una mística, henchir los corazones extirpar las dudas y vacilaciones, imponerse a la confusión y la anarquía, organizar la hacienda, expedir leyes, arbitrar recursos, crear ejércitos, abastecerlos, embarcarlos y transportarlos. Sin discusión alguna, este hombre usó de un poder especial, humano que no conocía flaqueza ni desmayo; y que la providencia deposita en algunas de sus creaturas para la realización de sus designios.

Positivamente Bolívar no se había equivocado en sus empresas, ni en la selección de sus hombres; todo lo está pregonando desde Boyacá, Carabobo, Lago de Maracaibo, Pichincha, Junín y Ayacucho, acciones que sellaron la libertad de 5 repúblicas y colocaron a Santander entre los grandes de Colombia.

La administración Santanderina, es un tema de reflexiones muy profundas y de inagotables estudios; en ella se obraron milagros pero tampoco es ajena a sucesos y reveses lamentables. Quizá la culpa no haya sido de los dirigentes sino de las circunstancias, por fenómenos sociológicos que no hacen relación con un alma ni pueden manchar una conciencia pura y recta.

Al respecto es muy conveniente traer

acá las palabras con que Santander se dirigía a Bolívar en el año de 1825. “Es imposible complacer a todos, es imposible conservar buen nombre sin saciar la ambición y la avaricia de tanta multitud de hombres que quieren vivir a costa de la república. Cada departamento, cada provincia, cada parroquia, cada hombre, exige que el gobierno sólo se ocupe de él y use solo con él de sus facultades; la ignorancia, la envidia, el espíritu de partido todo se concita contra el pobre gobernante”, palabras éstas que confirman el fenómeno de inculpación a la autoridad o a sus representantes, cuando la causa reside en la colectividad, que por pasión no alcanza a discernir el bien y presenta una sistemática resistencia a todo, aún cuando pueda ir en el propio beneficio. A esto hay que añadir que nunca jamás hemos sido un modelo de virtudes cívicas, que nuestra vida es la expresión de la inconformidad, de la inactividad de la negación de todo aporte de bienestar común razonada con la crítica acerva y disolvente.

¿Cuál de nuestros próceres o padres de la patria no fue objeto de murmuración, de ridiculidad, de infamia, de atentado? ¿De cuál podemos decir que su muerte no fue precipitada por nuestras actitudes, injusticias o ingratitudes?, ¿de Nariño?, ¿de Bolívar? ¿de Sucre?, ¿o de Santander?

En los campos de batalla con su espada, en los de la ciencia con su inteligencia, en los del gobierno con su visión de estadista, supo Santander conquistar el puesto de honor en la gloriosa legión de los héroes de Colombia, principalmente porque comprendió a cabalidad, que el amor a la Patria no podría tener otra expresión más fiel que la de estar a su servicio sin condiciones y con todo lo que un corazón grande puede dar.

Hoy como ayer la patria necesita y necesitará siempre del concurso de corazones generosos, de voluntades y de mentes como las que en la época de la emancipación, lucharon y lo sacrificaron todo en pos de ideales superiores que ahogaron con su valor, su heroísmo y su desprendimiento, no solo la desastrosa pretensión del dominio español, sino aquello más difícil, la cie-

ga ambición, el infundado merecimiento, el caudillismo suicida, la envidia el odio personal, con el brillo y la pulcritud de sus acciones, la magnitud de sus esfuerzos, la claridad y pureza de sus conciencias, el equilibrio de sus potencias, la sinceridad de sus propósitos y la fuerza y entereza de su carácter.



LETREROS Y EMBLEMAS

Metálicos para Neveras, Radiolas, Automóviles, Muebles de Cocina, etc.

INSIGNIAS Y ESCUDOS

para las Fuerzas Armadas, Clubes, Colegios, etc. Toda clase de artículos estampados en serie, como accesorios eléctricos, hebillas, adornos, manijas, llaveros, artículos de propaganda, clips para aretes, etc.

Consúltenos sus necesidades

METALFISCHER

FABRICA DE ARTICULOS METALICOS

Carrera 13-A, número 18-94 - Teléfono 422-376 - BOGOTA

EVOLUCION HISTORICA DEL FUERO LEGAL DE JUZGAMIENTO PARA LA POLICIA NACIONAL



Coronel JOSE A. RAMIREZ MERCHAN

TEMA II

Terminada la gesta emancipadora y dentro del período de organización del nuevo Estado Colombiano, una de las preocupaciones de los forjadores de nuestra nacionalidad, fue la de crear un Cuerpo capaz de mantener el orden público interno.

Para cumplir tal preocupación fue necesario que transcurrieran quince lustros, lapso en el cual la obra realizada por los héroes de la independencia, se vió seriamente amenazada por la acción demoledora de fuerzas anárquicas que pusieron a la República al borde de su total disolución.

En guarda de nuestras gloriosas tradiciones, el Gobierno de aquella época, dicta las medidas encaminadas a mantener la estabilidad jurídica de la nación y para garantizar el orden legal, se crea un Organismo que más tarde se conoció con el nombre de Guardia Civil.

En desarrollo de este plan orgánico, durante la Administración del Dr. Carlos Holguín, se expide la Ley 23 de 1890 y el Decreto N° 1.000 de 1891, disposiciones por medio de las cuales se crea y organiza el primer Cuerpo Policial de la Nación y se trazan las principales normas de su futuro desarrollo.

La Organización de la Policía corresponde en su primera etapa al distinguido militar francés Mayor Juan

Marcelino Gilibert, hombre éste de grandes inquietudes intelectuales, quien después de haber terminado sus estudios superiores de Letras y Jurisprudencia, se inicia en la Carrera de las armas, en donde logra colocar su prestigio muy en alto, no solo en la Campaña del Africa, sino también en la Guerra Franco-Prusiana, acciones por las cuales el Gobierno Francés, lo condecora con las insignias militares "La Medalla Colonial y la Legión de Honor"

Este gallardo militar pone al servicio de nuestra Institución todas sus capacidades y dotes de organizador y propulsor y puede más tarde entregar al Gobierno Colombiano, un Cuerpo de Policía capaz de responder al noble significado de su misión.

Juan Marcelino Gilibert, encausó a la Policía dentro de las más severas normas de la disciplina, la pulcritud y el trabajo, logrando conseguir dotarla de aquellos elementos que le eran indispensables para su correcto funcionamiento.

Los esfuerzos de Gilibert, hubieran sido más efectivos si el orden legal de la nación no se hubiera alterado por la acción disolvente de la guerra civil, en que roto el equilibrio institucional, las Fuerzas encargadas de mantenerlo se vieron obligadas a marchar a los frentes de combate en defensa del Imperio de la Legalidad. Con los pocos efectivos rescatados de la lu-

cha, se reinicia la organización de la Policía y en tal virtud, el Gobierno del General Rafael Reyes dicta varias normas relacionadas con el aspecto orgánico de la Institución, medidas que no tuvieron aplicación por ser demasiado severas y por cuanto despertaron en el personal serias manifestaciones de reacción y protesta.

Posteriormente en la Administración del Dr. Carlos E. Restrepo, el Gobierno promulga algunas medidas sobre Policía, pero no tienen vigencia por cuanto los sistemas orgánico-administrativos y disciplinarios, no guardaban proporción con las medidas dictadas.

Durante el Gobierno del Presidente Restrepo se destaca la creación de la Sección Jurídica de la Policía Nacional, dependencia que tenía como fin especial asistir y defender a los miembros del Cuerpo, de las causas penales que se les siguieran por razón de actos cometidos en el servicio.

En el Gobierno del Dr. José Vicente Concha, se le devuelve a la institución su antigua denominación de Guardia Civil y se le fijan funciones administrativas y de servicio público.

Más tarde en la Administración del ilustre patricio don Marco Fidel Suárez, el Gobierno Nacional le restablece a la Policía los sistemas de organización y funcionamiento dejados por Gilbert, y la prestación de los diferentes servicios, vuelve a orientarse dentro de las normas técnico-policiales de la Escuela Francesa.

Igualmente el Gobierno del General Pedro Nel Ospina, expide medidas sobre alta Policía y se busca que el aspecto orgánico funcional continúe operando sobre las bases y fundamentos dejados por los Gobiernos anteriores.

En la Administración del Dr. Miguel Abadía Méndez, se ejecutan importantes actos de Gobierno, relacionados con la Policía y se definen sus funciones como el conjunto de medi-

das tendientes a conseguir el mantenimiento del orden, la seguridad individual, los derechos y garantías sociales, la moralidad y comodidad públicas y el cumplimiento de las Leyes.

Cabe señalar el hecho, de que en el Gobierno de este eminente Jurista, se abrieron los primeros frentes de estudio en el exterior y en cumplimiento de tal mandato, fueron enviados a Francia, Italia y España, grupos de estudiantes a hacer cursos de perfeccionamiento sobre materias técnico-policivas.

En el año de 1930, durante el Gobierno del Dr. Olaya Herrera, por ser de transición, como ha sucedido siempre en esos casos, la Policía fue el blanco de críticas acerbas y también de acciones que deterioran en gran parte su Unidad Institucional.

En el Gobierno del Dr. Eduardo Santos, se expidió la Ley 54 del 1939 por medio de la cual se reviste de facultades extraordinarias al Ejecutivo Nacional para organizar la Policía.

En cumplimiento del mandato legal se expide el Decreto N° 505 de 1940 por medio del cual se definen las funciones de la Policía y de las distintas Secciones. Se debe destacar que por medio de tal disposición se creó el Departamento Docente de la Policía Nacional.

Es de anotar que por Decreto N° 945 de fecha 15 de mayo de 1940 se organizó la Escuela de Cadetes General Santander, y al efecto al día siguiente de dictada tal providencia, comenzó a funcionar este primer Instituto Docente que en sus 21 años de continua labor educativa, ha logrado formar las promociones de Oficiales que hoy integran sus Cuadros de Mando y destacarse como uno de los principales Centros de Orientación Policial.

En la segunda administración del Dr. Alfonso López, se expidió el Decreto N° 85 de 1943 por medio del cual se organizó la Escuela General

Santander y se le dió a dicho Instituto un carácter estrictamente militar y se trazaron los lineamientos de su futuro desarrollo.

Durante el período en que estuvo encargado de la presidencia el Dr. Darío Echandía, se expidió el Decreto N° 2310 de 1943 por el cual se reglamenta la Carrera de Sub-Oficiales y Agentes.

Así mismo cuando estuvo encargado del Ejecutivo Nacional el Dr. Alberto Lleras Camargo se dictó la Ley 74 de 1945 por medio de la cual se establecieron efectivas prestaciones sociales para el personal de la Policía y se reglamentaron las causales de retiro de Oficiales, Sub-Oficiales y Agentes.

Durante la Administración del doctor Mariano Ospina Pérez se expidieron la Ley 93 de 1948 y el Decreto Reglamentario N° 2136 de 1949 disposiciones éstas que, por la calidad del material orgánico y reglamentario que contienen, se conocen con el nombre de Estatuto Orgánico de la Policía Nacional.

Por Decreto Ejec. N° 1814 de 1953 se estableció que la Policía Nacional pasaba a ser Cuarto Componente de las Fuerzas Armadas y en tal virtud, se renovó automáticamente el Fuero de Juzgamiento y la Institución quedó bajo la vigencia de Reglamentos militares.

Esta misma norma dispuso que las Policías Departamentales, las de Circulación y Tránsito y vigilancia de cárceles que venían funcionando en forma autónoma y descentralizada fueran incorporadas a la Policía Nacional.

Por medio del Decreto Ejecutivo N° 1897 de 1953 se militarizaron las Aduanas, Puertos Marítimos y Terrestres de carácter internacional que funcionaban dentro del país y se dispuso que el personal que prestaba servicio en estas dependencias, quedaba sometido a la disciplina y régimen militares y bajo la jurisdicción del Código

de Justicia Penal Militar para el trámite de los enjuiciamientos y causas criminales que se produjeran contra los miembros de dichas entidades.

Por Decreto N° 2900 de 1953 se estableció que los procesos en curso contra miembros de la Policía amparados con el Fuero Militar, se tramitarían con arreglo a las disposiciones contempladas en el citado Estatuto Penal.

Para sustentar la evolución legal del Fuero de Juzgamiento para los miembros de la Policía se invoca lo dispuesto en el Decreto 1426 de 1954 por el cual se establecieron normas de Justicia Penal Militar, tendientes a reglamentar la incorporación de la Policía Nacional como Cuarto Componente de las Fuerzas Armadas y especialmente en lo relativo a la jurisdicción y competencia de la Justicia Penal Militar, lo cual quedó definido en el artículo primero del citado Decreto que en su parte pertinente dice: "De los delitos que cometan los miembros de las Fuerzas de Policía en servicio activo conocerá la Justicia Penal Militar".

En virtud del Decreto N° 0043 de 1955 se ratificó el contenido del Decreto 1426 de 1954 y se dispuso que cuando se tratase de procesos que pertenecieran a los miembros de la Policía, el Comandante de la Brigada en cuya jurisdicción se hubiera cometido el hecho, haría la convocatoria del Consejo de Guerra Verbal y las designaciones de Presidente y Vocales recaerían dentro del personal de Oficiales Militares y de Policía que se encontrasen en el territorio de la Brigada respectiva. Bajo el Imperio de esta norma que estaba plenamente señalada la estricta igualdad que tenía tanto los miembros del Ejército como de la Policía para efectos de la aplicación del Código de Justicia Penal Militar.

Con fecha 23 de junio de 1958, se expidió el Decreto N° 0209 providencia ésta que vino a ratificar el conte-

nido del Decreto anterior en todo lo relativo a la Policía Nacional y solamente la experiencia recogida en la tramitación de los distintos procesos que llegaron a conocimiento de la Justicia Castrense, sirvió para que por medio del artículo 3º del citado Decreto se suspendiera el Fuero Militar de Juzgamiento de los delitos comunes cometidos o que cometieran los miembros de los Resguardos de Aduanas y Rentas Departamentales, los Cuerpos de Circulación y Tránsito, los Guardianes de cárceles y los Inspectores de Policía, ya que según criterio del Gobierno y del Legislador dichos Organismos no formaban parte de las Fuerzas Armadas.

Así mismo, el Código de Justicia Penal Militar, vigente (Decreto Nº 0250 de 1958) como norma reguladora de la Justicia Castrense establece en forma clara, un Fuero Especial de Juzgamiento para los miembros de la Policía Nacional y por medio de los artículos 345, 346, 347 y 349 del mentado Estatuto se reglamenta el funcionamiento de la Justicia Penal Militar en las Fuerzas de Policía.

Dentro del planteamiento general de normas legales que garantizan el Fuero Especial de Juzgamiento para los miembros de la Policía, transcribo el contenido del artículo 284 del citado Estatuto Penal que dice: "Para los efectos de este Código, los términos Militar o Militares se aplican a los miembros de las Fuerzas de Policía a excepción de lo dispuesto en el Capítulo IV Título IV del Libro II de tal Codificación.

Por medio de la Ley 126 de fecha 18 de diciembre de 1959 se estatuyó que las Fuerzas Armadas están constituidas por las Fuerzas Militares y la Policía. Como se puede apreciar esta norma en nada contraría la Constitución, porque cuando se habla de la Fuerza Pública, de la Fuerza Armada

y de los Cuerpos Armados de carácter permanente se está incluyendo tácitamente en tales denominaciones genéricas a la Policía.

Por Decreto 1705 del 17 de julio de 1960, se determinaron las funciones del Ministerio de Guerra y se dice que dicho organismo tiene a su cargo la Dirección de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en su aspecto técnico militar y en su parte administrativa. Como puede apreciarse, la Policía Nacional como dependencia que es del Ministerio de Guerra, está sometida a la Jurisdicción Penal Militar y sus miembros no podrán ser juzgados sino por funcionarios de la Justicia Penal Militar conforme a las normas establecidas en dicho Código.

Este Fuero Constitucional y Legal es el mismo que ha venido amparando a los miembros de la Fuerza Aérea a quienes se les ha juzgado conforme a las normas establecidas en el Código de Justicia Penal Militar.

Analizando el origen del Fuero Especial de Juzgamiento que hoy tiene la Policía encuentro que tácitamente está amparado por los artículos 165 y 170 del Título XVI de la Carta Fundamental que trata de la Fuerza Pública.

Con fundamento en las normas anteriormente citadas se puede sacar en conclusión que el Fuero Especial de Juzgamiento de que gozan los miembros de la Policía en servicio activo no ha desaparecido, ni ha sido derogado, pero sí surge la necesidad de darle una reglamentación adecuada por medio de la expedición de un Estado Penal Policial.

Es de anotar que como la Garantía Especial de Juzgamiento está regulada en el Código de Justicia Penal Militar, y tal acto jurídico conserva toda su fuerza y validez conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 153 de 1887 en que define cuáles son los

requisitos que deben cumplirse para que una norma legal deje de regir y que son los siguientes:

- a) Que lo diga expresamente el Legislador.
- b) Que exista incompatibilidad con disposiciones especiales posteriores, y
- c) Que exista una nueva Ley que regule íntegramente la materia a que la anterior disposición se refería.

Como puede apreciarse la vigencia del Código de Justicia Penal Militar está legalmente amparada al tenor de lo dispuesto en el artículo 41 del Código de Régimen Político Municipal que dice: "Desde el punto de vista de la Codificación actual, se dividen las leyes en tres grupos: "Códigos Nacionales, Leyes de carácter general y Leyes de carácter especial".

Al primer grupo corresponden los siguientes Códigos: El Civil, el de Comercio Terrestre, el de Comercio Marítimo, el de Minas, el Penal, el Penal Militar y el Judicial.

La clasificación y división que por la importancia y jerarquía se hace de las Leyes, está definida en el Libro de Lecciones de Derecho Constitucional del Dr. Alvaro Copete Lizarralde, quien al hablar de las atribuciones Legislativas del Congreso sobre las Leyes derogatorias dice:

"Salvo las escasas leyes que expresan un tiempo limitado de vigencia, la norma legal obliga de manera indefinida, hasta cuando de modo expreso o tácito sea derogada".

El Derecho Antiguo solía hacer diferencia entre varios conceptos afines: abrogar, derogar, etc., para distinguir entre el desconocimiento total de la norma anterior, su reemplazo por otra, su desconocimiento parcial, etc. Hoy

la derogación es una idea que cobija todas las posibilidades anotadas.

La derogación expresa presenta muchos menores problemas que la tácita, porque en aquellos existe una manifestación concreta de la voluntad del Legislador, en tanto que en ésta se deja un gran margen a la labor del intérprete. La derogación tácita se produce por expedir el Legislador una norma contradictoria con la anterior o por reglamentar íntegramente una materia. No es difícil demostrar cómo la derogación tácita puede ser fuente de complejos conflictos.

Una Ley solo puede ser derogada por norma de igual o superior categoría. De esta suerte las reformas constitucionales producen la derogación de las Leyes que les sean contrarias, así mismo, un Decreto extraordinario, dictado por el Presidente en ejercicio de las facultades extraordinarias de que lo haya investido el Congreso, puede derogar las Leyes, porque en ese caso se encuentra en ejercicio de la función legislativa".

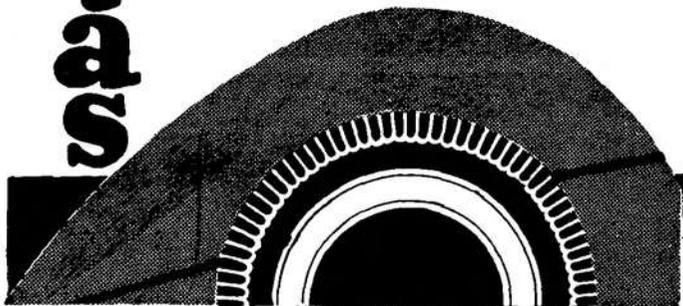
El Fuero Especial de Juzgamiento para los miembros en servicio activo de la Policía Nacional, no ha desaparecido, y su vigencia está ampliamente garantizada por expresas normas constitucionales y legales. Este concepto adquiere mayor fuerza y validez si se tiene en cuenta el antecedente jurídico, de que hasta la fecha no se han pronunciado en su contra los más altos Tribunales Jurisdiccionales del país.

Lo que si hay que aceptar es que la Policía, en razón de su función jurídica, de su organización, de su actividad Estatal, de su radio de acción, de la naturaleza y modalidades de su servicio y de las circunstancias personales en que actúan sus miembros, necesita de un Estatuto Penal de Juzgamiento que se acople a las modalidades de este servicio.

Collants

**LA
LLANTA
QUE
MAS
AGUANTA!**

Técnica
**B.F.
Goodrich**



RETIRO DEL SERVICIO ACTIVO DURANTE LA SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Cap. Abogado JOSE MARIA GARAVITO F.



Estar sub-júdice no implica Status de inamovilidad. En efecto, la situación de un miembro de las Fuerzas Militares, frente a la Jurisdicción Penal Militar, no determina prelación ante el poder discrecional de las normas de la Carrera Militar en nuestro medio, para producir por parte del Ejecutivo el retiro con pase a la reserva o la in-subsistencia del nombramiento si es un funcionario civil, cuando las normas le dan dicha facultad al Gobierno, o al Ministerio.

La tesis tiene su desarrollo como sigue: El Código de Justicia Penal Militar en su artículo 525 dice: "La detención preventiva implica la suspensión en el ejercicio de funciones y atribuciones. Esa suspensión debe solicitarse inmediatamente después de que se dicte el auto de detención".

La suspensión en el ejercicio de funciones y atribuciones tiene un fundamento de orden constitucional, que es la igualdad de todos los habitantes del territorio nacional ante la Ley. En efecto, investido de funciones y atribuciones de carácter oficial un ciudadano, ya sea por pertenecer a las instituciones armadas o por virtud de funciones públicas, no puede responder ante la justicia por un principio de decoro y prestigio de la Administración y porque es necesario colocar-

lo previamente en condiciones de independencia absoluta con relación a sus atribuciones oficiales y por ende en pie de plena igualdad frente al resto de la colectividad.

Se venía sosteniendo, no sin argumentos atendibles, que el hecho de estar suspendido y a órdenes de la justicia, implicaba una especie de fuero de inamovilidad, y por tanto, no se podía producir el retiro del Militar o la destitución del funcionario, quizás porque su situación podía tornarse precaria. Pero nos hallamos frente a normas constitucionales y legales que determinan claramente cuándo y en qué forma el Gobierno puede disponer del militar o del funcionario para prescindir de sus servicios, habiendo dado lugar esta situación, a criterios encontrados.

Estudios a fondo sobre el problema jurídico habían inducido a las siguientes conclusiones en favor de la tesis de este criterio las que se hallaban fundamentadas en las siguientes premisas:

- a) Ausencia total de norma prohibitiva para que el órgano ejecutivo se halle impedido para tomar la decisión.
- b) Disposición constitucional, legal y reglamentaria que da potestad discrecional al Gobierno para sustituir, nombrar, remover o retirar del servicio

público a un militar o civil, dentro de una serie de requisitos para cada caso.

c) Conservación del fuero militar en lo que hace a la jurisdicción y competencia castrense, no obstante la desvinculación en la Carrera Militar.

d) Si la suspensión del ejercicio de funciones y atribuciones tiene por finalidad poner fuera de la institución en forma condicionada a un militar o civil a fin de poder hacer efectivo el auto de detención, el retiro o destitución garantiza en forma definitiva y eficaz la medida.

e) Las conclusiones del fallo penal no se hacen nugatorias con el retiro, por la razón de que, basta con modificar la motivación y causal de retiro en obediencia a la medida punitiva.

En lo que respecta a los militares, veremos cómo se desarrollan los anteriores criterios. En el primer punto o Literal a). El H. Consejo de Estado ha dicho claramente que no existe norma que prohíba al ejecutivo tomar la medida después de que el Oficial ha cumplido quince años de servicio o diez para Suboficiales y es principio básico de derecho que, lo que no está prohibido está permitido.

Las normas constitucionales, legales y reglamentarias a que hace referencia el punto b) son aquellas que hacen relación a la existencia misma de las Fuerzas Militares, su misión y funcionamiento, y tenemos, que la Carta Fundamental de la República, dice en el ordinal 6º del Artículo 120 "Corresponde al Presidente de la República, como, suprema autoridad administrativa. Disponer de la Fuerza Pública y conferir grados militares con las restricciones estatuidas en el inciso 2º del artículo 98 y con las formalidades de la Ley que regule el ejercicio de esta facultad". Y según lo dispuesto por el artículo 166 ibidem "La Nación tendrá para su defensa un Ejército permanente. La Ley determinará el sistema de reemplazos del Ejército, así co-

mo los ascensos, derechos y obligaciones Militares".

En desarrollo de estos principios constitucionales se han expedido las leyes y decretos Legislativos que regulan el ingreso, formación, ascensos, retiros, pensiones y recompensas a los miembros de las Fuerzas Militares, así como las normas que rigen la Justicia Penal Militar.

En este orden de ideas, tenemos la Ley 126 de 1959, orgánica de la Carrera de Oficiales de las Fuerzas Militares y el Decreto Legislativo 501 de 1955 respecto del personal de Suboficiales, normas que entre muchos otros aspectos, regulan el retiro del personal, del servicio activo, y así tenemos por ejemplo, que la Ley dice: "Los Oficiales de las Fuerzas Militares solo podrán ser llamados a calificar servicios por voluntad del Gobierno después de cumplir 15 años o más de servicio o a los doce o más si fueren Oficiales Combatientes de Vuelo de la Fuerza Aérea". (Art. 50).

Cumplidos los tiempos de servicio, surge automáticamente la potestad discrecional otorgada al Presidente de la República y al Ministro de Guerra, que forman el Gobierno, en este aspecto, de producir el retiro del servicio activo del personal de Oficiales de las Fuerzas Militares y como dice el H. Consejo de Estado "Se facilite el reajuste de los cuadros del Ejército; se mantenga la dotación de Oficiales en servicio activo; se brinde a los militares de grados inferiores la oportunidad para el ascenso; y se conserve y mejore la organización técnica y profesional de las Fuerzas Armadas". (Fallo mayo 22 de 1961).

Dentro de la situación de colocar a un Militar fuera de la Institución Armada, encontramos también el fenómeno de la Separación Temporal y Absoluta, definidas por el legislador como "el acto por medio del cual el Gobierno pone fuera de la Institución a

un miembro de las Fuerzas Militares en forma temporal o absoluta, según el caso, en acatamiento a sentencia condenatoria de la Justicia Militar y Ordinaria, o por petición de un Tribunal de Honor”.

Frente a los dos aspectos planteados, se vé claramente, que en el primer caso, el retiro del servicio activo con pase a la reserva por voluntad del Gobierno, implica por parte de éste el ejercicio de una facultad discrecional concedida por el legislador, en beneficio de la institución Militar y la separación, envuelve el concepto de la responsabilidad penal y supone en casos definidos por el legislador, la detención sobre este particular, ha dicho el H. Consejo de Estado. “Esta distinción fundamental demuestra nitidamente que el retiro de un Oficial es cuestión absolutamente independiente de la Justicia Castrense, ya que el fallo pronunciado por ésta incide solamente sobre el Militar aún estando en uso de retiro”.

Si la jurisdicción implica la facultad de administrar justicia en sentido lato y la competencia el fenómeno por virtud del cual conoce con exclusión de los demás, determinada autoridad jurisdiccional, por virtud de ordenamiento constitucional y legal y dentro de los factores que atienden a la calidad del sujeto pasivo de la acción penal, al territorio donde se infringe la Ley penal y la clase de infracción, tenemos que la competencia para conocer por determinado juez o magistrado, no puede modificarse nunca, porque esos elementos son de orden público, su violación acarrea nulidad, están informados por el principio constitucional que dice: “Nadie puede ser juzgado sino conforme a leyes pre-existentes al acto que se impute ante Tribunal competente y observando la plenitud de las normas propias de cada juicio”. Entonces, si por otra parte determina también la Carta Fun-

damental”. De los delitos cometidos por los militares en servicio activo y en relación con el mismo servicio, conocerán las Cortes Marciales o Tribunales Militares, con arreglo a las prescripciones del Código Penal Militar”, se puede pensar, que la competencia pueda modificarse y por ende hacerse nugatorio el fuero Militar?

Si la competencia se origina para conocer por un determinado juez atendiendo a la calidad de militar, en servicio activo y la clase de infracción, ésta debe continuar otorgándole las atribuciones al juzgador hasta producir el fallo respectivo y por ende, el retiro del servicio activo, no tiene nada que ver con el fuero y en consecuencia, no hay duda de que la determinación pueda violar normas del Código Penal Militar.

En lo que respecta al punto d), en el cual se hace la observación de que si la suspensión del ejercicio de funciones y atribuciones tiene por objeto, colocar al individuo fuera de la Institución en forma condicionada al fallo penal y con el propósito de hacer efectivo el auto de detención, lo mismo que, poner al sujeto de la acción penal, en igualdad de condiciones frente a los demás ciudadanos en la aplicación de la Ley, el retiro del servicio activo garantiza precisamente este hecho, en forma plena e incondicionada.

En efecto, si se vió que no existe interferencia en la administración de justicia por el hecho del retiro, porque son dos hechos absolutamente independientes; que si por una parte la justicia obedece al esclarecimiento de los hechos y la calificación de éstos, por un fallo definitivo de carácter penal o contravencional y el retiro, a una medida administrativa reglamentaria de carácter discrecional, el retiro, estando subjuice el individuo lo coloca en situación, de desinvestidura de todo fuero, privilegio, función pública, en forma definitiva, con el objeto de ob-

tener los propósitos de que se acaba de hablar.

El último punto, que fue objeto de examen, fue el relacionado con la manera de cumplirse el fallo penal o disciplinario y los efectos jurídicos frente al retiro. Sobre este particular se observa, que si los fallos son de obligatorio cumplimiento para la administración pública, tendría que pronunciarse el ejecutivo cambiando la causal en obediencia a lo prescrito por la Justicia y en esta forma se ha pronunciado el H. Consejo de Estado, cuando el fallo de mayo 22 de 1961 dijo: "En el supuesto de que la investigación de un delito imputado a un militar termine con sentencia condenatoria la suspensión se torna definitiva y la situación de retiro temporal con pase a la reserva para quedar reemplazada, por la separación del Ejército. "Entonces la disposición administrativa de separación, sobrevendría y como los fallos en este caso el Ministerio de Guerra dictaría las providencias necesarias a fin de declarar sin valor, aquellas que otorgaron las prestaciones al individuo y procedería a gestionar las restituciones a que hubiere lugar.

Respecto del personal civil, donde existe el fenómeno del libre nombramiento y remoción, se ha sostenido la misma tesis y con fundamento en los siguientes argumentos, que han justificado la misma actitud y habiendo encontrado respaldo en el H. Consejo de Estado, en la reciente sentencia.

Se venía sosteniendo que por encontrarse un empleado civil en las condiciones del artículo 525 del Código de Justicia Penal Militar o sea, suspendido en el ejercicio de funciones y atribuciones, estaba impedida la administración para declarar insubsistente su nombramiento.

Los mismos argumentos que dieron

fundamentos para que se pronunciara el H. Consejo de Estado y de conformidad con las modalidades del funcionario, de libre nombramiento, le daban amparo jurídico a la medida y además, analizaba lo siguiente:

La Constitución Nacional en su artículo 120 dispone:

"Corresponde al Presidente de la República, como suprema autoridad administrativa".

"5º Nombrar las personas que deben desempeñar cualesquiera empleos nacionales cuya proposición corresponda a otros funcionarios o corporaciones según esta constitución o leyes posteriores".

"En todo caso, el Presidente tiene facultad de nombrar y remover libremente sus agentes".

Esta facultad fue delegada en los Ministros del Despacho, primero por medio del Decreto Legislativo Nº 1881 de Julio 17 de 1953 que dijo: "Artículo 1º.- Delégase a los Ministros del Despacho Ejecutivo la facultad presidencial de nombrar y remover los empleados de sus respectivas dependencias administrativas".

El Decreto Ley 0341 de 1960 dice en su artículo 5º. "Ampliase la delegación presidencial conferida a los Ministros del Despacho Ejecutivo, a los Jefes de Departamentos Administrativos, para nombrar directamente los empleados de sus dependencias cuya asignación mensual no exceda de setecientos pesos (\$ 700.00)".

El Decreto Legislativo Nº 094 de 1958 sobre el personal civil del Ramo de Guerra, expresa en su artículo 14 "Los nombramientos del personal civil se producirán en la forma siguiente: Los de Especialistas del Segundo Grupo, por Resolución Ministerial..."

En virtud de la delegación, el Mi-

nisterio puede nombrar y remover libremente determinados funcionarios, y ya sea que el Presidente de la República, por función constitucional, o los Ministros por delegación, separen del servicio público un funcionario, para que siendo independiente la órbita del ejecutivo de la jurisdiccional, no exista la supuesta violación que se creía del Artículo 525 del Código de Justicia Penal.

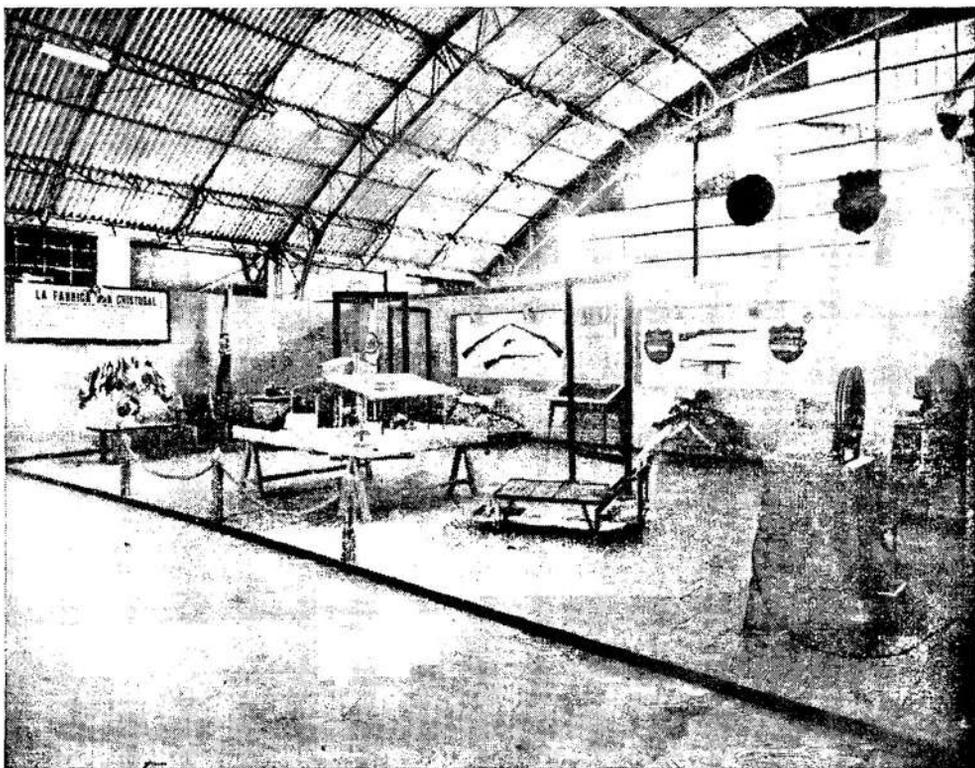
El Ministerio de Guerra ya había dicho en tiempo atrás lo que sigue: "Es evidente que el parágrafo del Artículo 525 del Código de Justicia Penal Militar, determina que los Oficiales y Empleados Civiles con categoría de Oficial suspendidos en ejercicio de sus funciones y atribuciones solo devengarán mientras dure la suspensión, la mitad de sus haberes, pero ésta disposición no puede en ningún caso coartar o disminuir la facultad constitucional que tiene el Presidente de la República hoy delegada —con limitaciones— a los Ministros del Despacho para remover libremente los empleados de la Administración Pública".

Se considera pues, que los fundamentos jurídicos son los mismos conforme a las modalidades que pueda

presentar la facultad de retiro o remoción del militar o civil, pero siempre llegando a la conclusión afirmativa, que fue confirmada por el H. Consejo de Estado, en fallo pronunciado por la Sala de lo Contencioso Administrativo, el día 22 de mayo de 1961, en demanda de Plena Jurisdicción, incoada contra el Decreto Ejecutivo 1961 de Octubre 1º de 1958, negocio en el cual fue apoderado del Ministerio quien escribe estas apreciaciones.

Es absolutamente natural, que la medida administrativa, cuya viabilidad está ya definida jurídicamente, debe ser independiente del hecho de la sindicación, toda vez que lo contrario implicaría que un retiro a la postre se convertiría en una sanción, con los efectos desmoralizadores consiguientes. Pero la tesis, lo que determina es que, siendo independiente como se insiste, lo uno de lo otro, no pueda limitar la facultad del Gobierno de disponer del personal militar dentro de los requisitos de las normas reglamentarias de la Carrera de las Armas, así como del poder Constitucional que le asiste al Presidente de la República, por virtud del Artículo 120 Numeral 5º respecto de los funcionarios de la Administración Nacional.

"Para toda sentencia vale el principio de que el Juez no puede pura y simplemente rechazar de sí la responsabilidad de su decisión para hacerla recaer toda sobre la ley y sus autores. Ciertamente estos son los principales responsables de los efectos de la misma ley. Pero el Juez que con su sentencia la aplica al caso particular, es con causa y por lo mismo corresponsable de aquellos efectos". (Discurso de Su Santidad Pío XII a los participantes en el primer Congreso Nacional de la Unión de Juristas Católicos Italianos.)



ARMAS Y ELEMENTOS PRODUCIDOS EN LA FABRICA "SAN CRISTOBAL" DE LA INDUSTRIA MILITAR:

- | | |
|---|--|
| <p>1 — MAQUETA PARA PRODUCCION DE ACEROS, SISTEMA PAXON-DEEMER. UNICO EN PRODUCCION EN COLOMBIA</p> <p>2 — ESCOPETA CALIBRE 16, MARCA "IMSC"</p> <p>3 — REVOLVER CALIBRE 38 LARGO, MARCA "IMSC"</p> <p>4 — SUB-AMETRALLADORA MARCA "IMSC"</p> | <p>9 — CARRETIILLAS DE TRANSPORTE MANUAL "IMSC"</p> <p>10 — CARRO-ELEVADOR, CAPACIDAD ½ TONELADA "IMSC"</p> <p>11 — MUEBLES DIVERSOS</p> <p>12 — AMETRALLADORA CON TRIPODE .30, TIPO BROWNING.</p> |
| <p>5 — FUSIL CALIBRE .30 "FAMAGE"</p> <p>6 — ALBARDONES UNIVERSALES COMPLETOS "IMSC"</p> <p>7 — ARMONES PARA TRANSPORTE DE DIFERENTES ARMAS</p> <p>8 — TROQUELADORAS DE 5 TONELADAS "IMSC"</p> | |

LOS ANTIGUOS GREMIOS

JOSE MARIA MARSAL Y MARCE



La influencia decisiva que tuvo la organización gremial durante medioevo hasta mediados del siglo XVIII, hace necesario su conocimiento para el historiador o el sociólogo, para comprender las condiciones morales, económicas y sociales de la época de la que fueron producto y las consecuencias que de su desaparición resultaron, así como afectaron la aparición del individualismo en la economía.

Luis Blanc en su Historia de la Revolución Francesa dice: "El sentimiento de fraternidad dió origen a las comunidades de comerciantes y artesanos, constituidas legalmente en el reinado de San Luis". Entonces Esteban Baileau reunió a los más ancianos de cada profesión u oficio y mandó escribir las antiguas costumbres de las corporaciones.

"Sin duda no se conocía entonces ese febril ardor de lucro que a veces hace prodigios y la industria no había adquirido el desarrollo y la potencia que hoy tiene; pero el amargo malestar presente, esta especie de necesidad de odiar a nuestros semejantes y al despiadado deseo de arruinarlos, aventajándolos, no turban la vida del trabajador".

Se ha querido explicar el origen de los gremios en las sociedades de trabajadores que existieron en la anti-

gua Grecia bajo Solón y más especialmente en los **Collegia Opificum** o corporaciones de artesanos de Roma, así como en las llamadas **solalitates** de carácter religioso, pero la verdad es que si algunos nombres y formas externas de estos organismos se perpetúan, el espíritu que nutrió la savia que dió vida a los gremios europeos fue muy diferente.

El origen de los gremios se halla en las cofradías, en el ideal de fraternidad, como reacción contra la indefensión del individuo en el régimen feudal. Se ignora el origen de las cofradías, pero seguramente coinciden con los comienzos del cristianismo; delicada flor de caridad, surgieron bajo el patrocinio y junto a las tumbas de los mártires, en las oscuras bóvedas de las iglesias románicas del medioevo.

Los fieles que pertenecían a un mismo oficio o profesión formaban una cofradía para celebrar las exequias de los compañeros muertos o prestarles los últimos auxilios, para aliviar con donativos voluntarios la soledad de la viuda o de los huérfanos, para socorrer a los cófrades enfermos o inválidos.

Es natural que quienes por pertenecer al mismo oficio se reunían con tanta frecuencia llegasen a constituir un organismo, una asociación, que rebasando las finalidades religiosas o be-

néticas de la cofradía tuviese por objeto la defensa de los intereses comunes de la profesión, la organización del trabajo, la perfección de un arte. Así nació el gremio, la coporación de artesanos, verdadera célula social, elemento fundamental de la organización social y política de las naciones, impulso civilizador, creador de riqueza, paz y bienestar, nervio poderoso de toda una sociedad.

El trabajo, maldición que desde el Génesis pesa sobre el hombre: "Ganarás el pan con el sudor de tu frente". ocupación vil de esclavos, mirado con desprecio por el patriciado, por los filósofos y por las élites de las naciones antiguas, redimido por el sacrificio del Divino Obrero de Galilea, no solo es ennoblecido y ensalzado, es algo más importante y trascendental: el trabajo se convierte en fuente de derechos civiles y políticos para aquélla sociedad. Así, a los escudos heráldicos cuajados de coronas, de oro, de gules, de leones rampantes, de castillos y espadas, suceden y sustituyen unos escudos originales, sorprendentes, inesperados. Con la misma solemnidad con que el arte de pintores y escultores ensalzaron las hazañas guerreras de la nobleza, aparecen en el centro de los nuevos la Cubia o la sierra de los carpinteros, la plomada o el nivel de los albañiles o el modesto chapín de los zapateros.

Los gremios, por primera vez en la historia, crean la jerarquía laboral. En sus reglamentos, libremente acordados, sujetos únicamente a la aprobación de la corporación municipal, normalizan minuciosamente la vida gremial. Se ingresaba como aprendiz, mediante el oportuno contrato de trabajo, en ocasiones refrendado por la firma notarial; el muchacho solía vivir en la casa de su patrono o maestro, además de percibir el sueldo convenido; convivía con la familia del mismo y de éste recibía su formación religiosa, mo-

ral y ciudadana. Tenían que pasar en el aprendizaje los años que en las ordenanzas gremiales se establecían; terminado ese período, era rigurosamente examinado por el Tribunal o Junta del Gremio, formado por los maestros, cónsules, prohombres o síndicos y sujetado a pruebas teóricas y prácticas sumamente exigentes. Lo mismo se hacía con el siguiente período para los oficiales, terminado el cual recibían el título de maestro y la autorización legal para establecer por su propia cuenta un taller artesano. El examen para los oficiales era en alto grado exigente, generalmente había que acreditar teórica y prácticamente el conocimiento del arte u oficio en todos sus aspectos, a la perfección. En el aspecto práctico debían realizar ante el jurado examinador un objeto propio del oficio; así los orfebres, un cáliz, un joyero; los ebanistas, un secreter, los zapateros unos borceguíes, etc.

La producción artesana, celada por las agrupaciones gremiales, llegó al más alto grado de perfección. Controlaba las materias primas, a través de los municipios, de los que formaban parte. Así por ejemplo, los cueros son objeto de reparto proporcional entre sus afiliados, y sus síndicos o veedores vigilan la buena calidad de los mismos, su procedencia, su precio. Una inspección constante realizada por sus prohombres y sanciones adecuadas ordenadas por el gremio, que van desde la amonestación hasta la destrucción del producto deficiente o realizado con fraude, impiden la mala calidad en perjuicio del público comprador y del prestigio profesional de los agremiados.

Los gremios tenían su causa social, celebraban sus juntas y elecciones y en la que funcionaban sus oficinas y servicios sociales. Las decisiones y juntas eran absolutamente libres; cada compañero exponía su parecer o practicaba su derecho al voto, sin imposi-

ción, o fuerza; todos los asociados eran electores y elegibles, sin excepción. Eran muy celosos en las preeminencias o jerarquías en los cargos gremiales, de los cuales era el de mayor honor el de abanderado. En las fiestas, ágapes, procesiones cívicas o religiosas habían de ocupar los lugares que les correspondía o determinaban sus ordenanzas o estatutos.

Los agremiados solían ocupar en las ciudades amuralladas en aquellos tiempos, las mismas calles o barrios; en las viejas ciudades europeas como París, Bruselas, Barcelona, etc., se conservan todavía en todas ellas las calles con los nombres de: Plateros, curtidores, pañeros, etc.

Cada gremio tenía su cofradía o era una extensión de la misma, con su santo patrono, su altar y su calendario de fiestas, exclusivo del oficio; en ellos celebraban grandes jolgorios públicos, bailes, certámenes, juegos infantiles y un conjunto de bellas costumbres folclóricas, como las famosas procesiones de Sevilla en Semana Santa. Estas eran de suave color local, muchas de las cuales aún subsisten. En las suntuosas catedrales góticas de Italia, Bélgica, España y Francia, pueden admirarse todavía los venerables monumentos religiosos que la fé de los gremios erigiera.

Gracias a la organización laboral de los gremios, el paro forzoso, la vigilancia, las huelgas y todos los trastornos del individualismo de época posterior, fueron palabras poco menos que desconocidas en el feliz diccionario de los tiempos gremiales.

No existió la llamada lucha de clases posterior por que la escala laboral era única y el obrero tenía las puertas abiertas para llegar a su cúspide; la de maestro gremial. Bogdanov, escritor soviético de la vieja guardia, en su **Economía Política**, tiene que reconocer que en ese período histórico la teoría

marxista de la lucha de clases y de la competencia, fracasa, si bien lo explica así: "En la pequeña producción del artesanado es de importancia primordial que los productores se ayuden mutuamente para gozar de cierta seguridad en su situación. Sin tal ayuda, el pequeño productor debido a su debilidad económica, corre peligro de arruinarse por completo al primer contratamiento, como la baja transitoria de los precios, el deterioro de algún utensilio, un fuego o robo".

"La posición de los artesanos pelagra, particularmente, cuando existe entre ellos la libre concurrencia. Esta arruinaría a los más débiles que son la mayoría. Por lo tanto, era necesario que todos aquéllos que trabajaban en una profesión particular se unieran para abolir dicha concurrencia".

"Cada gremio elegía su administración y adoptaba su reglamento. Las normas porque se regían los gremios eran muy variadas y bastante democráticas en general, hasta los siervos tenían derecho a ingresar en igualdad de condiciones en el gremio o cuando llevaban un año y un día en la ciudad

Como el número de obreros empleado era pequeño, los beneficios obtenidos de su trabajo no eran suficientes para que el maestro artesano pudiese vivir cómodamente, limitándose a dirigir las operaciones. Antes al contrario, tenía que trabajar al lado de sus hombres, a lo cual se debe que en el primer período de los gremios, antes de que vinieran nuevas fuerzas a romper los antiguos moldes, las relaciones entre el maestro, artesano y sus obreros fueron amistosas y aún familiares".

Ciertamente que no se necesitaban grandes capitales para la producción artesana como la industria que le siguió; pero aún así el gremio prestaba, sin interés, al oficial ascendido a maestro que acreditaba sus condiciones

técnicas y morales con suficiencia, el dinero necesario.

Cuando fallecía algún maestro gremial se autorizaba a la viuda o a los hijos para continuar al frente del negocio, guiado por otro maestro o por oficial más calificado. Si era preciso cerrar algún centro productor, los obreros eran recibidos por el taller del gremio para que no quedasen sin trabajo. Todo un sistema de auxilios y mutualidad prestaba gratuitamente, con verdadero sentido de solidaridad fraternal, todos los servicios que en tiempos posteriores han tenido que organizar los Estados, gravando el presupuesto nacional con decenas de millones para atender a lo que comúnmente se denomina Seguros Sociales.

Curioso es observar también, entre los innumerables e interesantes aspectos que presenta la vida gremial, su concepto de la función social de la propiedad. Si el gremio como organismo abierto a todos los ciudadanos, procuraba que todos ellos fuesen asequibles a un trabajo remunerador, por otra parte limitaban la acumulación de la riqueza o riquezas excesivas. Todos los gremios textiles limitan el número de telares o usos que cada maestro podía tener para evitar competencias, ruinas o enriquecimientos excesivos. No solamente esto sino que quien inventaba un nuevo sistema técnico, una nueva máquina o herramienta, no podía patentarla para su uso exclusivo sino que debía ponerla a disposición de todos los agremiados para que ninguna dejase de aprovecharse del perfeccionamiento.

Por si fuera poco, los gremios irrumpen unas veces pacíficamente, otras violentamente, en la vida política municipal. El viejo poder feudal de la nobleza es desplazado paulatinamente del gobierno de las ciudades por el pueblo organizado en las corporaciones

gremiales. El municipio deja de estar sujeto al señor, a la nobleza o al patriciado. Los municipios pasan a ser integrados por los representantes de los gremios: comerciantes, artistas, cambistas, plateros, albañiles, carpinteros, etc.

Si alcanzaron la administración y gobierno de los pueblos, cumplían también sus fines de defensa; cuando la ciudad estaba amenazada por partidas de bandoleros o por los enemigos de la patria, cada gremio organizaba su milicia propia y pagaba jefes aptos, generalmente militares profesionales, de la nobleza, que la dirigían, bajo la suprema autoridad de los generales de la República o del Rey. Contribuían a los gastos de guerra o policía mencionados con donativos voluntarios adecuados a la capacidad económica, a veces con amplia generosidad.

No acaba aquí el sistema, someramente expuesto, la influencia de las corporaciones gremiales en la vida social, porque esos municipios de base gremial pasan a representar al pueblo en los parlamentos, Estados Generales o Cortes formando el "Estado llano", uno de los tres estamentos o brazos en que reside la soberanía nacional.

Hasta principios del siglo XVIII los gremios tienen una vida pujante y ninguna oposición a los mismos se manifiesta. La evolución de las ideas filológicas y los nuevos conceptos económicos individualistas son los elementos que inician el ataque a los mismos.

La decadencia del espíritu cristiano de fraternidad y el egoísmo que se apodera de las clases sociales, cambia la ruta de los oficios. Los gremios se convierten cada vez más en cuerpos cerrados, monopolizadores, que se oponen a toda innovación y cierran sus puertas a las nuevas generaciones, ensoberbecidos de su potencia económica.

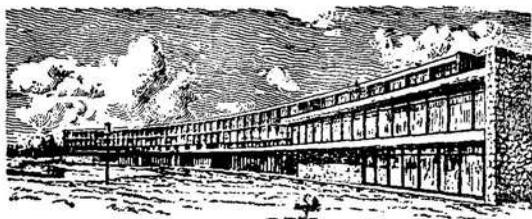
ca y potestades. El Estado, asimismo, interviene cercenando la libertad gremial y gravando la producción gremial con onerosos impuestos. Las corporaciones de oficios, aferradas a los viejos sistemas técnicos, no pueden competir con la industria mecanizada que así se transforma y con los nuevos sistemas de la economía libre. Faltó el hombre genial que comprendiese que la organización gremial debía ser transformada y adaptada a las nuevas circunstancias y necesidades de los tiempos. Se siguió el camino del radicalismo: la prohibición: la ley Chapelier y el edicto de Turgot, ministro de Luis XVI, en Francia abolieron las **Maitrises er jurandes** y el mismo camino siguieron las demás naciones. No fue sin

sangre; revueltas obreras en París y turbulencias en todas partes, no consiguieron su restauración. No obstante, el espíritu gremial no ha muerto, con la precaria existencia que permiten las legislaciones modernas, subsiste en diversos pueblos.

Lo inconcebible fue la obra de la Revolución Francesa que declaró la libertad del hombre, sin embargo, prohibió el derecho de asociación de las clases obreras, que habían quedado desamparadas después de la supresión de los gremios, a merced de todas las explotaciones y sin medios para defenderse de ellas. El individualismo más exagerado lanzó al trabajo, a la lucha y a la competencia más desenfundada.

“Y es curioso pensar que no ha sido desde abajo de donde se ha exigido el cambio, sino desde arriba. Han sido las Naciones Unidas quienes, en la ya célebre Carta del Atlántico, proclamaron la Seguridad Social como uno de los objetivos fundamentales perseguidos en la lucha, junto a los demás principios de seguridad económica y política. Y ¿en qué consiste esta Seguridad Social? Sencillamente, en el derecho general de garantía contra todos los infortunios sociales; pero no se trata de un derecho que se les concede, sino que se les reconoce a los hombres, por cuanto su existencia, tan antigua como las personas, se halla vinculada a la propia naturaleza humana como derecho derivado de la propia vida”.

Carlos Martí Bufill



EL CLUB MILITAR

NUEVOS SERVICIOS:

INAUGURADOS:

Piscina para niños

Galería de tiro

Baños turcos para señoras y caballeros.

PARA INAUGURAR EN EL PRESENTE SEMESTRE:

Teatro

Carrusel para niños

Servicio odontológico para señoras de Oficiales
en Servicio Activo.

EN PROYECTO PARA EL PRESENTE AÑO:

Biblioteca

Sala de Armas y Gimnasia.

PLAN PILOTO DE ACCION COMUNAL PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA Y TRANSPORTES RURALES

Trabajo presentado al Concurso patrocinado por el Centro de Estudios y Acción Sociales.

EQUIPO:

Ing. Rafael Convers Pinzón.
Ing. David Guerrero.
Prof. Silvio Yepes.

Sr. Francisco Convers Guevara
Estudiante Facultad de Arquitectura. Universidad de los Andes.
Sr. Guillermo Avella
Estudiante Facultad Recursos Naturales Universidad de Bogotá "Jorge Tadeo Lozano".

RESUMEN:

El plan propuesto sugiere que la Nación obtenga un empréstito en dólares para formar un **Fondo Rotatorio de maquinaria agrícola y de transporte**, para que los Departamentos, Intendencias y Comisarias se provean de allí y vendan a los municipios uno o varios bulldozers con implementos agrícolas y camiones que administrarán las Juntas de Acción Comunal creadas por la Ley 19 de 1958 las cuales las alquilarán a los vecinos y aún a los mismos municipios a una tarifa que permita su amortización en 6 años sin cuota inicial.

La tarifa por el alquiler de la maquinaria no solo se rebajará en un 50% del costo a que se consiguen hoy el alquiler de las máquinas particulares sino que al poder disponer de ellas se au-

mentaría notablemente la producción. Con los transportes comunales propuestos también se conseguirían rebajas importantes en los fletes por una parte y supresión de intermediarios por la otra, lo cual redundaría en mejores precios para los productores y costos más bajos para los consumidores.

Ensayos para resolver el problema de la baja producción agrícola en varios países por medio del uso en común de la maquinaria agrícola.

Del capítulo titulado "Producción en común sin colectivización de tierra", tomado de la publicación N° 61 Colección Fao: "Cooperativismo y aprovechamiento de tierras" tomamos los siguientes apartes:

"Centros de Maquinaria Agrícola: Cuando se introducen máquinas bastante grandes y costosas en países de pequeñas explotaciones, se suscitan dos dificultades: el labrador no puede acumular capital suficiente para comprar la máquina y, de conseguirlo no habría en su pequeño predio trabajo suficiente para ella que justifique el gasto, ya que la máquina se quedaría ociosa la mitad del año. La solución evidente consiste en la propiedad y uso cooperativo de la máquina o en la formación de un parque centralizado. Esto se puso por primera vez en práctica hace muchos años con las máquinas trilladoras que, en los países europeos,

suelen ir operando de aldea en aldea o de finca en finca durante los tres o cuatro meses que siguen a la recolección”.

“Resulta mucho más fácil, evidentemente, financiar la compra inicial de maquinaria cuando pueden obtenerse préstamos para este fin de una cooperativa o banco oficial, reembolsándolos paulatinamente durante la vida de la máquina”.

“En la India, la **Organización Central de Tractores**, entidad del gobierno, viene realizando la bonificación de tierras en grande escala. Además, algunas explotaciones cooperativas tienen tractores propios. En Ceilán se intentó implantar un servicio mecanizado mediante el préstamo, por parte del gobierno, de pequeños grupos de tractores a las Cooperativas Agrícolas de producción y Venta o a sus respectivas Uniones. El éxito ha variado de uno a otro Distrito”.

“El capital, en algunos casos, podrá ser facilitado por algún fondo o caja especial, quizás incluso de carácter internacional. Con más frecuencia, sin embargo, el capital necesario precederá del gobierno en forma de subvenciones o préstamos, hechos a la explotación directamente o a alguna organización, como un centro de máquinas y tractores, que preste los servicios para los cuales se requiere dicho capital”.

“Toda medida de mecanización y racionalización aumentará posiblemente hasta cierto punto, la productividad de la mano de obra agrícola y, con ello, liberará brazos para la industria”.

“De unas declaraciones del Dr. Martín del Corral para el Noticiero “La Opinión” tomamos el siguiente aparte:
“Colombia tiene una población cre-

ciente a una de las mayores ratas del mundo en el campo agrícola, especialmente en el de los alimentos hay necesidad de dejar a un lado los sistemas coloniales e industrializar la agricultura en los diferentes ramos para poder obtener una producción adecuada si no queremos vernos enfrentados a situaciones todos los días más precarias en el suministro del sustento necesario a la población”.

Descripción del Plan Piloto de Acción Comunal para el fomento de la Producción Agrícola y Transporte Rurales:

El presente plan consiste en obtener que cada Municipio del país, pueda adquirir un bulldozer con implementos agrícolas, como arados, etc., para que las Juntas de Acción Comunal las alquilen a los vecinos del Municipio y un camión para sacar los productos al mercado, eliminando los acaparadores.

En los Municipios más pudientes, se podrán adquirir nuevas máquinas inicialmente o a medida que se vayan pagando las primeras.

Cuando el municipio necesite el bulldozer o el camión, se supone que pagará igualmente el alquiler. Tal es el caso de que disponga de partida presupuestal para trabajar en un camino municipal y vaya a emplear el bulldozer en dicha obra.

La maquinaria para trabajos comunales se podrá usar en:

- 1 — Obras Municipales.
- 2 — Obras Comunales; de Cooperativas; pagadas a prorrata por los vecinos usuarios de ella y,
- 3 — Obras particulares en las fincas ubicadas dentro del Municipio.

En cada municipio la Junta de Acción Comunal, de que trata el artículo 22 de la ley 19/58, será la administradora de los equipos comunales.

Esta Junta deberá dar prelación a las solicitudes; en razón inversa al patrimonio de los solicitantes, hasta don-

de sea económico este procedimiento; fijar las tarifas para el alquiler de la maquinaria, atender a su conservación y a la adquisición de otras cuando la capacidad económica en el Municipio y de los vecinos lo permita. Es decir será la Junta Administradora de los equipos agrícolas comunales y del camión o flota de camiones que se encargue de llevar directamente a los detallistas los productos que hoy en varios municipios adquiere un acaparador dueño de camión para llevar a un mayorista especulador.

Actuará como Recaudador, la Tesorería Municipal.

Dentro del presupuesto municipal, deberá incluirse la partida para amortización del equipo o equipos solicitados, con el fin de cubrirla en su totalidad en seis (6) años.

Los Departamentos, Intendencias y Comisarías no podrán aprobar los presupuestos municipales que no llenen el requisito anterior.

La División de Acción Comunal del Ministerio de Gobierno, tendrá a sus carga el Fondo Rotatorio de Maquinaria Agrícola y de Transporte.

La Nación deberá obtener un empréstito en el Exterior con el fin de adquirir estos bienes de producción o maquinaria agrícola y darlos en venta a los Departamentos, Intendencias o Comisarías, los cuales a su vez se los venderán a los municipios que se reservarán dentro de sus presupuestos las cuotas de amortización mensual, para entregarlas a la Nación. La Administración de la maquinaria estará a cargo de la Junta de Acción Comunal del respectivo Municipio. Desde luego, este plan requerirá de una Ley de autorización a las entidades Oficiales que van a intervenir en su desarrollo, cuyo proyecto se agrega al presente estudio.

El empréstito inicial será de unos US \$ 18.000.000.00 distribuidos así:

Valor de mil bulldozers con implementos agrícolas, D-4, a US\$ 15.000.00	US\$ 15.000.000.00
Valor de mil camiones y volquetas de 4 tons. aprox. a US\$ 3.000.00 c/u	3.000.000.00
Para implementos agrícolas	2.000.000.00
total	US\$ 20.000.000.00

Se ha previsto además que los municipios puedan adquirir maquinaria para terceros y en este caso dichos terceros son: Cooperativas o Asociaciones Comunales Agrícolas o de Transporte que den suficientes garantías a juicio del Concejo Municipal y de las Juntas Comunales, requiriendo para cada caso la expedición del Acuerdo Municipal correspondiente.

Esto tiene como finalidad incrementar la producción agrícola y abaratar los transportes.

Será la herramienta para que los menos favorecidos por la fortuna pue-

dan disfrutar de los progresos de la civilización y de la técnica mecánica y puedan trocar el arado de chuzo por uno moderno de discos, halado por un tractor y de carreteables, hechos con bulldozer a cambio de caminos de herradura construídos a pico y pala.

PROYECTO DE LEY

LEY N° () de 1961.

Por la cual se dictan unas disposiciones sobre fomento comunal de la producción y el transporte rurales:

Decreta:

Artículo 1º Autorízase al Gobierno Nacional para que consiga un empréstito hasta por US\$ 20.000.000.00 con siete (7) años de plazo, para adquirir maquinaria agrícola, bulldozers y camiones para vender por conducto de los Departamentos, Intendencias y Comisarías a los Municipios, hasta con seis (6) años de plazo y mediante amortización gradual, sin cuota inicial.

Artículo 2º Estos bienes de producción serán entregados a las Juntas de Acción Comunal y estas los alquilarán a los vecinos residentes en su jurisdicción, para sus trabajos particulares, para sus obras comunales e inclusive podrán usarse en obras municipales, siempre y cuando que haya partida presupuestal, para pagar el alquiler del equipo.

Artículo 3º Las Juntas Municipales de Acción Comunal de que trata el artículo 22 de la ley 19 de 1958, serán las encargadas de administrar dichos equipos.

Estas Juntas dictarán la reglamentación para el uso de la maquinaria y su amortización en los seis (6) años citados anteriormente.

Artículo 4º Los Departamentos, Intendencias y Comisarías, no deberán aprobar los presupuestos Municipales en que se hayan omitido las partidas para amortizar esta maquinaria.

Artículo 5º El Ministerio de Agricultura actuará como coordinador para la consecución y distribución de estos equipos.

Artículo 6º La presente ley no limita a una unidad de cada especie la maquinaria o vehículos de transporte que puede adquirir cada Municipio. Estos podrán adquirir tantas unidades de cada tipo, cuantas puedan adquirir los Municipios de acuerdo con sus capacidades económicas o los grupos de ve-

cinos asociados comunalmente que otorguen garantía suficiente a juicio del Concejo Municipal y de la Junta Comunal o las Cooperativas o Asociaciones Agrícolas o de Transporte cuyas garantías satisfagan igualmente a las dos entidades anteriores. En cualquiera de estos casos se sobreentiende que deberán amortizar en seis (6) años y que los Concejos Municipales deberán expedir el respectivo acuerdo de amortización, para que el Municipio adquiere la obligación correspondiente.

Artículo 7º La maquinaria y camiones que se importen oficialmente para el desarrollo de este plan de Acción Comunal estará exenta de impuestos de toda clase, depósitos, etc.

Artículo 8º Los Ejidos que tengan los Municipios, pasarán a ser administrados por la Junta de Acción Comunal determinadas en la ley 19 de 1958, cuando estas lo soliciten y previa aprobación de los Concejos Municipales correspondientes.

Artículo 9º Autorízase al Gobierno Nacional para reglamentar la presente ley;

Artículo 10º Esta ley regirá desde su sanción.

Dada en Bogotá a los

ALGUNAS VENTAJAS DEL PLAN:

I

Sobre los Centros de Maquinaria Agrícola:

Estos centros al aplicarse a nuestro país, vendrían a ser regionales abarcando un Departamento o grupos de Municipios y ello sería desventajoso en nuestro medio pues daría lugar a disputas entre Municipios ya que todos quisieran tener la prelación. En el caso de ser departamental, sería centralista tal organización, odiosa en nuestro medio. En cambio si cada Municipio y ojalá por Corregimientos y aún por veredas se pudiera ex-

tender el empleo de la máquina, donde las condiciones topográficas y económicas lo permitan, sería por descontar el éxito del sistema tanto por el aumento de la producción como por el estímulo a la Acción Comunal y al espíritu de asociación para el progreso. En cambio, en la Reglamentación de la ley podrían autorizarse a los Municipios para alquilar la maquinaria a los Municipios vecinos que carezcan de ella o cuya maquinaria sea insuficiente.

II

Sobre los préstamos para la Maquinaria de la Caja Agraria:

La primera ventaja es que la amortización está prevista en seis (6) años, y en la Caja, según el caso, la amortización varía de dos (2) hasta cuatro (4) años para los particulares y cinco (5) para las cooperativas agrícolas únicamente.

Le segunda ventaja es que la prelación para su alquiler se hará en razón inversa al monto del patrimonio de los solicitantes, es decir, que serán servidos primero los menos pudientes, que son precisamente los que no tienen capacidad económica para conseguir de la Caja una combinada o un tractor y que si lo hicieran tendrían que dejar ociosa la máquina la mayor parte del año. Además dentro de este plan se paga el servicio, pero no se tiene que hipotecar la finca o la cosecha.

Este plan coordinaría las fuerzas Gubernamentales y las privadas hacia un mejor aprovechamiento de la tierra, suministrando al campesino los elementos técnicos y mecánicos que de otra manera no podrían conseguir, para aumentar su productividad y satisfacer necesidades que con su renta y medios actuales, le es imposible alcanzar. Pongamos la máquina al alcance de nuestros campesinos y guardemos los ara-

dos de chuzo para evitar la miseria y combatir el subdesarrollo.

III

Sobre los Bancos de Maquinaria del Ministerio de OO. PP.

Este banco vá a operar en la siguiente forma: Los Municipios por conducto de los Departamentos van a solicitar la colaboración del Ministerio de OO. PP., ofreciendo correr con el 33% de los gastos para la construcción de vías Municipales.

Si el Departamento apoya la iniciativa y ofrece colaborar con otro 33% Minobras considera la solicitud y la pone en turno.

Al ser favorecida una de estas solicitudes, recibirá los apoyos Departamental y Nacional.

Como puede verse será una gran ayuda para los Municipios, pero de carácter centralista, limitada a las vías públicas y será eventual, pues requiere que tanto al Departamento como a la Nación les parezca convenientes y que ambas entidades dispongan de partida presupuestal para el aporte de su tercera parte. Además ambas deberán considerarlas y darles prelación sobre las solicitudes de otros Municipios.

Es pues incierto el éxito que pueda tener cada solicitud Municipal.

En cambio, el sistema propuesto permite a la Junta de Acción Comunal del Municipio establecer la prelación, y como se ha visto, no solo recibirá el beneficio de la máquina para la construcción de caminos sino para aumentar la productividad, la riqueza, y poner al alcance del campesino pobre, los adelantos de la civilización moderna, descontinuo los sistemas primitivos que hoy usa.

Cálculo aproximado de amortización de un bulldozer D-4 y un tractor y de su alquiler por hora.

1—Amortización en seis años:

Suponiendo un costo de US\$ 15.000.00 para un Bulldozer D-4, tendremos que en (6) años o sean 72 cuotas mensuales, resultarían estas de US\$ 210.00 cada una, que al ser pagadas con certificados de cambio al \$6.70 darían

son	\$ 7.50
30% para repuestos, reparaciones e imprevistos	2.50
Cargamos por salario y prestaciones del bulldozer por hora	3.50
Para lubricantes y combustibles	3.50
<hr/>	
Total	\$ 17.00

Como puede verse queda un margen de seguridad suficiente, fuera de las horas extras que quisieran pagar los interesados y la mayor duración de los seis (6) años que se les ha puesto de

\$ 1.407,00 fuera de intereses. Por tanto, con intereses aproximados la cuota que tendrían que pagar los Municipios mensualmente sería alrededor de \$ 1.500.00.

2—Alquiler por hora de la máquina:

La suma anterior repartida en 25 días hábiles del mes da un costo diario por máquina de \$ 60.00 que en las 8 horas

vida a la máquina, todo lo cual sería utilidad para el Municipio, el cual inclusive podría rebajar la tarifa del alquiler de la máquina una vez amortizada en más de un 50%:

3 Tractores Ref. 4- DM Nuffield (Prago)	
Importados por Caja Agraria costo pesos Colombianos	18.000.00
Cuota anual fuera de intereses	3.000.00
Cuota mensual fuera de intereses	250.00
En 25 días hábiles del mes (pesos diarios)	10.00
30% para repuestos, reparaciones e imprevistos	3.33
En ocho (8) horas (cada hora)	1.67
Salarios y prestaciones motoristas	3.55
Lubricantes y combustibles	2.15
<hr/>	
Pesos por hora	7.35

EL HONOR MILITAR

Mayor ERNESTO HERNANDEZ B. (Pbro.)



El honor no es patrimonio de determinada persona, familia, casta, clase social o profesión. "Sólo consiste en obrar como caballero, el serlo", dice Ruiz de Alarcón en "**Verdad Sospechosa**". Cierto es que las clases más cultas, las de ideas y espíritus más refinados deben ser las más exigentes en cuestiones de honor.

Los militares deben ser intransigentes en esta materia; deben hacer del honor un culto que los conduzca hasta la abnegación y el heroísmo en servicio de Dios, de la Patria y de la sociedad. Hay ecuación perfecta entre honor, verdad, justicia, bondad, virtud y felicidad. Así lo expresa Jovellanos:

"Serás sabio y feliz si eres virtuoso,
Que la virtud y la verdad son una.
Solo en su posesión está la dicha,
Y ellas tan solo dar a tu alma pueden
Segura paz en la conciencia pura;
En la moderación de tus deseos,
Libertad verdadera, y alegría
De obrar y hacer el bien, en la dul-
[zura.
Lo demás.... viento, vanidad, mi-
[seria".

Las arengas de los grandes generales están llenas de invocaciones al Honor, pero no siempre los soldados alcanzan a comprender ese concepto por lo abstracto y complejo, por lo noble y elevado.

Un general francés decía: "El honor y la vida deben ser inseparables; sin el primero la segunda no es sino una desgracia. Podemos perder la salud y la fortuna, el buen nombre, la reputación y la fama, pero no podemos perder el honor". Si un Oficial dice estas mismas palabras a un soldado colombiano, ¿qué podrá entender dicho soldado de honor? Acaso ¿que si permanece el honor debe permanecer también la vida? O si se pierde ésta, debe perderse también aquél? Y si se pierde la vida, ¿qué queda? Si decimos a nuestros soldados, campesinos del Sur, del Norte, del Oriente o del Occidente, las palabras que se le atribuyen a Francisco I: "Todo está perdido, menos el honor", ¿Qué idea entonces se forjará el soldado campesino colombiano?

¿Podrá entender él que pérdida la vida, podrá quedar algo valioso de él? Esto es lo que no siempre se explica claramente a los subordinados, porque el honor es un concepto moral que no se puede tocar ni medir, ni se puede ver ni oír, o como dice el Coronel Arrue: "El álgebra no ha podido encontrar la fórmula del heroísmo, del amor a la patria y del sentimiento del honor".

El señor Enrique Ruiz Fornells en su obra "La Educación Moral del Soldado" dice que en la milicia, por requerirse un grado superior de patrio-

tismo y esfuerzo, el honor militar es más exigente que en las demás clases de la sociedad, y da las siguientes razones:

“El militar está obligado a mostrar sufrimiento, abnegación, arrojo, desprecio a la vida, fortaleza, etc., nada de lo cual se exige al hombre civil; si de ello da muestras éste, se le llamará virtuoso, pero no se le considerará deshonrado si carece de tales cualidades. Pero para el soldado dichas cualidades son otros tantos deberes, y el no cumplirlos es mengua indigna que acarrea el menosprecio y hasta el castigo”. Y añade: “Para el soldado, el honor es poderosa palanca para las grandes acciones, es el alma de la vida militar, el culto fanático por la estimación propia y por la de su regimiento y bandera, el deseo de reputación, el desprecio al egoísmo y a todo lo que signifique medios reprobados o vergonzosos; es el amor al deber y el deseo por satisfacer siempre las esperanzas que de nosotros se hubieren concebido. Con honor jamás se falta a la obligación, y él nos marca la senda que ha de seguirse cuando se hallan en oposición el interés y el deber. En el honor hallará el soldado estímulo que guíe sus acciones, y, con dignidad, ni tendrá que avergonzarle el miedo ni nadie le podrá poner tacha alguna. Para quien combate por la honra de la Patria, ha de ser lo primero su propio honor; antes que perderlo debe preferir la muerte. En cuestiones de honor tenga entendido el soldado que el más severo juez es la conciencia; tal vez a sus acciones no alcance la sanción penal, pero a su alrededor se formará el vacío y perderá la estimación de sus compañeros, que sentirán vergüenza de que forme a su lado”.

En el militar y en el soldado debemos atender a dos clases de honor:

1º) Al honor personal, como hombre.

2º) Al honor profesional, como militar.

Del primero ya hablamos largamente y dijimos que el honor es la honradez, la dignidad personal, la nobleza de alma, la hidalguía, la caballerosidad, la rectitud en las palabras y en las acciones, la obediencia a la conciencia recta, verdadera y cierta, el decir siempre la verdad, el cumplimiento de la palabra dada, la fidelidad a los pactos, a los contratos y los juramentos. La responsabilidad, o sea el reconocerse siempre como padre de sus palabras y de sus acciones, sin querer compartir las sanciones cuando la autoridad fue exclusivamente personal; la veracidad, la justicia, el respeto a los derechos ajenos en el cumplimiento estricto de los propios deberes.

Hay obligación moral muy grave de explicar a los niños y a los jóvenes en qué consiste el honor personal; es la primera obligación de los padres y educadores; en esto consiste la verdadera educación: en formar el carácter, que es la formación del alma.

A los soldados se les debe formar primero en el honor personal y concretizar la palabra Honor en el cumplimiento del deber como hombre, y enseñarle cómo al faltar a esos deberes es faltar a las más elementales leyes morales, individuales, familiares y sociales. El Oficial que no haga conocer a sus soldados la fealdad de la mentira, no se extrañe después que sus subordinados caigan en verdaderos delitos, como la traición a la Patria.

El honor personal es la expresión directa de nuestra personalidad moral. Es tan delicado este concepto que no basta ser inocente según la ley, sino que es preciso serlo según la moral.

El jefe que no enseñe a sus hombres el respeto a su propia conciencia

cia, sino únicamente al ojo del superior, al castigo externo, a las sanciones del Código Penal, está formando mentirosos e hipócritas, criminales en potencia, verdaderos monstruos de la sociedad y de la Patria. Debe enseñársele que el simple recuerdo de una mala acción debe enrojecerlo, aunque no haya quien lo sepa.

Hay muchas torpezas y malas acciones que no castigan los reglamentos, ni los códigos penales como la ingratitude y la perfidia, la intemperancia y el libertinaje, ciertas acciones sexuales, ciertas mentiras e injusticias, ciertas faltas de cortesía y de señorío, algunas contestaciones duras a los padres y superiores, pero que el honor repele absolutamente.

Honor Militar: ¿Cuál es el punto en que cada hombre, según su estado, condición o profesión hace consistir principalmente su honor?

Todos sabemos que para el magistrado su punto de honor es la justicia; para el negociante, la buena fe; para la mujer, la castidad espiritual; para el médico, buscar la salud y la vida; para el estudiante, estudiar; **para el militar, es el bienestar de la Patria.** El honor militar consiste en el cumplimiento de los deberes de militar para con su patria. El honor profesional es el honor personal aplicado a las atribuciones de la función.

El honor militar "es la religión de los Ejércitos" y toda religión es un homenaje a un ser supremo, un culto o conjunto de honras o modos de honrar; así como el sacerdote mantiene el honor de la religión, así el militar debe mantener el honor de la Patria; el sacerdote debe cumplir las normas de culto para con su Dios, el militar debe siempre honrar a la Patria.

El soldado no guarda únicamente su honor propio, sino el honor nacional, representado por el honor de las armas y de su regimiento. Por esto es por lo

que la carrera militar siempre será una profesión honrosa para cualquier individuo, porque tiene como único y determinado objeto la defensa y la salud de la Patria. Si tan escrupulosa es la conciencia en cualquier hombre en los casos de dignidad personal, mucho más debe serlo en el soldado y militar cuando se ventilan asuntos que afectan a la honra de la patria, porque se trata entonces de toda la comunidad, del bien general, superior siempre al bien particular.

Dijimos antes que el Honor Militar consiste en el cumplimiento de los deberes del militar para con su Patria.

1º En tiempo de paz.

El militar colombiano debe ser hombre de carácter; de principios religiosos, morales y jurídicos bien cimentados, para evitar equivocaciones, engaños y yerros.

La única ambición que debe tener es la de engrandecer el panorama espiritual de Colombia, buscando siempre su bien y su grandeza.

Debe ser fuerza de apoyo y sillar básico para el ejercicio ordenado del derecho.

Debe ser guardián insobornable de la Constitución y de las leyes, y para esto debe conocerlas a la perfección.

Debe conocer, respetar y practicar los Reglamentos de la institución castrense y cumplir fielmente las leyes de la República.

Debe darse perfecta cuenta que hace parte de un Ejército para cumplir y hacer cumplir las leyes todas de toda la nación.

Debe obedecer racionalmente a sus superiores legítimos y jerárquicos, manteniendo siempre la libertad de su conciencia.

Debe hacerse respetable y respetuoso de los derechos ajenos, armarse primero de autoridad moral para mandar, antes que de la pistola o del cañón.

Debe ser ponderado en sus juicios, sereno en sus conceptos, justo en las sanciones, magnánimo con los pusilánimes, ecuaníme con la sociedad.

Si no aprendió a obedecer con prontitud, eficacia y decisión racional, no puede mandar.

Debe preocuparse por conocer todos los días más a Colombia por el estudio de su geografía, de su historia, de sus instituciones y de sus posibilidades.

Jamás emplear las armas que le ha dado la república para amedrantar a los hombres honorables.

Jamás abusar de su mando o autoridad para traficar con el crimen o con el vicio; apartarse con asco de influencias, sobornos o coaliciones bastados.

Jamás buscar enriquecerse indecorosamente con dineros estatales o por caminos tortuosos. Llevar con dignidad el uniforme.

Evitar con mucho cuidado la ambición del mando, porque esta conduce fácilmente al desconocimiento de las normas, al caudillaje peligroso, a usurpación de poderes y por fin a irreparables fracasos. Para ésto estrangulará dentro de su pecho toda idea de envidia, porque en este vicio nace la concupiscencia del mando.

Evitar, como algo muy peligroso para supervivencia de la institución castrense la política partidista.

Fomentar el espíritu de cuerpo dentro del Ejército, a base de compañerismo, de respeto mutuo, de derechos y deberes equitativamente repartidos.

Dar los puestos de más responsabilidad y de mando a los Oficiales más dignos y meritorios; desconfiar de los que niegan los verdaderos méritos a los demás y buscan "hacer méritos" con influencias, engaños y mentiras.

Mantener religiosa y patrióticamente su juramento.

Tener la ambición de los grandes servicios y de los grandes peligros en favor siempre del bien común.

Tratar de merecer por méritos verdaderos y auténticos.

Despreciar como deshonesto, premios, condecoraciones, oficios y autoridad conseguidos a base de adulación, influencias bastadas, engaños, simpatía personal o partidista.

En todo momento respetar la propiedad privada y estatal.

Respetar el honor de la mujer, la inocencia de los niños, la debilidad de los ancianos.

Manejar escrupulosamente los dineros de su Batallón.

Sancionar oportunamente con premios y con castigos a los subordinados según la justicia.

Ásí, en tiempo de paz, el honor militar consiste en la disciplina sinceramente aprendida y lealmente practicada.

Falsos conceptos del honor militar.

Como se acaba de ver, el verdadero concepto del honor militar consiste en el cumplimiento exacto de los deberes militares. Nada tiene que ver este concepto con manifestaciones externas y extemporáneas de falso valor, como pudiera ser la violencia verbal con los subordinados y con los civiles; las vulgaridades en el trato; los desafíos a plebeyos lances; la aceptación pueril y ridícula a batirse en duelo; la crítica sistemática a los superiores jerárquicos y mucho menos, el desprecio a los civiles, por el solo hecho de no pertenecer ellos a la profesión castrense.

Deben darse cuenta los militares, que han nacido de la sociedad civil, tienen sus familiares dentro de ella, son parte de la sociedad civil y política de la república, han recibido del Estado la educación y las normas para ayudar y defender a todos los habi-

tantes de la nación, y a esa sociedad volverán y se confundirán con ella cuando crean conveniente su retiro de las Fuerzas Armadas.

Los busca-ruidos y los mandones, los espadachines y tiranuelos tienen un falso concepto del valor y del honor militares.

La verdadera disciplina tiene su base en la razón y en la justicia. Todo Oficial para alcanzar influencia sobre sus subordinados debe demostrar superioridad en lo moral, en lo intelectual y en lo físico. La superioridad se manifiesta en la justicia, en la bondad, en el respeto y en el cumplimiento de las leyes divinas y humanas; en su lenguaje sereno, correcto y prudente; en la lealtad.

La disciplina de un militar se manifiesta por la obediencia a las órdenes del jefe legítimo; y ahí está también su honor militar, por regla general. Pero esta regla general no es absoluta, no puede serlo, porque el subordinado es un ser de razón, es un hombre que al vestir el uniforme militar no se convirtió en máquina ni abdicó su conciencia.

Dijo Montesquieu: "No hay nada que las leyes, la religión y el honor prescriban tanto como la obediencia a las voluntades del príncipe; pero el honor nos dicta que el príncipe no debe jamás prescribirnos una acción que nos deshonoré, porque eso nos haría incapaces de servirle".

El jefe tiene autoridad para mandar mientras ordene ceñido a las leyes divinas y humanas y de la república; y ahí está su honor; cuando el jefe no lo rige la razón y la ley, sino la arbitrariedad y el capricho, la pasión y la mala fe, la ignorancia culpable y la ambición, entonces pierde la autoridad moral para mandar; ahí está su deshonor. El subordinado, en este caso, debe estar en condiciones

morales, intelectuales, y disciplinarias para desobedecer.

Debe conocer que se obedece primero a Dios que a los hombres, a las leyes primero que a los caprichos, veleidades y arbitrariedades de un hombre necio.

Desobedecer entonces es la obligación y ahí está el honor.

Obedecer ciegamente órdenes manifiestamente dadas contra la religión, la moral, las leyes republicanas, el bien común, es tornarse el subordinado en autómatas irracionales, en máquinas inertes, renunciar a su razón de persona humana; ahí está su deshonor; no merece castigo como cómplice, porque la complicidad supone inteligencia, concordancia, convenio de voluntades; merece ser arrojado de las filas del Ejército, con desprecio y deshonor, porque es un eunuco mental.

La cualidad más grande que debe tener un jefe, la que lo hace hombre de valor, de mesura y de prudencia, de pundonor y de sabiduría, es **el temor constante a equivocarse**.

El jefe debe mandar dentro de las leyes divinas y humanas; el subordinado debe obedecer dentro de ese mismo cuadro. El honor del militar, es el honor de su Ejército y el Ejército es la sabia, la sangre, el dinamismo el palpar, de la vida de Colombia. La lealtad es hija del honor y ningún militar es hombre de honor si no es leal con sus compañeros, con sus superiores, con su bandera, con sus ciudadanos y con su patria.

Lealtad a Colombia antes que todo es lo que forma el honor del militar colombiano. A las instituciones que la rigen, a la tradición que la acompaña, a los varones ilustres que con su palabra y con su sangre le dieron libertad; a nuestros maestros que incendiaron en nosotros la tea del saber; lealtad a la geografía física de la república porque es bella como ninguna;

sus montañas, sus llanos, sus riscos y sus ríos deben vivir en nuestro corazón con una presencia real. Esta realidad perenne en cada corazón colombiano pone en nuestras mentes luz, en nuestras almas alegría y en nuestros músculos fortaleza. El militar colombiano debe saber por instinto donde está su deber para cumplirlo.

2º En tiempo de guerra.

Si los deberes del militar en tiempo de paz deben cumplirse estrictamente, en tiempo de guerra son sagrados; deben cumplirse religiosa y patrióticamente hasta dar la vida por el bien de la patria. El honor y lustre de Colombia pide al soldado y al militar colombianos sacrificios inmensos, heroismos frecuentes hasta dar la propia vida por ella.

Los principales deberes en tiempo de guerra son:

- 1º) Obediencia más estricta a los superiores,
- 2º) Disciplina más racional.
- 3º) Preparación técnica más pronta.
- 4º) Presencia de ánimo, serenidad, valor.
- 5º) Preferir los lugares y momentos de más peligro.
- 6º) Respeto más acendrado a la religión, a la propiedad y a la moral.
- 7º) Jamás claudicar ante las amenazas del enemigo.
- 8º) Aumentar la confraternidad que es la reciprocidad de afecto y mutuo apoyo.
- 9º) Multiplicar la fe y la confianza en los jefes.
- 10º) Tener valor, que es la facultad moral por la cual se desprecia

el miedo y se pone la cara al peligro.

- 11º) Combatir caballerosamente por la victoria de su patria.
- 12º) Tratar al prisionero enemigo como a persona humana, con justicia, respeto y conmiseración, sin torturas morales ni físicas, pues de la misma manera deseamos que nos trate nuestro enemigo si llegamos a caer en sus manos.
- 13º) Tratar a los heridos propios y a los enemigos con caridad, pronto auxilio, pues esto mismo pedimos para nosotros en igualdad de circunstancias.
- 14º) Frente al enemigo vencido se impone una conducta humana; no matar sino en combate; lo contrario es cobardía, crueldad y ferocidad animal.
- 15º) La Cruz Roja del enemigo es tan intocable e inviolable como la propia.
- 16º) Respetar con especial cuidado los territorios neutrales.
- 17º) En los lugares conquistados al enemigo evitar las destrucciones inútiles, guardar con especial esmero el honor de las mujeres, la debilidad de los ancianos y la inocencia de los niños.
- 18º) Jamás dejarse sobornar por el enemigo por medio de promesas, halagos, premios. El soborno o cohecho consiste en recibir dinero o bienes o dádivas a cambio de secretos militares de nuestro propio Ejército.
- 19º) Jamás revelar los secretos militares de nuestro Ejército, el movimiento de las propias tropas o hacer ninguna declaración, mediante la cual puedan peligrar

Ahora...y con la calidad de siempre

SALMAN GAS

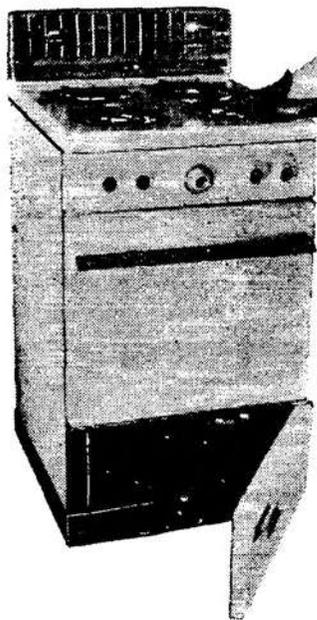
CALENTADORES Y ESTUFAS
CON ADELANTOS REGISTRADOS

ESTUFAS con **micro-JET** y acador rotativo
exclusivo registrado

CALENTADORES con piloto Termocouple
extra rápido automático.

SALMAN no es este orgullo de poder ofrecer a constructores y
usuarios de casa en ton valiendo llamo SALMAN GAS.

SALMAN GAS



Las estufas y calentadores SALMAN GAS
como siempre le ofrecen muchas mas
ventajas y adelantos:

ESTUFAS adaptables a cualquier cilindro

Diseño mas moderno
Funcionamiento mas seguro completamente
automático.
4 quemadores individuales de encendido automático
micro-JET único con reflector exclusivo SALMAN
Bandejas para la facil limpieza
Control para regulacion de temperatura
Horno mejor equipado y un 50% mas economico
Totalmente funcional y todas sus partes porcelanadas
al fuego para su eterna duracion.
Acador rotatorio en estufas por sistema rotativo
exclusivo SALMAN.

CALENTADORES

Funcionamiento automatico y pleno de seguridad
Mayor poder de calefaccion por medio su control
"Robert Shaw"
Alto poder de conservacion de la temperatura del
agua en su punto mas alto por aislamiento en
Fiberglas.
Mayor rapidez de trabajo, y calentamiento casi
al paso del agua, que garantiza que nunca falte agua
caliente por medio de piloto Termocouple
Control de Seguridad unico que acaba definitivamente
con explosiones.

SU DINERO VALE MAS Y HACE UNA
MEJOR COMPRA CUANDO ADQUIERE
UN PRODUCTO **SALMAN**

La linea SALMAN GAS ya está a la venta en todo el país..
Pidala asi: Quiero calentadores y estufas SALMAN GAS.
Los más modernos y adelantados que se fabrican en Colombia

SALMAN

SALAZAR & MANRIQUE LTDA.

Fábrica Avenida de las Américas No. 39-03
Conmutador: 479520 Cables SALMAN

LOS FAMOSOS PRODUCTOS SALMAN GAS SE VENDEN EN LA

nuestros soldados y por tanto nuestra patria.

- 20º) Ante las amenazas del enemigo para conseguir de nosotros secretos militares, preferir la muerte, antes que traicionar a Colombia.
- 21º) Generosidad, nobleza y dignidad en la victoria; aplicar la justicia según las leyes preestablecidas.
- 22º) Fortaleza moral y dignidad personal en el infortunio y en la de-

rrota. Y no olvidar que al moribundo todavía le obliga el combatir.

En el estricto cumplimiento de todos estos deberes está el honor del militar colombiano. "Un ejército no muere por sus pérdidas materiales, sino por merma de su fuerza moral". Y el triunfo final pertenecerá sin duda al que conserva vivas durante el mayor tiempo posible las fuerzas morales.

Para que el valor militar sea una virtud es necesario que diste tanto de la cobardía como de la temeridad. El temerario se arroja sin examen, jamás consulta las fuerzas del enemigo, jamás calcula sobre los resultados de su empresa, ni sobre las ventajas que debe esperar su patria del sacrificio de su vida. Fogoso, atolondrado y no valiente, consultando a su humor y no a la común utilidad, es víctima de su furor y de su imprudencia, es más bien un suicida que un héroe, es un insensato que desprecia la vida, es una bestia feroz, que quiere nadar en sangre y que solo es animado por un ardor mecánico y brutal. El verdadero valiente, al contrario, es circunspecto, medita, va, viene, da mil vueltas alrededor de sí antes de arrojarle en el peligro; pero así que ha tomado su partido, así que ha visto que sus sacrificios son necesarios y ventajosos a la Patria, nada le detiene, todo lo arrostra; pero lo arrostra a sangre fría y con un ánimo sereno.

Coronel Francisco José de Caldas



L A L I B E R T A D

SANTOS NICOLAS DIAZ MORALES

En pasada ocasión, por benevolencia de la Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, recibí la iniciativa de continuar mi modesta colaboración especialmente sobre el tema de "la responsabilidad". La fundamental y substantiva importancia del asunto me ha obligado encargar al tiempo considerar la magnitud de la empresa, la honrosísima e inmerecida oportunidad que se me brinda y la valoración de juicio y a todas las circunstancias respecto de la decisión que adopte.

Para definir tan comprometedora situación espiritual, he creído conveniente consignar antes el trazado de los principios que sostienen la monumental estructura de las relaciones del hombre consigo mismo, con sus semejantes y con su Creador, y que se concretan en "La LIBERTAD". Esta es la razón del título del presente artículo, el cual no es sino la reproducción fiel de mi exposición ante los discípulos de la Escuela Militar de Cadetes (Conferencias de Psicología, Nos. 248 a 253):

1) Significado e importancia del problema de la libertad

Es un hecho indiscutible e indiscutido que el hombre frecuentemente, en

su actividad ordinaria, realiza un acto en vez de otro u otros que aparecen con la misma posibilidad y que los individuos de la especie humana se conducen diferentemente uno de otro en idénticas circunstancias, lo que no ocurre en los animales, cuyos actos presentan uniformidad específica o de clase. Sobre la razón de esto los filósofos han ofrecido interpretaciones diversas y encontradas: unos lo atribuyen al destino (fatal) o a la preordenación divina; otros a un resultado necesario de sus antecedentes que, a su vez, para unos son puramente físicos, para otros son fisiológicos y para otros son psicológicos; la escuela tradicional o escolástica explica dicha actuación por la libertad. El tema es quizá el más interesante de la psicología porque él entraña el significado de la misma vida humana; negada la libertad desaparecen las nociones de responsabilidad, mérito, demérito, virtud, vicio, leyes, autoridad, subordinación, respeto, justicia, honor, obligaciones, derechos, etc.; pero aceptada, precisa el reconocimiento de los valores anunciados, y con ellos el de la misma dignidad humana. El estudio de la libertad complementa, además, de manera imperiosa, el de la voluntad, como lo veremos seguidamente.

2) Definición de libertad

Como uno de los caracteres de la voluntad, señalamos la libertad "porque el acto de la voluntad consiste en definir una alternativa, elegir entre dos o más actos igualmente posibles, de tal suerte que elegir es sinónimo de querer; luego la libertad es propiedad o atributo o una manifestación de la voluntad, y constituye la esencia del acto voluntario respecto de los medios para alcanzar el fin o respecto de este mismo cuando no se considera en forma absoluta; de donde puede afirmarse que todo acto libre es voluntario, pero no todo acto voluntario es libre.

La libertad es propiamente la **ausencia de necesidad** o inmunidad de toda fuerza o vínculo de que disfruta la voluntad en su actuación.

3) Actos del hombre involuntarios y actos voluntarios necesarios

Los actos de la voluntad siguen a la reflexión, al razonamiento de motivos, móviles, medios y fin; luego solamente los actos de estas condiciones pueden ser libres y por tanto, voluntarios; así, **no son voluntarios**, y menos actos libres, los actos realizados a impulso de la coacción o de las pasiones cuando por su intensidad se anula el discernimiento, los del enajenado mental y los actos que pertenecen a la vida orgánica como la digestión, la respiración, etc.; y los movimientos instintivos. Otros actos del hombre son **voluntarios**, pero **necesarios** y no libres, y se refieren ellos al bien en general, o absoluto, porque la voluntad no es libre ante su objeto propio, el bien en cuanto bien, esto es, sin mezcla de mal, al igual que el entendimiento no puede dejar de entender la verdad evidente, como el que dos más dos son cuatro; cuando la voluntad en el resultado de su acción tiende al mal lo hace por la apariencia del bien que encierra, porque ella tiende necesariamente hacia la felicidad, hacia lo que le

aprovecha, hacia el bien y como la voluntad es una facultad de orden intelectual no se sacia con cualquier bien; aspira siempre a uno superior que colme su capacidad ilimitada y por eso ningún bien particular se le presenta con carácter necesario y su decisión por uno de ellos es fruto de elección, previo, generalmente, el estudio de su conveniencia. Ante la posesión de cada bien particular la voluntad tiende a superar el límite encontrado; el bien, no en cuanto este bien particular, sino en cuanto bien en general, en absoluto, el bien por el bien, no debe ni puede tener otro más allá de sí, y aunque solo Dios, como ser espiritual supremo y creador de todas las cosas encarna realmente el bien absoluto, esta verdad no aparece con toda su evidencia a nuestro entendimiento, que trabaja por análisis y síntesis, por discurso, de manera imperfecta, no por intuición, ofreciendo a la voluntad un juicio práctico que no la impulsa necesariamente sino apenas de manera preferencial y, por tanto, con libertad ante los demás bienes particulares; así se explica cómo la voluntad se puede apartar de su verdadera y última felicidad; esto es, aunque en absoluto tiende necesariamente al bien, en concreto es libre para elegir el verdadero bien último. Los actos voluntarios libres reflejan la naturaleza específica del hombre y por ello se les llama **actos humanos**; a los demás se les conoce con el nombre simplemente de **actos del hombre**.

4) División de la libertad

La libertad, en cuanto es un atributo de la naturaleza humana, como simple expresión que es de la voluntad, se dice **natural** y corresponde a la noción más general indicada en el número 334, o sea, a la ausencia de todo vínculo en el hombre para su natural perfección, como libertad de vivir, de ver, de oír, de pensar, etc.

El derecho natural encuentra su raíz en este sentido de la libertad. Pero la división más significativa de la libertad se origina en la naturaleza del vínculo ausente, que puede ser interno o externo; es la libertad de **elección** (libertad de querer) y la libertad de **ejecución** (libertad de obrar), en su orden; la primera (de elección) se llama, por lo mismo, interna, y es propiamente el acto psicológico especial de la voluntad ante los bienes relativos o particulares; y considerado en sí mismo este acto se denomina libertad psicológica, conocida también con el nombre de "libre albedrío". Si este poder de elegir se relaciona con una norma o precepto sobre la licitud o ilicitud del acto, se dice libertad moral; luego a la libertad psicológica se le puede calificar de absoluta y a la libertad moral de relativa. (La libertad psicológica o absoluta es el poder de elección aún frente a una necesidad dispositiva o ausencia de libertad moral).

Así como la libertad de elección equivale a la ausencia de una fuerza, o de una necesidad, interna, la libertad de ejecución es la ausencia de la fuerza externa en la acción y se refiere a la fase que complementa el acto voluntario, aunque no es de su esencia; por esta razón, aunque impropriamente, se predica de los seres carentes de inteligencia, como cuando decimos que el animal anda libre de estorbos, que el agua desciende libremente por la montaña, etc. La libertad de acción se descompone según la actividad no impedida al hombre como individuo o como miembro de la sociedad; así será civil, política, de pensamiento, religiosa, etc., según que las leyes garanticen el disfrute de sus derechos naturales, de intervenir en su gobierno social, o pueda expresar sus ideas o sus convicciones religiosas, etc.

En cuanto a la naturaleza del acto, se es libre para hacer o no hacer una

cosa, como leer o no leer; esta es la libertad de **ejercicio** o de contradicción; si se tiene libertad de hacer una cosa entre varias, como entre pasear, nadar o cantar, se llama libertad de **especificación** o de contrariedad.

5) Prueba de la libertad

Unos argumentos se refieren al hecho de la libertad y son por tanto de experiencia, otros demuestran la razón para que el acto sea libre y es en consecuencia una prueba de orden metafísico. Los primeros pueden reducirse al **testimonio de la conciencia** y a la noción de **responsabilidad**; el último es corolario de la **naturaleza del objeto conocido que mueve al acto**.

a) PRUEBA DE HECHO

1º — Testimonio de la conciencia: El mejor testigo de nuestros actos y muchas veces el único, pero siempre de profunda convicción e irrefutable, es la conciencia psicológica. Su valor demostrativo es tan inmediato al objeto de la demostración (nuestros actos) que cualquier análisis con intento de esto serviría solo para tender una sombra a la evidencia que le es propia; la conciencia atestigua realidades de orden introspectivo y forma nuestro yo psicológico. El poder de elegir o libre albedrío es atributo de la voluntad cuya prueba nos la ofrece el íntimo convencimiento; es decir, todos y cada uno de los hombres nos damos cuenta de que nuestra actividad se manifiesta libre en muchas ocasiones: así, nos sentimos dueños para hacer una cosa o no hacerla, para obrar de una manera o de otra, para resistir al cansancio o para entregarnos a él, para divertirnos o consagrarnos al trabajo, para obedecer o esquivar el mandato, para continuar el acto iniciado o para suspenderlo; antes de proponernos una cosa deliberamos, indagando y pesando las razones de ac-

tuar o no actuar y si nos determinamos a lo último podremos todavía deliberar sobre el acto de realizar nuestra decisión; en presencia del alimento y con hambre, puedo comer o no comer a pesar de los motivos en uno u otro sentido, etc. Todo ello es la expresión auténtica de nuestro libre albedrío.

2º — La responsabilidad: La organización moral y jurídica del hombre como persona individual y en sus relaciones sociales se fundamenta en el hecho de que puede y debe responder de muchos actos; pero, si estos no son libres, con ¿qué razón valdría se le exige responsabilidad? O con ¿qué autoridad podrá rendir cuenta de ellos? Con acierto se ha hecho común la objeción contra quienes desconocen la libertad, de que sin esta es **inútil** responsabilizar a quien cumple necesariamente la ley, como es **absurdo** pedirle cuenta si la quebranta. Ninguna explicación tendrían, por carecer de sentido, el mérito, el demérito, la virtud y el vicio; el remordimiento y la satisfacción; la estimación y el desprecio; la alabanza y el vituperio; el honor y la infamia; el consejo y el ejemplo; la disciplina o la falta; el premio y el castigo. Sin responsabilidad, por ausencia de libertad, sobre toda ley positiva, los tribunales, los fallos y las penas; de esta suerte el robo, la injuria y todo atropello acontece necesariamente, y, en tal caso, no es más responsable el ladrón y el homicida que el benefactor y el misericordioso.

b) PRUEBA DE RAZON

La naturaleza del objeto conocido que mueve a la voluntad: la actividad voluntaria surge ante el conocimiento intelectual de una cosa; la voluntad tiende al objeto conocido por el bien que representa; el bien en cuanto bien mueve al acto necesariamente porque este es su objeto propio; el bien con-

siderado en absoluto no admite elección, porque la naturaleza de la voluntad es tender al bien; por eso ella carece de libertad ante el bien que colme su tendencia; porque lo contrario implicaría que busca el mal no por el bien (aparente) que ofrece, sino en cuanto es un mal, lo que es absurdo. El problema está en que el entendimiento le señale el verdadero bien absoluto, el sumo bien; el conocimiento intelectual, es discursivo, es imperfecto; el verdadero bien absoluto no es mostrado con toda evidencia y por eso la voluntad lo sigue o lo rechaza libremente. Por otra parte la capacidad del entendimiento es ilimitada como facultad espiritual que es; en el proceso cognoscitivo de la esencia de los seres creados encuentra que éstos son relativos, imperfectos y no encarnan, por tanto, el bien a que en la misma medida aspira la voluntad, por eso ella queda libre para decidirse por uno u otro bien. Si el bien, en cuanto bien, aparece como una necesidad, no así éste o aquél bien. La libertad, en resumen, es consecuencia de ese poder intelectual, de escudriñar sin límite el objeto de su conocimiento razonado. "El hombre es libre porque es racional".

6) **Determinismo:** a) Exposición y división.

Con este nombre se conocen las diversas teorías que tratan de negar la libertad psicológica o libre albedrío; concuerdan todas en afirmar que los actos humanos o voluntarios están **determinados** o impuestos al igual que los demás, como necesidad consiguiente de una preordenación o de un antecedente; la divergencia resulta al explicar la causa u origen de dicha imposición o la naturaleza del antecedente.

1º — La antigua filosofía oriental, que involucra en gran parte la mitología religiosa, atribuye a una fuerza

superior todo acontecimiento por mínimo que sea; para unos (los estoicos) es el hado o destino (**fatum**); para otros es el mismo Dios quien directamente rige la actividad de las criaturas, pues hacen depender todo de la voluntad divina. El mahometismo consagra esta idea en el Corán, que resume en la frase: "escrito está" y por eso cuanto sucede, necesariamente había de suceder.

2º — Entre los racionalistas y hebreos, como sistema de negar la libertad, corre la objeción de la imposibilidad de aquella frente a la preciencia y omnipotencia divinas: si Dios todo lo sabe, dicen, sabe también con anterioridad cualquier acto del hombre y dicho acto, por consiguiente, necesariamente ocurrirá porque lo contrario desdice de la sabiduría y poder de Dios. Todas estas teorías se reducen al común denominador de un determinismo **extrínseco** o **FATALISMO**, y a la última, por su reconocimiento de los atributos divinos, se la distingue como el fatalismo **teológico**.

El determinismo **intrínseco** o propiamente dicho **DETERMINISMO** es la teoría que fundamenta la negación de la libertad o la necesidad del acto voluntario en la naturaleza misma de este, y las varias modalidades se identifican al admitir que el acto de la voluntad no es libre, por ser una consecuencia necesaria de sus antecedentes.

3º — Hay un determinismo físico o científico y es el que extiende los principios de la materia inerte, las leyes físicas y químicas, a todos los fenómenos vitales sin excluir los del psiquismo superior del hombre. Corresponde esta doctrina al materialismo radical, según el cual la diversa actividad de los seres se explica por la variedad de formas del movimiento de la materia; la acción o reacción física, química, vital, sensitiva, consciente, el pensamiento, la volición, equi-

valen a calidades vibratorias de la materia.

4º — Otros deterministas han pretendido encontrar la razón de nuestros actos voluntarios en factores biológicos y ambientales, como el temperamento, la herencia, el medio, el clima: es el determinismo **fisiológico**.

5º — Viene por último la exposición de Leibnitz, quien da como razón suficiente del acto voluntario la importancia del **motivo**, afirmando que entre los presentados a la voluntad hay uno que pesa más que los otros y constituye la **causa** de la decisión. Su teoría es una contraposición a la de la escuela escocesa de T. Reidio, seguida por Bossuet, que sostiene la total indiferencia de la voluntad, esto es, que ella como facultad autónoma actúa sin motivo alguno. Este determinismo leibniziano recibe el nombre de **psicológico** por fundamentarse en un factor de este orden (el **emotivo**).

b) CRITICA DEL DETERMINISMO

1º — **Fatalismo**. La creencia del fatalismo oriental y mahometano, sobre una intervención extraña y superior en nuestra actividad para demostrar la inexistencia de la libertad, confunde la decisión o elección (acto propiamente psicológico) con la **ejecución**; aunque son dos actos del proceso voluntario no existe relación de necesidad entre el uno y el otro; podemos actuar sin decidirnos y aún contra nuestra misma decisión, y podemos decidirnos sin realizar nuestra decisión. La fatalidad, que según sus autores, rige nuestras obras, pesa sobre la acción, no sobre la decisión, y la libertad se refiere a esta última y no a la primera; luego la argumentación fatalista es ilógica. Además contradice el principio de la causalidad porque supone que el efecto que ha de suceder, sucederá, aunque luego se modifique la causa. En la práctica constituye un atajo a todo progreso; en realidad, si

“está escrito” que haré el mal o el bien o que no haré nada, no tengo por qué preocuparme de acción alguna.

2º — Fatalismo teológico. En la refutación de esta teoría precisa tener en cuenta que hay dos verdades: La preciencia divina y la libertad humana: si no fuera posible encontrar la manera de conciliarlas, ello no autorizaría el rechazo de una de ellas; solo contribuiría a confirmar la imperfección de nuestro entendimiento. Pero en la explicación del fatalismo teológico se advierte el sofisma consistente en tomar como *causa* de nuestros actos la previsión divina; con este mismo argumento podíamos decir que el proyectil disparado perforará el blanco porque así lo prevemos cuando a él se dirige o que el eclipse acontecerá porque el astrónomo lo previó. Dios prevé nuestros actos porque existirán, pero no existirán porque Dios los prevé. Dios todo lo sabe como ser perfectísimo, infalible; es necesario que todo lo sepa en virtud de dicha perfección; pero esta necesidad no se refiere a la naturaleza de los actos humanos; la preciencia divina es algo extrínseco a nuestros actos, la libertad algo intrínseco o natural.

3º — Determinismo físico. El fatalismo en sus diversas formas supone una causa extrínseca de todo acto de las creaturas, inclusive de los actos humanos llamados voluntarios, negando el que éstos sean libres. El determinismo, por el contrario, explica la necesidad de dichos actos por la naturaleza misma de éste, presentándolo como una consecuencia necesaria de su antecedente inmediato o causa *intrínseca*. El determinismo físico en particular fundamenta la negación de actos libres en que todo acto es resultado de las leyes de la naturaleza (física) y éstas son universales y constantes; la ley de la conservación de la energía y los datos estadísticos derivan de este principio y pugnan igualmente con la libertad. Un acto libre

destruye esa universalidad y constancia que proviene de la concatenación rigurosa de todos los fenómenos, supone, además, determinada energía separada de ese engranaje universal; por último el acto libre contradice a la precisión estadística de los fenómenos sociales. Todo esto equivaldría, concluye el determinismo, a un efecto sin causa.

Esta argumentación es consecuente dentro de la tesis materialista; si los actos vitales, la conciencia, el pensamiento, los deseos, etc., son fruto de un poder puramente material, no habría razón para excluir de este poder a los actos de la voluntad. Pero son precisamente aquellos actos los que no ha podido explicar la ciencia por fuerzas simplemente materiales; por lo que respecta a la estadística; ésto se relaciona apenas con aproximaciones, con promedios, que están sometidos a múltiples circunstancias y fluctuaciones; no tienen la precisión que gratuitamente se les quiere conceder y por tanto nada prueban contra la libertad; además la estadística se refiere a lo colectivo, no a lo individual; así nadie se casaría para que se cumpliera un dato estadístico.

4º — Determinismo fisiológico. Desconocer la influencia de lo orgánico en lo psíquico respecto de la actividad del hombre sería desconocer su misma naturaleza; pero afirmar que solo factores orgánicos determinan los actos de la voluntad sería mayor absurdo. La recíproca intervención de lo fisiológico en lo psicológico se dejó repetidamente anotado, sin que lo uno sea causa de lo otro. Si el temperamento, la herencia, el medio, el clima, etc., rigen nuestra vida superior desaparece todo el significado de la conducta humana, la responsabilidad, el mérito, el demérito, la virtud, el vicio; no merecería más alabanza, por ejemplo, el comprensivo que parte su pan con el necesitado, que quien, llevado de la gula, se lo arrebató.

5º — Determinismo psicológico. Es cierto que la voluntad ante los bienes particulares sigue, como facultad de orden intelectual, a la consideración de los motivos y sin ellos no hay propiamente acto voluntario libre; los motivos son **condición** porque informan, enseñan el camino que la voluntad debe seguir y cuanto más rica e ilustrada en móviles y motivos por su cantidad e intensidad mayor poder electivo tendrá; esto es, a mayor deliberación, mayor libertad en el acto propuesto o decidido, porque corresponde siempre a la voluntad la decisión; ella es la **causa** del acto voluntario y libre. Ante el bien como bien, la voluntad no es libre, no necesita motivos; pero ante determinado bien, por su relatividad, se encuentra sin esa fuerza que la determine y necesita el

examen previo de las conveniencias como un requisito para su resolución sin que ninguna de tales conveniencias constituya el único bien que colme la capacidad ilimitada de la voluntad para anular su libertad.

Conclusión: A través de los delineamientos básicos de ese inestimable poder, de ese torrente dinámico y energético de la naturaleza humana, que nos hace partícipes de una grandiosidad eterna, maravillosamente indicado con la palabra "libertad", vilipendiada muchas veces, degradada otras, enaltecida siempre, avisorando la tremenda zona de la responsabilidad, por la cual somos en la tierra los únicos que "nos pertenecemos" y ponemos a nuestro servicio la naturaleza entera.

"La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida; y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres" (Miguel de Cervantes Saavedra, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha).

*El don más grande que Dios por su generosidad
Hizo creando y más de acuerdo con su bondad
Y que El más aprecia
Fue la libertad de la voluntad:
De la cual las criaturas inteligentes
Todas y cada una fueron y son dotadas.*

Dante Alighieri, La Divina Comedia.

LA CAJA DE VIVIENDA MILITAR

Recuerda a los socios que atiende suscripciones de
Títulos de Capitalización por correo.

CARRERA 13 N° 18-51 — 4° PISO — BOGOTA D. E.

**Ofrecemos las mejores condiciones porque
nuestros planes están limitados a los socios.**

Premios mensuales ordinarios.

Premios semestrales extraordinarios.

Premios semanales de consolación.

Puntaje extra para adjudicaciones.

Ventajosos valores de rescate.

Préstamos adicionales para construcción.

Préstamos adicionales para reparaciones.

Préstamos adicionales para ampliaciones.

Préstamos para compra de lote.

Préstamos hasta por el 100% de sus ahorros con plazo cómodo para pagarlos por amortización mensual, después del primer año.

Suscribase ya. La demora significa pérdida de dinero, tiempo, puntos y oportunidades para ganar valiosos premios que se publican los martes en la segunda página de "El Tiempo".

Ya hay más de tres mil títulos en juego ganando premios y puntos. La casa propia es la base de la felicidad en un hogar y la capitalización el mejor medio para conseguirla.

INICIE HOY MISMO SU PLAN DE CAPITALIZACION

Cuota mensual para capitalizar \$ 1.000.00 en 5 años... \$ 15.40

Suscripción mínima para socios con categoría de Oficiales,
6 títulos. Para socios con categoría de Suboficiales, 3
títulos.

Cuota mensual para capitalizar \$ 1.000.00 en 6 años .. \$ 12.75

Suscripción mínima para socios con categoría de Oficiales,
8 títulos. Para socios con categoría de Suboficiales,
4 títulos.

**NUEVE MILLONES DE PESOS EN CAPITAL Y TREIN-
TA Y DOS MILLONES DE PESOS EN HIPOTECAS
RESPALDAN SU INVERSION.**



LAS LECCIONES DEL DESASTRE DE CUBA

Coronel (r) JULIO CERVANTES

Traducción del artículo de Stewart Alsop, publicado en *The Saturday Evening Post*, junio 24, 1961.

En la mañana del 20 de abril, en la región de la Bahía de los Cochinos, el Ejército de Fidel Castro estaba atareado en matar o capturar los patéticos remanentes de las fuerzas cubanas de invasión apoyadas por los Estados Unidos. Esa misma mañana, cuando el Presidente Kennedy se puso en pie para dirigirse a un grupo de editores de periódicos reunidos en Washington, estaba serio, lúgubre.

“De este episodio desilusionador —dijo— se desprenden lecciones útiles para todos nosotros. Algunas pueden estar todavía oscuras, y exigirán más información. Otras ya están claras”.

¿Qué lecciones son esas? Y, ¿las hemos aprendido?

Estas preguntas exigen respuesta, porque en todo el desastre cubano hay algo francamente misterioso. El misterio es este: el Presidente y todos sus principales consejeros, sin ninguna excepción, son hombres inteligentes; sin embargo, se convencieron a sí mismos, casi unánimemente, como lo veremos de que unos pocos centenares de hombres podrán derribar a un régimen comunista firmemente implantado. Y porque así lo creyeron, permitieron que el prestigio de la nueva administración y el de los mismos Estados Unidos descansaran sobre los hombros de esos

pocos centenares de hombres. Esto, ciertamente, es misterioso.

La explicación del misterio es una compleja pero fascinante historia de relaciones humanas entre el nuevo Presidente y los hombres nuevos que llevó al Gobierno, y los funcionarios profesionales permanentes, militares y civiles. El objeto de este informe no es la reconstrucción de la historia completa del desastre de Cuba, aunque aquí se relatarán algunas partes esenciales de ella que no se han contado antes; su finalidad es más bien la de tratar de entender por qué se cometieron algunos sorprendentes errores de criterio y por qué se han producido algunas graves deficiencias en el sistema de tomar decisiones de nuestro gobierno y la de seguir posibles maneras de corregir esas deficiencias y evitar que tales errores se repitan en el futuro.

Con este objeto, el autor ha hablado más o menos detenidamente con la mayoría de quienes, desde Washington, intervinieron en la operación cubana, así como con algunas personas sabias y precavidas que no estuvieron implicadas en ella. Esas conversaciones sugieren que se pueden deducir, “a posteriori”, cuatro “lecciones útiles” principales del desastre cubano.

La primera es ésta: **Los responsa-**

bles del montaje de una gran operación secreta, como los desembarcos en Cuba, no deben ser los mismos responsables de apreciar las probabilidades de éxito o de fracaso de la operación. Tales probabilidades deben ser estimadas, por el contrario, por expertos de ojos fríos y calculadores que no tengan conexión con la operación y que dispongan de sus medios de información propios e independientes.

Para comprender el por qué de esto hay que entender bien un hecho sencillo: los hombres encargados del ramo de operaciones especiales de la Oficina Central de Inteligencia (CIA), o Departamento de "juego sucio" del Gobierno de los Estados Unidos, son criaturas de carne y hueso, como usted y como yo, siendo seres humanos, pueden ser afectados emocionalmente por lo que están haciendo y este efecto emocional, a su vez, puede oscurecer su buen juicio.

La operación de Cuba, fue desde luego, una operación muy grande, la más grande, con mucho que haya intentado nunca la CIA, por consiguiente muchos de sus agentes tuvieron que intervenir en ella. Sin embargo, aquí solo es necesario mencionar dos nom-

bres, que ya han aparecido en tipo de imprenta: los de Allen Dulles, Director de la CIA, y de Richard M. Bissell, Subdirector de planes y operaciones. Dulles tenía la dirección general de la operación cubana, mientras que Bissell, la manejaba en detalle.

Antes de seguir adelante, tal vez sea bueno poner algunas cartas sobre la mesa. Desde hace muchos años he conocido y admirado a Allen Dulles, y Richard Bissell es mi viejo amigo personal, de modo que quizá soy algo parcial, pero se que no soy el único que cree que tanto Dulles como Bissell son extraordinariamente capaces, muy inteligentes, y profundamente consagrados a los intereses nacionales. Entonces cómo es posible que ellos —y todos los demás miembros de la CIA que intervinieron en la operación, muchos de los cuales son igualmente capaces, inteligentes y consagrados— ¿se equivocaran tanto?

Porque no hay duda de que se equivocaron. Se ha dicho que la CIA creyó, estúpidamente, que el régimen de Castro se desintegraría sin más ni más, como las murallas de Jericó, al primer desembarco de tropas anticastristas. Eso no es verdad. Pero sí es cierto que creían firmemente —y así se lo aseguraron al Presidente Kennedy— que habría suficientes levantamientos y defecciones para que se pudiera establecer y ampliar una cabeza de playa, y para que fuera posible instalar en suelo cubano un Gobierno anticasquista que más tarde podría ser reconocido y apoyado por el de los Estados Unidos. ¿Por qué estaban tan convencidos de que sucederían estas cosas, que no ocurrieron?

La respuesta comprende tres partes: Primero, estaba el antecedente de los éxitos anteriores. No está de moda decirlo ahora, cuando la CIA sirve de cabeza de turco, pero ella ha tenido sus éxitos. Por ejemplo, Bissell fue el principal arquitecto de la operación

CORONEL (r)

JULIO CERVANTES

Oficial del Ejército, en retiro, perteneciente al Arma de Ingenieros. Egresó de la Escuela Militar de Cadetes como Subteniente en diciembre de 1929. Durante su carrera militar prestó sus servicios en todas las Unidades de su Arma y en el conflicto Colombo-Peruano en las Guarniciones de Leticia, Cauca y Tarapacá durante los años 1932 a 1934. Agregado Militar en Bélgica (1939-40), adelantó Cursos de Estado Mayor en la Academia de Guerra de Chile (1942-44) y en el Colegio de Mando y Estado Mayor de los Estados Unidos (1947). Desempeñó entre otros los siguientes cargos: Director de la Escuela de Guerra (1952-53). Alcalde de Bogotá (1953-54) y Ministro Consejero de la Legación de Colombia en Suiza (1954-57). Se Retiró del Servicio Activo en 1956.

de espionaje U-2 sobre Rusia, que desde el punto de vista técnico fue la operación secreta de inteligencia más brillante y más productiva de la historia moderna (lo cual no quiere decir que se manejara con habilidad el asunto cuando fue derribado el avión del piloto Powers). Dulles y sus subalternos también tuvieron gran parte en la expulsión de Guatemala de Jacobo Arbenz, el predecesor de Fidel Castro como primer pro-comunista del Caribe. Y, hay otros triunfos de la CIA que es mejor no mencionar.

Esos aciertos anteriores inspiraron a los hombres de la CIA una confianza peligrosa, lo mismo que sus informaciones procedentes de Cuba. Casi sin excepción sus agentes les aseguraban que el odio a Castro y sus compinches estaba generalizado y que la mayoría de los cubanos, si se les daban los medios necesarios, se unirían a un levantamiento contra el dictador barbudo.

Finalmente —y esto es cierto sobre todo en cuanto se refiere a Bissell las emociones de los hombres de la CIA que dirigían la operación cubana se vieron enredadas sutil y subconscientemente en ella, y así se nubló su buen criterio. Apenas natural que sucediera.

Casi un año antes de los desembarcos, el Presidente Eisenhower había dado la señal de seguir adelante con la instrucción de una fuerza de desembarco de tropas de choque anticas-tristas, formadas por personal en edad militar tomado de los más de 100.000 cubanos que habían huído del terror de Castro. Durante todo ese año la preocupación diurna y nocturna de Bissell y de sus subordinados había sido el planeamiento de los desembarcos en Cuba. Como eran humanos, se habían contagiado, inevitablemente, de algo del fervor, el ánimo y el falso optimismo de los refugiados cubanos, que estaban dispuestos a jugarse la vida —o, en el caso de 3 miembros del Consejo Revolucionario, la vida de sus

hijos— a la probabilidad de que el odiado Castro podía ser derribado. ¿Podemos sorprendernos de que los hombres de la CIA, en vez de ser jueces escépticamente fríos de la posibilidad de éxito de la operación, se convirtieran en sus apasionados partidarios?

Fue en eso, en todo caso, en lo que se convirtieron. “Allen y Dick no nos informaron simplemente sobre la operación —dice uno de los consejeros del Presidente Kennedy en la Casa Blanca— sino que nos convencieron de ella”. Siempre es difícil distinguir entre los hechos y las excusas cuando un funcionario aplica su visión retroactiva 20/20, pero en este caso no hay duda de que los miembros de la CIA responsables del montaje de la operación cubana efectivamente pasaron a ser sus abogados elocuentes.

Además, aunque dentro de la misma CIA no existía la maquinaria indispensable para examinar la operación con esos ojos fríamente críticos que tan necesarios eran, en la punta de “apreciaciones nacionales” la maquinaria no se empleó nunca. El conocimiento oficial de la operación se limitaba a sus patrocinadores, sobre la base de que “nadie deber saber más que lo necesario”. El resultado neto, en fin de cuentas, fue que el personal de operaciones de la CIA dió el veredicto sobre su propia amada prole.

De igual manera, los militares responsables del planeamiento en detalle del desembarco fueron también jueces de su propia obra. La CIA emplea muchos militares, y otros más fueron asignados al Pentágono para colaborar en los planes de la invasión a Cuba. Los trabajos que elaboraron fueron revisados en detalle por el Estado Mayor Conjunto, el más alto organismo de planeamiento dependiente de los augustos Jefes Conjuntos de Estado Mayor y después por dos de ellos, el General Lyman Lemnitzer, Presidente de los Jefes Conjuntos, y el Almirante

Arleigh Burke, Jefe de Operaciones Navales.

Lemnitzer y Burke apoyaron resueltamente el plan, por escrito, ante el Presidente, siempre que se realizaran dos condiciones: que la apreciación política de la CIA fuera acertada, y que las fuerzas anticastristas tuvieran el dominio del aire sobre el campo de batalla. Así como en el caso de la CIA, el entusiasmo de los militares por sus propios planes era, por lo menos, comprensible. Un militar a quien se le pide que elabore un plan para obtener un objetivo determinado, se convierte naturalmente en partidario del plan que él, ha concebido. De todos modos los militares tienen una innata inclinación hacia la acción de preferencia a la inacción —el exceso de prudencia no le queda bien a un soldado—.

Pero tampoco hubo entre los militares quien, con ese necesarísimo y frío ojo escéptico, estimara las probabilidades de éxito de la operación. Por el contrario, tanto los Jefes Conjuntos como la CIA aseguraron al Presidente Kennedy que la aventura de Cuba tenía mejores posibilidades de éxito que la operación anticomunista de Guatemala.

Consideremos ahora la posición del Presidente Kennedy cuando, después de su elección, encontró sobre el escritorio el plan supersecreto elaborado bajo la administración de su predecesor para una invasión a Cuba. Recordemos que se trata de un nuevo Presidente, más diestro en ganar elecciones primarias que en estimar las posibilidades de una operación secreta. Encuentra que todos los profesionales de este oficio oculto, **sin una sola excepción**, están a favor de una empresa que, si resulta bien, alterará grandemente la situación del hemisferio Occidental a favor de los Estados Unidos; encuentra también que casi 3.000 cubanos han sido instruidos por el Gobierno americano, y que se les ha prometido, por lo menos, que ese Gobier-

no les ayudará a liberar de un tirano comunista a su patria.

Por otra parte, se informa al Presidente que el tiempo se está agotando. Están llegando a Cuba cajones de aviones de chorro rusos de caza, los pilotos cubanos instruidos en Checoslovaquia regresarán dentro de poco, y el Gobierno de Guatemala ha notificado que los campamentos de instrucción para cubanos en ese país deben ser evacuados a breve plazo. Supongamos que el Presidente cancela la operación. No dirán los cubanos —y muchas otras gentes, incluso los Republicanos— que el nuevo Presidente se acobardó y que perdió la última oportunidad de poner a Castro fuera de Combate? Y, lo que es más, Kennedy debe haberse preguntado a sí mismo: **“Y no tendrían razón?”**

Todos los testigos están acordes en una cosa. Desde el principio, el instinto de Kennedy le aconsejaba que cancelara la operación. “Nunca le olió bien al Presidente”, dice uno de sus asesores. Después del desastre, Kennedy asumió la plena responsabilidad de lo ocurrido. En nuestro sistema, es justamente a él a quien le corresponde. Pero, con todos los viejos profesionales a favor de la operación, no es difícil comprender por qué Kennedy no obedeció a su propia intuición y no la canceló.

Lo que hizo, en cambio, fue volverse de los viejos profesionales —los de la CIA y los militares— a los muchos nuevos, los que él mismo había llevado al Gobierno, especialmente a Dean Rusk, su Secretario de Estado, y a su competente asesor especial, Mc George Bundy. Estos habían debido proporcionarle el ojo frío y escéptico que tanto se necesitaba; no lo hicieron, y otra vez por una razón humanamente comprensible.

Tanto Rusk como Bundy —especialmente el primero— tenía las mismas dudas instintivas que asaltaban a Ken-

nedo sobre la operación. Como en el caso de éste, la idea de que unos mil refugiados o algo así pudieran derribar a Castro no les olía nada bien, y los riesgos les parecían muy grandes. Y sin embargo, y también lo mismo que a Kennedy, les impresionó la sólida falange de profesionales que garantizaban, o poco menos, los resultados. ¿Quiénes eran ellos para pensar que el respetado Dulles, con toda su experiencia, o Lemnitzer, con sus cuatro estrellas, estaban hablando sin fundamento?

Otros funcionarios nombrados por Kennedy, como el experto en cuestiones latinoamericanas Adolph Berle, tuvieron las mismas vacilaciones instintivas y la misma instintiva aversión a enfrentarse a los viejos profesionales de la CIA y del Pentágono. El Sub-Secretario de Estado Chester Bowles envió a su jefe Rusk un memorándum en que expresaba sus reservas, pero ese documento se mantuvo estrictamente dentro del conducto regular, y es dudoso que el Presidente nunca lo viera. En cambio, éste sí vió otro memorándum que le preparó su discutido asesor, el Profesor Arthur Schlesinger, oponiéndose resueltamente al plan.

Schlesinger, que había tenido experiencia burocrática en la Oficina de Servicios Estratégicos de tiempo de guerra, había aprendido a ser escéptico sobre las apreciaciones de inteligencia basadas en las esperanzas de los refugiados. También temía las consecuencias globales de un fracaso en Cuba, y aún las de un éxito parcial. Pero Schlesinger está muy abajo en la jerarquía, y aunque expresó sus dudas en su memorándum al Presidente, evitaba oponerse al plan en las reuniones. "Arthur tenía toda la razón —dice un participante en ellas— pero se lo calló muy bien".

Ese silencio, esa renuencia a hablar en las reuniones, fue otro de los factores intangibles que finalmente indu-

jeron a Kennedy a darle la luz verde a la operación, de no muy buena gana. Cuando era senador, y después candidato a la Presidencia, él y su pequeña banda de ayudantes políticos acostumbraban a reunirse para planear, discutir y conversar interminablemente, en mangas de camisa y con los pies sobre la mesa, hasta altas horas de la noche. "Me recordaban a Robin Hood y sus alegres muchachos", ha dicho un íntimo de Kennedy. En esos días Robin Hood podía estar seguro de oír el pro y el contra de todo proyecto, en alta voz y detalladamente.

Kennedy trató de introducir la misma nota informal de discusión en las reuniones de la Casa Blanca, pero ya no era Robin Hood, y sus asesores ya no eran sus alegres muchachos, viejos amigos que se conocían unos a otros como un grupo de hermanos. Era Presidente de los Estados Unidos, encerrado dentro de esa "divinidad que cerca a un Rey" y muchos de sus consejeros, hasta hacía poco, habían sido extraños para él y entre sí. Cuando se habla con el Presidente de los Estados Unidos, se tiene cuidado con lo que se dice; en su presencia, el hombre prudente no se opone sin reflexionar a otros, que representan intereses inmensamente poderosos, porque muchas veces la oposición se interpreta como hostilidad. Y el funcionario de aspiraciones, especialmente en una administración que se ha calificado de "joven, dinámica y vigorosa", no gusta de parecer favorable a la inacción antes que a la acción.

Por todas estas razones se permitió que los operadores juzgaran su propia operación, y ésta no fue sometida nunca a la atención de aquel indispensable ojo escéptico y frío. Es posible sustentar la idea de que ese ojo debería ser por decirlo así, institucionalizado. Después del desastre de Cuba, un alto burócrata observaba: "Tal vez lo que nos hace falta es un bergante profe-

sional, de tiempo completo, que le diga al Presidente la clase de imbéciles que somos”.

Por la naturaleza misma de las cosas, todo alto empleado civil considero como a un bergante a cualquier otro burócrata que se oponga a uno de sus proyectos favoritos; ésta es una de las razones por las cuales, como en el caso del desastre cubano, los funcionarios que verdaderamente saben lo que quieren casi siempre prevalecen sobre los que no están bien seguros de ello. Pero supongamos que existiera una plana mayor, pequeña y competente, que realmente supiera por dónde va el agua al molino, encabezada por un “bergante profesional, de tiempo completo”, y que sus funciones consistieran en actuar como aguijadores, escépticos y negadores de todo, y en formular preguntas imprudentes sobre todo plan de acción que se propusiera —o, lo que puede ser igualmente importante, sobre toda inacción. Entonces habría más probabilidades de que el Presidente viera efectivamente el cuadro completo antes de tomar una decisión, y por consiguiente, mejores posibilidades de evitar desastres tan evitables como el de Cuba.

Lo que sucedió en realidad, cuando el Presidente pesó las opiniones de los muchachos nuevos y las comparó con las de los viejos profesionales fue un proceso gradual y peculiar de dilución, y en fin de cuentas a causa de este proceso, lo que se puso en ejecución fue un plan esencialmente diferente del que Kennedy había heredado de Eisenhower.

Este, así como el de Kennedy, se basaba en la hipótesis de que habría defecciones y levantamientos anticastristas generalizados, y se esperaba que gracias a ellos no sería necesaria la intervención abierta americana. Pero el plan Eisenhower también la incluía, “eventualmente”. La aviación americana debía intervenir, de manera fran-

ca o con aviones sin marcas, si ello se hiciera necesario para mantener el control sobre la cabeza de playa y evitar la destrucción de las fuerzas anticastristas.

Desde el mismo comienzo, éste era el aspecto del plan cubano que más desagradaba a Kennedy y a sus nuevos muchachos. A principios de marzo, y por insistencia del Presidente, se había elaborado un plan alternativo, que contemplaba ataques aéreos contra la aviación de Castro. Para la exportación, estas misiones se harían aparecer como obra de tráfugas de la fuerza aérea castrista, pero debían partir de bases situadas en Guatemala y ser ejecutadas por pilotos cubanos refugiados. Su finalidad sería la de poner fuera de combate a la aviación de Castro, ridiculamente pequeña desde el punto de vista del Pentágono, y evitar así la necesidad de la intervención americana franca. El nuevo plan había sido visto y aprobado por el Pentágono y la CIA, pero las resoluciones definitivas se tomaron en dos reuniones decisivas: 4 y 5 de abril.

La reunión del 4, que debió ser un tanto dramática, tuvo lugar en una atestada sala de conferencias en el ala nueva del edificio del Departamento de Estado. La presidió Kennedy, y entre los asistentes se contaban Rusk, el Secretario de Defensa McNamara, el Secretario del Tesoro Douglas Dillon, Allen Dulles, el General Lemnitzer, el ex-Secretario de Estado Thomas Mann, el Subsecretario de Defensa Paul Nitze, el experto en cuestiones latinoamericanas Adolph Berle, Bundy, Schlesinger y Bissell. Y había una cara nueva, la del Senador William Fulbright, de Arkansas, que había sido invitado en su calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

Bissell hizo un esbozo de la operación proyectada, teniendo el cuidado de hacer notar que él era decididamen-

te partidario del plan, y que sus argumentos debían apreciarse teniendo en cuenta. Dulles comentó brevemente los objetivos y las probabilidades de éxito de la operación. Después habló Fulbright, que formuló un ataque elocuente y evidentemente sincero a toda la operación: ese tipo de agresión oblicua a otro Gobierno, por odioso que éste fuera —afirmó— era inherentemente inmoral; no era la clase de actividad que los EE. UU. sabían cumplir bien, y no era, en consecuencia, de ninguna manera, la clase de empresa en que debían embarcarse.

Kennedy pasó luego alrededor de la mesa, señalando con el dedo, en una actitud típica suya, y preguntando por turno a los presentes si estaban a favor o en contra de la operación. No terminó la vuelta, y gracias a ello Schlesinger y uno o dos más —sin duda, con gran alivio— no se vieron expuestos al dedo indicador. Pero todos aquellos a quienes Kennedy preguntó, inclusive Rusk, dieron su aprobación explícita al plan, con entusiasmo o con renuencia, según el caso. ¡“Despachémosla”! dijo uno, y otro, más pomposo, observó que “una confrontación de fuerzas con el comunismo en este hemisferio” era inevitable tarde o temprano, y tanto daba que se produjera inmediatamente.

A pesar de esa unanimidad —Schlesinger no ofreció su opinión— el Presidente había sido visiblemente impresionado por los argumentos de Fulbright. Algunos de los presentes estaban seguros de que éste la tenía ganada, y de que el Presidente abandonaría la operación. Pero Kennedy también fue afectado por el argumento de que el Gobierno de los Estados Unidos tenía que hacer honor a su compromiso de dar a los cubanos una oportunidad de libertar a su patria.

Probablemente esa noche el Presidente consultó el asunto con la almohada. Al día siguiente convocó una

reunión más pequeña en su despacho, a la que asistieron Rusk, McNamara y Allen Dulles, y en ella tomó su decisión definitiva de seguir adelante con la operación. Pero ordenó que en ningún caso intervinieran fuerzas americanas, y que, además, se notificara previamente esta decisión a los líderes cubanos, de manera categórica. De acuerdo con eso, se envió a Nueva York a Schlesinger y a Berle para que informaran a los cubanos; éstos, por unanimidad, resolvieron ejecutar el plan, a pesar de todo. Y así se acercó más el desastre.

Evidentemente, la orden presidencial que prohibía la intervención armada americana en ningún caso —a menos que Castro atacara la base de Guantánamo— producía un cambio fundamental en toda la naturaleza de la operación. Ese cambio se entendió y se tuvo en cuenta hasta cierto punto: por ejemplo, en vista de la decisión de Kennedy, se escogió una zona alterna para el desembarco. Además, los autores del proyecto vieron que, eliminado el apoyo aéreo americano, existía por lo menos la posibilidad de que no se lograra mantener la cabeza de playa. Los Jefes Conjuntos dispusieron que en esa eventualidad las fuerzas anticastristas alcanzarían una “posición de repliegue” en las montañas del Escambray, donde ya estaban operando las guerrillas de la oposición a Castro.

Las montañas del Escambray están a unas cincuenta millas de la región de la cabeza de playa en la Bahía de los Cochinos elegida por los mismos Jefes Conjuntos. Era necio suponer que ninguna porción considerable de una fuerza de desembarco pudiera atravesar por terreno ocupado por el enemigo, después de haber sido aplastadas las fuerzas de invasión. Y la necedad de semejante idea se habría notado si todo el plan se hubiera estudiado de nuevo, con sentido crítico, de principio

a fin, a la luz de la decisión presidencial que excluía en absoluto el empleo de fuerzas americanas.

En efecto, aunque a causa de esa decisión se hicieron algunos cambios en el plan, nadie planteó realmente la pregunta clave: ¿"Si los Estados Unidos no quieren asegurar el éxito, debe permitirse, a pesar de todo, que un puñado de refugiados cubanos arriesgue el prestigio americano en una aventura que, evidentemente, puede fracasar?"

Una de las razones de que no se hiciera un re-examen verdaderamente prolijo del plan fue el hecho de que nadie quiso situarse en la posición de declarar: "Si el Presidente rehusa aceptar todo riesgo de comprometer fuerzas americanas, debe deshecharse todo el plan". Ese no es el estilo de declaración que gusta de hacer un funcionario público ambicioso. Otra razón fue la de que en toda operación gubernamental en grande existe una especie de inercia glacial inherente que hace sumamente difícil dar marcha atrás y descartar totalmente un plan. En todo caso, sin duda alguna la segunda lección de la tragedia de Cuba es bien clara: **Si en el plan de una operación en grande, como la aventura cubana, se hace un cambio esencial, todo el plan debe ser re-examinado 'de novo', de principio a fin, y siempre con el ojo aquel, frío y escéptico.**

Cuando el Presidente Kennedy le dió la luz verde a la operación, con la condición de que nunca se emplearan fuerzas americanas, se estaba entregando al pasatiempo, agradable pero peligroso, de tratar de comerse la torta y seguir teniéndola. Y de la misma tendencia se derivaron dos decisiones que se tomaron justamente cuando se estaba montando la operación.

Primero, unos días antes de que se realizara la invasión, el Presidente dijo en una conferencia de prensa, de

manera concluyente, lo que ya había resuelto en privado: que los Estados Unidos en ningún caso intervendrían con la fuerza en Cuba. La decisión de hacer esta declaración pública, que por anticipado amarraba limpiamente sus propias manos, se debió al deseo de "preservar la imagen americana". Pero toda la finalidad del ejercicio de Cuba era provocar la iniciación de un levantamiento anticastrista general.

Hubo muchas razones para que nunca ocurriera ni siquiera un comienzo de semejante levantamiento, entre ellas los enlaces deficientes con el anticastrismo subterráneo y la inesperada eficacia de la policía secreta de Castro, entrenada por los comunistas. Pero sin lugar a dudas una de esas razones fue la promesa pública del Presidente de que los Estados Unidos en ninguna circunstancia moverían un dedo para ayudar a las fuerzas anticastristas. Coloquémonos en la situación de un anticastrista cubano: si de antemano tuviéramos la certeza de que los Estados Unidos no correrían ningún riesgo para producir la caída de Castro, nosotros tampoco nos sentiríamos muy inclinados a correrlo.

Otra decisión de las de comerse la torta y seguir teniéndola se tomó en vísperas del desembarco. Como hemos visto, una parte esencial del plan Kennedy era la neutralización de la minúscula fuerza aérea de Castro con los 16 bombarderos B-26 suministrados por la CIA a los rebeldes, y que tenían su base en Guatemala. El primer ataque aéreo se efectuó el 15 de abril, dos días antes de los desembarcos, y de acuerdo con el plan se le hizo aparecer como una acción espontánea de pilotos tráfugas de la aviación castrista.

El Presidente había ordenado que no se hiciera nada que pudiera "disminuir" la credibilidad del Embajador ante la ONU, Adlai Stevenson, en otras palabras, no se le debía mentir ni se

le debía pedir que mintiera. Stevenson estaba al tanto de esa orden, de manera que cuando el Departamento de Estado le informó que los pilotos del ataque del 15 de abril eran trans-fugas, así lo creyó. Los cubanos, naturalmente, sabían que el cuento de la defección de los pilotos era falso, y acusaron de agresión a los Estados Unidos y desafiaron a Stevenson a que presentara a uno de los pilotos, que había aterrizado en Florida, para que se le interrogara en la ONU.

Inmediatamente Stevenson se levantó, afirmó apasionadamente la inocencia americana, y hasta mostró una fotografía del avión que aterrizó en Florida, en la que se veían las marcas de la Fuerza Aérea Cubana (pintadas por la CIA, desde luego). Cuando supo, demasiado tarde, que un empleado subalterno del Departamento de Estado había cometido una estupidez y que efectivamente el cuento de la defección era falso, se indignó, como es fácil de comprenderlo, y exigió que no se repitiera esta clase de cosas. Rusk apoyó su exigencia, y el Presidente ordenó que se cancelara el segundo ataque de los B-26 a la Fuerza Aérea de Castro, que debía verificarse inmediatamente antes de los desembarcos.

En esos momentos ya iba en viaje la fuerza de invasión. El ataque del 15 de abril había puesto fuera de combate a la mayor parte de la aviación castrista, pero como iban a saberlo muy pronto y trágicamente los invasores, tres aviones de chorro T-33 de instrucción, armados, habían sobrevivido, y los lentos B-26 de las fuerzas invasoras fueron fáciles blancos para ellos. El transporte de municiones "Río Escambray" fue hundido, y los invasores perdieron lo que todos los autores de los planes habían considerado esencial: el control del aire sobre el campo de batalla. Cuando este se perdió, todo estaba perdido.

Esto sugiere la tercera lección del

desastre de Cuba: **Tenemos que aceptar que esta clase de operaciones en grande, cuando se juegan grandes cosas, no se pueden hacer baratas. Si el precio del fracaso es demasiado alto —como lo fue en Cuba— hay que tener la voluntad y los medios de evitar el fracaso. De otro modo, no se debe emprender la operación, en absoluto.**

A no dudarlo, hay muchas posibilidades de que el resultado eventual hubiera sido el mismo si el Presidente no hubiera anunciado su decisión de evitar toda intervención americana, y si no hubiera cancelado luego el segundo ataque a la Fuerza Aérea de Castro. Pero la lección sigue siendo clara: no es posible montar una operación clandestina para destruir un régimen extranjero que no nos gusta y mantener al mismo tiempo ese aire de virginal inocencia que tanto les gusta lucir a los funcionarios americanos, especialmente a nuestros representantes en la ONU. "Lo malo fue —dijo después del acontecimiento un participante cínico, de manera un tanto brutal— que nos estábamos conduciendo como una vieja prostituta, y tratando de hacer creer que no éramos sino la dulce jovencita que éramos antes".

Aquí surge la pregunta básica que planteó el Senador Fulbright cuando atacó la operación desde un punto de vista esencialmente moral. Debemos tratar ahora de volver a ser la dulce jovencita que éramos hace apenas una generación, cuando el servicio de inteligencia americano se componía en gran parte de un grupo de señoras de "pinze-nez" que mantenían una especie de servicio de recortes de prensa en el Departamento de Guerra?

La mejor respuesta a esa pregunta la dió indirectamente el Procurador General Robert Kennedy en una triste autopsia que se hizo en la Casa Blanca al desastre cubano. Ya en la tarde del 18 de abril era claro que la invasión sería aplastada a no ser por

una intervención americana para recuperar el dominio aéreo sobre la cabeza de playa. El Presidente, a quien se había llamado de una fiesta en la Casa Blanca, se quedó hasta el amanecer del 19 de abril, discutiendo el pro y el contra de la intervención con Bundy, Bissell, Walt Rostow y otros asesores. Todavía indeciso, convocó a sus principales consejeros para una reunión al día siguiente.

Esa reunión debió ser angustiosa, porque casi todos los asistentes tenían alguna responsabilidad personal en la sangrienta tragedia que se estaba desarrollando en la Bahía de los Cochinos. Finalmente, y en parte porque ya se había amarrado las manos y en parte porque era demasiado tarde, el Presidente resolvió no hacer nada.

Esa decisión señaló el primer gran fracaso de Kennedy. Bobby Kennedy que odia el fracaso todavía más que la mayoría de los Kennedy, estaba presente, y al terminar la triste reunión observó que ahora ninguno de los que estaban en el Gobierno querría asumir una responsabilidad, correr un riesgo, y proyectar acciones audaces y agresivas contra los comunistas.

No hay duda de que el hermano del Presidente tenía razón en el fondo. Si se permite a los comunistas que mantengan indefinidamente su actual monopolio de la técnica del golpe oblicuo, de la invasión por mano ajena, se impondrán finalmente en todo el mundo, como ahora se están imponiendo en Asia Suroriental. Por otra parte, el odio a la opresión comunista dentro de los estados comunistas—inclusive Cuba— es seguramente la mejor carta de triunfo del Oeste en la larga lucha en que estamos comprometidos, y hay que encontrar formas de explotarla.

En Cuba tratamos de emplear métodos comunistas, no métodos americanos, de explotar esa carta. En ese sentido, el ataque del Senador Fulbright a la operación es completa-

mente válido. Nuestro tipo de sociedad, con gentes libres y con prensa libre, sencillamente no permite la disciplina férrea y el secreto total necesarios para un ejercicio de subversión del tipo comunista. ¿Pero significa esto que nuestras manos están atadas para siempre?

Un participante en el desastre de Cuba, que ha meditado largamente sobre su significación, no lo cree así. "El error estuvo —dice— en que tratamos de actuar como rusos y no como americanos. Supongamos que todo lo hubiéramos hecho a la manera americana, con el máximo de ruido, publicidad y confusión. Juntas rivales. Crónicas de prensa sobre los valientes refugiados que se estaban preparando para liberar a su patria. Colectas de dinero para comprar aviones de chorro para los luchadores cubanos de la libertad. Editoriales en pro y en contra, la mayoría en pro, naturalmente. La operación misma habría tenido que ser suficientemente secreta para conservar la sorpresa táctica, pero eso fue, de todos modos, lo único que mantuvimos. Y desde luego, habría tenido que haber detrás de las bambalinas una dirección bastante firme. Realmente, viéndolo a posteriori, creo que la cosa habría resultado bien de esa manera".

Es muy posible que así hubiera sido. Después de todo, hay precedentes para "actuar como americanos": recordemos, por ejemplo, "todos los medios, menos la guerra", tales como los Tigres Voladores de Claire Chennault, que empleamos contra el eje en los días anteriores a Pearl Harbor. La cuarta lección de Cuba parece ser algo por el estilo de éste:

No podemos permitir que el bloque comunista disfrute del monopolio de la técnica del bloque oblicuo. Pero tenemos que encontrar nuestras formas propias, derivadas de nuestro propio pasado y tipo de sociedad, para llevar la guerra a los comunistas.

LA REAL FUERZA CANADIENSE Y SU PROYECCION SOBRE LA DEFENSA DE NORTEAMERICA

Coronel MARIANO OSPINA NAVIA



Para muy pocas Instituciones el lema de su escudo ha sido como para la Real Fuerza Aérea Canadiense, no solamente expresión de los altos y nobles propósitos que inspiraron a sus fundadores y militantes, sino, además de esto, despiadada profecía de dificultades y lucha continua por la supervivencia y la superación en el áspero y largo camino recorrido desde su fundación como un servicio auxiliar al iniciarse la Primera Guerra Mundial, hasta la posición sobresaliente que hoy día ocupa dentro del complejo mecanismo militar de defensa de su propio país y del Continente Americano.

Todo comenzó en una fría y brillante mañana de invierno, el 23 de Febrero de 1909. El pintoresco lago "Bras d'Or", situado en el Cabo Breton se encontraba cubierto de una gruesa capa de hielo, abriantada por una fina y resplandeciente cubierta de nieve pulverizada, constituyendo el escenario ideal para todas las actividades deportivas de invierno, tan populares en la vida de los canadienses.

Las gentes que concurrían esa mañana al lago Bras d'Or, sin embargo, no presenciaban una competencia de patinaje ni un partido de hockey; en cambio tenían el privilegio de presenciar el primer vuelo autopropulsado, llevado a cabo en un aparato más pe-

sado que el aire, y en territorio del Imperio Británico, por un súbdito de su Majestad Británica.

Los concurrentes a esta memorable reunión dirigieron con curiosidad sus miradas a un joven en chaqueta de cuero, gorra de jugador de hockey y botas altas, cuando se dirigía al extraño artefacto que se encontraba al frente del grupo de curiosos.

El joven piloto era John A. McCurdy, graduado hacía poco tiempo en Ingeniería en la Universidad de Toronto, y quien, desde varios meses atrás experimentaba activamente en diseño y construcción de máquinas voladoras, en los Estados Unidos y Canadá, en ascio de un grupo de amigos, algunos de los cuales estaban destinados a la inmortalidad, como Alexander Graham Bell, inventor del teléfono.

El aparato volador era un biplano de tela o "aeródromo", como en esa época se designó, con pequeñas aletas o alerones en los extremos de los planos principales. Entre las alas se encontraba instalado el pequeño motor de gasolina y la hélice de empuje. El tren de aterrizaje era triciclo, y las ruedas con radios de alambre y llantas de bicicleta.

Sobre el eje longitudinal del aparato y proyectada hacia adelante, se encontraba una especie de silla despaturrada de cocina, destinada al piloto, y

debajo de ésta, una barra horizontal móvil mediante la cual se podía controlar un rudimentario timón de dirección.

Este extraño artefacto lucía el sugestivo nombre de "Silver Dart" (Saca de Plata), cuyo peso era de unos 400 kilogramos y su motor había sido suministrado por un fabricante de motocicletas del Estado de Nueva York, llamado Glenn Curtiss.

Cuando todos los preparativos parecían terminados, el piloto ocupó su sitio y uno de los ayudantes dió impulso a la hélice. Un estridente traqueteo perturbó el apacible silencio del lago, y el "Silver Dart" se deslizó ágil sobre el hielo, desapareciendo de los maravillados ojos de los concurrentes entre un torbellino de brillante nieve pulverizada. Segundos después, el milagro se había realizado y la historia de la aviación canadiense comenzaba: "El "Silver Dart" se había desprendido de la tierra e iniciaba alegre y optimista el ascenso de la aviación canadiense hacia las estrellas..."

Después del período heroico y aventurero de los pioneros que con Mc Curdy abrieron a los ojos y la imaginación de su generación las posibilidades ilimitadas de este nuevo elemen-

to de progreso de la humanidad, llegó para el Canadá el reconocimiento oficial de una organización militar de aviación, el 16 de Septiembre de 1914, iniciada la primera Guerra Mundial.

En tal fecha, y por iniciativa del activo Ministro de Defensa, Coronel Sam Hughes, se creó el Cuerpo de Aviación Canadiense, como parte del Ejército.

Este nuevo organismo aeronáutico militar pasó, durante su corta y accidentada vida, por innumerables dificultades de orden técnico y económico, y aún por períodos de parcial desaparición. Con la apropiación inicial de \$ 5.000 se adquirió un avión y se comisionó a un piloto civil con el grado de Capitán como Comandante del Cuerpo de Aviación, nombrándosele un Ayudante y Segundo Piloto algún tiempo después. El avión y sus pilotos se embarcaron para Inglaterra con la Primera División del Ejército Canadiense que debía participar en las operaciones militares que iniciaban los Aliados en Europa contra el Imperio Alemán. Durante la travesía trasatlántica, el efecto corrosivo del aire salino causó daños al avión y en Inglaterra fue imposible colocarlo en condiciones de servicio. Terminó sus días vendido como hierro viejo, y el Comandante del Cuerpo, Capitán Janney, pidió el retiro del servicio activo y regresó al Canadá.

Algún tiempo después, el Segundo Piloto, Teniente W. Sharpe, murió en un accidente aéreo, siendo el primer aviador militar canadiense que dió su vida en servicio de su país. Este lamentable suceso marcó el final de la primera y fugaz etapa del Cuerpo de Aviación Militar del Canadá, sin haber logrado ni una hora de vuelo en el teatro de operaciones Europeo.

El desarrollo de la Guerra Mundial interfirió toda posibilidad de reorganización del Cuerpo Aéreo, hasta después del Armisticio. La gran contri-

CORONEL PILOTO

MARIANO OSPINA NAVIA

Oficial Piloto de la FAC Ingeniero Graduado. Egresó de la Escuela Militar de Cadetes como Subteniente del Ejército en noviembre de 1936 habiendo pertenecido a las Armas de Artillería e Ingenieros. Ingresó a la FAC como Oficial Ingeniero en octubre de 1947 participando activamente en la construcción de instalaciones, particularmente en la región Amazónica. Profesor de materias técnicas en la Escuela Superior de Guerra y en Institutos del Ejército y de la FAC. Ha sido delegado de Colombia ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y ocupa actualmente el cargo de Agregado Aeronáutico para el Canadá y los Estados Unidos.

bución del Canadá a la victoria final de los aliados se hizo, en lo que respecta a operaciones aéreas, mediante la vinculación directa de los canadienses a la Real Fuerza Aérea de Inglaterra, cuyos contingentes y notables realizaciones recibieron decisivo impulso con la presencia de la flor y nata de la juventud canadiense que llegó a constituir más de la cuarta parte de la fuerza combatiente de la R.A.F.

Los pilotos canadienses ganaron rápidamente merecida reputación por su espíritu agresivo y su consagración al cumplimiento de la misión. Su cuota de sangre por la victoria fue también diciente de su generosidad para ofrecer la vida por su Patria. En los récords oficiales figuran 1563 Oficiales y soldados canadienses muertos durante la Primera Guerra al servicio de la R.A.F.

Otros dos intentos por organizar la Fuerza Aérea Canadiense en las postrimerías de la Primera Guerra, tuvieron resultado negativo. Uno se basaba en reunir bajo un solo comando a todos los canadienses que prestaban servicio en la R.A.F. y el otro, de orientación aero-naval, nació y murió tratando de titularse Real Servicio Aero Naval Canadiense.

Después del Armisticio y con el espíritu pacifista desbordando en todas las plataformas políticas de los partidos canadienses, el Parlamento no encontró, por varios años, justificada para el Canadá la existencia de una entidad aeronáutica militar independiente. Se creó entonces una Junta Aeronáutica Nacional, que regulaba por igual la Aviación Civil y una minúscula y presupuestalmente anémica Fuerza Aérea Canadiense, que irónicamente colocó en su escudo como lema, el verso latino "Sic Itur Ad Astra"—Así se llega a las estrellas— el mismo que varias décadas más tarde adoptaría la Fuerza Aérea Colombiana.

La época del Consejo de Aeronáutica, representa en la historia de la aviación canadiense un período de natural confusión de misiones y objetivos entre la aviación civil y la militar. Dejó, sin embargo, realizaciones notables como los reglamentos de tráfico aéreo y sirvió para producir dos elementos que debían influir notoriamente en el futuro de la aviación canadiense: el instructor militar, que más tarde formaría el marco estructural de la A.C.A.F. y el "piloto de monte" o "bush pilot" que abrió los vastos territorios del norte a la civilización, y al desarrollo económico.

Este período de transición terminó el 1º de Abril de 1924, fecha en la cual nació oficialmente la R.C.A.F., estrenando el prefijo "Real" que le fue autorizado por la Corona, así como bandera y nuevo lema para el escudo: en lugar del "Sic Itur Ad Astra" que acompañó a la C.A.F. a través de su corta y atribulada carrera, y que no fue propiamente una ruta "para llegar a las estrellas", adoptó el más realista de "Per Ardua Ad Astra", que conserva en la actualidad.

Durante las décadas subsiguientes, la R.C.A.F. realizó progresos substanciales, tanto en organización como en modernización de su equipo. La clave para este progreso se debe, sin duda, a la visión e inspiración de sus Comandantes, quienes dirigieron los planes y programas de la R.C.A.F. en estrecha coordinación con las necesidades y política de la nación canadiense, durante esta crucial época de expansión de la economía nacional, hacia las vastas regiones del Noroeste y el Artico.

La II Guerra Mundial y los años siguientes marcan el apogeo de este progreso, al aparecer un nuevo peligro y una nueva misión directamente conectada con la defensa y seguridad del Continente Norteamericano. La posibilidad de ataques aéreos dirigidos a

Norteamérica sobrevolando el Artico, colgó a la R.C.A.F. en la primera línea de fuego de una guerra aérea hipotética, en previsión de la cual los Estados Unidos y Canadá han formalizado acuerdos para integrar el sistema de defensa aérea de los dos países, mediante un solo plan denominado NORAD (North American Air Defense).

El Plan Norad, en síntesis, contempla una línea de estaciones de radar que forma una red teóricamente impenetrable, para detectar lo más temprano posible, cualquier vuelo con apariencia de agresividad que se aproxime al Continente Norteamericano. Esta primera línea llamada DEW (Distant Early Warning) está complementada con dos líneas más hacia el Sur que contienen la fuerza neutralizante de aviones y proyectiles interceptores, además de los centros electrónicos de coordinación y control. De estas dos líneas de neutralización, la más al norte, denominada "Mid-Canadá Line", contiene únicamente bases y unidades de la R.C.A.F.; la línea más al Sur, que sigue aproximadamente la frontera de los dos países, se denomina "Pine tree line" (línea de los pinos) y contiene instalaciones y unidades de la R.C.A.F. tanto como de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

La tendencia del pacto Norad es dar progresivamente más responsabilidades al Canadá en la operación y sostenimiento de estas líneas; la línea DEW, por ejemplo, que fue originalmente costada y sostenida por los Estados Unidos, a pesar de estar casi íntegramente en territorio canadiense, se encuentra en la actualidad casi en su totalidad operada por personal de la Real Fuerza Aérea Canadiense.

Los más recientes acuerdos sobre Norad, en lo que corresponde a equipo de vuelo, contemplan el suministro

de los Estados Unidos a la R.C.A.F. de 66 aviones interceptores de gran autonomía, capaces de operación nocturna y en todo tiempo, así como de velocidades supersónicas sobre las 1.200 millas hora; este avión interceptor es el F-101-B, "Voodoo", usado por la U.S.A.F. y que reemplazará en la Fuerza Aérea Canadiense al venerable bimotor jet CF-100, cuya velocidad subsónica lo llevará a desempeñar misiones más tranquilas y apacibles dentro de la R.C.A.F.

Como proyección hacia el futuro, los planes de Norad también contemplan un acuerdo para realizar entre Estados Unidos y Canadá una contribución de 200 millones de dólares para fabricar en Montreal el avión interceptor diseñado por la Lockheed, F-104-G, "Super-Starfighter", que operará a velocidades superiores a las 1.400 millas-hora.

Este avión está igualmente programado para dotar y modernizar, en un futuro próximo, los efectivos de defensa de los países europeos signatarios de la alianza NATO.

Este plan que no solamente contempla operaciones sino producción de aviones en el Canadá, demuestra claramente el deseo de aminorar sobre la industria aeronáutica canadiense, el impacto sufrido por el colapso del proyectado avión interceptor 100% canadiense denominado CF-105, "Arrow", sobre el cual se alcanzaron a gastar varios cientos de millones y que produjo licenciamiento de obreros y agitación de la opinión pública.

En un estudio imparcial de los fenómenos que afectan la política de defensa del Canadá, en la época actual, no puede pasarse desapercibido cierta inquietud de algunos sectores de la opinión pública por el futuro inmediato de las alianzas militares en

las cuales interviene el Canadá, como NORAD y NATO.

En cuanto a la primera, cuyos alcances hemos descrito brevemente, existe el fundado temor de que los avances de la técnica astronáutica estén dejando a NORAD como un sistema condenado a la ineficiencia y a la obsolescencia, dentro de un futuro inmediato, en una especie de versión gigantesca del mito de la "Línea Maginot".

Solamente las próximas décadas darán una respuesta más adecuada a los interrogantes que hoy mantienen la relatividad de los principios que gobiernan la ciencia militar, y a los que

el hombre, de tiempo en tiempo, trata de atribuir validez eterna e inflexible.

De una realidad pueden estar seguros, sin embargo, quienes observan hoy, al través de su medio siglo de accidentada vida la firme y fecunda labor de la R.C.A.F. sobre todos los campos que representan conservación de la paz y progreso para la humanidad, desde la mañana del 23 de Febrero de 1909 en el lago "Bras d'Or", hasta el día de hoy, la aviación canadiense, según reza el lema del escudo de la R.C.A.F., ha recorrido una "ádua jornada". Y su ascenso hacia las estrellas es ahora continuo y seguro.



LOS NARANJOS

- PAPELES
- CARTONES
- CARTULINAS

*Gran Surtido de Utiles para
Escritorio*

CARRERA 12. NUMERO 11-59
TELEFONOS: 415-230 Y 433-437

APTDO. AEREO 73-99 — CABLES: "NARANJOS"
BOGOTA, D. E.

IMPORTADORES

DESDE
1865

◇ BERNARDELLI ◇

GARDONE V. T.
(ITALIA)

ARMAS PARA DEPORTE - DEFENSA - CACERIA

PISTOLAS — ESCOPETAS — REVOLVERES



PISTOLA AUTOMATICA

MODELO 60 Calibre 22 L. R.

Cañón de 200 m/m (8")

"EL MODELO MAS VERSATIL. PARA TIRO.
CACERIA Y DEFENSA".

Tiros: 10 — Miras graduables — 2 proveedores
Destornillador — Aceitera — Churrusco.



ESCOPETA DE 2 CAÑONES

"ROMA 4"

— FINISIMA —

Calibres: 12-16-20

Platinas largas - Eyectores
automáticos - Guardamano
a cola de castor - etc.



ESCOPETA AUTOMATICA DE 5 TIROS

Calibre 12 y 16 - Construcción robusta - Cañón fijo - Peso liviano - Proveedores.

PARA CACERIA Y TIRO (Skeet - Trap - Pichón)

CON O SIN POLY-CHOKE STANDARD O VENTILADO

— OTROS MODELOS DE PISTOLAS Y ESCOPETAS —

Representante en Colombia: VITTORIO MASTROMATTEO -- Ap. Na. 2205 -- BOGOTA, D. E.

ESCUELA DE ADIESTRAMIENTO DE PERROS



Tte. OSCAR HELD KLEE

Dentro del panorama nacional y de acuerdo con la Geografía del país se hace cada día más necesario operar con nuevos medios de vigilancia que vayan a complementar los existentes en la misión encomendada por el Artículo 16 de la Carta Magna a las autoridades de la República.

Es así como, a la par que se ha intensificado el cuerpo de Carabineros sería de desear la creación de una Escuela de Adiestramiento de Perros Policias que colaboren de manera eficaz a la defensa de los intereses de la Patria y la sociedad teniendo en cuenta estos aspectos:

El perro puede ser un magnífico colaborador en los servicios de Policía de manera especial en las extensas zonas rurales y fronterizas de difícil vigilancia, sobre todo en las noches en que los delincuentes aprovechan la oportunidad que les brinda la obscuridad para cometer toda clase de robos, hurtos, atracos y también para pasar a través de la frontera el contrabando.

En tales sitios el Policía que casi siempre actúa en forma desigual y desventajosa contra las bandas organizadas de criminales y perturbadores de la Ley, puede ser atacado por sorpresa y podría evitar el peligro para sí y para la paz social, si es auxiliado por un perro policía, perfectamente adiestrado, que lo proteja contra ataques im-

previstos impidiéndoles a los autores permanecer ocultos e incluso haciéndoles difícil la huída en razón de que los fija o detiene. En esta forma el perro ofrece al que lo conduce protección personal de ataques en proyecto por parte del criminal y ayuda en la persecución y acoso, cuando estos huyen, siguiendo sus pistas en el suelo y facilitando la conducción de los detenidos al final.

Es indiferente a los disparos o detonaciones, pero remiso ante golpes con objetos contundentes, es decir, que no se deja intimidar en lo más mínimo por los ruidos de las armas y explosiones, y aunque huye al acosar al hombre si éste le ataca, se queda a su alrededor, sin cesar de ladrar impidiéndole huir.

Los casos más indicados en la utilización de los perros para las misiones de persecución y acoso, son:

Buscar y localizar en terrenos de poca y difícil visibilidad a personas desaparecidas; presos o criminales huídos; objetos perdidos, abandonados o escondidos durante la fuga; vigilancia de reclusos cuando trabajan al aire libre y como una posibilidad más, en el descubrimiento del lugar en que hallen enterrados cadáveres o partes de los mismos.

Cuando se emplean perros para acoso, debe considerarse que el animal es

un arma viviente que como otra arma cualquiera solo debe utilizarse cuando se haga necesaria y que exista una proporción humana entre la intervención del perro y el fin perseguido, con el objeto de evitar en lo posible daños a personas no relacionadas en el caso.

En la búsqueda de huellas, el perro preparado para esa misión, está en condiciones de seguir largas distancias (a veces varios kilómetros), si fuera necesario, la pista producida en el suelo por un hombre. Durante la ejecución de esta operación no deja abandonados los objetos que se hallen dentro de su círculo olfatorio, siempre que despidan olor específico semejante al de la pista que sigue.

Valorizando la labor del perro en esta misión, puede reconstruirse en parte o en todo el camino que el autor de la pista ha recorrido y recoger los objetos que en su marcha haya tirado, escondido o perdido.

También pueden cumplir los perros otras misiones, tales como las de vigía, ya que por sus sentidos, mucho más sagaces, percibe antes que el hombre los ruidos que produce el que se aproxima, siempre que el viento contrario no lo dificulte.

Como centinela el perro es el arma más segura en los servicios de vigi-

lancia, tanto de día como de noche, mayor y más atento aún, en la obscuridad nocturna evitando las innumerables alarmas sufridas por los centinelas, pues con su superior sentido del oído es mejor escucha y observador que ellos cuando el sueño y la forzada tensión les hace crear fantasías que no existen y que el perro, en su caso, se encarga de aclarar y desvanecer.

Otro de los servicios que el perro puede realizar ventajosamente es el de la exploración ya sea ante el avance de las fuerzas, en cuyas vanguardias escruta todos los accidentes del terreno donde pudieran hallarse enemigos, o bien adelante de patrullas de descubierta.

Por su resistencia física y delicado sentido y minuciosidad exploratoria evita a las fuerzas que le siguen la fatigada tarea de subir a las alturas y reconocer montes a veces innecesariamente.

Otra misión de esta clase de perros es la de facilitar el hallazgo, como perro buscador, de personas extraviadas en parajes abruptos y montañosos que sin su feliz intervención estarían expuestas a una muerte segura.

Quando se carece de medios de comunicación, puede el animal desempeñar un papel importante y, en todo caso, el perro de unión es un elemento más de enlace, pues guiado por su instinto de orientación, por su olfato y protegido por su sagacidad y movilidad, ejecuta su cometido sin contratiempos ni riesgos.

Una modalidad más que el perro efectúa en los servicios de transporte es el amunicionamiento de los combatientes de primera línea ya que sobre su dorso, en bastos especiales, puede fácilmente transportar las municiones necesarias para un fuego continuado, en tanto se provee con medios superiores.

Visto lo anterior debe siempre te-

TENIENTE DE LA POLICIA NACIONAL

OSCAR HELD KLEE

Egresó de la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander" en julio de 1954. Adelantó curso en su especialidad en la Guardia Civil Española por el lapso de un año. Ha prestado sus servicios en las siguientes Unidades. Cuartel General de la Policía Nacional, en el Departamento de Policía "Valle" y en la Escuela General Santander" como Oficial de planta y profesor de "Policía Científica", materia sobre la cual escribió el respectivo texto de estudio. Actualmente adelanta curso de capacitación para Ascenso.

nerse presente que el éxito en el empleo de los perros en estos servicios radica, en ser conducidos por personal instruido para ello y que se encuentre debidamente capacitado para valorar adecuadamente las cualidades y posibilidades que un perro de esta clase posee.

Las experiencias han demostrado que

dichos animales en los servicios auxiliares de Policía, constituyen un elemento auxiliar insustituible y sirven para un considerable ahorro de fuerzas humanas razón por la cual sería de desear la pronta creación dentro de la Institución Policiva Nacional de una Escuela de adiestramiento de Perros.

SEÑORES OFICIALES



LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

LES ENVIA EL LIBRO:

**"INTRODUCCION A LA
SOCIOLOGIA"**

DEL CUAL ES AUTOR EL
DR. RAFAEL BERNAL JIMENEZ

HAGA SU PEDIDO HOY MISMO AL APARTADO AEREO 4403 - BOGOTA, D. E.
PRECIO DEL EJEMPLAR PARA PERSONAL MILITAR \$ 20.00 EN LA CAPITAL

Revista de las Fuerzas Armadas

RESOLUCION EJECUTIVA N° 0296/59

Tarifa Postal Reducida Inscripción 273/60

Registro de Propiedad Intelectual

Edición de 5.000 ejemplares para distribución interior, así:

**Armenia
Barrancabermeja
Barranquilla
Bucaramanga
Buenavista
Buga
Cali
Cartagena
Chaparral
Chiquinquirá
Cúcuta
Cunday
Florencia
Ibagué
Ipiales
Libano**

**Manizales
Medellín
Melgar
Neiva
Palmira
Pamplona
Pasto
Pereira
Popayán
Puerto Berrío
Santa Marta
Socorro
Sogamoso
Tunja
Villavicencio
Yopal**

Igualmente se despacha a las demás ciudades importantes del país.

Servicio de canje y suscripciones en los siguientes países:

**Argentina
Bolivia
Brasil
Chile
Costa Rica
Ecuador
El Salvador
Guatemala**

**Honduras
México
Nicaragua
Uruguay
Panamá
Paraguay
Perú
Venezuela**



LA XI CONVENCION NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA

ROBERTO GUTIERREZ A.

Durante la primera semana de agosto del presente año se celebró en Neiva la Convención Nacional de Gastroenterología, con la asistencia de numerosos médicos especialistas en este ramo, y con la visita de médicos extranjeros de México y Puerto Rico.

Con esta Convención la Sociedad Colombiana de Gastroenterología ha dado un nuevo paso hacia la medicina nacional, encontrando sus verdaderas vinculaciones con las básicas necesidades del hombre colombiano, y estudiando a fondo uno de los grandes problemas sociales del país como es el del parasitismo intestinal, estudiado en sus relaciones culturales, ambientales, económicas y sociales.

Por primera vez una asamblea médica se ha preocupado a fondo por estudiar los problemas nacionales en este sentido, tratando de relieves la importancia de la medicina preventiva y coordinando en el país las aspiraciones, programas y estudios verificados por los diferentes departamentos de educación pública y de medicina preventiva de las diversas facultades, así como los departamentos de otras instituciones oficiales y privadas que trabajan en el mismo sentido.

El éxito de las deliberaciones, además de las conclusiones y recomendaciones aprobadas en la XI Convención Nacional de Gastroenterología, consiste en haber creado una inquietud dentro de los médicos especializa-

dos en estas actividades para orientarlos hacia los problemas reales, esenciales y fundamentales por los cuales atraviesa desde hace muchos años nuestro pueblo y hasta el momento no parece que se hayan tomado las medidas acertadas y convenientes para solucionar tan graves problemas de la salud pública.

Dentro del temario general de la Convención, merece destacar los trabajos sobre ambiente, valores culturales y factores socioeconómicos en el parasitismo intestinal.

Este tema fue presentado por antropólogos y por el departamento de medicina preventiva de la Universidad de Antioquia. Los ponentes presentaron de una manera clara y comprobatoria, cómo estos factores, inciden de una manera definitiva en el alto porcentaje de parasitismo intestinal en nuestro pueblo y especialmente porque, los índices de parasitismo, permanecen estacionarios o aumentan en determinadas regiones a pesar de las campañas antiparasitarias verificadas.

Esto prueba que los factores más importantes para obtener la desparasitación, son la educación sanitaria, higiene y vivienda.

El doctor José F. Maldonado, de la Universidad de Puerto Rico, presentó las experiencias y resultados obtenidos en su país a través de los últimos 50

años, y demostró cómo los factores anteriormente anotados son los decisivos para obtener resultados positivos en contra del parasitismo intestinal. Los diferentes departamentos de medicina preventiva de las facultades de medicina, así como el Instituto Nacional de Higiene Samper Martínez, presentaron sus experiencias sobre el control del parasitismo en diversas comunidades y la metodología aplicable para estos estudios.

Estas observaciones dieron como resultado la unificación de los métodos aplicables para las campañas futuras y las sugerencias que se presentarán al gobierno nacional para que en el futuro se apliquen las medidas indicadas.

Otro de los temas de mayor importancia desde el punto de vista nacional fue el informe sobre la encuesta de nutrición en Colombia, realizada por el Comité Interdepartamental para la Defensa de los Estados Unidos, el Ministerio de Guerra de Colombia (Hospital Militar) y el Instituto Nacional de Nutrición.

Esta encuesta se verificó sobre un total de 3.700 miembros de las Fuerzas Armadas, y 4.818 civiles. Se practicó un estudio detallado con respecto a la alimentación, los valores caloríficos, las diversas deficiencias nutritivas y los grados de desnutrición en todos los diversos aspectos.

Las recomendaciones de este trabajo han sido sometidas al gobierno nacional para ponerlas en práctica.

Se presentó también un proyecto para un estudio epidemiológico de la úlcera gastroduodenal en Colombia. Los objetivos principales de este estudio son los siguientes:

a) Contribuir al estudio de la historia natural de la úlcera gastroduodenal en Colombia.

b) Estimar su distribución regional y sus modalidades clínicas y la relación que la variabilidad de estos fenó-

menos puedan tener con aspectos geográficos, raciales, nutricionales o culturales en general.

c) Establecer los coeficientes de mortalidad y morbilidad de la úlcera gastroduodenal en Colombia.

d) Analizar su repercusión como fenómeno social y proponer las medidas de prevención o de curación, que surja del análisis general de los datos obtenidos.

Se presentaron además temas libres sobre diversos aspectos médicos y quirúrgicos de la gastroenterología, así como una mesa redonda en donde se discutieron y se revisaron los avances recientes de esta especialidad en los diferentes aspectos.

Conclusiones de la Convención sobre Parasitismo intestinal

1. Los trabajos presentados a la Convención confirman una vez más la alta incidencia y prevalencia del Parasitismo en las varias zonas estudiadas, que corresponden en general a los distintos pisos térmicos del país.

2. Esta realidad es resultado conjunto de:

a) Precarias condiciones económicas de la comunidad toda y del hombre colombiano.

b) De la deficiente educación del mismo que lo mantiene indefenso dentro de un medio hostil.

Estas dos premisas generan problemas asociados como son la desnutrición generalizada, el hacinamiento, los malos hábitos higiénicos y la persistencia de creencias erróneas.

Han demostrado una vez más la ineficacia de las campañas de desparasitación y saneamiento ambiental realizadas hasta ahora, lo que consideramos debido a la carencia de investigación y planeación ajustadas a la realidad nacional.

Recomendaciones

Es imperativo sobre las bases antes expuestas y las experiencias obtenidas en otros países recurrir a medidas múltiples y que ataquen el problema desde todos los ángulos pertinentes, porque consideramos que el Parasitismo Intestinal es tan complejo que no se puede aspirar a una erradicación del mismo a corto plazo sino a la disminución paulatina, que requiere la evolución progresiva del país cuyas fuerzas debemos estimular.

Para lograr los anteriores objetivos recomendamos:

a) Una orientación adecuada en la docencia Universitaria que dé en las Facultades de Medicina un mayor énfasis a los aspectos preventivos y de Salud Pública, y que permita la coordinación de las demás, con el objeto de constituir con la primera un grupo homogéneo que propenda conjuntamente a la salud colectiva y al bienestar común del país.

b) Formar un personal docente para niveles de educación primaria y secundaria con conocimientos de higiene básica ajustados a la realidad nacional.

c) Propender por una investigación de la mentalidad popular que dé las pautas para una política de cambio cultural que permita la sustitución de ideas erróneas o anticuadas por conceptos médicos modernos.

d) Exigir la colaboración de todas las entidades oficiales y privadas que deban intervenir en lo relacionado con vivienda, higiene, educación, obras públicas y fomento para fortalecer cada comunidad. La acción comunal sería uno de los mejores sistemas de compaginar todas estas fuerzas y lograr los avances médicos sociables ambicionados.

e) Pedir al Congreso Nacional una adecuada apropiación de partidas presupuestales para los Ministerios de Salud y Educación y lo que es más importante, una distribución acorde a las necesidades de cada región.

“La historia médica de la Guerra Mundial II nos enseña que en la campaña de Sicilia los casos de malaria excedieron las bajas de combate. A principios de la campaña de Nueva Guinea, por cada baja de combate se evacuaban de seis a ocho pacientes con malaria. Las bases aéreas en Africa Occidental sufrieron excesivamente de casos de malaria hasta el extremo de que en ocasiones el promedio excedía 2.000 casos por año por cada mil hombres. Es dudoso que antes de 1941 el alto mando del Ejército considerara seriamente la posibilidad de que nuestras tropas tuvieran que combatir algún día en zonas infestadas con malaria, tales como el suroeste del Pacífico, India y Birmania. Por consiguiente, nuestros jefes militares no estaban preparados para las restricciones que impone la malaria.”

Coronel U.S.A. Colin F. Vorder Bruegge.

CONCURSO HISTORICO PROFESIONAL

El Comando General de las Fuerzas Militares interesado en fomentar el cultivo de las letras entre el personal militar y deseoso de propender a la publicación de obras escritas por sus miembros, invita a todo el personal en actividad o uso de buen retiro de las mismas a participar en un CONCURSO de este orden con la presentación de obras, originales e inéditas, que se ajusten a las siguientes condiciones específicamente:

- 1 — Tener orientación histórica, NACIONAL.
- 2 — Desarrollar temas que digan referencia exacta con asuntos profesionales.

Los interesados deben enviar sus trabajos en sobre cerrado y lacrado y bajo Pseudónimo registrado ante un Comando Militar o Policivo o ante una notaría. Plazo hasta el próximo 31 de diciembre de 1961 a solicitud de varios posibles concursantes.

Los estudios propuestos deben llenar los siguientes requisitos, para ser considerados:

- a) — Escritos en máquina, a doble espacio, en original y 2 copias.
- b) — Dibujos o gráficos en tinta china negra.
- c) — Extensión mínima 200 hojas de texto escrito.
- d) — No corresponder a tesis presentadas o por presentar en ningún caso.

Los temas seleccionados quedarán en el Comando General para efectos de su edición y reparto.

El concurso dará margen a los siguientes premios:

- **Un primer premio:** medalla de oro, diploma y \$ 3.000.00 en efectivo.
- **Un segundo premio:** medalla de plata, diploma y \$ 2.000.00 en efectivo.
- **Cuatro menciones honoríficas** con un obsequio especial cada una.

El Comando General insiste en interesar a todo el personal militar y de policía, para que el mayor número posible participe en este evento de la inteligencia, a fin de hacer conocer la orientación profesional y el interés en el cultivo de los temas históricos, que bien pueden considerarse como esencia y fundamento de nuestra condición de guardianes de las conquistas libertadoras, que son patrimonio de nuestra nacionalidad.

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

LA TECNICA AL DIA

Cap. de Frag. ALVARO VARGAS CASTRO

16. Un nuevo tipo de radar tridimensional, que ofrece información sobre la altura de vuelo de los aviones, acaba de ser puesto en experimentación por la Agencia Federal de Aviación Norteamericana con miras a obtener una mayor eficiencia y seguridad en el control de tráfico aéreo.

El resultado ha sido exitoso y promete ser un medio eficaz para prevenir la colisión de aviones en el aire.

El radar opera en base a una antena de 165 pies de altura y 100 toneladas de peso y se ha podido obtener información exacta sobre alturas de 5000 pies a 20 millas de distancia.

17. Una nueva señal standard de tiempo que puede mantenerse constante hasta en una diez billonésima parte ha sido anunciada por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos. Este grado de exactitud es diez veces mayor que el ofrecido por cualquier otra unidad física de medida tal como el metro o el gramo standard. Las señales son transmitidas continuamente en la frecuencia de los 19 Kc. desde la zona del Canal y son comparadas en Washington con los relojes atómicos del Observatorio Naval.

18. Extraerle a un ciudadano una muela (mientras no sea a puñetazo limpio) no es gracia, pero colocarle en su reemplazo un radio transmisor sí lo es y ésto precisamente es lo que la Varo Inc. Co. ha logrado realizar por

encargo del Centro de Investigaciones Médicas del Espacio, con el fin de controlar el número de oclusiones, los desgastes y presiones de los dientes de los astronautas y de esta manera poder medir el grado de los esfuerzos a que se ven sometidos durante los vuelos simulados.

El transmisor es lo suficientemente pequeño como para poder encerrarlo dentro de una cápsula tipo Medicinal, hacer que el astronauta la coloque en "órbita" en el esófago y de esta manera les permita a los científicos apreciar el proceso digestivo del cuerpo humano. El peso del conjunto se acerca al 1.3 gramos incluída la diminuta batería que le suministra energía.

19. Ni la falta de energía pública local, debida al verano, tormenta u otra calamidad mayúscula, ni la escasez de baterías en el comercio será motivo, dentro de poco, para que los melómanos dejen de escuchar sus estaciones radiales favoritas, siempre y cuando se hayan provisto de un generador termo-eléctrico y una lámpara de kerosene. ¿Que la lámpara es mucho problema? No importa; dos velas comunes y corrientes serán suficientes, para obtener el calor requerido por el generador para suministrar, en menos de un minuto, los tres o nueve voltios D.C. requeridos por la mayoría de radio transmisores para su funcionamiento.

20. Termoelectricidad

Importante método de conversión de energía que promete amplias y crecientes aplicaciones en la generación del poder, calefacción y refrigeración sin la necesidad de recurrir a máquinas rotativas ni partes móviles.

Hoy día, todos nosotros reconocemos, sin lugar a dudas, que el principio de la transformación de la energía es esencial a todos los actos de nuestra vida, así como a todo movimiento o trabajo que esperamos hagan las máquinas por nosotros. A pesar de que este concepto es tan antiguo como la civilización misma, en realidad el inmenso progreso del hombre está íntimamente ligado a su habilidad para descubrir, derivar y convertir las fuentes de energía, en poder utilizable.

La creciente necesidad de materias primas ha sido motivo de exploración de las interioridades de la tierra, de las profundidades de los océanos, del análisis del microcosmos del átomo, y del envío de detectores al espacio. Trabajos todos estos que nos han llenado de asombro y nos han empequeñecido ante la magnitud de nuestra ignorancia. Las investigaciones sobre los métodos de la transformación de energía, aunque menos espectaculares, no por ello han sido menos importantes, ya que todos los combustibles del mundo permanecerían inutilizables si no hubiese medios de hacerlos aptos para producir trabajo.

Entre las formas más importantes de esta transformación aparece la llamada "**Termoelectricidad**". En realidad esta no es una técnica nueva (tiene más o menos 150 años de existencia), pero en cambio, si se puede destacar el hecho de que su investigación y desarrollo durante los últimos cinco años, ha facilitado una nueva penetración en el entendimiento y aplicación de esta técnica a los campos de la generación de electricidad.

a) Los generadores termoeléctricos,

que producen poder mediante la conversión de calor en electricidad, desde luego no han reemplazado actualmente a los generadores convencionales, ni al parecer lo podrán hacer en un futuro próximo; pero su utilización, como medio para aumentar los generadores existentes, es aconsejable cada vez con más énfasis, tanto por la demanda cada vez mayor de poder eléctrico adicional así como el continuo perfeccionamiento de los materiales termoeléctricos y de la tecnología requerida para su utilización. De ahí que una gran variedad de aparatos, utilizando combustibles convencionales o nucleares para aplicaciones en tierra o bien en el espacio, estén emergiendo de los laboratorios de los países más avanzados del mundo. Su eficiencia, costo y otros aspectos característicos, parecen ser lo suficientemente favorables como para indicar que por sí mismos representan un advenimiento futuro.

El aspecto más llamativo de la termoelectricidad, es el de constituir una técnica de doble dirección: justamente, así como el calor puede ser utilizado para producir energía eléctrica, así también una corriente eléctrica puede ser utilizada para producir cambios de calor, que podrán ser utilizados, en un futuro no muy remoto, en accesorios tales como nuestras severas, elegantes y utilísimas refrigeradoras Icasa, Industrial y otras; más aún, este refrigerador único, de múltiple uso hoy día, al conjuro de esta técnica se desvanecerá como en una película animada de Walt Disney, para reaparecer convertido en una serie de compartimentos separados, que además de la ventaja de poder ser distribuidos conveniente y estéticamente por todo el hogar, prescindirán del ruidoso, grande y poco eficiente compresor que hoy día utilizan.

Esta nueva tecnología ya ha ofrecido muestras dentro del campo de las

realizaciones, por ejemplo: en 1958 la Westinhouse anunció el prototipo de un enfriador y calentador automático de biberones y un "trailer" con un artefacto compuesto de dos compartimientos: hornos y refrigerador, formando una sola unidad.

El año pasado se pusieron en demostración dos aparatos de mayor consideración. Uno de ellos, un refrigerador de diez pies cúbicos; el otro un panel de calor variable que además de su capacidad de refrigeración y calefacción, añadía la cualidad de poseer luz electro luminiscente. Mediante esta combinación, un hogar corriente podría disponer de los siguientes servicios: aire acondicionado en verano, calefacción en invierno e iluminación a lo largo de todo el año, sin requerir partes móviles, gracias a la técnica del estado sólido y mediante la acción de algunos controles manuales.

Actualmente, en el comercio existe una línea de accesorios termo-eléctricos utilizados para el enfriamiento de componentes electrónicos, tales, como los transistores y se espera que en un futuro próximo se pueda contar además con pequeñas bombas de calor tanto para refrigeración como para calefacción.

Actualmente, la termo-electricidad es solamente uno de los aspectos de un amplio proyecto de investigación para encontrar nuevos medios de generación de poder, aprovechando la utilización del calor durante un cambio de estado; de ahí, que, ordinariamente aparezca relacionada con otros tres campos que, aunque diferentes, guardan cierto vínculo de unión; ellos son:

1. El poder Magneto Hidrodinámico resultante de la producción de corrientes eléctricas mediante la descarga de gases ionizados a través de un

campo magnético y a velocidades de 1.000 a 2.000 millas por hora. (Basado sobre este principio se ha puesto en operación un generador de 10 Kv.).

2. El poder Termiónico basado en el flujo de electrones del cátodo al ánodo de un tubo vacío. Tubos especiales como los "convertidores termiónicos" han sido utilizados para producir poder a bajos voltajes que se emplean en modestas tareas domésticas tales como iluminación de lámparas indicadoras o accionadores de pequeños ventiladores.

3. El poder generado en pequeñas cantidades mediante la combinación de aparatos termiónico-termo-eléctricos.

Pero ¿qué es la termo-electricidad?

Podemos decir que es aquella propiedad que exhiben dos materiales diferentes cuando unidos entre sí son sometidos a una diferencia de temperatura. No está claro el asunto: pues bien Volta al poner en contacto dos materiales diferentes apreció que se establecía una corriente de electrones de un material hacia el otro, es decir se creaba una fuerza electro motriz y que si en algunos casos ejercía fricción sobre ellos el traslado de electrones aumentaba, en otras palabras, el calor propiciaba dicho traspaso.

Más tarde Seibeck unió solidariamente dos piezas de metal por uno de sus extremos y calentó la unión observando que los electrones huían del extremo más caliente hacia el más frío, es decir, polarizando o cargando negativamente con mayor o menor fuerza (según el material) dichos extremos libres y que al unirlos mediante un alambre fluía una corriente eléctrica por el circuito.

Peltier, años después, interesado con el experimento le dió vuelta al asun-

to y pensó que la acción contraria podría suceder, es decir que si el calor servía para bombear electrones así también los electrones podían ser utilizados para bombear calor; ya que al moverse un electrón a través de un material transportaría no solamente su carga, sino también su calor asociado. Puso en práctica la idea y reemplazó entonces el alambre del circuito mencionado, por una batería; ésta comenzó a suministrar una corriente a través de los metales, los electrones se agruparon entonces hacia el extremo de la unión y luego se expandieron hacia la región fría. (Este proceso pudiéramos decir es similar a la compresión y luego expansión de un gas).

Esta expansión demandaba energía adicional que fue extractada de la energía calorífica de la unión debido a lo cual ésta se enfrió. Para asegurarse del experimento conectó entonces los bornes de la batería en sentido contrario; esto ocasionó el cambio de la dirección del "efecto producido" y la unión poco a poco volvió a calentarse.

Esta operación por aquellos tiempos resultó sencilla pero tengamos en cuenta que se trataba de una PILA TERMO-ELECTRICA es decir una unión de metal con metal que poseía una eficiencia muy baja.

Hoy día para producir generadores termo-eléctricos eficientes se ha necesitado además de estudiar un poco más

la física de los semiconductores, recurrir a los conductores tipo N (electrónicos) y tipo P (positivos) cuyas ventajas tales como la de obtener **Que los extremos fríos puedan ser cargados positivamente**, son aprovechadas por los métodos modernos de explotación de este tipo de transformación de energía.

Los científicos de la actualidad calculan que la eficiencia de los generadores termo-eléctricos durante los próximos 20 años alcanzarán eficiencias de 30% a 36%, las cuales serían más bajas que la de los turbo-generadores de hoy día. Sin embargo, debido a la velocidad del desarrollo de la termo-electricidad durante los últimos tiempos hacen prever su posible uso en algunas áreas del campo generador de poder, como por ejemplo, servir de generador complementario en las centrales eléctricas en las horas de máxima carga.

Para tener una idea más clara sobre las diferencias entre los sistemas convencionales y el termo-eléctrico, baste decir, que hoy día una planta moderna puede tener una eficiencia total del 42% resultante de una eficiencia termodinámica del 45% y una eficiencia del generador del 95%, mientras que en el sistema termo-eléctrico se preve una eficiencia total del 36% a la cual contribuiría el ciclo termodinámico con una eficiencia del 80% mientras que el generador solo ofrecería el 45%

EL EJERCITO SUIZO

(EMBAJADA DE SUIZA)

La "Revista de las Fuerzas Armadas" se complace en publicar el presente artículo enviado por el Excmo. Señor PIERRE CUENOUD, encargado de Negocios de Suiza a. i., sobre el Ejército de esa gran nación, que de tan grande simpatía goza en el mundo por ser baluarte de la libertad y ejemplo de organización democrática.

I

Suiza no dispone de un ejército permanente. Desde hace varios siglos, todo suizo está obligado a prestar su servicio militar. Únicamente la inaptitud mental o física dispensa hoy día al ciudadano, entre los 20 y los 60 años, de la obligación del servicio personal. En algunas regiones del país, el cargar armas es desde hace mucho tiempo, el signo exterior del suizo en posesión de sus derechos cívicos.

La tradición secular, en virtud de la cual cada individuo sano está obligado a cumplir el servicio militar, es la razón de los estrechos lazos que unen al pueblo y al ejército, en una medida desconocida en otras partes. Después de haber terminado la escuela de reclutamiento, el joven militar regresa a su hogar con su arma personal, con municiones, con su equipo y su uniforme y lleva la responsabilidad del mantenimiento de este material hasta que se libere del servicio armado a la edad de 60 años. El dragón montado guarda en su casa, su caballo y su silla, el ciclista su bicicleta y, un gran número de soldados de tropas motorizadas, compran al Estado un jeep, del cual pueden hacer uso en la vida

civil, pero que deben presentar en buen estado de funcionamiento cada vez que vayan a hacer servicio militar.

II

La instrucción del ejército de milicia suizo tiene lugar:

1. En escuelas de reclutamiento a las que el joven militar debe asistir a los veinte años y que, salvo algunas excepciones, tiene una duración de 118 días, o sea cerca de 4 meses.

2. En cursos de ensayo de 20 días, que el militar debe efectuar cada año, durante 8 a 12 años, según el grado y con la unidad a la cual está incorporado.

3. En cursos complementarios de una duración total de 6 semanas más o menos, a los cuales el militar está obligado cuando tiene más de 36 años.

Para la formación de los reclutas y de los cuadros, Suiza dispone de un número relativamente poco elevado de oficiales de carrera en todas las armas, quienes en su mayoría han seguido cursos universitarios; igualmente dispone de suboficiales instructores. En las unidades, los comandantes de tropa responden por la instrucción de

los cuadros y de los hombres, durante los cursos de ensayo que se efectúan cada año.

Durante la escuela de reclutas, la tropa es alojada en cuarteles, salvo algunos períodos de servicio de campaña. Los cursos anuales de ensayo tienen lugar, por el contrario, en todas las regiones del país; las comunas están obligadas por la ley a proporcionar alojamiento a la tropa y ésta tiene el derecho de utilizar para sus ejercicios y sus tiros, el terreno privado y público.

III

El actual ejército suizo está repartido en tres clases según la edad:

- 1º La "élite", que comprende los militares entre 20 y 36 años.
- 2º La "landwehr", aquellos entre 37 y 48 años.
- 3º La "landsturm", formada por hombres de 49 a 60 años.

En el plan orgánico, el ejército se compone de cuatro grandes cuerpos de ejército, 15 unidades de ejército (o divisiones de infantería, 3 brigadas livianas y 3 brigadas de montaña), así como 17 brigadas fronterizas, de fortaleza y de retiro las cuales no son unidades de ejército. Igualmente comprenden tropas de ejército entre las que figura la aviación.

En 1960, el Parlamento Suizo decidió proceder a una importante reorganización del ejército que debe permitir adaptarlo a las exigencias de la guerra moderna. Las modificaciones principales, en el plan orgánico, son las siguientes:

- 1º El rejuvenecimiento del ejército por medio de una nueva repartición de clases de edad. Según la nueva reorganización éstas serán en el futuro como sigue:

- a. "élite", hombres de 20 a 32 años.
- b. "Landwehr" hombres de 33 a 42 años.

- c. "landsturm", hombres de 43 a 50 años.

La obligación de servicio queda por lo tanto reducida a los 50 años para los suboficiales y la tropa; para los oficiales ésta llega a su fin, cuando ellos tienen 55 años cumplidos.

- 2º La creación de diferentes tipos de divisiones adaptadas a las tareas a las cuales están encargadas, sobre todo:

- a. **Las divisiones fronterizas** encargadas de combates defensivos en las zonas fronterizas y refuerzo de las brigadas fronterizas.
- b. **Las divisiones de montaña** que tienen por tarea defender la región alpina y los Prealpes.
- c. **Las divisiones de infantería** que corresponden al tipo actual de división suiza.
- d. **Las divisiones mecanizadas**, formaciones de contra ataque y de choque.

Las divisiones fronterizas, de montaña y de infantería comprenden cada una 3 regimientos de infantería compuestos de 3 batallones de fusileros y del batallón de estado mayor.

Las formaciones de apoyo, por regla general son las siguientes: 2 regimientos de artillería, 1 grupo de exploración, 1 grupo de defensa contra aviones, 1 grupo de ingeniero y 1 de transmisión, a los cuales viene a añadirse, diversas formaciones de aprovisionamiento.

Contrariamente a estas unidades de ejército en las cuales predomina la infantería, las divisiones mecanizadas tienen como centro de gravedad, 2 regimientos blindados (equipados de tanques ingleses "Centurión") y disponen, entre otras, de un regimiento de infantería motorizada.

Los batallones de exploración de las divisiones mecanizadas y de las divisiones de infantería, disponen de tanques livianos, francés AMX 13.



El ejército reorganizado comprende, como antes, 4 cuerpos de ejército, tres de los cuales han sido previstos para combatir en la Meseta y en las zonas fronterizas. Estos se componen de una división mecanizada, de una división fronteriza y de una división de infantería, así como de tropas de cuerpo de ejército (particularmente 1 regimiento de dragones y 1 regimiento de ingeniero, así como tropas de transmisión y de aprovisionamiento). El cuerpo de ejército de montaña posee 3 divisiones de montaña y tropas de cuerpo de ejército. Toda la aviación, la defensa contra aviones pesados y un gran número de formaciones de aprovisionamiento forman parte, además, de las tropas de cuerpo de ejército.

IV

La reorganización del ejército, decidida en 1960, tiene por objeto principal aumentar la movilidad y el poder de fuego de las tropas. Al dotar a la infantería y a las tropas mecanizadas de un fusil de asalto el cual permite disparar también, granadas anti-tanques, granadas demolidoras y granadas fumigadoras, ya se aumenta considerablemente su poder de fuego. Hace 10 años, más o menos, la ametralladora, modelo de la primera guerra mundial, fue reemplazada por una nueva arma automática con una cadencia de tiro muy rápida. La defensa contra aviones de pequeño calibre —cuyas armas son fabricadas en Suiza mismo— ha sido equipada por cañones modernos que poseen una elevada cadencia de tiro. Para aumentar la potencia de fuego de artillería, algunas mejoras han sido aportadas a las municiones.

El crecimiento de la movilidad, otro factor importante de la reorganización, se ha dictado por la necesidad de hacer posible volver a agrupar rápidamente a las grandes formaciones las cuales se encuentran en espera en pun-

tos muy dispersos y utilizarlas ofensivamente en la Meseta. Este método de combate, haciéndose necesario por la amenaza de guerra atómica, exige tropas enteramente motorizadas, protegidas por todas partes y capaces de desplazarse en el terreno. Las tropas acompañantes de los tanques, según la reorganización, cambiarán sus vehículos de ruedas por vehículos oruga provistos de un ligero blindaje. Las unidades de ejército previstas para la ofensiva móvil, dispondrán además de formaciones motorizadas de apoyo y de aprovisionamiento.

La defensa contra aviones pesados será modernizada igualmente, en el curso de una etapa ulterior. Esta transformación consistirá probablemente en reemplazar los cañones actuales por cohetes antiaéreos.

V

Hace casi 200 años, Suiza observa una estricta neutralidad que es la base esencial de su política extranjera. Esta neutralidad prohíbe a Suiza de comprometer su ejército fuera de sus fronteras; el ejército está destinado, únicamente, a combatir a un adversario que abra las hostilidades contra el país. El comando militar conoce los puntos débiles y los puntos fuertes del terreno; algunas regiones convendrán mejor a una defensa estática mientras que otras se prestarán a operaciones móviles. El papel que tendrá que desempeñar el ejército y también el terreno, ha determinado entonces la estructura de las formaciones que según su fraccionamiento, tendrán que ser utilizadas,

- a. En los sectores fronterizos.
- b. En montaña.
- c. En la meseta.

Las tropas fronterizas tienen esencialmente por misión, obstruir las vías de penetración hacia el interior del país. Sus dispositivos de lucha están considerablemente reforzados por

la destrucción preparada de las obras, desfiles y pasos obligados.

Las tropas de montaña protegerán la región de los Alpes los cuales forman la frontera de una amplia porción del territorio. Sus posiciones de defensa están igualmente complementadas por destrucciones preparadas y por importantes fortificaciones que custodian el paso de los Alpes.

Un agresor que hubiera franqueado u ocupado la zona fronteriza o la barrera de los Alpes, por medio de tropas aereotransportadas, sería atacado en la región situada entre la vertiente norte de los Alpes y el Jura, es decir la Meseta. El ejército suizo reorganizado dispondrá de tropas suficientemente móviles y poderosas para iniciar el combate contra un adversario motorizado y mecanizado o aerotransportado, en una región relativamente descubierta para un país como Suiza.

VI

El ejército suizo de milicia puede ser movilizado en un término muy breve. Así como ya lo hemos puesto de relieve, el hombre guarda en su casa, tanto tiempo como esté obligado al servicio, sus armas personales —fusil de asalto incluido—, municiones, uniforme y equipo. Por consiguiente, está en capacidad de combatir en el lugar mismo dado el caso que la situación se lo exija.

La disponibilidad permanente del

ciudadano suizo respecto a la defensa del país y su estrecho afecto hacia el ejército, se manifiestan muy particularmente por las actividades voluntarias fuera del servicio, fenómeno que por cierto no sobresale tanto en los demás países. Varias decenas de millares de soldados suizos toman parte cada año, sin recibir sueldo alguno, en concursos voluntarios de tiro, en patrullas en skis, en carreras sobre el terreno y marchas militares, en ejercicios y en cursos. Todas estas actividades se cumplen fuera de los servicios reglamentarios y los comandantes de tropa en particular, sacrifican una gran parte de sus horas libres, en la preparación de los servicios anuales que deben cumplir sus oficiales, suboficiales y soldados.

VII

El presupuesto anual del ejército suizo se eleva a unos 1.200 millones de francos. Esta suma representa el 40% de los gastos globales de la Confederación suiza. Los créditos militares quedan abiertos cada año por el parlamento federal; las solicitudes son examinadas escrupulosamente por comisiones parlamentarias especiales. La opinión pública suiza dedica una especial atención a los grandes problemas militares, pues el ciudadano-soldado estima que ellos le interesan directamente y en cierta manera se considera como un especialista en la materia.

NUEVO SERVICIO

A NUESTROS FAVORECEDORES Y AMIGOS, OFRECEMOS ENVIARLES A CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA O DEL EXTRANJERO SU LIBRO DE INTERES, MEDIANTE PREVIA CONSIGNACION DEL RESPECTIVO VALOR Y EL DE LOS PORTES EN NUESTRAS OFICINAS.

NUESTRO CONTACTO CON TODAS LAS EDITORIALES DEL PAIS NOS LO PERMITEN Y NUESTRA SECCION BIBLIOGRAFICA, QUE APARECE EN CADA EDICION, TIENE POR OBJETO ORIENTAR SOBRE LAS ULTIMAS ATRACCIONES DE LIBRERIA.

Dirección Revista de las Fuerzas Armadas

BIBLIOGRAFIA

La Sección Bibliográfica busca dar a nuestros lectores una información periódica sobre las obras de mayor interés militar que pueden hallar en nuestras bibliotecas y librerías. Siguiendo esta parte publicamos a continuación la relación de algunos libros y reglamentos que están al alcance de quien los desee, en la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto y Almacenes de la Sección de Imprenta y Publicaciones.



SECCION BIBLIOGRAFICA

ARTE Y CIENCIA MILITAR

- Albarracín, Francisco L.** La instrucción y cultura del Ejército. Buenos Aires, (Talleres Gráficos de Guillermo Kraft Ltda.) 1958.
- Banus y Comas, Carlos** 1852-1934. El arte de la guerra a principios del siglo XX. Madrid, Imprenta del Memorial de Ingenieros del Ejército, 1907.
El arte de la guerra. Madrid, Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1909.
- Barrios y Carrión, Leonardo, coronel.** La milicia como elemento político contemporáneo. Madrid, (Tipografía de D. Ricardo Fé) 1897.
Apuntamientos de un curso de arte de la guerra. Madrid, Librería de Fernando Fé, 1898.
- Barbasán Lagueruela, Mariano-Carlos, 1864-1924.** La iniciativa en la guerra. Madrid, Imprenta de Eduardo Arias, 1909.
- Clausewitz, Karl von, 1780-1831, general.** De la guerra. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1942.
- Chacón, J. I., capitán** Guerras Irregulares. Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1883.
- Esclús y Gómez José María, comandante.** Del arte y la historia militar. Madrid, Editor J. O. L., 1845.
- Falls, Cyril, capitán.** El arte de la guerra. Méjico, Ediciones Minerva S. de R. L. (s. f.)
- García Navarro, Antonio, capitán.** La guerra es hoy un problema de economía 1933.
- Foch, Ferdinand, 1851-1929, mariscal.** Los principios de la guerra. París, Casa Editorial Franco-Iberoamericana. (s f.)
- Foertsch, Hermánn, coronel.** El arte de la guerra moderna. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1941.
- Freytag-Loringhovén, Hugo, barón, general.** 1855. Política y dirección de guerra La Paz, Escuela del Colegio Don Bosco, 1931.
- Goltz, Colmar Wilhelm Leopold von der, 1843--1916, general.** La dirección de la guerra. Barcelona, Revista científico-militar, 1897.
- La Guerra Moderna.** Barcelona, Editores, Montaner y Simón, S. A., 1942.
- Handbook of the war.** Boston, Houghton miff lin company, 1939.

- Jomini, Henri, barón, 1779-1869, general.** The art of war. Philadelphia, J. B. Lippincott & co., 1873.
- López García Borreguero, Luis, coronel.** Estudio del arte de la guerra. Madrid, Editor Victoriano Suárez, 1903.
- Ludenforff, Erich, 1865-1937, mariscal.** La guerra total. La Paz, Editorial Renacimiento, 1941.
- Martínez, R. Paulo.** Elementos de milicia. Bogotá, Editorial Medardo Rivas, 1893.
- Mont Martínez, Manuel, Cor.** La guerra (Santiago de Chile, J. impresor) 1955.
- Montautti, Eduardo, general.** La guerra y los principios que la rigen. Montevideo, Centro Militar (S. F.)
- Mont Martínez, Manuel, coronel.** La Guerra. Su Conducción Política y Estratégica. Santiago, Impreso San Diego, 1955.
- Muñoz, Julio H.** Crónicas Militares. Quito, Talleres Tipográficos Nacionales, 1936.
- Presse, C., Jacquinet de, capitán.** Curso del arte y de la historia militar. Madrid, Imprenta de D. Tomás Jorda, 1833.
- Renn, Ludwig.** El arte de hacer la guerra. Méjico, E. D. I. A. P. S. A. (c 1940)
- Rigg, Robert B., teniente coronel.** War - 1874. Harrisburg-Pennsylvania, The Military Service Publishing Co. (c 1958).
- Rocquancourt, J., capitán.** Cours elementaire d'art et de histoire militaires. París, Chez Anselin et Pochard, 1826.
- Rojó y Lluch, Vicente, 1894, general.** Elementos del Arte de la Guerra. Estrategia táctica, conducción de grandes unidades. Buenos Aires, Imprenta Aniceto López, 1947.
- Rustow, W.** Política de la guerra y usos de la guerra. París, Imprenta Nacional, 1879.
- Schwiens, Edwin E., mayor.** Combat intelligence. Washington, D. C., The Infantry Journal, Inc., 1936.
- Sun Tzu Wu.** The art of war. Harrisburg, Pennsylvania, The Military service publishing company, 1944.
- Verdy Du Vernois, Julio, 1832-1910, general.** Estudios sobre la dirección de tropas. Barcelona. Revista científico militar y biblioteca militar, 1901.
- González G. A., capitán.** El A. B. C. del oficial subalterno. Santiago de Chile Sociedad, Imprenta y Litografía Universo, 1915.
- Montero C., Washington, mayor.** Manual del oficial. Bogotá, Imprenta Nacional, 1913.
- Sanjuán, Alfredo de, capitán.** Mandos y estudios militares. (Madrid, 1932.)
- Díaz, Julio.** Temas militares sueltos. Santiago de Chile, Imprenta "La Tracción", 1929.
- Díaz, Francisco Javier, general.** Páginas periodísticas (sic) Santiago de Chile, Imprenta "La Tracción", 1930.
- Duarte García, P., capitán.** Asuntos militares. Puerto Asís, Librería Nueva, 1933.

ARTE Y CIENCIA MILITAR-ESTUDIO Y ENSEÑANZA

Colombia. Escuela Superior de Guerra. Viajes de estudios de la Escuela Superior de Guerra. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, (s.f.).

Cuevas, Gabriel. El glorioso colegio militar mejicano. Méjico, La Impresora, 1937.

Naulin, coronel. Viajes de estudios de la Escuela Superior de Guerra. Lima, Imprenta del "Prisma", 1905.

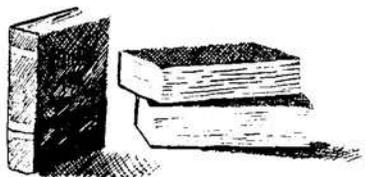
Baradó y Font, Francisco, 1835-1922, capitán. Historia del ejército español. Barcelona, Manuel Soler, editor (s.f.).

RUSIA-FUERZAS ARMADAS

Nicolitch. La vida militar en Rusia. Barcelona, Revista Científico-militar (s.f.).

PUERTO RICO-EJERCITO

Azoy, A G. M., teniente coronel. The army officer's manual. New York, D. Appleton-Century Company, 1942.



NOTAS DE LA DIRECCION

1o. SOBRE COLABORACIONES:

Hacemos saber a nuestros colaboradores que la Revista de las Fuerzas Armadas, publicará solamente artículos inéditos y por lo tanto se abstendrá de hacerlo con aquellos que hayan aparecido en cualquier otro órgano de divulgación.

2o. MECANICA PRACTICA:

Con éste título publicaremos, desde la próxima edición, en nuestra Sección "Varios y Extranjera", una nueva columna a cargo del señor Capitán Rodrigo Trujillo Oliveros, con la cual esperamos vulgarizar conocimientos sobre tan importante rama de la ciencia moderna.



dril naval

un dril con fuerza popular

La vida de la nación está determinada por la vida de esos millones de trabajadores que laboran en fábricas, campos, almacenes y oficinas; gentes que trabajan para ganar, ganan para gastar y gastan para vivir.

En la vida de los trabajadores colombianos, el DRIL NAVAL de FABRICATO, desempeña el importante papel del vestido universalmente aceptado. El DRIL NAVAL es el mejor vestido y DRIL NAVAL la mejor inversión del pueblo, por su buena apariencia y extraordinaria duración.



LA TELA DE LOS HILOS PERFECTOS

NUESTROS COLABORADORES

Coronel Miguel A. Peña Bernal.

Artículos publicados: Dos términos. Dos alcances, (Volumen I, Nº 1 Página 71).

Bolívar Estratega, Táctico, Organizador. (Volumen I, Nº 3. Página 541).

La Reforma Agraria. (Volumen II, Nº 5. Página 365).

La Operación Solidaridad. (Volumen III, Nº 7. Página 171).

Los Procedimientos esenciales de la guerrilla como una operación de carácter estratégico. (vol. III, Nº 8 Página 283).

Datos personales: Volumen I, Nº 1. Página 72.

Teniente Coronel Alberto Duarte Aguilera.

Artículos publicados: La Zona del Interior. (Volumen I, Nº 3. Página 483).

La Zona de Comunicaciones. (Vol. II Nº 4. Pág. 55).

Datos personales: Volumen I. Nº 3. Página 484.

Teniente Coronel Alvaro Valencia Tovar.

Artículos publicados: El concepto de fronteras y el planeamiento estratégico contemporáneo. (Vol. III. Nº 7. Página 35.)

Un criterio militar ante el problema de la violencia en Colombia (Vol. III Nº 8. Página 263).

Cinco objetivos para la infantería colombiana. (Vol. III. Nº 9. Página 485.)

Datos personales: Volumen III Nº 7 Página 36.

Mayor I. M. Aurelio Castrillón Muñoz.

Artículos publicados: Nuestro Irredento Sur. (Vol. III, Nº 8. Página 353).

Datos personales: Página 354. (Mismo volumen).

Mayor (FAC) Hernando Castro Ortega.

Artículos publicados: Cualidades Profesionales. (Vol. II. Nº 4 Página 173.)

Datos personales: Página 174 mismo volumen.

Capitán Camilo Riaño C.

Artículos publicados: Las Milicias del 20 de Julio de 1810, origen del Ejército Nacional (Vol. II, Nº 4. Pág. 91).
Brasilia y el pensamiento Geopolítico Bolivariano. (Vol. II, Nº 6. Página 625).
Datos personales: Volumen II, Nº 4 Página 92.

Doctor Víctor Sánchez Montenegro.

Artículos publicados: Una Carta Inédita de Sucre. (Vol. II, Nº 4. Página 113).
2 Cartas Inéditas de Pedro Alcántara Herrán. (Vol. II, Nº 6. Página 635).
Dos Cartas Inéditas de Posada Gutiérrez. (Vol. III, Nº 7. Página 59).
La Cuestión Cerruti. (Vol. III, Nº 8. Página 303).
Datos personales: Volumen II, Nº 4. Página 114).

Capitán Luis Alberto Andrade A.

Artículos publicados: Exaltación del Coronel Rook. (Vol. I, Nº 3. Página 551).
Periodismo Actividad Provechosa y Necesaria. (Vol. II, Nº 5. Página 357).
Datos personales: Volumen I, Nº 3. Página 552.

Teniente Coronel Alberto Cáceres Otero.

Artículos publicados: La Defensa Nacional. (Vol. II, Nº 6. Página 619.)
Datos personales: Página 620 mismo volumen.

Coronel José A. Ramírez Merchán

Artículos publicados: La Gloria de Bolívar. (Vol. I, Nº 2. Página 299).
Fuero de Juzgamiento para la Policía Nacional. (Vol III, Nº 9. Página 567).
Datos personales: Vol. I, Nº 2. Página 299.

Capitán Abogado José María Garavito F.

Artículos publicados: Tribunal Médico de Revisión. (Vol. I, Nº 2. Página 319).
La Hoja de Servicios Militares. (Vol. III, Nº 7. Pág. 139).
Datos personales: Volumen I, Nº 2. Página 320.

Doctor José María Marsal y Marcé.

Artículos publicados: La Nueva Educación. (Vol. I, Nº 2. Página 405).
La Investigación Científica Moderna. (Vol. I, Nº 3. Pág. 579).
¿Qué es una Tesis? (Vol. II, Nº 6. Página 691).
Datos personales: Volumen I, Nº 2. Página 406.

Dctor Roberto Gutierrez Arango.

Artículos publicados: Congreso Internacional de Medicina Militar. (Vol. II. N° 5. Página 459.)

Las Diarreas y su clasificación. (Vol. III. N° 7. Página 113.)

Datos personales: Vol. II. N° 5. Página 460.

Mor. Pbro. Ernesto Hernández B.

Artículos publicados: La Carrera de las Armas. (Vol. I. N° 2. Página 419)

El valor, virtud militar. (Vol. I. N° 3. Página 505.)

El Honor Personal Militar (Vol. II. N° 4. Página 179.)

Datos personales: Volumen I. N° 2 Página 420.

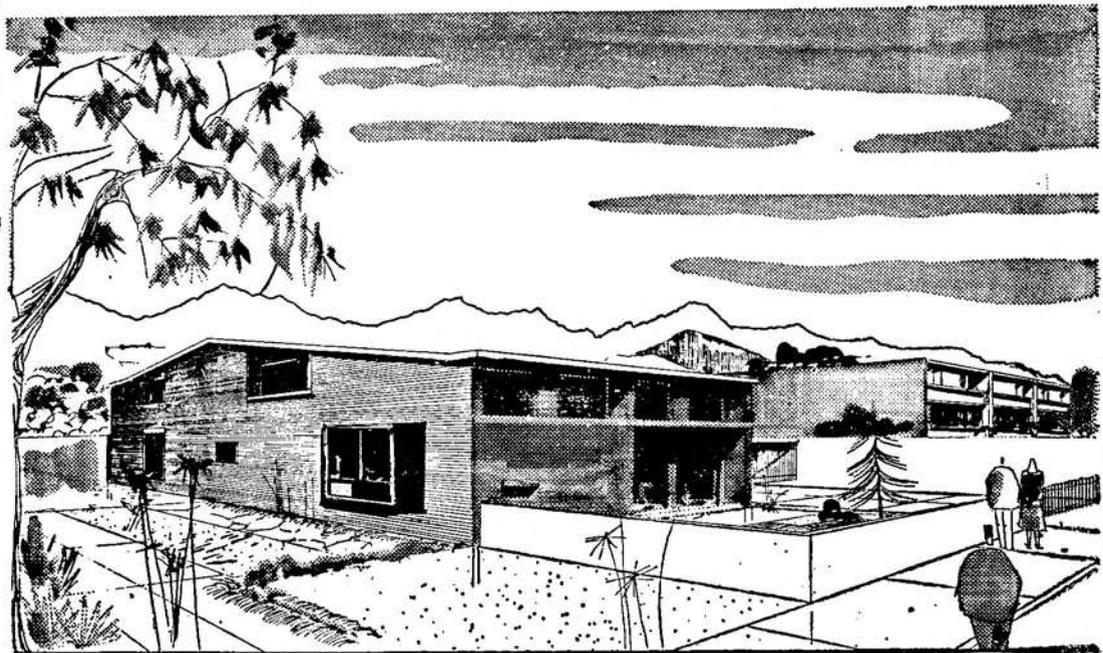
Dctor Santos Nicolás Díaz Morales.

Artículos publicados: Constitución Nacional-Estado y Derecho. (Vol. I. N° 1. Página 99).

Función y Fuerza de Policía (Vol. I. N° 2. Página 323.)

Datos personales: Volumen I. N° 1. Página 100.





Única rifa GRATIS y además \$ 20.000.00

Dé un paso decisivo para su bienestar y el de los suyos! Suscriba hoy mismo una cédula de Capitalización de Cuota Periódica del Banco Central Hipotecario y participe en la RIFA GRATIS de una moderna residencia de \$ 150.000.00, situada en el norte de Bogotá.

Además serán sorteados \$ 20.000.00 en Cédulas de Cuota Única entre los suscriptores de esta clase de Cédulas.

**FALTAN POCOS DIAS
SUSCRIBA HOY MISMO SU CEDULA.**



' BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

La entidad que canaliza el ahorro de los Colombianos hacia la vivienda

AMIGO LECTOR:

Anunciamos a usted que para próximas ediciones serán publicadas, entre otras las siguientes colaboraciones:

Opinión Pública y Fuerza Aérea, Coronel Armando Urrego Bernal.

Convivencia y necesidad de expedir un Estatuto Penal Especial para la Policía Nacional (Continuación), Coronel José A. Ramírez Merchán.

En la Quinta de San Pedro Alejandrino, Capitán Luis A. Andrade A.

Datos Monográficos de Sativanorte Boyacá, Capitán Luis Alfonso Salazar G.

Operación Anti-submarina (UNITAS II), TTNG. Jorge Enrique Vera Pineda.

Un Pequeño Episodio de la Historia Grande, Alberto Miramón.

Un relato desconocido de la Batalla de Carabobo, Oswaldo Díaz Díaz.

Estadística Estudiantil, Capitán Rodrigo Trujillo Oliveros.

LA BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO DEL BANCO DE LA
REPUBLICA, ESTA INTERESADA EN ADQUIRIR LOS NUMEROS
DE LAS SIGUIENTES REVISTAS:

Look, Iowa. U. S. A.

Nºs 22 de octubre de 1956, 23 de noviembre de 1958, 3 de febrero de 1959, 5 de febrero de 1960 y 2 de enero de 1961.

Revista Postal y Telegráfica, Bogotá, Nºs. 25 a 49 y 51.

Revista de la Policía Nacional, Bogotá.

Nºs 109 a 116, 124, 125, 127, 128, 134, 157 a 162, 167, 170 a 172, 176, 180 a 183, 185 a 193, 196 de 1930 a 1945, 199 a 207 y de la segunda época Nºs 15 a 18.

Boletín Historial de Cartagena, (Cartagena).

Faltan los Nºs 55 a 57, 59 a 61, 63, 64, 72 a 74, 82 a 84, 88, 89, 91 a 98, 100 a 104, 106, 107, 120.

Boletín Informativo, Chinchiná. Centro Nacional Investigaciones de Café.

Nºs. 1 a 29, 31, de 1950 a 1952.

ACMA, Bogotá. Revista aeronáutica.

Nºs. 1, 4, 7, (El Nº 1 es del año I. El 4 y el 7 del año II).

Revista Nacional de Agricultura, Bogotá.

Nºs. 275, 276, 626, 651.

Revista De Francia, Bogotá.

Nºs. 1 a 6, 9 a 13, 24, 25, 28, 30, 31, 36, 37 de los años 1951 a 1954.

Boletín Informativo, Bogotá. Asociación Bancaria.

Nºs. 1 a 8, 27, 33, 71, 73, 76, 79, 95, de los años 1951 a 1959.

El Gráfico, Bogotá.

Nºs. 753, 852, 854, 911, 1181, 1356, 1357, 1358.

Estudio, Bucaramanga. Academia de Historia de Santander.

Nºs. 226 a 234.

Boletín de Petróleos, Bogotá.

Nº 22

Anales Neurosiquiátricos, Bogotá.

Nºs. 1 a 6, 18 a 22, 56 a 58.

Unidia, Bogotá.

Nºs. 10, 13, 14, 24, de 1952 a 1958.

Arroz, Bogotá, Organo de la Federación Nacional de Arroceros.

Nºs. 19, 22 a 31, 33 a 37, 39 a 41, 67.

Proa, Bogotá.

Nºs. 10, 32, 37, 38, 41, 43, 44, 46, 2 a 5 y 7.

Revista de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Bogotá.

Nº 31

The National Geographic Magazine, Washington.

Nº 5 de mayo de 1927.

Selecciones del Reader's Digest, La Habana.

Nº 1.

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá.

Nºs. 387 a 392, 412 a 417, 452.

Revista Cafetera de Colombia, Bogotá. Federación Nacional de Cafeteros.

Nºs. 15 a 21.

Revista Bolivariana, Bogotá.

Nºs. 42 de 1942, 58 a 59 de 1960.

Estudios de Derecho, Medellín. Universidad de Antioquia.

Nºs. 10, 12, 13, 51 y 55.

Popayán, (Popayán). Organo del Centro de Historia del Cauca.

Nºs. 25, 26, 28 a 46, 48 a 51, 53, 55, 56 a 62, 64 a 73, 79 a 89, 91, 92, 96 a 103; 105 a 129, 133, 134, 142, 147, 148, 151, 155, 157, 172, 173, 195.

Time, Illinois.

Nºs. 1 de 7 de enero y 20 de 20 de mayo de 1935; 20, de 18 de mayo y 5 de 3 de agosto de 1936; 9 de 2 de marzo de 1942; 15 de 11 de octubre de 1943; 24 de 12 de diciembre y 25 de 19 de diciembre de 1955, 8 de 20 de agosto y 20 de 12 de noviembre de 1956.

GUIA DE ANUNCIADORES

	Págs.
HERMEGA (Contraportada Anterior)	
HOTEL TEQUENDAMA	1
MERCEDES BENZ	3
SALVAT EDITORES COLOMBIANA S. A.	5
LAND ROVER	7
COMPANIA ERICSSON LTDA.	58
METAL FISCHER	78
ICOLLANTAS	86
INDUSTRIA MILITAR	92
CLUB MILITAR	100
SALMANGAS	116
CAJA DE LA VIVIENDA MILITAR	124
PAPELERIA LOS NARANJOS	141
BENARDELLI	142
FABRICATO	167
BANCO CENTRAL HIPOTECARIO	171
BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO	173
FERROCARRILES NACIONALES (Contraportada Posterior)	

SUMARIO

	Págs.
Notas Editoriales	
Los militares y las letras Nacionales	
Capitán Camilo Riaño	11

ESTUDIOS MILITARES

Las Fuerzas Militares y el Plan Kennedy	
Coronel Miguel A. Peña Bernal	17
Ampliación del Cape N° 3	
Teniente Coronel Alberto Duarte Aguilera	23
Frontera Interior y Estrategia Contemporánea	
Teniente Coronel Alvaro Valencia Tovar	33
Comentario a los veinticinco principios de Pearl Harbor	
Mayor I. M. Aurelio Castrillón M.	41
Importancia de una Doctrina Militar Básica	
Mayor Hernando Castro Ortega	49

ESTRATEGIA E HISTORIA

El Soldado Pedro Pascasio Martínez	
Coronel Pedro Guillermo Castro	55
In Memoriam	
Capitán Camilo Riaño	59
La Batalla de Ibarra y Agualongo	
Víctor Sánchez Montenegro	63
Santander	
Capitán Luis A. Andrade A.	71
Memoria del General Santander	
Teniente Coronel Alberto Cáceres Otero	73

ASPECTOS JURIDICOS

Evolución histórica del fuero legal de juzgamiento para la Policía Nacional	
Coronel José A. Ramírez Merchán	81
Retiro del Servicio Activo durante la suspensión del ejercicio de funciones y atribuciones	
Capitán Abogado José María Garavito F.	87

ESTUDIOS SOCIALES

Los Antiguos Gremios	
José María Marsal y Marcé	95
Plan Piloto de Acción Comunal para el fomento de la producción Agrícola y el Transporte rurales	
Trabajo presentado en equipo para el Concurso del C. E. A. S.	101

TEMAS EDUCATIVOS

El honor militar	
Mayor Ernesto Hernández B. (Pbro.)	109
La Libertad	
Santos Nicolás Díaz Morales	117

VARIOS Y EXTRANJERA

Comentario Internacional: Lecciones del Desarme de Cuba	1
Coronel (r) Julio Cervantes	127
La real fuerza Canadiense	
Coronel Mariano Ospina Navia	137
Escuela de Adiestramiento de perros	
Teniente Oscar Held Klee	143
La XI Convención Nacional de Gastroenterología	
Roberto Gutiérrez A.	147
La Técnica al día	
Capitán de Fragata Alvaro Vargas C.	151
El Ejército Suizo	
Embajada de Suiza	155

BIBLIOGRAFIA

Sección Bibliográfica	163
Nuestros Colaboradores	168
Amigo lector	172
Guía de Anunciadores	174

REPUBLICA DE COLOMBIA

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Resolución Ejecutiva 0296 de 1959

Tarifa Postal Reducida - Resolución 0273 de 1960 Mincomunicaciones

Registro de Propiedad Intelectual - Resolución 0360 de 1960 Mingobierno



I N D I C E

DEL VOLUMEN NUMERO III

Abril, Junio y Agosto de 1961

SUMARIO

TERGER VOLUMEN REVISTA FF.AA.

NOTAS EDITORIALES

	Págs.
Un año de labores	
Teniente Coronel Guillermo Plazas Olarte	7
Un Militar Ilustre	
Teniente Coronel Guillermo Plazas Olarte	227
El Ferrocarril del Atlántico	
Doctor Carlos Dueñas Lehmann	435

GOBIERNO

Dos Discursos	
Presidente Alberto Lleras Camargo y Mayor General Jorge E. Villamizar Flórez	235
Declaraciones del Ministro de Guerra a la Revista "Semana"	
Mayor General Rafael Hernández Pardo	243
Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional	
Doctor Alberto Lleras Camargo	453

ESTUDIOS MILITARES

El problema militar en América	
Brigadier General Alberto Rueda Terán	13
La Cuarta Dimensión de la Guerra	
Coronel Ernesto Beltrán Rocha	19
Algunas consideraciones sobre desarme	
Teniente Coronel Eduardo Muñoz Rivas	25
El Concepto de Fronteras y el planeamiento estratégico contemporáneo	
Teniente Coronel Alvaro Valencia Tovar	35
El Consejo Superior de la Defensa Nacional y la Seguridad Interna	
Brigadier general César A. Cabrera F.	251
Identificación del Material	
Teniente de Navío Guillermo de Irisarri Cowan	259
Un criterio militar ante el problema de la violencia en Colombia	
Teniente Coronel Alvaro Valencia Tovar	263

	Págs.
El sentido de la Movilización (Continuación)	
Coronel Francisco Gómez Laverde	271
Para qué una Industria Militar	
Capitán Antonio J. Medina Escobar	275
Inteligencia Estratégica	
Capitán de Corbeta Alvaro Vargas Castro	479
Cinco objetivos para la Infantería Colombiana	
Teniente Coronel Alvaro Valencia Tovar	485
Acción contra la violencia	
Capitán Fabio Guillermo Lugo Peñaloza	491
Investigación de operaciones	
Capitán de Corbeta Eduardo Meléndez R.	501
Premovilización y Movilización	
Teniente Coronel Camilo Acevedo Vélez	505

ESTRATEGIA E HISTORIA

Rápida reseña de la Campaña del Alto Putumayo	
General (r) Carlos Bejarano Muñoz	41
La resurrección de Pedro Torneros	
Por Oswaldo Díaz Díaz	51
Dos cartas inéditas de Posada Gutiérrez	
Víctor Sánchez Montenegro	59
Evocación del Coronel Carlos Pinzón Azuero	
Teniente Coronel Guillermo Plazas Olarte	73
Maniobra por las Líneas Interiores	
Capitán Manuel J. Guerrero Paz	79
Los precedimientos esenciales de la guerrilla	
Coronel Miguel A. Peña Bernal	283
Paralelismo Histórico	
Capitán Diego Alfonso González Ossa	291
La cuestión Cerruti	
Victor Sánchez Montenegro	303
Maza "El Exterminador"	
Alberto Miramón	323
Contribución de la antigua Provincia de Sogamoso a la Independencia Nacional	
Doctor Gabriel Camargo Pérez	329
Tenerife	
Rafael Luque	521
Un nuevo concepto de las Fronteras	
General (r) Julio Londoño	525
Isabel I, La Armada Invencible y su época	
Teniente de Fragata Luis A. Mesa A.	527
En homenaje al General Francisco Javier Vergara y Velasco	
Oswaldo Díaz Díaz	533
Bolívar, Caballero de la Gloria, de la Libertad y de la Patria	
Teniente Coronel Guillermo Plazas Olarte	543

DIVULGACION CIENTIFICA

	Págs.
Información Atómica	
Coronel Juan Angel Rojas Ruano	89
Manejo de los fluidos en los quemados	
Teniente Coronel Médico Joaquín Prado V.	101
La Hipnosis Médica y Odontológica	
Teniente Coronel Odontólogo Félix M. Cancelado M.	109
Las principales diarreas y su clasificación	
Doctor Roberto Gutiérrez Arango	113
El Nuevo Hospital Militar y las Fuerzas Militares	
Doctor Alejandro Jiménez A.	549
Más vale prevenir que curar	
Doctor Alfredo Schlesinger R.	555
Cómo se construye una boca de fuego de Artillería	
Coronel Juan Angel Rojas Ruano	557

ASPECTOS JURIDICOS

El Fuero Militar en el Derecho Penal	
Teniente Abogado Heraclio Hernández Q.	125
Origen y principios de la organización internacional Americana	
Capitán Héctor A. Luque O.	131
Aspectos Jurídicos de la Hoja de Servicios Militares	
Capitán Abogado José María Garavito F.	139
Principios que regulan los Consejos de Guerra Verbales	
Capitán Abogado Oscar Bonilla Echeverri	335
Origen Constitucional del Fuero de Juzgamiento para los Miembros de la Policía Nacional	
Coronel José A. Ramírez Merchán	567

ESTUDIOS SOCIALES

Sentido ético de la Guerra	
Mayor Fernando Landazábal P.	147
Defensa de la Amazonía Colombiana	
Capitán de Fragata Jorge H. Bello S.	153
El Aparcero cultivador de tabaco	
Capitán Luis Salazar Giraldo	341
La vitalidad de la vida campesina	
Ernesto Guhl	347
Nuestro Irredento Sur	
Mayor I. M. Aurelio Castrillón Muñoz	353

VARIOS Y EXTRANJERA

Comentario económico. El primer trimestre de la economía Nacional	
La Operación Seguridad.	
José M. Espinosa	161

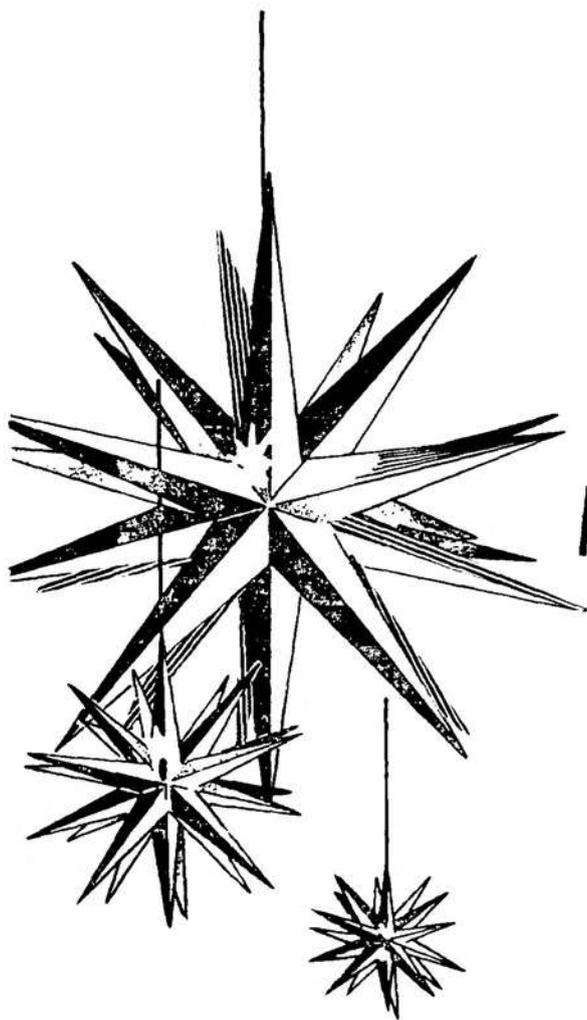
	Págs.
Dioses y Leyendas del Mar	
Teniente de Fragata (r) Pablo E. Zapata S.	179
Comentario Internacional	
Osiris Troiani	187
La Conciencia del Detalle	
J. M. Alvarez D'Orsonville	195
La Técnica al día	197
La Educación Física Integral y los Deportes	
Teniente Piloto Luis H. Quintero	363
Presiones contra la Seguridad Aérea	
General USAF. (r) E. R. Quesada	369
Comentario Internacional	
Osiris Troiani	381
Comentario Económico Nacional	
José M. Espinosa Escobar	387
La Técnica al día	
Capitán de Corbeta Alvaro Vargas Castro	393
Aviación Militar	
Coronel Piloto José J. Forero F.	573
La Técnica al día	
Capitán de Corbeta Alvaro Vargas Castro	575
Galería y Romance de la Historia	
J. M. Alvarez D'Orsonville	577
Guerra de Guerrillas	
Junta Interamericana de Defensa	581

SECCION BIBLIOGRAFICA

Comentarios Bibliográficos	
Análisis histórico militar del combate del Pantano de Vargas	205
Sección Bibliográfica	403
Comentario Bibliográfico	407
Introducción a la Sociología o Itinerario para una Filosofía de lo Social.	
Sección Bibliográfica	603

GUIA DE ANUNCIADORES

Guía de Anunciadores	214
Guía de Anunciadores	420
Guía de Anunciadores	622



La
**REVISTA
DE LAS
FUERZAS
ARMADAS**

A SUS
SUSCRIPTORES
COLABORADORES,
ANUNCIANTES,
LECTORES
Y
TODO EL
PERSONAL
DE
LAS
FUERZAS ARMADAS
DE COLOMBIA

FELICIDADES
DICIEMBRE DE 1961 ENERO DE 1962



hotel **TEQUENDAMA**

SITUADO EN EL CORAZON DE LA CIUDAD

400 HABITACIONES CON BAÑO PRIVADO,
TELEFONO Y CALEFACCION.

Radiograma: INHOTELCOR



SIMON BOLIVAR
LIBERTADOR DE COLOMBIA



INTERCONTINENTAL HOTELS



SEÑOR ANUNCIADOR:

La Revista de las Fuerzas Armadas ofrece sus servicios de Propaganda con una circulación nacional de 5.000 ejemplares que alcanza la mayoría de las poblaciones importantes del país.

T A R I F A :

Contraportada exterior	\$ 1.000.00
Contraportada anterior	800.00
Contraportada posterior	600.00
Una página	500.00

Para la preparación de sus anuncios le ofrecemos los servicios de nuestro Departamento de Propaganda.

Consúltenos que gustosamente lo atenderemos.

Dirección:

Bogotá, D. E. Carrera 13 N° 27-00 - Edificio
Bochica - Oficina 409 - Teléfonos: 41-04-00 y
43-00-01, Ext. 48.



MERCEDES-BENZ

FUERTE Y SEGURO

AL ALCANCE DE TODOS

SERVICIO Y REPUESTOS EN

(AUTO MERCANTIL LTDA.)

MER-BEN

BOGOTA D. E. - COLOMBIA



La Revista de las Fuerzas Armadas

Invita

A los intelectuales colombianos y extranjeros, a la Oficialidad de las distintas Fuerzas y a la juventud estudiosa del País a colaborar en esta Publicación que será órgano de discusión y divulgación de temas que tengan relación con los problemas de la
Defensa Nacional.

En el deseo de recibir la más amplia colaboración escrita, la Revista ofrece las siguientes secciones:

**GOBIERNO
ESTUDIOS MILITARES
ESTRATEGIA E HISTORIA**

**ASPECTOS JURIDICOS
ASUNTOS ECONOMICOS
ESTUDIOS SOCIALES**

**TEMAS EDUCATIVOS
DIVULGACION CIENTIFICA
VARIOS Y EXTRANJERA**

Papa! Mamá!



Nada hay en este mundo que le interese a Vd. más que sus hijos y su porvenir. Pues bien, EL MUNDO DE LOS NIÑOS promete:

Hacer más feliz la infancia de los niños y proporcionarles una sólida formación, que será garantía de un futuro mejor.

Orientar a los padres en la educación de sus hijos.

Es tanto lo que esta obra puede influir en el porvenir de los niños que vale la pena lo comprebe. Por favor, examínala en cualquier importante librería o pida, gratis, su espléndido folleto ilustrado. Sus hijos se lo agradecerán.

15 tomos en cuarto (12 para los niños, 3 para los padres) con más de 3.500 páginas y 4.767 ilustraciones, 1.500 a todo color.

El mundo de los niños

no es un libro de cuentos, es una obra monumental por su concepción, es...

LA ENCICLOPEDIA DE HOY
PARA LOS HOMBRES DEL MAÑANA

SALVAT EDITORES COLOMBIANA, S. A.

Calle 15, n.º 12-67-71

Apdo. Nacional 35-41

Apdo. Aéreo 65-52 BOGOTÁ Teléfonos 143 41 35

143 41 36

Agradeceré me remitan folleto y condiciones para la adquisición de EL MUNDO DE LOS NIÑOS.

Nombre _____

Profesión _____

Domicilio _____

Localidad _____



Es una edición SALVAT

A Nuestros Colaboradores:

Informamos a nuestros colaboradores del futuro que la Revista de las Fuerzas Armadas en su deseo de prestar un servicio eficaz, solicita el cumplimiento de las indicaciones siguientes:

- a) — *Las colaboraciones deben escribirse en máquina a doble espacio y con copia.*
- b) — *Posibles dibujos en tinta china negra, para facilitar la confección de los clisés que sean del caso.*
- c) — *Con la colaboración, su autor debe enviar igualmente lo siguiente:*

Datos biográficos generales de carácter profesional, a fin de que la Dirección escriba el "curriculum vitae" para los lectores.

Retrato tamaño postal, para permitir el dibujo a pluma, con el que se espera ilustrar cada escrito que se publique.

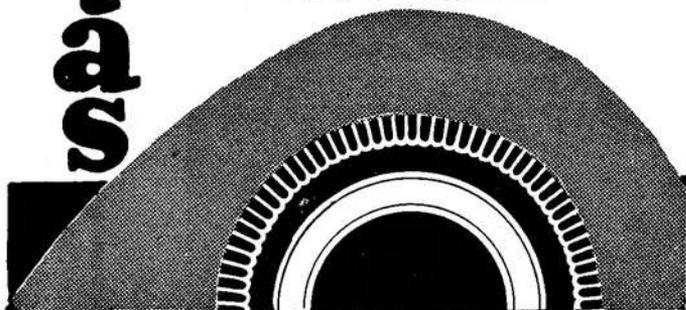
Las colaboraciones se reciben en el "EDIFICIO BOCHICA"
Carrera 13 N° 27-00 Oficina N° 409
BOGOTA D. E.

Dirección Revista FF. AA.

Collants

**LA
LLANTA
QUE
MAS
AGUANTA!**

Técnica
**B.F.
Goodrich**



A La Mejor Colaboración

Informamos a nuestros colaboradores que el Comando General de las Fuerzas Militares, en su interés de corresponder en la mejor forma posible al esfuerzo intelectual que significan los trabajos enviados y que transcriba esta publicación, ha decidido crear un premio al mejor artículo de cada volumen de esta Revista.

El premio consistirá en la suma de QUINIENTOS PESOS en efectivo junto con una constancia escrita firmada por el señor General Comandante General de las Fuerzas Militares. Comenzó a otorgarse a partir del segundo volumen que empezó a editarse en octubre de 1960.

La Selección se hará por suerte considerando los dos mejores artículos de cada número. Su escogencia estará a cargo del señor General Jefe del Estado Mayor Conjunto, del señor Coronel Jefe del Departamento G-3 del Estado Mayor y del Director Editorial de la Revista de las Fuerzas Armadas. De cada premio se dejará constancia a través de la Revista.

Con este nuevo estímulo el Comando General aspira a interesar, aún más, a los señores Oficiales y colaboradores civiles a fin de lograr su concurso.

Comando General de las Fuerzas Militares